



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 20 DE MARZO DE 1993

Número 65

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

Corrección de errores a la corrección de la Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, de 6 de febrero de 1992 («B.O.R.M.» número 44, de 22 de febrero de 1992). 218

Corrección de errores a la Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de 18 de enero de 1993, por la que se convocan subvenciones a las asociaciones deportivas, particulares y entidades sin fin de lucro de la Región de Murcia en materia de Deportes («B.O.R.M.» número 47 de 26 de febrero de 1993). 218

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO

Dirección General de Empleo y Economía Social

Edicto. Ref.: 86/05/B/380. 218

Edicto. Expte. 90/08/H/002. 218

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

Anuncio de contratación directa. 218

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Acondicionamiento de la zona recreativa de la Fuente del Hilo en el parque natural de Sierra Espuña». 218

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Infraestructura de apoyo a la zona recreativa de la Fuente del Hilo en el parque natural de Sierra Espuña». 218

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Organismo Autónomo Imprenta Regional

Anuncio. Concurso para la adquisición de papel offset, reciclado, para la confección del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con destino al Organismo Autónomo Imprenta Regional. 218

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Anuncio. 218

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación general del Gobierno

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

Resolución en materia de expulsión de extranjeros. 219

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva número Seis. Anuncio subasta de bienes muebles.	2194
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección provincial de Murcia. Determinación de los salarios que han de servir de base a efectos de cotizaciones para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	2195
Gobierno Civil de Albacete. Expediente sancionador número 684/91.	2195
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva número Seis. Anuncio subasta de bienes muebles.	2196

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 1.321/92-AD.	2197	Primera Instancia número Uno de Cieza. Autos 449 de 1991.	2204
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 984/88.	2197	Primera Instancia número Uno de Cartagena. Procedimiento 343/1989.	2205
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 14/90.	2198	Primera Instancia número Uno de Cartagena. Procedimiento 465/1990.	2206
Primera Instancia e Instrucción número Tres de Lorca. Autos 185/92.	2198	Primera Instancia número Dos de Alicante. Autos 378/91.	2206
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 211/92.	2198	Primera Instancia número Cuatro de Madrid. Procedimiento 69/87.	2206
Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz. Autos 11/93.	2199	Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 633/91.	2207
Primera Instancia número Dos de Molina de Segura. Autos 106/92-J.	2199	Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 155/92.	2208
Primera Instancia número Cinco de Alicante. Autos de menor cuantía 988/90.	2199	Primera Instancia número Ocho de Murcia. Sentencia número 420/92-D.	2209
Primera Instancia número Seis de Alicante. Autos 1.108/91.	2200	Primera Instancia número Veintiséis de Madrid. Autos 396/90.	2209
Primera Instancia Yecla. Autos 24/91.	2200	Primera Instancia número Trece de Molina de Segura. Juicio 609/90.	2210
Primera Instancia número Cinco de Alicante. Autos 31/91.	2201	De lo Social número Uno de Murcia. Autos 2.267/91.	2210
De lo Social número Cuatro de Murcia. Autos 1.893/92.	2202	De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.606/92.	2210
De lo Social número Cuatro de Murcia. Autos 1.666/92.	2202	De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.921/91.	2211
De lo Social de Cartagena. Autos 6/92.	2202	De lo Social número Uno de Murcia. Autos 2.196/91.	2211
Primera Instancia número Veintiséis de Madrid. Procedimiento 891/86.	2203	De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.831/91.	2211
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 312/91.	2203	De lo Social de Cartagena. Autos 249/93.	2212
Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos 103 de 1991.	2204	De lo Social número Tres de Murcia. Autos 2/93.	2212
		Primera Instancia número Dos de Alicante. Autos 1.381/91.	2212

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

LA UNIÓN. Aprobar lista de aspirantes excluidos y admitidos para la provisión de un puesto de Técnico de Administración General.	2213
TORRE PACHECO. Modificación de la Ordenanza Tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura.	2213
TORRE PACHECO. Cuenta General del Presupuesto Municipal de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Cultura, Deportes y Vivienda, ejercicio de 1991.	2213
TORRE PACHECO. Aprobada la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 1 de enero.	2213
CARTAGENA. Concejalía de Hacienda y Economía. Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el presente ejercicio.	2214
MOLINA DE SEGURA. Licencia para agencia de transportes, en calle Ricote, polígono industrial La Polvorista, kilómetro 387, M.I.	2214
MOLINA DE SEGURA. Cambio de titularidad de café-bar, en calle Juan Carlos I, 2, Ribera de Molina de Segura.	2214
BENIEL. Licencia para ferretería, en calle Caudillo, 5.	2214
CARAVACA DE LA CRUZ. Solicitada devolución de fianza por Obras Ruzafa, S.A.	2214
CARAVACA DE LA CRUZ. Solicitada devolución de fianza por Obras Ruzafa, S.A.	2214
CARTAGENA. Licencia para salón recreativo, en Pintor Balaca, número 38.	2214
CARTAGENA. Licencia para pescadería, en Santa Cecilia, 8, bajo, Los Mateos.	2214
MURCIA. Convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dieciséis plazas de Conserje de Colegio Público.	2215
MURCIA. Notificación de providencias de apremio y requerimientos de pago de deudas con este Ayuntamiento.	2217



I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Cultura, Educación y Turismo

3130 Corrección de errores a la corrección de la Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de 6 de febrero de 1992 (B.O.R.M. n.º 44, de 22 de febrero de 1992).

Publicada en el B.O.R.M. n.º 46, de 25 de febrero de 1993 corrección de errores a la Orden de esta Consejería de 6 de febrero de 1992 (B.O.R.M. n.º 44, de 22 de febrero de 1992) y advertido error en la fecha que consta en dicha corrección se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: «Murcia, a 16 de febrero de 1992 ...» debe decir: «Murcia, a 16 de febrero de 1993 ...».

Murcia, a 3 de marzo de 1993.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

3131 Corrección de errores a la Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de 18 de enero de 1993, por la que se convocan subvenciones a las asociaciones deportivas, particulares y entidades sin fin de lucro de la Región de Murcia en materia de Deportes (B.O.R.M. n.º 47 de 26 de febrero de 1993).

Advertidos errores en el texto de la Orden de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 1. Donde dice: «... subvenciones a Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, dentro de los créditos previstos en la partida 15.03.457A.482 ...» debe decir: «... subvenciones a las Asociaciones Deportivas, particulares y entidades sin fin de lucro de la Región de Murcia, en materia de Deportes, dentro de los créditos previstos en las partidas 15.03.457-A.480 y 15.03.457-A.482...».

Murcia, 3 de marzo de 1993.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

4. Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Fomento Dirección General de Empleo y Economía Social

2765 EDICTO. Ref.: 86/05/B/380.

Con fecha 20 de julio de 1992, se ha dictado por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento con referencia al interesado Agua-Font, S.L., cuyo último domicilio conocido es Sierra Espartal Bloque 6.º bajo 6, Murcia, la siguiente Orden, de acuerdo con la propuesta que la antecede:

Propuesta de Orden

Visto el expediente de concesión de subvención a la empresa Agua-Font, S.L., con C.I.F./D.N.I. n.º B30095475 por un importe de 486.000 pesetas, por la contratación de un trabajador, acogiéndose a los Programas de Fomento de Empleo regulados en la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de 27 de junio de 1986 por la que se regulan los Programas de Fomento de Empleo.

Resultando que la Consejería competente concedió mediante Resolución Orden de 19/03/87 los beneficios solicitados, consistentes en una subvención de 486.000 pesetas por la contratación por el tiempo indicado del trabajador que a continuación se relaciona:

Nombre del trabajador: Ismael Guillón Santa.

Desde 20/04/87, hasta indefinido.

Resultando que de la información solicitada por esta Dirección General y remitida por la Tesorería Territorial de

la Seguridad Social hemos tenido conocimiento de que el trabajador Ismael Guillón Santa causó baja en la empresa Agua-Font, S.L. con fecha 14/10/88.

Resultando que con fecha de notificación 24/02/92 la Dirección General de Empleo y Economía Social requirió al interesado para que en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de notificación formulara las alegaciones que estimara pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 de la vigente L.P.A.

Apercibiéndole que de no justificar el mantenimiento del trabajador durante el periodo pactado en el contrato subvencionado o en su caso la sustitución del mismo se iniciará el procedimiento de reintegro de la cantidad percibida.

Resultando que transcurrido el plazo señalado la empresa interesada no ha formulado alegación alguna.

Considerando que la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento es competente para resolver lo procedente de conformidad con el D. 3/1992, de 17 de enero de 1992 por el que se crea la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento.

Considerando que de acuerdo con el artículo 18 de la citada Orden, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos para la percepción de la subvención, entre los que se encuentra el mantenimiento por el tiempo estipulado del contrato objeto de aquélla, es causa suficiente para la pérdida de los beneficios concedidos, por lo que la empresa subvencionada deberá reintegrar a la Tesorería de esta Comunidad Autónoma las cantidades percibidas.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

Vistas las disposiciones citadas y las de general aplicación, se propone a V.E. la adopción del siguiente acuerdo:

Declarar la obligación de la empresa Agua-Font, S.L. con C.I.F./D.N.I. n.º B30095475 con domicilio en Murcia, e reintegrar a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cantidad de cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas (486.000 pesetas) correspondientes a la subvención por la contratación del trabajador Ismael Guillón Santa.

Murcia, a 20 de julio de 1992.—El Director General de Empleo y Economía Social, **Eduardo Fernández-Luna Giménez**.

Orden

Vista la propuesta elevada por el Director General de Empleo y Economía Social, en orden a que se declare la obligación de la empresa Agua-Font, S.L. de reintegrar a la Tesorería de la Comunidad Autónoma, la cantidad de cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas (486.000 pesetas) correspondientes a la subvención por la contratación del trabajador Ismael Guillón Santa dentro del programa Ayuda Contratación de Jóvenes y al amparo de la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de 27-6-86 por la que se regulaban los programas de Fomento de Empleo para el año 1986 se acuerda:

Declarar la obligación de la empresa Agua-Font, S.L. con C.I.F./D.N.I. n.º B30095475 con domicilio en Murcia de reintegrar a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cantidad de cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas (486.000 pesetas) correspondientes a la subvención por la contratación del trabajador Ismael Guillón Santa.

Contra la presente Orden, que deberá ser notificada al interesado y a la Intervención Regional a los efectos oportunos, podrá interponer recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación de la misma.

Murcia, a 20 de julio de 1992.—El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por delegación O/11-2-92.—El Secretario General, **Pedro Miguel González Ortiz**.

Lo que se comunica al interesado mediante el presente edicto, para su conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (Boletín Oficial del Estado n.º 171, de 18 de julio).

Murcia, a 11 de febrero de 1993.—El Director General de Empleo y Economía Social, **Eduardo Fernández-Luna Giménez**.

2766 EDICTO. Expte. 90/08/H/002.

Por la presente se hace saber a la empresa, S.E. Artai, S.A., cuyo último domicilio conocido es Edificio Europa, 48, Cartagena que por la información de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social hemos tenido conocimiento de que el trabajador que se cita al pie del escrito, por cuya contratación se concedió una subvención por importe de quinientas

sesenta mil pesetas (560.000 pesetas) al amparo de la Orden de la Consejería de Bienestar Social, de 23 de marzo de 1990, reguladora de los Programas de Fomento de Empleo de ese mismo año, no ha permanecido en su empresa durante el tiempo de vigencia fijado en el contrato subvencionado.

De conformidad con el artículo 15 de la citada Orden, se le comunica que de no justificar ante esta Dirección General la aplicación de los fondos percibidos por la contratación de dicho trabajador se iniciará el procedimiento de reintegro de la cantidad percibida (560.000 pesetas), a cuyo efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de diez días (10) a partir de la fecha de publicación de este edicto para que formule las alegaciones que estime pertinentes.

Nombre del trabajador; D.N.I.; Duración del contrato: Desde, Hasta.

José Antonio Martínez Baños; 22.932.241; 09/05/89; Indefinido.

Murcia, a 9 de febrero de 1993.—El Director General de Empleo y Economía Social, **Eduardo Fernández-Luna Giménez**.

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

3132 ANUNCIO de contratación directa.

La Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza tiene previstas las Contrataciones Directas de los trabajos que a continuación se indican:

Objeto del contrato: Realización de trabajos de asistencia técnica para la delimitación en el servicio de calidad ambiental».

Presupuesto tipo: 2.000.000 de pesetas (dos millones de pesetas).

Plazo de ejecución: hasta el 30-12-93.

Objeto del contrato: «Realización del trabajo de evaluación y elaboración de técnicas agrícolas en espacios naturales protegidos de la Región de Murcia».

Presupuesto tipo: 3.000.000 pesetas (tres millones trescientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Objeto del contrato: «Realización de trabajos de inventario y caracterización de focos contaminantes en materia de contaminación de aguas».

Presupuesto tipo: 3.600.000 pesetas (tres millones seiscientos veintiuna mil pesetas).

Plazo de ejecución: hasta el 30-12-93.

Objeto del contrato: «Realización de trabajo de inventario y caracterización de focos contaminantes en materia de residuos».

Presupuesto tipo: 2.000.000 pesetas (dos millones novecientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: Hasta el 30-12-93.

Objeto del contrato: «Realización de trabajos de inventario y caracterización de focos contaminantes en materia de contaminación atmosférica».

Presupuesto tipo: 3.621.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30-12-93.

Objeto del contrato: «Análisis de la calidad de las aguas marítimas, continentales y caracterización de vertidos contaminantes».

Presupuesto tipo: 3.621.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30-12-93.

Objeto del contrato: «Diseño de las señalizaciones de los espacios naturales protegidos de la Región de Murcia».

Presupuesto tipo: 3.000.000 de pesetas (tres millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Objeto del contrato: «Trabajo de evaluación y elaboración de técnicas agrícolas en espacios naturales protegidos de la Región de Murcia».

Presupuesto tipo: 3.300.000 pesetas (tres millones trescientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: Hasta el 30-12-93.

Lugar de información: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentran, a disposición de las empresas interesadas en la licitación, en la Sección de Gestión Económica y Contratación de esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, sito en Avda. Tte. Flomesta, s/n, 3.ª planta (Murcia).

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Sección de Gestión Económica y Contratación de esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, hasta las 14 horas del día en que acabe el plazo; en caso de coincidir en sábado, pasaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicidad de la presente convocatoria serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, a 8 de marzo de 1993.—El Director, **Antonio Torres Martínez**.

3127 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Acondicionamiento de la zona recreativa de la Fuente del Hilo en el parque natural de Sierra Espuña».

Por Resolución de 5 de marzo de 1993, se adjudicó el Concierto Directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la zona recreativa de la Fuente del Hilo en el parque natural de Sierra Espuña», a don José Frutos Moreno, en la cantidad de 5.530.518 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, a 8 de marzo de 1993.—El Director, **Antonio Torres Martínez**.

3128 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Infraestructura de apoyo a la zona recreativa de la Fuente del Hilo en el parque natural de Sierra Espuña».

Por Resolución de 5 de marzo de 1993, se adjudicó el Concierto Directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la ejecución de las obras «Infraestructura de apoyo a la zona recreativa de la Fuente del Hilo en el parque natural de Sierra Espuña», a don José Frutos Moreno, en la cantidad de 7.150.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, a 8 de marzo de 1993.—El Director, **Antonio Torres Martínez**.

Consejería de Administración Pública e Interior
Organismo Autónomo Imprenta Regional

3126 ANUNCIO. Concurso para la adquisición de papel offset, reciclado, para la confección del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con destino al Organismo Autónomo Imprenta Regional.

Resolución de la Gerencia del Organismo Autónomo Imprenta Regional de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro del papel offset, reciclado, para la confección del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con destino al Organismo Autónomo Imprenta Regional.

Objeto. Contratación mediante concurso de papel reciclado con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación. 6.368.646 pesetas a la baja.

Plazo de entrega. Se ún prescripciones técnicas.

Fianza provisional. 1.17.373 pesetas.

Oficinas donde puede examinarse el expediente. Organismo Autónomo Imprenta Regional, Negociado de Asuntos Generales y Contratación

Fecha y lugar de presentación de proposiciones. Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en las dependencias anteriormente citadas.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del Organismo Autónomo Imprenta Regional, sito en calle Pinatar, 6, 30010-Murcia (Polígono Cánovas).

Murcia, 8 de marzo de 1993.—El Gerente, **Joaquín Ruiz Guevara**.

Consejería de Asuntos Sociales

3133 ANUNCIO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 51.6 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia a continuación se detalla, relación de las obligaciones reconocidas durante el tercer y cuarto trimestre de 1992, por subvenciones concedidas por esta Consejería.

Murcia, 8 de marzo de 1993.—El Vicesecretario, **José Ródenas López**.

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación general del Gobierno

Número 1856

EDICTO

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-89, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno: en su virtud, con fecha 11.2.1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Ahmed Chibane, nacido el 5.8.68 en Mascara (Argelia), hijo de Habib y Sadia, con pasaporte n.º 4810228, el cual carece de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («B.O.E.» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal) sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia a 11 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Laín. (D.G. 7034)

Número 1857

EDICTO

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-89, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno; en su virtud, con fecha 11.2.1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Mustafa Rached, nacido el 5.10.66 en Mohammadia (Argelia), hijo de Rached y Diba, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («B.O.E.» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal) sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia a 11 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Laín. (D.G. 7036)

Número 1858

EDICTO

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-89, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno; en su virtud, con fecha 11.2.1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Cada Bacadur, nacido el 03.03.66 en Orán (Argelia), hijo de Mustafá y Fátima, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («B.O.E.» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal) sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia a 11 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Laín. (D.G. 7038)

Número 1859

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-89, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno; en su virtud, con fecha 11.2.1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Slimane Djerdjra, nacido el 12-9-51 en Mascara (Argelia), hijo de Ali y Khaira, con pasaporte n.º 1570452, el cual carece de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («B.O.E.» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal) sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia a 11 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Laín. (D.G. 7041)

Número 186C

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-89, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno; en su virtud, con fecha 11.2.1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Djamel Dadi, nacido el 24.12.74 en Orán (Argelia), hijo de Ahmed y Zohra, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («B.O.E.» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del

artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal) sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958

Murcia a 11 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Laín. (D.G. 7043)

Número 2345

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-89, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno; en su virtud, con fecha 16.2.1993 de 1991 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino M'Amare Charef, nacido en el año 1967 en Orán (Argelia), hijo de Kader y Fatna, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («B.O.E.» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal) sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1.º de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958

Murcia a 16 de febrero de 1993.—El Gobernador Civil Accidental, José Fco. Gutiérrez Moreno. (D.G. 8310)

Número 2346

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-1989, se dictó resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno, en su virtud, con fecha 16-2-1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Djilali Benani, nacido el 28-4-70 en Orán (Argelia), hijo de Brahim y Yamyna, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («Boletín Oficial del Estado» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 16 de febrero de 1993.—El Gobernador Civil accidental, Jose F.º Gutiérrez Moreno.

(D.G. 8309)

Número 2347

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-1989, se dictó resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno, en su virtud, con fecha 17-2-1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito de la antigua Yugoslavia Ryszart Sapinecki, nacido el 23-5-1964 en Belgrado, hijo de Slobodan y Kristina, sin documentación ni domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartado a) y f) de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («Boletín Oficial del Estado» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 17 de febrero de 1993.—El Gobernador Civil accidental, Jose F.º Gutiérrez Moreno.

(D.G. 8307)

Número 2348

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-1989, se dictó resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno, en su virtud, con fecha 17-2-1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito polaco Stefan Stempa, nacido el 15-5-1971 en Klodzko (Polonia), hijo de Halina y Witolo, sin documentación ni domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartados a) y f) de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («Boletín Oficial del Estado» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 17 de febrero de 1993.—El Gobernador Civil accidental, Jose F.º Gutiérrez Moreno.

(D.G. 8306)

Número 2349

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-1989, se dictó resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno, en su virtud, con fecha 17-2-1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Mahdjoub Bouchaib, nacido el 29-5-1961 en Tiaret, hijo de Menouar y Zohra, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartados a) y b) de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («Boletín Oficial del Estado» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 17 de febrero de 1993.—El Gobernador Civil accidental, Jose F.º Cutiérrez Moreno

(D.G. 8305)

Número 2360

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-1989, se dictó resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno, en su virtud, con fecha 22-2-1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Hamid Bottai, nacido en el año 1974 en Orán (Argelia), hijo de Mohamed y Zara, el cual carece de toda documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartados A) y B) de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («Boletín Oficial del Estado» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 22 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Lain.

(D.G. 8621)

Número 2561

E D I C T O

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-1989, se dictó resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno, en su virtud, con fecha 25-2-1993 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito argelino Kaddour Kada, nacido en Relizane el 17-7-1967, hijo de Djilali y Bedra, sin documentación y de domicilio fijo en España, por infracción al artículo 26.1, apartados a) y b) de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España («Boletín Oficial del Estado» número 158 de 3 de julio), quedando prohibida su entrada en territorio español por un período de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 25 de febrero de 1993.—La Delegada del Gobierno, Concepción Sáenz Lain.

(D.G. 9497)

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 2120

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Unidad de Recaudación Ejecutiva n.º 6

ANUNCIO SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Rafael Martín Fernández, Recaudador Ejecutivo en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 30/06 de Murcia.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta U.R.E. a mi cargo, contra don Manuel Campoy Campoy por débitos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, he dictado la providencia que transcribo.

«Providencia. Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación en pública subasta de los bienes embargados al deudor don Manuel Campoy Campoy procedase a la celebración de dicha subasta, para cuyo acto señalo el día 13 de abril de 1993, a las 12 horas en primera licitación y 12 horas 30 minutos en segunda, en el local de esta U.R.E. sito en calle San Nicolás, 13 bajo, Murcia. El acto se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social vigente (R.D. 1.517/91).

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados y, en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y al cónyuge de dicho deudor, anuncie-se en los tablones de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, de la Dirección Provincial de la Tesorería General y de esta U.R.E. y en su caso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Por lo que, en cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar lo siguiente:

1.º Toxlo licitador que podrá hacerlo en calidad de ceder a tercero siempre que lo manifieste al tiempo del remate, deberá indentificarse y habrá de constituir ante la mesa de subasta depósito de garantía, que no será inferior al 25% del tipo fijado para el lote o lotes que desee licitar, y podrá además formular postura superior a la mínima acompañando al sobre que contenga el depósito oiro cerrado en que incluya dicha postura.

Estos depósitos y posturas se podrán constituir en esta U.R.E. desde la publicación de este anuncio hasta la apertura de la licitación a la subasta.

El depósito del adjudicatario se ingresará en firme en la cuenta restringida de Recaudación, y lo perderá si no satisfice en el acto de la adjudicación definitiva, o en el siguiente día hábil, la diferencia entre el precio del remate y lo por él

depositado, ello, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurriría por la ineffectividad de la adjudicación.

2.º Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponde al tipo de subasta, pudiendo efectuar otra u otras posturas, bien en sobre cerrado o a viva voz durante la licitación.

3.º En cualquier momento posterior a aquel en que se declare desierta la primera licitación de la subasta, pero anterior a la constitución de depósitos para la 2.ª licitación, podrá adjudicarse directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha 1.ª licitación, previa solicitud y pago del importe.

4.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se verificase el pago de los descubiertos perseguidos, o, si éstos, se cubriesen con los bienes adjudicados en cuanto a los no enajenados.

5.º La postura mínima para cada lote será igual a su tipo de subasta, siendo este para la 2.ª licitación el 75% de la 1.ª formándose para esta un solo lote. En todas las licitaciones las posturas sucesivas que se vayan formulando, deberán guardar una diferencia entre ellas de al menos el dos por ciento de su tipo de subasta.

6.º En caso de no ser enajenados alguno de los lotes en 1.ª ó 2.ª licitación se celebrará almoneda durante los tres días siguientes al de la subasta, también en el local de esta oficina y durante el horario normal de trabajo, por lotes, y con posturas que cubran al menos un tercio del valor fijado para la 1.ª licitación.

7.º Que los bienes se encuentran bajo la custodia de don Pedro Navarro Guillén, depositados en Avda. de Lorquí, s/n, Ceutí, pudiendo ser examinados por cuantas personas estén interesadas en la licitación.

Advertencias. Al deudor, al cónyuge en su caso, si están en ignorado paradero, a los terceros poseedores, acreedores hipotecarios y pignoratícios si los hubiere, se dan por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Las cargas preferentes y anteriores que pudieran existir quedarán subsistentes sin que se destine a ellas el importe del remate.

Bienes objeto de subasta:

Lote único. Furgoneta mixta marca Renault modelo Express Diesel. Bastido VS5F40405L0113722. Matrícula MU-7065-AP.

Valor tipo, 343.000 pesetas.

Murcia, a 4 de febrero de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

Número 2173

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección provincial de Murcia

Vista la propuesta formulada por el Director provincial del Instituto Social de la Marina, sobre determinación de los salarios que han de servir de base a efectos de cotizaciones para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, para los trabajadores retribuidos por el sistema de pesca «a la parte», durante el año 1993 en esta provincia, y

Resultando: Que la propuesta se ha realizado previas las consultas reglamentarias con las Organizaciones Sindicales y Empresariales y las cuatro Cofradías de la Región.

Resultando: Que para la determinación de los salarios se han tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 18 de enero de 1993 por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, para 1993, contenidas en la Ley 39/92, de 28 de diciembre.

Considerando: Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto en la norma 3.ª del artículo 20 del Decreto 2.864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido por el que se regula el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

Considerando: Que se ha tenido en cuenta los índices del aumento del coste de la vida, tanto a nivel nacional como regional, y los previsibles para 1993.

Considerando: Que esta Dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social, es competente para resolver sobre la propuesta formulada en virtud de lo dispuesto en las disposiciones precedentes.

Visto lo que antecede y la información practicada.

Esta Dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social,

ACUERDA:

Fijar los salarios que han de servir de base de cotización para todas las contingencias y situaciones protegidas por el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (y no sólo las cotizaciones por accidente de trabajo y enfermedades profesionales) para los trabajadores incluidos en el Grupo 3.º de cotización (trabajadores por cuenta propia o autónomos y retribuidos «a la parte» que presten servicio en embarcaciones de hasta 10 T.R.B.), con un aumento del 10% sobre la remuneración estimada para el año 1992, que se concreta así:

Tarifa	Incremento	B. Cot. todas contingencias
3) Técnicos de pesca enrolados como patrones	10%	98.670 ptas./mes
4) Técnicos no patrones	10%	98.670 ptas./mes
8) Marineros con especialidad	10%	2.849 ptas./día
9) Marineros	10%	2.849 ptas./día

Esta Resolución se comunica al Director provincial del Instituto Social de la Marina, acordándose su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para general conocimiento y efectos procedentes.

Murcia, 2 de febrero de 1993.—El Director provincial, José Antonio Gallego Iglesias.

Número 2344

GOBIERNO CIVIL DE ALBACETE

Visto el expediente sancionador número 684/91 instruido contra don Eduardo Cascales Hiulla, y

Resultando: Que con escrito de fecha 19 de noviembre de 1991, por personal adscrito a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), se formula denuncia contra don Eduardo Cascales Hiulla, por las acciones u omisiones a la Ley 16/87, de 30 de julio, sobre Ordenación de Transportes Terrestres («B.O.E.» número 182 de 30-7), tipificadas en el artículo 293.1.11), en relación con el artículo 295.1.b) del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley («B.O.E.» número 241 de 8-10).

Resultando: Que por providencia de fecha 28 de noviembre de 1991 se acordó la apertura de expediente sancionador, designándose Instructor del mismo, quien mediante escrito de la misma fecha formula el oportuno pliego de cargos, imputando los siguientes hechos: Que el día 23 de octubre de 1991 viajaba en el tren número 03044, en clase segunda, realizando el recorrido desde Albacete a Valencia, sin haberse provisto en la estación de procedencia del preceptivo billete de viaje; con advertencia de la multa imponible y determinación del plazo para formular alegaciones.

Resultando: Que notificado el pliego de cargos mediante publicación de edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 18 de enero de 1992, se le concede el plazo legal para formular alegaciones, sin que haya ejercitado dicho derecho.

Resultando: Que formulada propuesta por el Instructor del expediente, fue notificada al interesado mediante publicación de edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 5 de marzo de 1992, el inculcado no formula escrito de alegaciones.

Considerando: Que el artículo 297 del R.D. 1.211/90, atribuye al Gobernador Civil la competencia para imponer las sanciones previstas en el artículo 295 del citado Reglamento.

Considerando: Que transcurrido el plazo reglamentario no ha formulado descargos, hay que atribuir veracidad y fuerza probatoria a la denuncia (S.T.S. de 8-2-71, 5-3-79 y 11-12-80).

Considerando: Que los hechos denunciados constituyen una infracción a las disposiciones contenidas en el artículo 293.1.11), en relación con el artículo 295.1.b) del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre («B.O.E.» número 241 de 8-10) y Ley 16/87, de 30 de julio («B.O.E.» número 182 de 30-7).

Vistos: La Ley 16/87, de 30 de julio de Ordenación de Transportes Terrestres y su Reglamento de 28 de septiembre de 1990, la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y demás normas concordantes y de general aplicación.

Este Gobierno Civil acuerda imponer a don Eduardo Cascales Hiulla, la sanción de cinco mil pesetas, que deberá hacer efectiva en ese Centro en papel de pagos al Estado, dentro del improrrogable plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la fecha de su notificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de su notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Para la debida constancia en este Centro se servirá firmar y devolver el duplicado de la presente.

Albacete, 3 de abril de 1992.—El Gobernador Civil, Virgilio Fuentes Martínez. (D.G. 368)

Número 2122

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Unidad de Recaudación Ejecutiva n.º Seis****ANUNCIO SUBASTA DE BIENES MUEBLES**

Rafael Martín Fernández, Recaudador Ejecutivo en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 30/06 de Murcia.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en ésta U.R.E. a mi cargo, contra don Juan Ramón López Carrasco por débitos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, he dictado la providencia que transcribo.

«Providencia. Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación en pública subasta de los bienes embargados al deudor don Juan Ramón López Carrasco procedase a la celebración de dicha subasta, para cuyo acto señalo el día 13 de abril de 1993, a las 10 horas en primera licitación y 10 horas 30 minutos en segunda, en el local de esta U.R.E. sito en calle San Nicolás, 13 bajo, Murcia. El acto se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social vigente (R.D. 1.517/91).

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados y, en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y al cónyuge de dicho deudor, anuncie-se en los tablones de anuncio del Ayuntamiento correspondiente, de la Dirección Provincial de la Tesorería General y de esta U.R.E. y en su caso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Por lo que, en cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar lo siguiente:

1.º Todo licitador que podrá hacerlo en calidad de ceder a tercero siempre que lo manifieste al tiempo del remate, deberá indentificarse y habrá de constituir ante la mesa de subasta depósito de garantía, que no será inferior al 25% del tipo fijado para el lote o lotes que desee licitar, y podrá además formular postura superior a la mínima acompañando al sobre que contenga el depósito otro cerrado en que incluya dicha postura.

Estos depósitos y posturas se podrán constituir en esta U.R.E. desde la publicación de este anuncio hasta la apertura de la licitación a la subasta.

El depósito del adjudicatario se ingresará en firme en la cuenta restringida de Recaudación, y lo perderá si no satis-

face en el acto de la adjudicación definitiva, o en el siguiente día hábil, la diferencia entre el precio del remate y lo por él depositado, ello, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurriría por la ineffectividad de la adjudicación.

2.º Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponde al tipo de subasta, pudiendo efectuar una u otras posturas, bien en sobre cerrado o a viva voz durante la licitación.

3.º En cualquier momento posterior a aquel en que se declare desierta la primera licitación de la subasta, pero anterior a la constitución de depósitos para la 2.ª licitación, podrá adjudicarse directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha 1.ª licitación, previa solicitud y pago del importe.

4.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se verificase el pago de los descubiertos perseguidos, o, si éstos, se cubriesen con los bienes adjudicados en cuanto a los no enajenados.

5.º La postura mínima para cada lote será igual a su tipo de subasta, siendo ésta para la 2.ª licitación el 75% de la 1.ª formándose para esto un solo lote. En todas las licitaciones las posturas sucesivas que se vayan formulando, deberán guardar una diferencia entre ellas de al menos el dos por ciento de su tipo de subasta.

6.º En caso de no ser enajenados alguno de los lotes en 1.ª o 2.ª licitación se celebrará almoneda durante los tres días siguientes al de la subasta, también en el local de esta oficina y durante el horario normal de trabajo, por lotes, y con posturas que cubran al menos un tercio del valor fijado para la 1.ª licitación.

7.º Que los bienes se encuentran bajo la custodia de don Pedro Navarro Guillen, depositados en Avda. de Lorquí, s/n, Ceutí, pudiendo ser examinados por cuantas personas esten interesadas en la licitación.

Advertencias. Al deudor, al cónyuge en su caso, si están en ignorado paradero, a los terceros poseedores, acreedores hipotecarios y pignoratícios si los hubiere, se dan por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Las cargas preferentes y anteriores que pudieran existir quedarán subsistentes sin que se destine a ellas al importe del remate.

Bienes objeto de subasta:

Lote único. Turismo marca Fiat, modelo Uno 45, bastidor ZFA1460000641971, matrícula MU-5339-AP.

Valor tipo, 420.000 pesetas.

Murcia, a 3 de febrero de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 2623

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE MURCIA

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo número 1.321/92-AD, que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, en nombre y representación de Banco Credit Lyonnais España, contra la Boutique del Frío, en paradero desconocido, en reclamación de 8.764.608 pesetas de principal y otras 3.500.000 pesetas para intereses, gastos y costas, por ignorarse el paradero de los expresados demandados.

Acordándose asimismo, verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongán a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Murcia a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria Judicial, María López Márquez.

Número 2622

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 984/88, instados por el Procurador José María Jiménez Cervantes Nicolás, en representación de Murciana de Tractores, S.A., contra José Antonio Garre Martínez, y por propuesta providencia de esta fecha se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 4 de mayo, 2 de junio y 6 de julio, todas ellas a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2ª planta, bajo las siguientes

Condiciones

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes se encuentran en la actualidad en poder de los de-

mandados y podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta

Finca rústica, tierra de riego, en el término de Calasparra, sitio de El Pasico, Las Arenicas, con una superficie de 46 áreas, 57 centiáreas y 86 decímetros. Inscrita en el libro 56 de Calasparra, folio 150, finca número 3.372, inscripción 7ª. Tasada en trescientas mil pesetas.

Finca rústica: Terreno montuoso e inculto, situado en el término de Calasparra, sitio de Valentín, Lomas del Charco, con una superficie de 50 áreas. Inscrita en el libro 139 de Calasparra, folio 223, finca 12.335, inscripción 1ª. Tasada en treinta y siete mil pesetas.

Finca rústica: terreno montuoso e inculto, situado en el término de Calasparra, sitio de Valentín, Lomas del Charco, con una superficie de 20 áreas. Inscrita en el libro 139 de Calasparra, folio 225, finca 12.336, inscripción 1ª. Tasada en quince mil pesetas.

Finca Urbana: Local de sótano, en el término de Calasparra, calle Barrio Nuevo Pozo, s/n., con una superficie de 285 metros cuadrados. Cuota 20. Inscrita en el libro 143 de Calasparra, folio 219, finca número 12.743, inscripción 1ª. Tasada en ochocientas mil pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres.— La Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2471

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Por medio del presente edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 14/90 a instancia de Banco Central, S.A., representado por el Procurador Sr. Serrano Guarinos y asistido del Letrado señor García Ruiz contra don José Ángel Cuesta Perandones y cónyuge a los solos efectos del artículo 144 Reglamento Hipotecario, que se encuentra en paradero desconocido y con último domicilio en calle Albaida, número 37, apartamento Puerto Chico de San Agustín Maspalomas (Gran Canarias), en el cual se ha dictado la siguiente y literal: "Sentencia. En Murcia a cinco de febrero de mil novecientos noventa y tres. El Ilmo. señor don Pedro López Auguy, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 14/90 entre partes; de una como demandante, Banco Central, S.A., representado por el Procurador don Alberto Serrano Guarinos y defendido por el Letrado don Antonio García Ruiz, y de otra, como demandado, don José Ángel Cuesta Perandones y cónyuge a los solos efectos del artículo 144 Reglamento Hipotecario, que fue declarado y ha permanecido en situación procesal de rebeldía; sobre reclamación de cantidad y ... Fallo. Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad del demandado don José Ángel Cuesta Perandones y cónyuge a los solos efectos del artículo 144 R.H. y con su producto, entero y cumplido pago al actor Banco Central, S.A., la cantidad de principal de cuatro millones trescientas siete mil novecientos noventa y cuatro pesetas, intereses pactados desde el vencimiento de la póliza y costas del proce-

dimiento, a cuyo pago se condena expresamente a dicho demandado.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don José Ángel Cuesta Perandones que se encuentra en paradero desconocido, se expide la presente en la ciudad de Murcia a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2472

**PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES DE LORCA**

EDICTO

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 185/92 seguido a instancia del Procurador don Jesús Chuecos Hernández, en nombre y representación de don José Miguel Fuentes Millán, contra Willem Pape y Urbanización Todosol, los que se encuentran en rebeldía.

Que por propuesta dictada en dicho procedimiento de fecha ocho de febrero del año en curso, se ha acordado notificar a los demandados rebeldes la sentencia dictada, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"En nombre de S.M. El Rey, Sentencia número 14/93. En Lorca a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y tres. Vistos por doña María del Carmen González Tobarra, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de los de esta ciudad, los presentes autos de juicio de cognición número 185/92, promovidos por el Procurador don Jesús Chuecos Hernández, en nombre y representación de don José Miguel Fuentes Millán, asistido del Letrado don Luis García Albarracín, contra Willem Pape y Urbanización Todosol. Fallo. Que estimando la demanda

presentada por don José Miguel Fuentes Millán, representado por el Procurador don Jesús Chuecos Hernández, asistido del Letrado don Luis García Albarracín, contra Willem Pape y Urbanización Todosol en rebeldía debo condenar y condeno a dichos demandados a que otorguen escritura pública de segregación compraventa que se solicita a favor del actor don José Miguel Fuentes Millán en el plazo de treinta días naturales y al pago de las costas. Apercibiéndoles de que en caso de no verificarlo se otorgará de oficio a sus expensas. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Carmen González Tobarra. Rubricado."

Y para que sirva de notificación en forma, a los demandados rebeldes Willem Pape y Urbanización Todosol, expido el presente en Lorca, a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario.

Número 2473

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Don Enrique M. Blanco Paños, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número 211/92, seguidos a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el procurador Sr. Tovar Gelabert, contra doña M^a Luisa López López, sobre reclamación de principal 194.046 pesetas, más la presupuestada para intereses, gastos y costas de 100.000 pesetas, se notifica a la demandada doña M^a Luisa López López la sentencia de remate dictada en los mismos, cuya parte dispositiva son como sigue:

"Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad de la demandada doña María Luisa López Ló-

péz y con su producto entero y cumplido pago al actor Banco Bilbao Vizcaya, S.A., de la cantidad principal de ciento noventa y cuatro mil cuarenta y seis pesetas, intereses pactados al 29% desde la fecha de la liquidación y costas del procedimiento, a cuyo pago se condena expresamente a dicha demandada. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación a la demandada doña M^a Luisa López López, declarada en rebeldía, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", que firmo en Murcia a quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 2469

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS
CARAVACA DE LA CRUZ**

EDICTO

Don José Bautista Martínez Tafalla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 11/93 se tramitan autos de juicio de menor cuantía a instancias de don Pedro Salcedo Vélez, representado por el Procurador don Juan Esmeraldo Navarro López, contra don Manuel Campos Marín, casado en régimen de gananciales con doña Teresa de la Cruz Martínez Meca; don Antonio Andújar Andújar, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con doña Bernabela Teresa Santos García, con ignorada vecindad y domicilio, y don Antonio Lucena Fernández Reinoso, casado en régimen de gananciales con doña Teresa Martínez Romero, igualmente de ignorada vecindad y domicilio. En los que por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar por medio del presente edicto a los demandados cuyos paradero y domicilio se ignoran para que en el plazo de diez días comparezcan en autos, asistidos de Letrado y representados por Procurador, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda respecto

de los mismos y siguiendo el juicio su curso, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Sirva el presente, en su caso, para notificación y emplazamiento de los demandados don Antonio Andújar Andújar, doña Bernabela Santos García, don Antonio Lucena Fernández-Reinoso y doña Teresa Martínez Romero.

Dado en Caravaca de la Cruz a doce de febrero de mil novecientos noventa y tres.— La Juez de Primera Instancia.—El Secretario.

Número 2467

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS
MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

Convocatoria Junta de Acreedores

Don Lorenzo Hernando Bautista, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo la fe de la señora Secretaria que me refrenda, se siguen autos de suspensión de pagos número 106/92-J, a instancias del Procurador señor Sarabia Bermejo, en nombre y representación de la entidad mercantil Laboratorios Marjo, S.A., con C.I.F. número A-30107312, con domicilio social en Alguazas, Ctra. de Ceutí, Km. 2, ubicada la factoría dentro del término municipal de Blanca, en el paraje denominado La Hoya, junto cruce de la carretera N-301, de Madrid a Cartagena, Km. 363, en los que con esta fecha se ha dictado auto declarando a la citada en suspensión de pagos, y en situación de insolvencia provisional por ser su activo superior en 1.228.994 pesetas al pasivo; y asimismo se acuerda citar a los señores acreedores de la mencionada y convocar a Junta General, que tendrá lugar el próximo día cinco de mayo del actual y hora de las nueve de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en esta localidad, Avda. de Madrid, número 70, 2^a planta, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por

medio de representante con poder suficiente para ello y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, hallándose a su disposición en esta Secretaria de este Juzgado, la propuesta de convenio formulada por la suspensa, dictamen de los señores Interventores y demás documentación establecida en la Ley de Suspensión de Pagos, para que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas; con las prevenciones establecidas en el artículo 11 y siguientes de la citada Ley.

Y para que sirva de citación en legal forma y publicidad a los fines y apercibimientos legales, libro el presente en Molina de Segura a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Juez.— La Secretaria.

Número 2548

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE ALICANTE**

Cédula de notificación

La señora Magistrada-Juez de Primera Instancia número Cinco de ésta, doña M^a Fe Ortega Mifsud, en los autos de menor cuantía 988/90, seguidos a instancias de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador Sr. Manzanaro, contra don Antonio Martínez Barquero y doña M^a Jesús González Martínez, sobre reclamación de 751.051 pesetas, ha acordado en esta fecha decretar el embargo de los bienes de su propiedad, los cuales responderán tanto del principal mencionado como de la cantidad de 350.000 pesetas que prudencialmente se calculan para intereses y costas. Los bienes embargados son: El vehículo MU-1758-T y las fincas número 9.151, 4.091 y 3.150 inscritas en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados, tenga efectividad dicha traba, su publicación en el "Boletín Oficial de Provincia" y "Boletín Oficial de la Región de Murcia" así como su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, extiendo la presente que firmo y sello en Alicante a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

Número 2533

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE ALICANTE**

EDICTO

Don Fernando Fernández Espinar López, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Alicante.

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 1.108/91, de procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra Francisco José Carracelas Ortiz y Juana María López Martínez, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta, en pública subasta de la finca que se dirá, el próximo día 14 de abril de 1993, a las 11 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

1ª Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

2ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

4ª Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones nº 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual por lo menos al 20% del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 14 de

mayo de 1993, a las 11 horas, sirviendo el tipo el 75% de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 14 de junio de 1993, a las 11 horas; ambas en el mismo lugar que la primera.

5ª Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la Regla 7ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Finca que se subasta

Finca sita en Molina de Segura, partido de Las Eras y su calle Valle Inclán, s/n., una casa de planta baja, destinada a local comercial o almacén y una planta alta, destinada a vivienda, distribuida en diferentes dependencias, con dos patios de luces y cubierta de terraza en parte y de tejado el resto, cada una de tales plantas tiene acceso directo e independiente desde la calle de situación, el local comercial ocupa una superficie construida de ciento veintiséis metros cuadrados, y la vivienda una superficie construida de ciento treinta y seis metros cuadrados. Todo ello ocupa una superficie solar de ciento sesenta y cuatro metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 981, libro 307 de Molina de Segura, folio 161, finca número 24.614-N, inscripción 7ª.

El tipo de subasta fijado en la escritura de préstamo hipotecario es de 9.557.192 pesetas.

Dado en Alicante a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2526

**PRIMERA INSTANCIA
YECLA**

EDICTO

Don Fernando Javier Navalón Romero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Yecla.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 24/91, a instancia del Procurador don Manuel Azorín García, en nombre y representación de Renault Leasing de España, S.A., contra Tapizados Carcho S.A. (y esposa a los solos efectos del artículo 144 del R.H.), sobre reclamación de cantidad de 1.745.920 pesetas de principal, intereses y costas en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 20 de abril, 20 de mayo y 21 de junio de 1993, todas ellas a las 12 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Antonio, número 3, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes

Condiciones

1ª.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Oficina del B.E.V., de Yecla, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2ª.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera sin sujeción a tipo.

3ª.— Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

4ª.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñado acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento designado al efecto. Si el eventual adjudicatario que formule plica por escrito no asistiere al acto del remate, se le requerirá por tres días para que acepte la adjudicación, perdiendo, en

caso de no aceptar, la consignación efectuada.

5ª.— Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros (no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos).

6ª.— Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7ª.— Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señaladas, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil exceptuando los sábados, y a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote único: Vehículo turismo, marca Renault 11. TXE, matrícula MU-0320-AB. Valorado en 790.000 pesetas.

Dado en Yecla a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.— La Juez.— El Secretario.

Número 2546

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE ALICANTE

EDICTO

Doña Pilar Solano García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de la ciudad de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio artículo 131

L.H., número 31/91, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Jorge Manzanaro Salines, contra Ibermanga, S.A., en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados al demandado que abajo se describen con indicación de su precio de tasación pericial, en segunda subasta y en su caso, tercera subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En segunda subasta, el día 8 de junio de 1993, a las 10,15 horas, por el tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 8 de julio de 1993, a las 10,15 horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto del remate, que habrá de tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se regirá por las siguientes

Condiciones

Primera: Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubra el tipo de licitación.

Segunda: Que para tomar parte en la primera o segunda subasta deberá consignarse previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación y para la tercera el veinte por ciento del tipo de tasación que sirvió en la segunda subasta.

Tercera: Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta: Que podrán licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que solo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta: Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de

aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones puedan aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta: Que los títulos de propiedad, suplidos en su caso por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ninguno otro.

Séptima: Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y si se cancelan, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava: Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificar al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Novena: El tipo que servirá de base a la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca por la cantidad que se indica al pie de la descripción de cada finca.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Bungalow número 11, del grupo segundo de bungalows, sito en el paraje de La Manga del Mar Menor, diputación del Lenticar, Cartagena. Es de tipo T-2. Consta en planta baja de estar-comedor con terraza y cocina, y en planta de piso, de dos dormitorios y cuarto de baño. Superficie totalmente edificada es de 32 metros y 42 decímetros cuadrados. La superficie cubierta en las dos plantas es de 54 metros y 13 decímetros cuadrados, y la descubierta de 12 metros y 35 decímetros cuadrados. Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de La Unión, Sección 2ª, tomo 722, libro 147, folio 18, finca 8.275, inscripción 7ª. tipo de tasación para la primera subasta 5.517.092 pesetas.

Segundo lote: Bungalow número 13, del grupo segundo de bungalows,

sito en el paraje de La Manga del Mar Menor, diputación del Lenticar, Cartagena. Es de tipo T-2. Consta en planta baja de: estar-comedor con terraza y cocina, y en planta de piso, de dos dormitorios y cuarto de baño. Su superficie totalmente edificada es de 32 metros y 20 decímetros cuadrados. La superficie cubierta en las dos plantas es de 54 metros y 13 decímetros cuadrados, y la descubierta de 12 metros y 35 decímetros cuadrados. Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de La Unión, Sección 2ª, tomo 722, libro 147, folio 22, finca 8.248, inscripción 6ª. Tipo de tasación para la primera subasta 5.517.092 pesetas.

Alicante a quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Informática Nobel Murcia, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide el presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria, Victoria Juárez Arcas.

Y para que sirva de citación en forma al demandado mercantil Informática Nobel Murcia, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide el presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria, Victoria Juárez Arcas.

Número 2711

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia se siguen con el número 1.666/92, a instancia de don José Víctor Bernal Garrigós, María Jesús Bernal Gilar, María Carmen Briz Marín, Amelia Cano Baeza, Isabel Chirlaque López María Dolores Escudero Sánchez, José Hernández Ibáñez, Francisca Martínez López, Antonia Navarro Rosa, Francisco Soto Sabuco, María del mar Tamaral Martín-Gil y Catalina Pilar Yelo Gómez, contra Informática Nobel, Informática Nobel Murcia, S.A., Informática Nobel Murcia, S.A., Informática Nobel, S.A., y FOGASA, Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber haber avenencia en el primero, el día 29 de marzo de 1993 y hora de las 11,25, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Número 2705

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de despido, bajo el número 6/92, a instancia de Agustín Vargas Mendoza y tres más, contra Obras y Servicios Viece, S.L., en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Obras y Servicios Viece, S.L., que tuvo su domicilio en calle Cisneros, s/n., Fuente Álamo, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 1 de abril de 1993, y hora de las 10 de su mañana, comparezca ante este Juzgado de lo Social sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma al demandado citado, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.— Vº Bº: El Magistrado Juez.

Número 2710

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia se siguen con el número 1.893/92, a instancia de doña Isabel Chirlaque López y José Hernández Ibáñez, contra Quiebra Informática Nobel, S.A., Informática Nobel Murcia, S.A., Informática Nobel, S.A., y FOGASA, Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber haber avenencia en el primero, el día 29 de marzo de 1993 y hora de las 11,25, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Número 2540

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO VEINTISÉIS
DE MADRID**

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Veintiséis de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 891/86 promovido por Caja Postal de Ahorros, contra don Francisco Pedreño Egio y otra, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 11 de junio de 1993 próximo, y 10 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.845.584 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de julio de 1993 próximo y 10 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 17 de septiembre de 1993 próximo y 10 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

1.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.— Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien,

además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Treinta: Local comercial en planta de semisótano, provisto de un mostrador de acero inoxidable, puntos de luz, agua y teléfono, ocupando una superficie útil de 10 metros cuadrados y construida, incluidos servicios comunes, de 22,723 metros cuadrados. Linda: frente al Sur y derecha, zona de circulación peatonal; izquierda, local treinta y uno, y fondo, muros del edificio. Es el local número 30, en planta de semisótano.

Inscripción: Libro 164, folio 167, m finca 12.876.

Cuota: Se le asignó una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble donde se integra de cero enteros, ciento sesenta y tres milésimas por ciento.

Dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2537

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

La Magistrada Juez María Dolores Escoto Román, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia:

Hago saber: Que providencia dictada en los presentes autos número 312/91, que se siguen a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., representado por el Procurador Jaime García Navarro, contra Catalina López Moreno, José García García y Riegos Cartago, S.A., he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, el término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 11 de mayo de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, el día 8 de junio de 1993, a las 13 horas.

Y en no haber postores, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día 6 de julio de 1993, a las 13 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.— Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, acompañándose el oportuno resguardo, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer el depósito mencionado.

Segunda.— En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.— Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga

en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.— Que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.— Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Novena.— Que la subasta se celebrará por lotes.

Décima.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

Bienes objeto de subasta

Lote uno: Rústica: Trozo de tierra en término de Fuente Álamo, diputación de Los Almagros, partido o paraje de La Rambleta, con una superficie de 72 áreas y 67 centiáreas. Finca inscrita con el número 21.725. Tasada en doscientas mil pesetas.

Lote dos: Turismo marca Fiat, modelo Croma IE, matrícula MU-7450-AJ. Tasado en un millón de pesetas.

Lote tres: Camión marca Ebro, modelo Trade 2.8, matrícula MU-6992-X. Tasado en sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2525

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MULA

EDICTO

El Juez de Primera Instancia número Uno de Mula (Murcia).

Hace saber: Que el día 16 de abril de 1993, a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 103 de 1991, instados por el Procurador Sr. Conesa Aguilar, en representación de Banco Exterior de España, S.A., contra don Juan Meseguer Luna, don Joaquín Serna Gómez, doña Florentina Díaz Pinar, doña Juana Martí Jiménez, don Juan Meseguer Larrosa y doña María Luna Gómez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 11 de mayo de 1993, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 3 de junio de 1993, a las 12 en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

Urbana: Número catorce: Vivienda de tipo E, en primera planta, escalera segunda, del edificio en Alguazas, calle Doctor Ayala Hurtado, de las Escuelas y de nueva apertura; tiene de superficie construida ochenta y ocho metros, setenta y siete decímetros cuadrados, para una útil de setenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 760 general y 63 de Alguazas, folio 111, finca número 7.715, inscripción 5ª. Valorada en 2.700.000 pesetas.

Urbana: Una veinticuatroava parte indivisa que corresponde a la plaza de garaje número 12, de número 1-B. Local en la planta de semisótano del edificio que forma parte, sito en Alguazas, calle Doctor Ayala Hurtado, de las Escuelas y de nueva apertura; se destina a aparcamiento; tiene una superficie total construida de quinientos noventa y cuatro metros, setenta y ocho decímetros cuadrados, y un útil de quinientos cuarenta metros, veinticuatro decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 352 general y 69 de Alguazas, folio 88, finca número 7.702, inscripción 11ª. Valorada en 300.000 pesetas.

Rústica: Un resto no determinado después de segregadas varias porciones de un monte inculto, en término de Molina de Segura, partido de la Branca, linda: Norte, José María González Soriano; Sur, Conde de Herrera Spínola; Este, acequia, intermedia entre José María González Soriano, y por Oeste, con resto de la finca matriz de donde se segregó de José María Magán; tal resto consiste en quince áreas, cincuenta y siete centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados. Inscrita al folio 190, tomo 690 libro 186 del Ayuntamiento de Molina de Segura, finca número 24.091. Valorado en 300.000 pesetas.

Dado en Mula a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2531

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CIEZA

EDICTO

Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 449 de 1993, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Renault Finanzas, S.A., representado por el Procurador Sra. Piñera Marín, contra don José María Hernández Gil y esposa, artículo 144 R.H., sobre reclamación de 1.483.400 pesetas, en los que

por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

1.ª Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 4 de mayo de 1993; en segunda subasta el día 27 de mayo de 1993, y en tercera subasta el día 21 de junio de 1993, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, nº 2, a las 10,30 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rigen para esta subasta.

4.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas sin que se destinen a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª Que el tipo de la subasta será la valoración de los bienes hechas por el Perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

Vehículo tipo furgoneta mixta, de marca Renault, modelo Express Combi, matrícula MU-2778-AP y número de bastidor WS5F40305L0108561, valorado en la cantidad de 476.000 pesetas.

Un trozo de tierra de riego en el término de Cieza, partido del Acho, de cabida 97 áreas y 33 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de los de Cieza, al tomo

362, folio 180, finca número 8.534, tasada en la cantidad de 230.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de los bienes embargados, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que respecto de ellos aparezca en el Registro de la Propiedad del partido.

Dado en Cieza a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2624

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 343/1989 se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de Banco de Valencia, S.A., representado por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra don Antonio Hernández Alcaide, en reclamación de 790.000 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de ocho días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento.

Los bienes salen a licitación por lotes:

Primer lote: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, en el libro 427, Sección 3ª, folio 143, finca número 34.199. Tasación: 300.000 pesetas.

Segundo lote: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, en el libro 427, Sección 3ª, folio 150, finca número 34.200. Tasación: 125.000 pesetas.

Tercer lote: Furgón, MU-5984-AB. Tasación 500.000 pesetas.

Cuarto lote: Furgón, MU-2663. Tasación 400.000 pesetas.

Quinto lote: Turismo, MU-1440-Z. Tasación 300.000 pesetas.

Sexto lote: Furgoneta, MU-0695-Z. Tasación 320.000 pesetas.

La subasta se celebrará el próximo día 27 de mayo, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, 3ª planta, de esta capital, bajo las siguientes

Condiciones

1. - El tipo del remate será la de la tasación establecida en cada uno de los lotes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2. - Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el veinte por ciento del tipo de remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3. - Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4. - Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5. - Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 1 de julio, a las 12 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de julio, también a las 12 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2625

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE
CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 465.1990 se sigue procedimiento juicio ejecutivo, a instancia de Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra don Francisco Díaz Rituerto y esposa, en reclamación de 2.997.680 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de ocho días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento.

Finca número 22.495, registrada en el libro 261, folio 95, del Registro de la Propiedad de San Javier.

La subasta se celebrará el próximo día 5 de mayo, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, 3ª planta, de esta capital, bajo las siguientes

Condiciones

1.— El tipo del remate será de cuatro millones de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el veinte por ciento del tipo del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.— Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.— Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se

señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 9 de junio, a las 12 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de julio, también a las 12 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena a ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2530

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE ALICANTE**

EDICTO

En los autos de juicio del artículo 131 Ley Hipotecaria registrados con el número 378/91, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número Dos de Alicante, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra José Villalba Cobos, se ha acordado la venta en pública subasta de la finca que después se especificará, en los términos siguientes:

El precio para la primera subasta es de 5.006.400 pesetas.

Primera subasta, el día 3 de mayo de 1993.

Segunda subasta, el día 31 de mayo de 1993, con rebaja del 25%.

Tercera subasta, el día 28 de junio de 1993, sin sujeción a tipo. Todas ellas a las 12 horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20% del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, debiéndose conformar los mismos con ellas.

No podrá cederse el remate a un tercero.

El rematante aceptará las cargas y de más gravámenes anteriores y preferentes, en su caso.

Servirá el presente como notificación a la demandada de las fechas de subastas, conforme a lo previsto en la Real 7ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si al intentarse la notificación personal, se comprobare que se encuentra en paradero ignorado.

Finca objeto de subasta:

Número 53: Vivienda en 3ª planta alta, centro, tipo B-3, con entrada a través del zaguán general al Paseo de los Mártires, s/n., escalera marcada con el número II, en la localidad de Cieza. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 749, libro 22, folio 84, finca número 19.924.

Alicante a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Juez.— La Secretaria.

Número 2539

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MADRID**

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 69/87, a instancia del Procurador Sr. Ibáñez de la Cardiniere, en nombre y representación de Banco Español de Crédito, S.A., contra don Pedro Ortega Borja y doña Josefina Tomás Pujante, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para

cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta el día 19 de mayo de 1993 próximo a las 10,40 horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a tres millones setecientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 23 de junio de 1993 próximo, a las 10,40 horas de su mañana, por el 75 por ciento de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 28 de julio de 1993 próximo y hora de las 10,40 de su mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.— Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., en la agencia que se encuentra en la sede de los Juzgados de Plaza de Castilla, número uno, cuenta corriente de este Juzgado número 14.000-4, el 50 por ciento del tipo establecido en cada caso debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hu-

biere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Quinta.— Que en caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Bienes objeto de subasta

Edificio sito en Murcia, partido de Monteagudo, con acceso por el camino de entrada denominado Carril de Borja, donde da su fachada. Se alza sobre un solar que mide doscientos veinticuatro metros cuadrados totalmente ocupados por la edificación. Se compone de planta de sótano, destinado a cochera y almacén, y una planta sobre éste, para una vivienda. La superficie total construida es de trescientos cuarenta y dos metros cuadrados, de los que corresponden doscientos veinticuatro metros cuadrados (la total superficie del solar) al sótano, al que se accede por una rampa situada al Oeste y por una escalera interior desde la vivienda, y ciento dieciocho metros cuadrados, a la vivienda. La planta de sótano no tiene distribución interior de obra y la vivienda está distribuida en comedor, estar, cocina, tres dormitorios, baño, porche, vestíbulo y patio. El resto de la superficie del solar en planta baja está destinado a terraza y zona verde. Los lindes generales del edificio son los mismos consignados en la distribución del solar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, en el libro 72 de la Sección Séptima, folio 243, finca número 5.867, inscripción segunda.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", se expide el presente en Madrid a uno de febrero de mil novecientos noventa y tres, sirviendo el presente de notifica-

ción en forma a los demandados.— La Secretaria.— Vº Bº: El Magistrado Juez.

Número 2536

PRIMERA INSTANCIA NUMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 633/91, se tramitan autos de ejecutivo a instancia de Financiera Seat, S.A. (Finseat) representado por el Procurador Carlos Jiménez Martínez, contra don José A. Alarcón Ruiz y don Juan Alarcón Martínez, sobre reclamación de 103.250 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado, que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

1ª — Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 13 de mayo de 1993; en segunda subasta el día 8 de junio de 1993, y, en tercera subasta el día 7 de julio de 1993, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, s/n., a las 10 horas.

2ª — Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene en el B.B.V., con los dígitos 3097000017063391, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3ª — No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

4ª.— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

5ª.— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75% de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

6ª.— El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta

1.— Urbana. Dos: Una vivienda de tipo A, con salida directa a la calle de su situación, situada en la planta baja o tierra del edificio sito en término de Murcia, diputación de El Palmar, pago de Sangonera la Seca. Está distribuida en vestíbulo, comedor, tres dormitorios, trastero, cocina y aseo, despensa y patio descubierto. Ocupa una superficie construida de ochenta y tres metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Y la de su patio, es de dieciocho metros con veinticinco decímetros cuadrados. Linda, considerando su frente el del total edificio al que pertenece, que es el Sur, calles sin nombre: derecha entrando, viviendas de la misma planta, número uno de don Ginés Belmonte Alarcos y hueco de la escalera, zaguán y portal general de acceso a las viviendas de la planta superior; izquierda, calle de San José de la Montaña, y fondo don Anastasio Villa Freixinos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Seis de Murcia, Sección 11ª, libro 223, folio 163, finca número 2.765-N, inscripción 5ª.

Valorada a efectos de subasta en tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Se hace constar que los títulos de propiedad no han sido suplidos, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que de los mismos obre en el Registro de la Propiedad.

Dado en Murcia a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y

tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2535

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 155/92, se tramitan autos de menor cuantía a instancia de Gráficas Carceler, S.A., Leche Pascual, S.A., y Vicente Sanchís Mira, S.A. (Antiú Xixona), representado por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra don Martín Consuegra Zamora, sobre reclamación de 772.062 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado, que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

1ª.— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 4 de mayo de 1993; en segunda subasta el día 1 de junio de 1993, y, en tercera subasta el día 29 de junio de 1993, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, s/n., a las 12 horas.

2ª.— Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene en el B.B.V., con los dígitos 309700005015592, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3ª.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

4ª.— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

5ª.— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75% de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1.— Vehículo matrícula MU-1378-X, Renault, modelo R25 Turbo D, turismo, bastidor VF 1B29005G050-1847.

Valorado a efectos de subasta en seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas).

2.— Urbana. Doce: Piso segundo, letra B, de la segunda escalera, del edificio situado en término de Murcia, partido de San Benito, barrio del Progreso, con una superficie construida de noventa y nueve metros setenta y cinco decímetros, siendo la útil de ochenta y tres metros, cincuenta y cinco decímetros, que linda: por la derecha entrando, con el piso letra A, de la segunda escalera; por la izquierda, con el piso letra C, de la segunda escalera; por el fondo, con calle sin nombre y por el frente, con los pisos A y C, de su misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, al libro 74, Sección 8ª, finca número 6.02.

Valorada a efectos de subasta en cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Se hace constar que los títulos de propiedad no han sido suplidos, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que de los mismos obre en el Registro de la Propiedad.

Dado en Murcia a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2632

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 420/92-D, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra Víctor Manuel Soler Hernández y doña Ana María García Nicolás, en paradero desconocido, en los que se ha dictado sentencia de fecha 28 de julio de 1992, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda presentada por el Procurador Sra. doña Cristina Mosquera Flores, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra don Víctor Manuel Soler Hernández y doña Ana María García Nicolás, debo mandar y mando seguir adelante con la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los demandados, y con su producto enterero y cumplido hacer pago a la parte actora de la cantidad de ciento cincuenta y tres mil trescientas ocho pesetas (153.308 pesetas), de principal por la que se despachó la ejecución, más los gastos, intereses pactados, y en su defecto los legales, desde la fecha de vencimiento de la póliza y costas a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, para su sustanciación y fallo ante la Audiencia Provincial de Murcia.

Esta es mi sentencia, y así lo acuerdo, mando y firmo.— Miguel Ángel Larrosa Amante.— Rubricada.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados don Víctor Manuel Soler Hernández y doña Ana María García Nicolás, en paradero desconocido, expido el presente que

firmino en Murcia a uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria Judicial.

Número 2637

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO VEINTISÉIS
DE MADRID**

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Veintiséis de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 396/90, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos a instancia del Procurador Antonio A. García Arribas, en representación de B.N.P. España, S.A., contra Lonely Export, S.L., Francisco José Aráez García, Encarnación Cipriana Domenech Sánchez y Pedro José Vidal Hurtado, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado Francisco José Aráez García: finca número 5.296, al tomo 712, libro 44, de Ceutí, folio 29, del Registro de la Propiedad de Mula, Murcia.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, Madrid, el próximo día 4 de junio de 1993, a las 11,15 horas, con arreglo a las siguientes:

Condiciones

1.— El tipo del remate será de 126.720 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.— Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hay un cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda probarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda abrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 9 de julio de 1993, a las 11,15 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de septiembre de 1993, también a las 11,15 horas rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

para que sirva y conste para su publicación en legal forma en el tablón de anuncios de este Juzgado, "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2925

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES
MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

Don José Manuel Bermejo Medina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Molina de Segura (Murcia) y su partido, en sustitución reglamentaria del número Uno.

Hace saber: Que en el juicio de cognición, seguido al número 609/90, ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y hora de las 12,00, por primera vez el día 15 de abril, en su caso por segunda el día 13 de mayo, y en su caso por tercera vez el día 10 de junio, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda. Los licitadores deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20% de la segunda.

Tercera. Las posturas pueden hacerse en pliego cerrado.

Cuarta. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Quinta. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes que se subastan

—Vivienda situada en el término de Alguazas, carretera de Molina de Mula, número 28, compuesta de planta baja, destinada a almacén, sin distribución interior alguna que ocupa una superficie construida de 206,46 metros cuadrados, estando destinado el resto hasta completar el total del solar que es de 224 metros cuadrados, esto es, 17'54 metros cuadrados a zaguán y caja de escalera de acceso a la vivienda situada en planta

alta; y planta alta destinada a vivienda, distribuida en diferentes dependencias, con una superficie construida de 123'93 metros cuadrados.

Finca n.º 4.522, inscrita en el tomo 1.015 de Alguazas, libro 83, folio 31.

Valorada en, 9.200.000 pesetas.

—Un trozo de tierra de riego en el término de Alguazas, partido del Soto de Los Pardos, con una superficie de 4 áreas, 41 centiáreas, 7 decímetros cuadrados y 25 centímetros cuadrados.

Finca número 3.990, inscrita en el tomo 324 de Alguazas, libro 30, folio 100.

Valorada en 200.000 pesetas.

—Un trozo de tierra riego en igual situación que la anterior, con una superficie de 4 áreas, 41 centiáreas, 7 decímetros cuadrados, 25 centímetros cuadrados.

Finca número 3.991, inscrita en el tomo 324 de Alguazas, libro 30, folio 102.

Valorada en, 200.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación al demandado Francisco Gil Vicente y para que se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Molina de Segura a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—El Juez, José Manuel Bermejo Medina.—El Secretario.

Número 2785

**DE LO SOCIAL NÚMERO UNO
MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia se siguen con número 2.267/91, a instancias de doña Josefa Navarro Navarro, contra Soc. Coop. de Enseñanza, Zetti y FOGASA Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres y hora de 10,20, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es

única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta justificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en escritos, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

para que sirva de citación en forma al demandado Soc. Coop. de Enseñanza, Zetti que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncio de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hecho en Murcia, a 25 de febrero de 1993.—La Secretario

Número 2782

**DE LO SOCIAL NÚMERO UNO
MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia se siguen con número 1.606/92, a instancias de don José Francisco Martínez Felipe, contra Auto Recambios Levante, S.A., y FOGASA Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres y hora de 10,15, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, segunda planta, (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta justificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para

confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Auto Recambios Levante, S.A. Comercio, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia, a 25 de febrero de 1993.—La Secretario.

Número 2786

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia se siguen con número 1.921/91, a instancias de doña Sebastiana Martínez Belmar, contra Merka Ropa, S.A. y FOGASA Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres y hora de 10,30, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de los Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Merka Ropa, S.A. que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia, a 25 de febrero de 1993.—La Secretario.

Número 2787

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia se siguen con número 2.196/91, a instancias de don Tomás Lorca Rubio, contra Héctor H. Muñoz Cenjor, en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres y hora de 10,25, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de los Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Héctor H. Muñoz Cenjor que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente,

para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia, a 25 de febrero de 1993.—La Secretario.

Número 2878

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia se siguen con número 1.831/91, a instancias de doña Josefa Rodríguez García, contra FOGASA Fondo de Garantía Salarial y Confecciones Tamayo, S.A., en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres y hora de 11,35, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Confecciones Tamayo, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia, a 26 de febrero de 1993.—La Secretario.

Número 3339

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de despido, bajo el número 249/93, a instancias de Roque Espinosa Fernández, contra Española del Zinc y otros, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Erteyco, que tuvo su domicilio en calle General Primo de Rivera, número 7, 2ª F, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 23 de marzo de 1993, y hora de las 11,20 de su mañana, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma al citado demandado, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.— Vº Bº: El Magistrado Juez.

Número 2709

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA****Citación**

Autos número 2/93.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, se sigue a instancia de María Jesús Bernal Gilar, contra Informática Nobel Murcia, S.A., Fogasa, Comisario de la quiebra de la Mercantil Informática Nobel, don Francisco Fernández Montes y la Depositaria doña Pilar Álvarez Laguna, en

acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 31 de mayo de 1993, y a las 9,35, horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, sita en Avenida de la Libertad, número 8, 2ª planta, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Informática Nobel Murcia, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

En Murcia a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

Número 2532

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE ALICANTE****EDICTO**

En los autos de juicio del artículo 131 Ley Hipotecaria registrados con el número 1.381/91, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número Dos de Alicante, a instancia de la Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., contra Víctor Gómez Cano y Amparo Molina Yepes, se ha acordado la venta en pública subasta de la finca que después se especificará, en los términos siguientes:

El precio para la primera subasta es de 9.807.125 pesetas.

Primera subasta, el día 3 de mayo de 1993.

Segunda subasta, el día 31 de mayo de 1993, con rebaja del 25%.

Tercera subasta, el día 28 de junio de 1993, sin sujeción a tipo. Todas ellas a las 10 horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20% del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, debiéndose conformar los mismos con ellas.

Podrá cederse el remate a un tercero.

El rematante aceptará las cargas y demás gravámenes anteriores y presentes, en su caso.

Servirá el presente como notificación a la demandada de las fechas de subastas, conforme a lo previsto en la Regla 7ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si al intentarse la notificación personal, se comprobare que se encuentra en paradero ignorado.

Finca objeto de subasta:

En Abarán, con fachada a calle Beato Filemón, 1, edificio consta en planta baja de porche, en parte delante de superficie 4,80 metros cuadrados y patio central de 46,90 metros cuadrados, terraza delantera de 48,80 metros cuadrados y vivienda propiamente dicha de 165,3 metros cuadrados. Compuesta de: vestíbulo, dos dormitorios, salón, cocina, baño, distribuidor, despensa, bodega, leñero y barbacoa; y en piso alto: distribuidor, tres dormitorios y aseo de 56,62 metros cuadrados construidos. Linda: frente, calle Beato Filemón; Norte, Sur y Oeste, con la finca en donde se en lava de 8 áreas, 99 centiáreas y 50 deímetros cuadrados. Inscripción pendiente, si bien, se cita al Registro de la Propiedad de Cieza Uno, tomo 264, libro 54 de Abarán, folio 220, finca 7.094, inscripción 2ª,

Alicante a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.— El Juez.— La Secretaria.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 2688

LA UNIÓN

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión de un puesto de trabajo de Técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 30 de junio de 1992, se hace público que por Decreto de esta Alcaldía de 22 de febrero de 1993 se ha resuelto lo siguiente:

A) Aprobar la siguiente lista de aspirantes excluidos y admitidos:

Admitidos:

Alonso Mondéjar, José Antonio.
Aznar Beltrán, Bernardina.
Salazar Balboa, María Jesús.
Solana Ibáñez, Joaquín.

Excluidos:

Por no acreditar el pago de los derechos de examen y el reintegro municipal, conforme a la base tercera de la convocatoria:

Pérez Quiñones, José Manuel.

Por no acreditar el pago del reintegro municipal, conforme determina la base tercera de la convocatoria:

Fernández Álvarez, José Ángel.

B) La composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición será la siguiente

Presidente: don Salvador Alcaraz Pérez y como suplente don Juan Balanzá Garrido.

Secretario: don Alberto Nieto Meca y como suplente don Juan Domingo Pedrero García.

Vocales:

—Don José Jesús Mirete Navarro y como suplente don Fernando Navarro Aznar.

Doña María Luisa Ramos García y como suplente don Antonio Fernández Cano.

Don Diego Sánchez Marín y como suplente don Julio Lozano Albaladejo.

C) Los ejercicios darán comienzo el próximo día 5 de abril de 1993, a partir de las diez horas de la mañana en la Casa Consistorial. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad para su identificación.

D) De acuerdo con el sorteo efectuado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra Ch.

Según dispone la base cuarta de la convocatoria, si dentro de los diez días siguientes al anuncio de esta relación de admitidos y excluidos, no se formulase reclamación, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

La Unión, 19 de febrero de 1993.
El Alcalde en funciones, Ricardo Carrión García.

Número 2723

TORRE PACHECO

EDICTO

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 1993, modificación de la siguiente Ordenanza:

Tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura.

Se expone al público durante el plazo de treinta días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17-1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderán definitivos los acuerdos, hasta entonces provisionales, según el artículo 17-3 de la Ley 39/88.

Torre Pacheco, 3 de marzo de 1993.
El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2724

TORRE PACHECO

EDICTO

Que la Comisión Especial de Cuentas, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 1992, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Municipal, así como de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Cultura, Deportes y Vivienda, correspondientes al ejercicio de 1991.

Dicho expediente se expone al público por un plazo de quince días y ocho más, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán formular reparos, observaciones y alegaciones.

Torre Pacheco, 3 de marzo de 1993.
El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2735

TORRE PACHECO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia),

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 24 de febrero del año en curso, la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 1 de enero del presente año, abriéndose un período de exposición al público de quince días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas y éstas puedan ser resueltas por el Ayuntamiento.

Torre Pacheco, 26 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 3395

CARTAGENA

Concejalía de Hacienda y Economía

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Excmo Ayuntamiento el Presupuesto General para el presente ejercicio, se hace público que estará de manifiesto en la Intervención Municipal, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán formularse, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cartagena, 17 de marzo de 1993.—El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 2825

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Por don Julio Carazo Quintana, en representación de Gefco España, S.A. se ha solicitado licencia de apertura para la actividad de agencia de transportes, con emplazamiento en calle Ricote, polígono industrial La Polvorista, kilómetro 387, M.I.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 3 de febrero de 1993.—El Concejal Delegado de Urbanismo y Aperturas.

Número 2828

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Por don Angel Martínez Conesa se ha solicitado cambio de titularidad y actualización de café-bar, con emplazamiento en calle Juan Carlos I, 2, de Ribera-Molina de Segura.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 26 de febrero de 1993.—El Concejal Delegado de Urbanismo y Aperturas.

Número 2829

BENIEL

EDICTO

Por doña Josefa Villagordo Sevilla se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de un local destinado a ferretería, con emplazamiento en Beniel, calle Caudillo, 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Beniel, 16 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 2830

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Habiendo solicitado por la empresa Obraguas Ruzafa, S.A., la devolución de fianza por importe de 5.255.507 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de «Colector de Saneamiento de Singla-Navares», se expone al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Caravaca de la Cruz, 1 de febrero de 1993.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 2831

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Habiendo solicitado por la empresa Coraguas Ruzafa, S.A., la devolución de fianza por importe de 517.889 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de «Construcción de un emisario en la pedanía de Los Royos», se expone al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Caravaca de la Cruz, 1 de febrero de 1993.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 3382

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Automáticos Asfribal, S.L., licencia para instalación de salón recreativo, en Pintor Balaca, número 38, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 23 de abril de 1992.—El Alcalde, P.D. Baldomero Salas García.

Número 2894

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado doña Joaquina González Sánchez (expediente 462/92), licencia para instalaciones de pescadería, en Santa Cecilia, 8-bajo, Los Mateos, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 25 de enero de 1993.—El Alcalde, P.D. Baldomero Salas García.

Número 2523

MURCIA**Convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dieciséis plazas de Conserje de Colegio Público**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 25 de febrero de 1993, acordó convocar concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dieciséis plazas de Conserje de Colegio Público, incluidas en la Oferta para la promoción interna de 1993.

La convocatoria se regirá por las siguientes

BASES**Primera.—Objeto de la convocatoria**

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad mediante promoción interna, por concurso-oposición, por transformación de otras dieciséis de inferior categoría, de dieciséis plazas de Conserje de Colegio Público, en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo E, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la promoción interna de 1993, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: E (según artículo 25 de la Ley 30/84).

Escala: Administración General.

Subescala: Subalterna.

Denominación: Conserje de Colegio Público.

El número de vacantes se podrá incrementar con las que se generen hasta el momento de la finalización de los ejercicios, y previo informe de la Tenencia de Alcaldía de Personal y Régimen Interior.

Excepcionalmente, podrá tomar parte en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que cumpla los requisitos que se detallan en la base tercera, apartado A, de las presentes bases. En este sentido, y en el supuesto de que resulten seleccionados, se transformará el número de plazas necesario en otras de igual categoría de la plantilla de personal funcionario, previo al nombramiento de los aspirantes propuestos.

Segunda.—Publicación de la convocatoria

La convocatoria se publicará íntegra en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Participación en la convocatoria**A) Requisitos de los aspirantes**

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

—Estar ocupando plaza correspondiente al grupo de titulación E, en el caso de personal funcionario, o al nivel de titulación de Certificado de Escolaridad, en el caso de personal laboral.

—No haber sido sancionado por falta grave o muy grave en los dos años anteriores a la fecha de esta convocatoria, ni haber acumulado más de dos sanciones por falta leve en ese período.

—No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las funciones del cargo. A tal efecto, quienes superen las pruebas serán sometidos a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su toma de posesión.

B) Instancias

Las instancias, cuyo modelo se facilitará en el Excmo. Ayuntamiento, serán dirigidas al Ilmo. señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas, bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la misma, uniendo a la instancia el documento acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal, la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Juntamente con la instancia se presentarán los documentos, originales o fotocopias compulsadas por los servicios municipales, acreditativos de los méritos que se aleguen.

C) Admisión de aspirantes

Expirado el plazo de presentación de instancias la Corporación Municipal dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» con indicación del plazo de subsanación que se concede a los excluidos, y determinando el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

Cuarta.—Tribunal

Presidente: La Presidencia del Tribunal responderá al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, pudiendo delegar en miembros de la Corporación.

Vocal 1: Director de Personal o persona en quien delegue.

Vocal 2: El Jefe del Servicio correspondiente, persona en quien delegue, o funcionario municipal más caracterizado por motivo de su especialización.

Vocal 3: Vocal propuesto por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Vocal 4: Vocal propuesto por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

Vocal 5: Vocal propuesto por la Junta de Personal.

Vocal 6: Vocal-Secretario: El Secretario General de la Corporación, o persona en quien delegue.

Asesores: El Tribunal podrá nombrar asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. El proceso de selección podrá incluir pruebas psicotécnicas, que se realizarán en el momento que decida el Tribunal.

Aspectos de percepción de asistencias por los miembros del Tribunal se fijan las establecidas en el anexo IV del Real Decreto 236/88, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Quinta.—Pruebas selectivas

A) Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas

Las pruebas selectivas darán comienzo una vez transcurrido al menos un mes desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La práctica de los ejercicios que no se realicen conjuntamente dará comienzo por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra B, siendo convocados en único llamamiento, por lo que deberán optar por uno solo de ellos si se originara incompatibilidad horaria en la práctica de los ejercicios de distintas pruebas selectivas.

Las comunicaciones correspondientes a la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios de la Concejalía de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia; Glorieta de España, 1, segunda planta.

B) Fase de concurso

La fase de concurso, que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de presentar la instancia, serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1.—Por antigüedad en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, hasta un máximo de 3 puntos.

2.—Por años de experiencia en puesto de similar cometido e importancia al convocado, en cualquier Administración Pública, distinta de este Ayuntamiento, hasta un máximo de 2 puntos.

3.—Por años de experiencia en puesto de similar cometido e importancia al convocado, en empresas privadas, hasta un máximo de 2 puntos.

4.—Por la realización de cursos de formación y perfeccionamiento, realizados por empresas o instituciones de reconocido prestigio, y relacionados con las funciones propias del puesto convocado, hasta un máximo de 2 puntos.

5.—Otros méritos, hasta 1 punto.

C) Fase de oposición

La fase de oposición constará de la prueba que seguidamente se detalla. La duración del ejercicio será determinada por el Tribunal.

Primer ejercicio:

Consistirá en la realización de operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división y en la redacción de un tema propuesto por el Tribunal.

D) Calificación de los ejercicios

Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo preciso alcanzar cinco pun-

tos en cada uno de ellos para ser aprobado. El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez puntos.

Las calificaciones serán adoptadas sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación del ejercicio.

E) Curso de formación

Los aspirantes que mayor calificación hayan obtenido en el concurso-oposición, deberán superar un curso selectivo de Formación. El Tribunal realizará propuesta de aspirantes seleccionados para la realización de dicho curso. Dicha propuesta no podrá contener un número de aspirantes superior al de plazas convocadas más un veinte por ciento adicional. Una vez finalizada la realización del mencionado curso, que tendrá una duración de cuarenta horas lectivas, fuera del horario habitual de trabajo, el Tribunal procederá a realizar una prueba sobre los conocimientos impartidos en el curso. Dicha prueba será valorada de cero a diez puntos, debiéndose obtener en la misma un mínimo de cinco puntos. Los aspirantes que fueran calificados en dicha prueba con nota inferior a cinco puntos, serán eliminados sin que les corresponda derecho alguno.

El programa a desarrollar durante el curso selectivo de formación, será el siguiente:

—Funciones de la categoría.

—Mantenimiento de edificios públicos:

- Reparaciones menores de albañilería.
- Reparaciones menores de fontanería.
- Reparaciones menores de carpintería.
- Reparaciones menores de electricidad.
- Reparaciones menores de pintura.
- Reparaciones menores de jardinería.

—Seguridad e higiene en el trabajo.

Sexta.—Relación de seleccionados, presentación de documentos y nombramiento

Con la puntuación individualizada resultante de la prueba realizada sobre los conocimientos impartidos en el curso selectivo de formación, superior a cinco puntos, y sumando a la misma las obtenidas en el conjunto de los ejercicios y méritos, se procederá a determinar la calificación definitiva de los aspirantes, y su orden de prelación.

Terminada dicha calificación, el Tribunal hará pública, por orden de puntuación, la relación de seleccionados, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación al Ilmo. señor Alcalde, al objeto de que se leve a cabo el nombramiento correspondiente.

Los aspirantes que, habiendo superado el concurso-oposición y el curso selectivo de formación, no figuren en la propuesta de seleccionados que realice el Tribunal, por tener una calificación definitiva inferior a la del último aspirante propuesto, serán eliminados, no creando derecho ni expectativa de derecho ni para la presente ni para futuras convocatorias.

Las resoluciones del Tribunal vinculadas a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los artículos 109 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes propuestos aportarán ante esta Administración, en el plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la resolución sobre el nombramiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Si dentro del plazo indicado no presentaran la documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia.

Séptima.—Incidencias

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten, y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en las presentes bases, y siempre que no se opongan a las mismas.

Octava.—Recursos

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Murcia, 25 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 1464

CONTINUACIÓN

MURCIA

EDICTO

Notificaciones de providencias de apremio y requerimientos de pago de deudas con este Ayuntamiento

Expte.	Apellidos, Nombre	Domicilio	Población	Expte.	Apellidos, Nombre	Domicilio	Población
13.520	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	SIMON GARCIA,061,	MURCIA	595.778	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE A	VIA	MURCIA
27.879	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	ALICANTE,127,	CASILLAS	639.361	MARTINEZ MARTINEZ JOSE A.	MEDICODIA	ALGEZARES
51.810	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	,016	ALJUCER	698.535	MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	VÍÑAS 005 EL PALMAR	MURCIA
51.834	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	ROBLES,343	MURCIA	701.002	MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	PAZ D-3, BL D3,ES 3, 2-1	MURCIA
73.005	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	SAN ESTEBAN,URBANIACION 000 0	MURCIA	639.363	MARTINEZ MARTINEZ JOSE JAVIER	BOLOS	MURCIA
320.352	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	TRINIDAD,010 EDF.RIYAL	MURCIA	51.950	MARTINEZ MARTINEZ JOSE M.	LECON, 23	LA ARBOLEJA
320.359	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CARMEN CONDE,ED. VINECIA- 3	MURCIA	698.536	MARTINEZ MARTINEZ JOSE Y OTR	HERRADURA 004	MURCIA
320.364	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	FORA,173	173 MURCIA	641.594	MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA	CR ORA, 218	LA ALBATALLA
320.373	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CRUZ,140	LLANO DE BRUJAS	647.231	MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA	MA,C/. 008 01 8	MURCIA
444.425	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CL S JOSE,15-PISO-13-01	MURCIA	651.835	MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA	EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
444.426	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	GARRUCHAL A20	0044 BENIJAN	756.484	MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA	L. PAZ A-9, 9 BL 1,ES 1, 3-2	MURCIA
519.383	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	MORGAS	SANTIAGO Y ZARATICHE	756.485	MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA LEONOR	LLE SALITRE, 5, 1C	CARTAGENA
550.618	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	0000	MURCIA	13.593	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	QUITECTO FCO. Y JACOBO 3	MURCIA
651.812	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	MN EL MUNICIPIO 0030	MURCIA	51.970	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	RA BENIJAN,	LOS DOLORES
651.814	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	YO DE LA ERMITA 0019	SANTA CRUZ	81.762	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	AL. MOSCADO, 30	MURCIA
651.815	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CL MAEST J PAULIN 004	00 MURCIA	444.468	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	GL PRIMO RIVERA015	MURCIA
698.524	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CL AMARGURA 029 LA RAYA	00 LA RAYA	550.649	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	FORA	LA HORA
706.941	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	C/. CALVARIO 057	RINCON DE SECA	595.800	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	SPARRAGAL CNMO	MURCIA
710.028	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CARRIL CAPITAN, 11	SANTA CRUZ	595.802	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	CARR ESCUDERA 0016	MURCIA
736.916	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CL CROM D ROQUEZ A 0006	MURCIA	622.108	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	TORRES SALINAS,85	ALJUCER
744.255	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	CL MANUEL FALLA 0016	SANGONERA LA VERDE	441.597	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	CARR MORENOS, 1 006	RINCON DE SECA
744.256	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	LOS MARTINEZ, 207	MURCIA	644.398	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	SANTA RITA	MURCIA
81.965	MARTINEZ MARTINEZ ASUNCIÓN	BARRIOMAR,079	MURCIA	651.836	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	0000	MURCIA
320.377	MARTINEZ MARTINEZ BERNARDO	MN EL MUNICIPIO 0030	MURCIA	651.839	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	IL. SERRANOS 038	SANTO ANGEL
550.628	MARTINEZ MARTINEZ CARMEN	CM ALGEZARES 000	MURCIA	698.539	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	GENERAL TORRES 014	00 CABEZO DE TORRES
651.817	MARTINEZ MARTINEZ CARMEN	CR FORA,135	MURCIA	703.651	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	SIDENCIAL PARAISO,1-ZARAGOZA,	MURCIA
595.712	MARTINEZ MARTINEZ CARMEN ROS	CALLE MAYOR, 3, 1C	LA ALBATALLA	736.920	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	GENERAL TORRES 0014	SANTOMERA
622.079	MARTINEZ MARTINEZ CLEMENTE	C/. JOSE LUJAN, 62	EL PALMAR	739.268	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	INF. JUAN MANUEL, 5/N	MURCIA
904.916	MARTINEZ MARTINEZ CONCEPCION	CL CARMEN, 1 P1.3-12	ERA ALTA	51.976	MARTINEZ MARTINEZ JUAN ANGEL V	ETA VICENTE MEDINA,14-1C-8-	MURCIA
756.459	MARTINEZ MARTINEZ DIEGO	C/. LOPEZ PUIGSERVER, 96, 1	MURCIA	756.489	MARTINEZ MARTINEZ JUAN ANGEL V	LLE JUAN FERNANDEZ, 43, 6C-0	CARTAGENA
13.536	MARTINEZ MARTINEZ DOLORES	GRANERO, 1	MURCIA	740.245	MARTINEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL	V. GRAN VIA 000 ES.3 P1.3 PU	MURCIA
641.587	MARTINEZ MARTINEZ DOLORES	CR ALCANTARILLA, '85	MONDURMAS	756.492	MARTINEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL	LLE JUAN FERNANDEZ, 43, 6	CARTAGENA
726.809	MARTINEZ MARTINEZ DOLORES	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	13.608	MARTINEZ MARTINEZ LUIS	RA CARRILLO,009-00-	MURCIA
13.538	MARTINEZ MARTINEZ DOMINGO	MURCIA VISTA ALEGRE 006 00-	MURCIA	320.507	MARTINEZ MARTINEZ LUIS	ABEL LA CATOLICA, 018 00	MURCIA
651.820	MARTINEZ MARTINEZ DOMINGO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	595.823	MARTINEZ MARTINEZ LUIS	RIANO PADILLA,C/. 002 01-1	MURCIA
713.138	MARTINEZ MARTINEZ DOMINGO	C/. SAN ISIDRO, 5	MURCIA	444.474	MARTINEZ MARTINEZ M	PEDRO 027 0037	SANGONERA LA SECA
614.433	MARTINEZ MARTINEZ ENILIO	C/FUENSANTA, 54	SANTIAGO EL MAYOR	320.514	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	AV. 1 LAS CASAS,	SANGONERA LA VERDE
641.588	MARTINEZ MARTINEZ ENILIO	CL IBAEZ MARTIN	MURCIA	736.923	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	VIRGEN DEL ROCO 0000	MURCIA
635.388	MARTINEZ MARTINEZ ENCARNACION	ST CATALINA, 1	MURCIA	756.496	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	LLE TRES DE ABRIL, 6, 5-D	MOLINA DE SEGURA
519.422	MARTINEZ MARTINEZ ERNESTO	HONDO,010 B 1;	MURCIA	465.335	MARTINEZ MARTINEZ MARA	4 VIENTOS SAN GINES	MURCIA
738.990	MARTINEZ MARTINEZ ESTHER	CALLE PLATERIA 044	MURCIA	13.616	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	MBLA, 22	JAVALI NUEVO
645.656	MARTINEZ MARTINEZ FCO. JOSE	CNO.DE LAS TORRES "EA ISLA-	LA ARBOLEJA	595.839	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	MAYOR	MURCIA
13.551	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	REPUBLICA ARGENTINA	EL PALMAR	756.509	MARTINEZ MARTINEZ OSCAR	LLE ASUNCION, 76	MOLINA DE SEGURA
51.876	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	SIN NOMBRE,EDF. FERMIN-	PUENTE TOCINOS	13.622	MARTINEZ MARTINEZ PATRICIO	CUARTEL DE ARTILLERIA,17 7-2-	MURCIA
320.420	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	CLPONIENTE 001	MURCIA	402.920	MARTINEZ MARTINEZ PEDRO	LOPE DE VEGA, N.2	MURCIA
444.442	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	RIQUELME, 282	LLANO DE BRUJAS	426.651	MARTINEZ MARTINEZ PEDRO	SOTO	BARQUEROS
550.632	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	DS CARRIL MORENOS, 34	PUENTE TOCINOS	550.658	MARTINEZ MARTINEZ PEDRO	L CONEJO	MURCIA
641.589	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	651.845	MARTINEZ MARTINEZ PEDRO	EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
651.824	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	DS CARR MORENOS 014 PTE TOCINOS	PUENTE TOCINOS	698.542	MARTINEZ MARTINEZ PEDRO	CRISTO 8 SANT	MURCIA
698.530	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	DS CR ÑORA 076 LA ALBATALLA 00	MURCIA	756.516	MARTINEZ MARTINEZ R. JOSEFA	L. PAZ D-19, BL 19,ES	MURCIA
698.532	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	POL. PAZ, BL A,PO 9	MURCIA	756.517	MARTINEZ MARTINEZ RAFAELA	A. CRUZ, 140	LLANO DE BRUJAS
756.472	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO J.	RIO MULA 17 PLG.DE LA PAZ MURC	MURCIA	550.661	MARTINEZ MARTINEZ ROSA	ARTURO DUPERIER,3-ES.2-PI.0E-11A	MURCIA
638.605	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JO	PLAZA JOUFE, 2	MURCIA	595.857	MARTINEZ MARTINEZ ROSA MARIA	GEZARES,036	MURCIA
615.714	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	RIO MULA,17.POL.P1.2- MURCIA	MURCIA	648.451	MARTINEZ MARTINEZ ROSARIO	VARRA,3 TRAV.-ESC.1-40-	MURCIA
51.886	MARTINEZ MARTINEZ FULGENCIO	FORA,109	LA ALBATALLA	23.493	MARTINEZ MARTINEZ SATURNINO	ALCANTARILLA, 80	MURCIA
13.556	MARTINEZ MARTINEZ GERONIMO	MURCIA INTENDENTE JORGE PALACI	MURCIA	641.601	MARTINEZ MARTINEZ TERESA	SIFONES ALTOS 0000	MURCIA
641.591	MARTINEZ MARTINEZ GREGORIO	DS TORRES, 1	LA ARBOLEJA	696.485	MARTINEZ MARTINEZ TOMAS	CIU JARDIN-PAL 55	EL PALMAR
444.445	MARTINEZ MARTINEZ INMAC.ADA	POPAZ BL-D	MURCIA	444.487	MARTINEZ MARTINEZ TRINIDA	RA. ALCANTARILLA 030 PU.A	PUEBLA DE SOTO
51.896	MARTINEZ MARTINEZ ISIDRO	CASILLAS,680	PUENTE TOCINOS	651.848	MARTINEZ MARTINEZ TRINIDAD	XMARINA,C/. 003 00	MURCIA
716.218	MARTINEZ MARTINEZ JERONIMO JOSE	CALLE DR.FLEMING, 2	MURCIA	414.498	MARTINEZ MARTINEZ Y NHA. MATIA	FERRIZ 0013	MURCIA
51.904	MARTINEZ MARTINEZ JESUS	SALZILLO,005	MURCIA	696.486	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES	INFANTE JUAN MANUEL 000 ED	MURCIA
314.955	MARTINEZ MARTINEZ JESUS	CL MAR DE CRISTA. 8 CALDERAS GAS	MURCIA	648.453	MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO	ROBLES 0021	MURCIA
519.477	MARTINEZ MARTINEZ JORGE	ESPINARDO,000 00 00	ESPINARDO	696.487	MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO	REQUERON 020	MURCIA
51.927	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	CTRA. FUENSANTA	SAN BENITO	740.246	MARTINEZ MARTINEZ, ENRIQUE	MIGUEL HERNANDEZ 000 ES.3	MURCIA
51.931	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	HONDO,CTR. ALCANTARILLA, 10-	SANGONERA LA VERDE	648.454	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	EL. FERMIN 000	MURCIA
73.020	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	LA DALIA	MURCIA	648.456	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE	PEDRO 1-EDF MAYO000	MURCIA
90.073	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	TORRE DE ROMO, 00 00	8 MURCIA	740.247	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	HERRERIA 034	SANGONERA LA SECA
320.450	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	SAN ANTOLIN	MURCIA	519.654	MARTINEZ MARTINEZ, SUSANA	FOR,027	MURCIA
414.475	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	RR SALAZAR 0021 S C	LLANO DE BRUJAS	622.140	MARTINEZ MARTINEZ MATA JUAN DIEGO	ESPERANZA, 2	MURCIA
444.461	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	AV. JUAN ANTONIO PI REA, 3-5	MURCIA	643.157	MARTINEZ MARTINEZ MATA PEDRO	SEO DE CORVERA, 23	MURCIA
467.468	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	AVD. JUAN PUJANTE	MURCIA	756.526	MARTINEZ MARTINEZ MATA MARIA DEL CARMEN	LLE POLG. DE LA PAZ, 00 ES 2	MURCIA
519.490	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	SAN JUAN DE LA CRUZ,000	LLANO DE BRUJAS	756.527	MARTINEZ MARTINEZ MATEO JOSE	ON. MERINO 052	LORCA
519.509	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	VEREDA DE LA CRUZ 51	MURCIA	740.253	MARTINEZ MARTINEZ, AMALIA	RIL LOS CORDOBAS, SN	ERA ALTA
564.148	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	AL MAR 20 BENIAY R P	MURCIA	555.132	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	TORRES, 107	LA ARBOLEJA
595.759	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	VICTORIO,C/. 047 4	MURCIA	738.732	MARTINEZ MARTINEZ MARI PAZ	CARRIL IGLESIA, 75	LA ARBOLEJA
595.772	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	MN EL MUNICIPIO 0100	MURCIA	637.787	MARTINEZ MARTINEZ MARIANO Y OTRO	PARJARS,024	LA ALBERCA
622.098	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	SD GRANADA,45 PI.-	LA ALBATALLA	641.604	MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL	ISAC ALBENIZ 000 EDF. MAN	MURCIA
622.099	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	0000	MURCIA	52.046	MARTINEZ MAURANDI JOSE	LOS PINOS, EDF.CHOPOS	MURCIA
651.831	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	CL CARR MACANASES 007 TORREAGDO	TORREAGUERA	710.046	MARTINEZ MARTINEZ MATA JUAN	ALLE CUARTEL ARTILLERIA, 17, 7	MURCIA
706.946	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	AV LIBERTAD OSM 40 PROGRESO 00	SANTIAGO EL MAYOR	52.051	MARTINEZ MELGAREJO JOSE	YA,64-8-	MURCIA
707.544	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	CAMINO BORNUEVO	EL PUNTAL	444.491	MARTINEZ MENA ANTONIO	NO DE MURCIA 121 0049	SANTA CRUZ
710.039	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	C/. FORA 021	LA HORA	706.949	MARTINEZ MENA J ANTONIO	CR ESPARRAGAL 004 MONTEAGUDO,	MONTEAGUDO
726.848	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	756.536	MARTINEZ MENCHON CRISTOBAL	ALLE LOPE DE VEGA, 2	ALCANTARILLA
736.918	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	DS CNMO. VIEJO DR HUELA, 97	TORREAGUERA	444.495	MARTINEZ MENDOZ FUERSANTA		MURCIA
756.479	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	CRIL. HERRERA,	ALJUCER				

595.879MARTINEZ MEADOZA ANTONIA	CLRAMON Y CAJAL 0000	MURCIA	596.063MARTINEZ NAVARRO ANTONIO	SI AS 4 IGLE	MURCIA
550.667MARTINEZ MERCADER JOSE		MURCIA	596.066MARTINEZ NAVARRO ANTONIO	EN ERALISIMO DS G	MURCIA
756.545MARTINEZ MEROÑA TOMAS	CALLE PRINC PE Asturias, 23	CARTAGENA	726.996MARTINEZ NAVARRO ANTONIO	MNEN EL MUNICIPIO	0000 MURCIA
519.704MARTINEZ MESAS JULIAN	FUENSANTA,015 3	MURCIA	756.600MARTINEZ NAVARRO EMILIO GINES	CARRIL CARROS, 77	ALCANTARILLA
714.725MARTINEZ MESEGUER ANGEL	COMPOSITOR ALBENZ, BL.6 DS.C	MURCIA	756.601MARTINEZ NAVARRO F.JOSE	CRILL LOS ASENSIOS-LA CUEV, SN	MONTEAGUDO
550.671MARTINEZ MESEGUER JOAQUIN	C/. HUERTA 40	GUADALUPE	320.709MARTINEZ NAVARRO FCO. JAVIER	VIEJO DE MONTEAGUDO,000 0	ZARANDONA
651.852MARTINEZ MESEGUER JOAQUIN	0000	RINCON DE BENISCORNIA	596.068MARTINEZ NAVARRO FRANCISCA	VICENTE ALEXIANDRE,000 3 6	MURCIA
726.915MARTINEZ MESEGUER JOAQUIN	MNEN EL MUN.CIPIO	0000 MURCIA	81.571MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	CL MIGUEL DE CERVANTES, 30	LLANO DE BRUJAS
706.951MARTINEZ MESEGUER JUAN	TR VDA CUEVA 01 006 LA CUEVA 00	MONTEAGUDO	622.193MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	C/. PIO XII,088--	SANTIAGO EL MAYOR
402.923MARTINEZ MESEGUER PEDRO	CL URANO, N.2 COL.SAN ESTEBAN	LOS RAMOS	736.943MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	CLINGINERO CERD0002	0 MURCIA
708.001MARTINEZ MIHANO JUAN	CTRA. SAN JAVIER 000	MURCIA	756.602MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	CALLE CARRIL CONDESA, 33	MURCIA
726.917MARTINEZ MIJUEL	MNEN EL MUNICIPIO	0000 MURCIA	320.712MARTINEZ NAVARRO JESUS	VIEJO DE MONTEAGUDO,104 0	ZARANDONA
320.596MARTINEZ MIRACLE ERNESTO	PLZ. FUENSANTA	002 MURCIA	622.197MARTINEZ NAVARRO JOSE	ACEQUIA ALGUAZAS,22-PROGRESO	MURCIA
716.224MARTINEZ MIRALLES M.CARMEN	C/. MAYOR, 110	MURCIA	736.945MARTINEZ NAVARRO LUISA	CL VIRG MARAVILLAS 0008	MURCIA
52.085MARTINEZ MIRANDA MARIA ADOLFINA	FUENSANTA,066-C.CARRION	SAN BENITO	52.272MARTINEZ NAVARRO M	FUENSANTA,409	MURCIA
426.668MARTINEZ MOLINA ENCARNACION	CLANGUSTIAS 006	MURCIA	756.609MARTINEZ NAVARRO SALVADOR	CALLE J.SANTA FE, 70 , 4	LORCA
622.155MARTINEZ MOLINA JOSE	CL LEON,27	MURCIA	641.633MARTINEZ NICOL LUIS	DS CR ORA, 156	LA ALBATALIA
52.111MARTINEZ MOLINA JOSEFA	SANTISIMO,0C1	SANTIAGO EL MAYOR	622.202MARTINEZ NICOLAS FRANCISCO	CL FERNANDEZ CABALLERO,8	EL PUNTAL
320.609MARTINEZ MOLINA JOSEFA	CHURRA,000	000 CHURRA	641.634MARTINEZ NICOLAS ANGEL	DS MAYOR, 245	LOS DOLORES
648.464MARTINEZ MOLINA, PLACIDO	C/. MORERA C06 PI.8	MURCIA	550.716MARTINEZ NICOLAS ANGELES	SANTA ELENA N. 24, B	JAVALI VIEJO
550.674MARTINEZ MOLINERO JOSE		MURCIA	557.199MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	CTRA. ALICANTE,003--	CASILLAS
651.857MARTINEZ MCMPEAN Y MN	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	596.083MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	LA FABRICA	CABEZO DE TORRES
648.465MARTINEZ MCMPEAN, NICOLASA	CRIL. CHORNC8 000	LA ARBOLEJA	651.876MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
701.013MARTINEZ MCDEJAR CRISTOBAL	PLG.FAMA STA.RITA BL.2-2,8-MUR,	MURCIA	698.565MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	CL NTRO P TORRES L14	00 MURCIA
320.621MARTINEZ MCDEJAR FRANCISCA	SANTA RITA,FOLG. FAMA-11	MURCIA	706.960MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	CL MAYOR 065	00 CASILLAS
444.521MARTINEZ MCDEJAR FRANCISCO	CLRICARD CODRNIU001	MURCIA	550.718MARTINEZ NICOLAS ASCENSION	DE LA CRUZ 004	1162 ESPANOMERA LA SECA
52.099MARTINEZ MCINDO ROMAN	C/. ALTA,	ALGEZARES	444.593MARTINEZ NICOLAS DOLORES	ACEQUIA,019-1	2 SANGONERDO
710.053MARTINEZ MCSERRATE JESUS	AV. MARTIRES 000	SANTIAGO Y ZARATICHE	320.741MARTINEZ NICOLAS DOMINGO	HORNO,008	BARQUEROS
444.526MARTINEZ MCTEGUDO RAMON	AVDA JOSE ANTONIO, 89	113 EL PALMAR	519.999MARTINEZ NICOLAS EUSEBIO	-TR A BENIEL DS C	00 ALQUERIAS
738.734MARTINEZ MCTERO MARIA JOSEFA	CTRA. BENIAJAN, SN	BENIAJAN	698.567MARTINEZ NICOLAS FERNANDO	MAYOR, 78	SN BENITO
595.963MARTINEZ MC TESINOS M. TERESA	VIEJO DE MONTEAGUDO,000	MURCIA	550.719MARTINEZ NICOLAS FRANCISCO		MURCIA
550.679MARTINEZ MC TOYA CARMEN		CABEZO DE TORRES	727.020MARTINEZ NICOLAS FRANCISCO	MNEN EL MUNICIPIO	0000 MURCIA
706.952MARTINEZ MC TOYA CARMEN	CL CARR SANXEZ 015 CABZO TORO	MURCIA	52.305MARTINEZ NICOLAS J.	CERVANTES,017	EL PUNTAL
550.680MARTINEZ MC TOYA FRANCISCA	MANRESA, 3	PUENTE TOCINOS	739.689MARTINEZ NICOLAS JESUS	CTRA. CHURRA, COOP.OROYA S.-J.	MURCIA
710.055MARTINEZ MC TOYA JUAN JOSE	C/. LUMBRENAS 005	MONTEAGUDO	52.309MARTINEZ NICOLAS JOSE	CTRA ALICANTE,	ESPARRAGAL
320.639MARTINEZ MC TOYA LUISA	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	706.961MARTINEZ NICOLAS JOSE	DS ORILLA AZARBE 048 SANTA CROO	SAN'A CRUZ
651.858MARTINEZ MC TOYA LUISA	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	713.161MARTINEZ NICOLAS JOSE	C/. SAN ANTONIO, 17 BL J, 0-0	MURCIA
52.150MARTINEZ MC TOYA MAJUEL	HWEN DE MERINO-ALJUCER,059	ALJUCER	52.315MARTINEZ NICOLAS JOSE ANTONIO	SAN ANTON,018	MURCIA
622.161MARTINEZ MC TOYA MARIA DOLORES	CL ROSARIO,71	LA HORA	756.614MARTINEZ NICOLAS JUAN	CALLE DR. FLEMING, 11	1162 CONCORDE
52.151MARTINEZ MC TOYA SA.VADORA	GARRES,00	SANTIAGO EL MAYOR	52.331MARTINEZ NICOLAS MANUEL	FILOMENA,053	PUENTE TOCINOS
550.684MARTINEZ MOALES ANGELES	OLANO DE BRUJAS, 234	LLANO DE BRUJAS	320.765MARTINEZ NICOLAS MANUEL	PINTOR JOAQUIN, 000 00	MURCIA
406.864MARTINEZ MOALES ANTONIO	CR ALICANTE, 107	MURCIA	550.724MARTINEZ NICOLAS MIGUEL		MURCIA
519.823MARTINEZ MOALES DANIEL	LORETO,002	ALGEZARES	596.116MARTINEZ NICOLAS TERESA	RR CASINOS DS C	MURCIA
444.534MARTINEZ MOALES FRANCISCO	RANBLA I, 14	MURCIA	648.472MARTINEZ NICOLAS CARLOS	PROL. LOPEZ PUTIGERVER 002 PI.	MURCIA
726.945MARTINEZ MOALES FRANCISCO	MNEN EL MUNI:PIPIO	0000 MURCIA	648.473MARTINEZ NICOLAS JOSE	C/. CASILLAS 217	PUENTE TOCINOS
519.825MARTINEZ MOALES FUGENCIO	CL SANTA RITA POLIGONO LA FAMA,3	MURCIA	320.779MARTINEZ NICOLAS A.	HUERTA,076	1 CABEZO DE TORRES
641.616MARTINEZ MOALES JOSE	PR ERMITA VIEJA, 25	PUENTE TOCINOS	52.376MARTINEZ NOGUERA ANTONIO	MAYOR, 22	LLANO DE BRUJAS
444.536MARTINEZ MOALES JUAN	CL MAEST J PULINO,6-PI50-04-08	MURCIA	52.343MARTINEZ NOGUERA FRANCISCO	SAN FRANCISCO,008-EL SISCAR	MURCIA
756.562MARTINEZ MOALES RICARDO	C/. AMERICA, 1	ALGEZARES	320.784MARTINEZ NOGUERA PEDRO	AV. RONDA NORTE	016 MURCIA
320.646MARTINEZ MOATA ANTONIO	ORILLA DE LA VIA,5- S. EL MAYOR-	MURCIA	622.218MARTINEZ MORTES JOSE	MANUEL CAMPILLO RUIZ 14	MURCIA
756.563MARTINEZ MOCILLO JIUSTO	CALLE MAYOR-! FASE, 108 , 3-A	ALCANTARILLA	596.126MARTINEZ MUJEZ JUAN	DS RINCON MERINO,52-BO.1E1.2-01-0A	ALJUCER
738.993MARTINEZ MO CUENDE FELIX	PUERTA NUEVA	MURCIA	596.128MARTINEZ OCHOA LUIS	AV ALFONSO X SABIO 0000	SANGONERA LA VERDE
710.057MARTINEZ MO EMENDE FELIX	C/. CONDES LA CONCEPCION 030	EL PALMAR	756.624MARTINEZ ODERO ANDRES	CALLE JAVIER PAULINO TORRE, S/	MURCIA
756.566MARTINEZ MO ENO ANA ISABEL	C/. SACRISTIA, 6	ERA ALTA	651.885MARTINEZ OLIVA JUAN	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
52.164MARTINEZ MO ENO ANGIL	C/. MAR DEL TORAL, 1	MURCIA	706.966MARTINEZ OLIVA JUAN	TR FCO PARCELOS 1 043 PTE TOC100	PUENTE TOCINOS
595.988MARTINEZ MO ENO ISAIEL	NI ZACION RU 2046 URBA	MURCIA	756.630MARTINEZ OLIVA M.ENCARNACION	C/. AGUSTIN LARA, 5	MURCIA
756.571MARTINEZ MO ENO J.	CL. MAR MENDO, JAVIER	ALGEZARES	550.732MARTINEZ OLIVA MARIA	DE CASILLAS	MURCIA
52.178MARTINEZ MO ENO JUAN	SUBIDA FUENSANTA,011	BO.PROGRESO (S.BENITO)	444.610MARTINEZ OLIVA PATRICIO	CHVIEJO MONTEAGUDO28	MURCIA
714.726MARTINEZ MO ENO JUAN Y 1	CL PALMERAS, 01-5	MURCIA	756.632MARTINEZ OLMARES MARIANO	CALLE JADE, 7	URB.FTE C.BJA
716.228MARTINEZ MOGA ISABEL	C/. TORRE DE ROMO, ES 1, 5-A	MURCIA	320.796MARTINEZ OLIVOS ANTONIO	GALICIA, 014 00	69 ZARANDONA
756.580MARTINEZ MOGA PEDRO	AV. CIUDAD A.MERIA, ES 2	MURCIA	756.635MARTINEZ OLIVOS CARMEN	CNO. VIEJO DE MONTEAGUDO, 69	ZARANDONA
52.190MARTINEZ MO TE SILVESTRE L.	MARQUES DE LYS VELEZ	0016 MURCIA	13.784MARTINEZ OLIVOS MIGUEL	CAMINO VIEJO DE MONTEAGUDO,000	ZARANDONA
622.173MARTINEZ MO LHO JOSEFA	EL BOJAL 14	BENIAJAN	641.643MARTINEZ OLIVOS PEDRO	DS ZARANDONA, 79	ZARANDONA
426.683MARTINEZ MO OS SANTIAGO	PSPECINA 0043	MURCIA	426.709MARTINEZ OLIVOS VENANCIO	C BALSICAS	SAN BENITO
904.187MARTINEZ MO A ASENSO D SALVADOR	CL PASCUAL PEREZ, 3-1.- ALICANTE	ALCANTARILLA	444.612MARTINEZ ORENDE CARMEN	DS PERELLONES 004 0018	CORVERA
698.555MARTINEZ MO A ASENSO D Y 1	IA S 4 ALCAN'ARI GARC	00 MURCIA	622.221MARTINEZ ORENES BIENVENIDA	CALLE RAMON VICENTE, 22	ELCNE
402.925MARTINEZ MO A NARCISIA	CL ANGUSTIAS N.6	MURCIA	520.099MARTINEZ ORENES JOSE	CL MOLINO DEL PORCHE,	ALJUCER
13.708MARTINEZ MO A SALVADOR	MURCIA SAN N COLAS 029 00-	MURCIA	622.223MARTINEZ ORTEGA ANA-MARIA	IGLESIA,000	SANTIAGO Y ZARATICHE
641.620MARTINEZ MO A SALVADOR	DS CARR CAHOI, 29	PUENTE TOCINOS	710.076MARTINEZ ORTEGA EDUARDO	CL FUENSANTA,8	MURCIA
651.866MARTINEZ MO A SALVADOR	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	13.789MARTINEZ ORTIZ FRANCISCO	PSO. CORVERA 017	MURCIA
698.556MARTINEZ MO A SALVADOR	TR ANT PEÑA 1220 ESPINARDO 00	MURCIA	25.726MARTINEZ ORTIZ JESUS	MURCIA SANTA ISABEL 001 00-	MURCIA
444.548MARTINEZ MR INEZ JOSE	CR.EL RAAL 4' STA C	04-8 LOS DOLORES	52.377MARTINEZ ORTIZ JOSE	NO TIPOSA,	075 LOS DOLORES
444.549MARTINEZ MR IEZ FULGENCIO	VP ROSARIO-P TOCI C	0012 PUENTE TOCINOS	641.644MARTINEZ ORTIZ JOSE	VINADIL,6-4G-	059 LA PAYA
444.560MARTINEZ MUJAZ MATEO	CLNUEVA.PALMAR 41	EL PALMAR	594.198MARTINEZ ORTIZ JOSE BLAS	AV PADRE MARTINEZ, 20	MURCIA
596.031MARTINEZ MUJAZ ANTONIO	SOCIEDAD,C/. 007 00	MURCIA	30.463MARTINEZ ORTIZ MARIA ANGELES	CLANTON TOSALO 0000	MURCIA
73.069MARTINEZ MUJAZ ANTONIO	CARRIL ACERO, HUERTO	CASILLAS	73.071MARTINEZ ORTIZ MARIA-NIEVES	JAINIE I EL C., EDF. SAN PABLO	MURCIA
550.694MARTINEZ MUJAZ EMILIO	ACEROS, 24	MURCIA	756.643MARTINEZ ORTIZ PASQUAL	ESC. FRANCISCO SALZILLO,	MURCIA
550.700MARTINEZ MUJAZ MIGUEL		CASILLAS	444.615MARTINEZ PADILLA ANTONIO	CALLE RAMON Y CAJAL, 108	ALCANTARILLA
13.714MARTINEZ MUJAZ ANTONIO	AVDA.MONTEAGUDO, HUERTO	EL PUNTAL	426.719MARTINEZ PAGAN CATALINA	C/. JOSE LAECINA, 59	MURCIA
52.197MARTINEZ MUJAZ FRANCISCA	RICOTENO, 20	MURCIA	320.839MARTINEZ PAGAN DOLORES	AV CIUDAD ALMERIA, 35	MURCIA
564.171MARTINEZ MUJAZ FRANCISCO	AV. MONTEAGUDO	MONTEAGUDO	696.493MARTINEZ PAGAN PEDRO JUAN	CTRA. ALCANTARILLA 069	MURCIA
13.725MARTINEZ MUJAZ JOSE	LAS LUMBRERA: 117	MONTEAGUDO	550.733MARTINEZ PALAZAR JOSE	CR FORA KM.2,	LA ARBOLEJA
52.231MARTINEZ MUJAZ MARCELINO	LOS PATRICIO:	0000 VALLADOLISES Y JURADO	622.231MARTINEZ PACHECO JOSE MANUEL	C/. OLMOS 007	EL PALMAR
444.573MARTINEZ MUJAZ MATEO	CL NUEVA S.G NES, 37	MURCIA	740.257MARTINEZ PACHECO, M.ELVIRA	CLMOCAYO 004	MURCIA
550.703MARTINEZ MUJAZ ASCENSION Y 1 HM		MURCIA	444.615MARTINEZ PADILLA ANTONIO	NTRA.SRA. GUADALUPE, 45	MURCIA
550.705MARTINEZ MUJAZ JUANIA Y 1 HM		MURCIA	426.719MARTINEZ PAGAN CATALINA	ARZOBISP0 SIMON LOPEZ, 00E 00	MURCIA
519.920MARTINEZ MUJAZ MIGUEL ANGEL	PZ. S.GINES, 9	CHURRA	52.387MARTINEZ PAGAN MANUEL	POLG. PAZ, BLOU. 0-4-ESC.4	MURCIA
52.244MARTINEZ MUJAZ C	CERVANTES,2-	MURCIA	756.652MARTINEZ PAGAN PEDRO JUAN	BPBATINO -CR STA 0000	MURCIA
596.049MARTINEZ MUJAZ ANTONIO	CAS. DULCES 00D PI.B	RINCON DE SECA	756.652MARTINEZ PALAO JOSE FERNANDO	CALLE ATLLON, 1 , 2	MURCIA
622.182MARTINEZ MUJAZ ANTONIO	C/. CUESTA M.GDALENA,-00-	MURCIA	550.733MARTINEZ PALAZAR JOSE		MURCIA
519.928MARTINEZ MUJAZ CARMEN	C/. MAESTRES	000 VALLADOLISES Y JURADO	710.077MARTINEZ PARTIEN FERNANDO	C/. SAN MARCOS 032	MURCIA
698.555MARTINEZ MUJAZ FRANCISCO	CA MPOS 60 A CAN MTZ	000 ALCANTARILLA	596.177MARTINEZ PALMA ALFONSO	DS CANAL TORRES, 1	ALJUCER
641.626MARTINEZ MUJAZ JOSE	CL VICENTE M.DINA, 8-1.0	PUENTE TOCINOS	698.572MARTINEZ PALMA JUAN	DS CARR ERMITA 052 ALJUCER 00	ALJUCER
698.560MARTINEZ MUJAZ JOSE	DS CARR ACEROS 037 CASILLAS 00	MURCIA	756.658MARTINEZ PALOMO MANUEL	CALLE ESPARTACOS, 100	CIEZA
706.957MARTINEZ MUJAZ JUAN	DS CARR JUAN PEDRO 014 CABZO 00	CABEZO DE TORRES	13.806MARTINEZ PARDO EMILIA	FLOTA,000,-	MURCIA
519.939MARTINEZ MUJAZ MODESTO	LOS CASUCHOS	CORVERA	739.614MARTINEZ PARDO EMILIA	C/. FLOTA,-	MURCIA
740.254MARTINEZ MUJAZ, ANDRES	C/. TORRE CASADOC 000 B.PROGRE	MURCIA	13.807MARTINEZ PARDO FCO.JOSE	ALBERTO SEVILLA, EDF.YAKARTI	MURCIA
716.230MARTINEZ MAARRA GINES FELIPE	CALLE LA VEFEDA, 184	MURCIA	325.718MARTINEZ PARDO PABLO	GOYA - LORQUI	MURCIA
73.061MARTINEZ MAARRO ANTONIO	CALLE MAYOR, 75--	LA ALBATALIA	52.415MARTINEZ PARRA ANGEL	ALCANTARILLA,002-ERA ALTA	ERA ALTA
73.062MARTINEZ MAARRO ANTONIO	29 DE MARZO	0 MURCIA	641.649MARTINEZ PARRA DOLORES	CTRA. DE ALCANTARILLA, 130	MURCIA
320.706MARTINEZ MAARRO ANTONIO	CTRA. DE LA HORA	0 MURCIA	756.665MARTINEZ PARRA ENRIQUE	C/. GALICIA, 6 , 4C	MURCIA
426.687MARTINEZ MAARRO ANTONIO	CL ALVAREZ Q. INTERO, 19	MURCIA	444.627MARTINEZ PARRA FRANCISCO	CL ARG.F.-J.CLEMEN, 2'	MURCIA

736.954	MARTINEZ PARRA JUAN ANGEL	CL JORGE GUILLEN 0027	MURCIA	651.928	MARTINEZ PUJANTE JUAN	M EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
426.727	MARTINEZ PASCUAL	AVMONTE CARMELO 003	MURCIA	320.993	MARTINEZ PUJANTE MANUEL	RMITA BURGOS, 10	HONDUERMAS
756.667	MARTINEZ PASCUAL EUGENIO	CL FEDERICO BALAST, 3.- PLIEGO	MURCIA	651.929	MARTINEZ PUJANTE MANUEL	M EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
27.744	MARTINEZ PASCUAL PATRICIO	TORRE DE ROMO, 94.-	MURCIA	696.496	MARTINEZ QUESADA SALVADOR	L JOSE MALQUER 50010	MURCIA
716.235	MARTINEZ PASTOR ISABEL	C/. CERA, 91	MURCIA	756.739	MARTINEZ QUIROMERO JOAQUIN	ALLE ANGEL BRUNA, 35	CARTAGENA
444.629	MARTINEZ PASTOR VICTORIAN	SAN JOSE BENIAJ BDA	MURCIA	710.096	MARTINEZ RABADAN CARLOS	/ OBISPO SANCHO DAVILA ODB P	MURCIA
550.748	MARTINEZ PATRICIO Y T MAS		MURCIA	467.475	MARTINEZ RABADAN PEDRO	IEGO HERNANDEZ, 22	MURCIA
81.066	MARTINEZ PENALVER DIEGO		MURCIA	698.587	MARTINEZ RABADAN PEDRO	L PASCUAL ABELLAN 021	MURCIA
550.752	MARTINEZ PEDRO		MURCIA	321.004	MARTINEZ RAMIREZ ANGEL	ATALLA EBRO,005	MURCIA
706.968	MARTINEZ PEDRO	DS VDA BARCA 0246 LLANO BRUJAS00	LLANO DE BRUJAS	550.777	MARTINEZ RAMON	MEN EL MUNICIPIO	MURCIA
596.206	MARTINEZ PELEGRIN ANTONIO	TRAV JOSE ANTONIC	MURCIA	727.172	MARTINEZ RAMON	0000	MURCIA
550.754	MARTINEZ PELLICER DIEGO		MURCIA	52.593	MARTINEZ RAMON J	JERFANOS, 4 6-	MURCIA
26.571	MARTINEZ PELLICER FRANCISCO JO	CTRA ALCANTARILLA, 011	MURCIA	736.966	MARTINEZ RAMON JOSE	L ADELAS 0001	MURCIA
320.882	MARTINEZ PELLUZ ANTONIO ELIAS	URB. LA PAZ, BL. 4	MURCIA	651.932	MARTINEZ RAMOS JOSE	0000	MURCIA
426.728	MARTINEZ PENALVER ALFONSO	CL BAQUERIN.ESPINAR., 14	MURCIA	622.275	MARTINEZ RAMOS JUAN	R ALGEZARES,	MURCIA
52.429	MARTINEZ PENALVER FELIX	CL REJAS, 64	MURCIA	744.313	MARTINEZ RAMOS JUAN	L S JUAN 0020 ALQUERIAS	ALQUERIAS
52.456	MARTINEZ PENALVER GINES	REJA-EL PALMERAL, 000	MURCIA	596.390	MARTINEZ RAMOS JUAN JOSE	R RAS OS P	MURCIA
52.457	MARTINEZ PENALVER JOSE	IGLESIA, 000	MURCIA	13.903	MARTINEZ REBOLLO MARIA DOLORES	ARIANO VERGARA, 11	MURCIA
520.214	MARTINEZ PENALVER JULIAN	IGLESIA, 000	MURCIA	444.694	MARTINEZ REDONDO SALVADOR	L MAYOR-PTE. TOCINOS, 83	MURCIA
320.869	MARTINEZ PENALVER RAFAEL	JOSE ANTONIO, 6-1.	MURCIA	13.908	MARTINEZ RIAZA LUIS ENRIQUE	YLLOW, 2-2	MURCIA
320.884	MARTINEZ PENARANDA JOSEFA	IGLESIA, 309	MURCIA	633.417	MARTINEZ RIPOLL J. FRANCISCO	/ MARQUESA	MURCIA
756.671	MARTINEZ PEREA EDUARDO	C/. ANTONIO TORRECILLAS, 5, 2-MURCIA	MURCIA	444.701	MARTINEZ RIQUELME ALFREDO	AYOR, 24	MURCIA
47.230	MARTINEZ PEREA JUAN CARLOS	CL ANT. TORRECILLAS, 5 ESC.2-2.1ZDA	MURCIA	13.911	MARTINEZ RIQUELME CARMEN-ROSAR	L DUQUE SEVERIANO, 2.- CARTA	MURCIA
320.886	MARTINEZ PEREA MARIA LUISA	PARADA, 006	MURCIA	651.933	MARTINEZ RIQUELME CONSOLACION	M EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
13.822	MARTINEZ PERENIGUEZ JOSE ANTONIO	ROSARIO, 000.-	MURCIA	426.770	MARTINEZ RIQUELME MAGDALENA	TR SRA GUADALUPE-5	MURCIA
30.424	MARTINEZ PEREZ AORACION	VEREDA DE RIQUELME	MURCIA	596.407	MARTINEZ RIQUELME TOMAS	O A DE MURCIA/34 AVEN	MURCIA
756.673	MARTINEZ PEREZ ARIAN	C/. ALBERTO SEVILLA, 3 INF	MURCIA	13.915	MARTINEZ RIVERA ALFONSA	ARETERA HAZARANON, 000.-	MURCIA
596.217	MARTINEZ PEREZ A.BERTO JESUS	PZ BEAT A HIBERNON 0007	MURCIA	52.612	MARTINEZ RIVERA MARIANO	JEVA DE SAN ANTON, 022	MURCIA
320.891	MARTINEZ PEREZ A.DORES	SAUCE, 010 B C	MURCIA	698.591	MARTINEZ RODRIGO PEDRO	V S JUAN CRUZ 018	MURCIA
641.650	MARTINEZ PEREZ A.DORES	DS SD GRANADA, 165	MURCIA	558.120	MARTINEZ RODRIGUEZ ANGELES	11-EDF. PANORAMIC-1.ESC.1-F	MURCIA
550.756	MARTINEZ PEREZ A.GEL		MURCIA	28.461	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	RAY, -EL TRIUNFO, 2 P-	MURCIA
710.086	MARTINEZ PEREZ A.TONIA	C/. REQUERON 000	MURCIA	698.592	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	L JUAN MNEZ PAGAN 007 ESPINAR	MURCIA
520.255	MARTINEZ PEREZ A.TONIO	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	81.333	MARTINEZ RODRIGUEZ DOLORES	ALLE PALOMARICO, 002.-	MURCIA
635.416	MARTINEZ PEREZ A.TONIO	MAYOR	MURCIA	73.114	MARTINEZ RODRIGUEZ EMILIO J.	SCUELAS, 005	MURCIA
651.902	MARTINEZ PEREZ A.TONIO	MN EL MUNICIPIO 0300	MURCIA	520.549	MARTINEZ RODRIGUEZ FLORENCIA	S CASAS PERICHASE, 32	RINCON DE SECA
714.732	MARTINEZ PEREZ A.TONIO	MAYOR	MURCIA	641.666	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN J	QUIDEAS 05H	MURCIA
756.959	MARTINEZ PEREZ A.TONIO	CHVIEJO PUERTO 3046	MURCIA	444.711	MARTINEZ RODRIGUEZ MANUEL	0000	MURCIA
596.239	MARTINEZ PEREZ CARMEN	CL ST RITA, 6-PISO-11-00	MURCIA	13.928	MARTINEZ RODRIGUEZ PEDRO	JUAN GUERRERO RUIZ, 000.-	MURCIA
641.652	MARTINEZ PEREZ CARMEN	CL BARCA, 1	MURCIA	756.778	MARTINEZ RODRIGUEZ PEDRO	ALLE SIL-VALLE ESCOMBRERA, 15	CARTAGENA
641.653	MARTINEZ PEREZ CARMEN	DS CARR IGLESIA, 73	MURCIA	738.995	MARTINEZ ROMERO ANDRES	L CUARTEL, 12	SANTO ANGELO
596.240	MARTINEZ PEREZ C.MCEPCICH	CL PEDRERAS 008 OS GARRES	MURCIA	426.771	MARTINEZ ROMERO ANTONIA	REL PALMAR 0001	MURCIA
710.089	MARTINEZ PEREZ C.MCEPCICH	C/. ISIDORO DE LA CIERVA 002	MURCIA	756.782	MARTINEZ ROMERO CONCEPCION	/ OBISPO FRUTOS, 4, 6 ED	MURCIA
320.906	MARTINEZ PEREZ D. LEMA MANUEL	ALEJANDRO SEQUER. 006	MURCIA	550.791	MARTINEZ ROMERO EVARISTO	R ACEROS 001 DS C	LLANO DE BRUJAS
622.254	MARTINEZ PEREZ D. EGO	CL POETA VICENTE MEDINA, 8	MURCIA	444.714	MARTINEZ ROMERO JESUS	- VINADEL, 1	MURCIA
52.481	MARTINEZ PEREZ D.ILORES	RICARDO GIL, 43-	MURCIA	52.658	MARTINEZ ROMERO JOSE LUIS	ALLE RIO MIAO, 2, BJ-C	TORRES DE COTILLAS
564.202	MARTINEZ PEREZ E.CARNACION	MAYOR	MURCIA	756.784	MARTINEZ ROMERO JUAN	2 SANTONA 000	MURCIA
444.652	MARTINEZ PEREZ EGO	HITAS 027 0Y01	MURCIA	596.441	MARTINEZ ROMERO LUIS	- PIMA, 2	MURCIA
701.023	MARTINEZ PEREZ EGO. JOSE	POL LA PAZ BL.3 I.J.A-MURCIA,	MURCIA	641.667	MARTINEZ ROMERO PEDRO	.PRINCIPE 0020	MURCIA
320.909	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	PEDRO LOZANO, 000	MURCIA	756.788	MARTINEZ ROS CAYETANO	ALLE VSELE DE GUIMBARDA, 17, 7	CARTAGENA
320.910	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	CL ESCUELAS VIEJIS, S/N	MURCIA	321.082	MARTINEZ ROS JOAQUIN EDUARDO	MNCAYO, 000 5 6 C	MURCIA
444.653	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	ALAMO 617 CR F	MURCIA	321.085	MARTINEZ ROS JOSE ANTONIO	ARRE, 001	MURCIA
645.659	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	PZA. CRUZ ROJA, 013--	MURCIA	630.396	MARTINEZ ROS JOSEFA	/ COMUNIDAD	MURCIA
651.905	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	MN EL MUNICIPIO 1000	MURCIA	716.246	MARTINEZ ROS JUAN CARLOS	ALLE MAYOR, SN -2 UNION	MURCIA
756.684	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	C/. ARQUITECTO E PIÑERO, 5	MURCIA	321.086	MARTINEZ ROS JUAN JOSE	MICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA
320.925	MARTINEZ PEREZ JOSE	COLMENAR, 000	MURCIA	756.793	MARTINEZ ROS VENANCIO	IRIL DEL GARRE, 4	MURCIA
320.926	MARTINEZ PEREZ JOSE	PINTOR LUIS GARA, 009	MURCIA	648.494	MARTINEZ ROS, VENANCIO	/ PIO BARJOA 000 ES.4 PI.B P	MURCIA
550.761	MARTINEZ PEREZ JOSE	CASABLANCA, S/N	MURCIA	701.953	MARTINEZ ROSA JOSE A.	/ PIO BARJOA, EDF.ELE BAJO C	MURCIA
637.232	MARTINEZ PEREZ JOSE	AV. JUAN CARLOS, 1-A EDF.	MURCIA	756.796	MARTINEZ ROSA JOSEFA CARMEN	ALLE CARMEN, 5	SANTONERA
756.689	MARTINEZ PEREZ JOSE	BALSA, 013	MURCIA	744.320	MARTINEZ ROSIQUE ISIDRO ANTONI	/ RONDA NORTE 0025	MURCIA
320.922	MARTINEZ PEREZ JOSE A.	MN EL MUNICIPIO 1000	MURCIA	406.912	MARTINEZ ROSIQUE PEDRO	/ LIBERTAD, 6	MURCIA
651.908	MARTINEZ PEREZ JOSE ANTONIO	VINADEL, 4	MURCIA	756.798	MARTINEZ ROYO M. SOL MONTAÑA	/ VICENTE ALEXANDRE,	MURCIA
75.400	MARTINEZ PEREZ JOSE JUAN	DS CRR SILVESTRE/013	MURCIA	52.683	MARTINEZ RUBIO ANTONIO	ARTOLOME BERNAL GALLEG0,BARTOLOME	MURCIA
444.666	MARTINEZ PEREZ JUAN	MN O CHURRA DS C	MURCIA	335.075	MARTINEZ RUBIO DIEGO	RAL SAN MARTIN, 2	MURCIA
596.278	MARTINEZ PEREZ JUAN	MN EL MUNICIPIO 1000	MURCIA	520.633	MARTINEZ RUBIO FRANCISCO	AYOR, 005 03 08 03 I	MURCIA
651.912	MARTINEZ PEREZ JUAN	CMNO. SAN JOSE, 14	MURCIA	596.466	MARTINEZ RUBIO JOSE	. RONDA GARAY 0-4	MURCIA
736.960	MARTINEZ PEREZ JUAN	CMNO. SAN JOSE, 19	MURCIA	52.684	MARTINEZ RUBIO JUAN	JARTEL DE ARTILLERIA, 001	MURCIA
736.961	MARTINEZ PEREZ JUAN	ROCAMORA, 1	MURCIA	28.013	MARTINEZ RUBIO PATRICIO	/ FELIX RODRIGUEZ FUENTE, 0	MURCIA
13.851	MARTINEZ PEREZ JUAN-CARLOS	ALCANTARILLA, 032 CMC. HONDO	MURCIA	68.409	MARTINEZ RUBIO RAMON	AN JOSE	MURCIA
52.512	MARTINEZ PEREZ JUAN MARIA	CABECICOS, 474	MURCIA	81.662	MARTINEZ RUBIO VICENTE	/ LIBERTAD, 8-2.H	MURCIA
52.519	MARTINEZ PEREZ ROSARI	CALLE DR. SERVET, 7	MURCIA	713.193	MARTINEZ RUEDA TOMAS	/ VICENTE ALEXANDRE 11-MURCIA,	MURCIA
756.706	MARTINEZ PEREZ MARIA DOLORES	RANSLA, 6	MURCIA	736.974	MARTINEZ RUIPEREZ FUENSANTA	/ BADEN 0054	MURCIA
727.127	MARTINEZ PEREZ MARIA MADALENA	TABIZNA, 000	MURCIA	52.692	MARTINEZ RUIZ A.	MODOVAR, 001	MURCIA
520.340	MARTINEZ PEREZ MARIA-CARMEN	PLG.LA PAZ BLD.2 BAJO,1-MURCIA	MURCIA	31.728	MARTINEZ RUIZ ANTONIO	MN JUAN, 007	MURCIA
646.481	MARTINEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	ALVAREZ QUINTERO, 19	MURCIA	52.694	MARTINEZ RUIZ ANTONIO	/ C DE TIPOSA - EXTRA 6	MURCIA
717.109	MARTINEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	CL SANTA MONICA, 30.- BDA.V.CARIDAD	MURCIA	520.662	MARTINEZ RUIZ ANTONIO	CAPUCHINOS, 2-PISO-04-00	MURCIA
756.707	MARTINEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	MANUEL MARTINEZ, 131	MURCIA	648.495	MARTINEZ RUIZ ANTONIO	. MAYOR 118	MURCIA
520.353	MARTINEZ PEREZ IABLO	VIEJO DE MONTEAGUDO, EDF.FEMINEO	MURCIA	756.804	MARTINEZ RUIZ ANTONIO	- FLORIDA, 64, 7-D	MURCIA
320.947	MARTINEZ PEREZ PEDRO ANTONIO	DOCTOR FLEMING, 1-3.B	MURCIA	596.492	MARTINEZ RUIZ CARMEN	GARRES 085	MURCIA
13.865	MARTINEZ PEREZ RAFAEL	MN EL MUNICIPIO 1000	MURCIA	710.107	MARTINEZ RUIZ EMILIO	. ESCUELAS NACIONALES 081 P1	MURCIA
651.916	MARTINEZ PEREZ RAFAEL	AVDA. GRAL. MOSCABDO	MURCIA	646.486	MARTINEZ RUIZ FRANCISCO	ROQUE 1 ALGEZARES-MURCIA	MURCIA
55.091	MARTINEZ PEREZ-ABRIL NIFOLITO	POBENIAJAN, TIRO:0000	MURCIA	710.108	MARTINEZ RUIZ FRANCISCO	GALLEGO 000	MURCIA
596.311	MARTINEZ PEREZ, ANTONIO	CALLE LOPEZ NAVARRO, 17	MURCIA	698.598	MARTINEZ RUIZ FULGENCIO	. SD GARRES 073 LOS GARRES 10	MURCIA
756.713	MARTINEZ PEÑA ANTONIO	ANGELLLLO, S/N	MURCIA	52.705	MARTINEZ RUIZ JOSE	INDE, 000	MURCIA
320.958	MARTINEZ PENALVER MANUEL	MARQUES DE CORVEIA, 024,-	MURCIA	321.118	MARTINEZ RUIZ JOSEFA	/ RRE MESA	MURCIA
651.920	MARTINEZ PEÑARANDA ANTONIO	C/. MARESA, -5	MURCIA	756.812	MARTINEZ RUIZ JOSEFA	. TORRE CARADOC, 6	MURCIA
13.868	MARTINEZ PIÑIEN A ANTONIO	DOM OUTJOTE, 000-	MURCIA	622.300	MARTINEZ RUIZ JUAN	. REMEDIOS, 41	MURCIA
622.266	MARTINEZ PINA BARTOLOME	CALLE SEVILLA, 4, 5-C-B	MURCIA	714.737	MARTINEZ RUIZ JUAN	RA. PALMAR, 30	MURCIA
744.305	MARTINEZ PINA FRANCISCO	MARESA 1	MURCIA	520.694	MARTINEZ RUIZ PEDRO	M PEDRO, 022	MURCIA
756.717	MARTINEZ PINA JUAN	CR.ALCANTARILLA 80	MURCIA	26.145	MARTINEZ RUIZ ROSARIO	L PAZ, 05 03 00 01	MURCIA
13.878	MARTINEZ PINA LUIS B.	PLAZA DEL CARO, 1	MURCIA	520.698	MARTINEZ RUIZ SOLEDAD	N JUAN DE LA CRUZ, 003	MURCIA
13.880	MARTINEZ PINA MARIANO	CL ALVAREZ QUINTER 010	MURCIA	596.511	MARTINEZ RUIZ VICENTE	INDESTATBLE L DAVALOS, C/. CONC	MURCIA
756.721	MARTINEZ PINILLA MIGUEL RAFAEL	MAYOR, 154	MURCIA	648.496	MARTINEZ RUIZ, FRANCISCO	. SAN ROQUE 000	MURCIA
698.582	MARTINEZ PINILLA PEDRO ANTONIO	PZ.CETINA 6-7 C	MURCIA	740.261	MARTINEZ RUIZ, TRINIDAD	/4	MURCIA
444.679	MARTINEZ PIQUERO ANTONI	PLZ. SAN ROQUE, 22	MURCIA	644.425	MARTINEZ SAAVEDRA FRANCISCO	. SAN MIGUEL	MURCIA
13.883	MARTINEZ PIQUERO S ANTONIO	CIUDAD ALMERIA, C DE ALMERIA 54-3-DMURCIA	MURCIA	564.240	MARTINEZ SABATER RITA	RECO, 25	MURCIA
756.723	MARTINEZ PLAZA ISTEBA	ABOGADO	MURCIA	596.519	MARTINEZ SABERER JOSE	GUILAR JUAN	MURCIA
27.748	MARTINEZ POMARE: JOSE	SANTA TERESA, C/. 015 00	MURCIA	13.980	MARTINEZ SAEZ ANTONIO	B. MONTE AZAHAR, S/N	BENIAJAN
400.624	MARTINEZ PORTANO MANUEL	CL MANUEL DE FALIA 002	MURCIA	756.819	MARTINEZ SAEZ ELOY	ILLE BLBADO, 24	MURCIA
73.104	MARTINEZ PRETEL SOLEDAD	RECTOR JOSE LOUS'AU, 6	MURCIA	321.132	MARTINEZ SAEZ FRANCISCO	UZ, 000	MURCIA
698.584	MARTINEZ PRIMO ENRIQUE	GENERAL P DE RIVERA, C/. GENERA	MURCIA	905.059	MARTINEZ SAEZ JOSE	. COLMENAR,	MURCIA
400.625	MARTINEZ PUCHE SANTOS	CTRA ALCANTARILLA,	MURCIA	713.199	MARTINEZ SALAZAR FCO.JAVIER	DRE DANIAN, 1, 1CIZD.,	MURCIA
647.234	MARTINEZ PUJANTI MARIA C.		MURCIA	596.532	MARTINEZ SALAZAR JESUS	O SEGURA, 000	MURCIA
52.575	MARTINEZ PUJANTI ANTONI:		MURCIA				MURCIA

596.534MARTINEZ SALINAS ISABEL	LEVANTE,000 1 2	MURCIA	736.994MARTINEZ SERRANO JOSE	CTRA. SANTA CATALINA, 43	PATINO
52.737MARTINEZ SALMERON CARMEN	DESV. DEL PALMAR,000	EL PALMAR	73.151MARTINEZ SERRANO JOSE MARIA	CALLE RAMON Y CAJAL,000--	ALGEZARES
727.268MARTINEZ SALVADOR	MNEN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	706.982MARTINEZ SERRANO JUAN	DS CARR ALARCONES 006 ZARANZOOO	ZARANONDA
520.737MARTINEZ SANCHEZ A.	MAYOR,023	MURCIA	52.910MARTINEZ SERRANO MARIA D.	CONDESA,005	MURCIA
520.741MARTINEZ SANCHEZ ALFONSO	ALGEZARES,000	BEIJAJAN	710.126MARTINEZ SERRANO PATRICIO	PZA. INFANTES 005 P1.4 P.U.A	MURCIA
756.825MARTINEZ SANCHEZ ALFONSO	CALLE TRES DE ABRIL, 1 , 5_	MOLINA DE SEGURA	622.363MARTINEZ SERRANO PEDRO JOSE	PZ INFANTES,5 P1.4-A	MURCIA
596.542MARTINEZ SANCHEZ ANDRES	O SEC HORN	MURCIA	648.510MARTINEZ SERRANO, M.JOSE	AV. PIO BARRA 004	MURCIA
698.601MARTINEZ SANCHEZ ANDRES	DS CARR PTE LUCIA 002 TORREA00	MURCIA	701.042MARTINEZ SEVERO MIGUEL ANGEL	POL.PAZ BL.2.BAJU.1 -MURCIA,	MURCIA
698.602MARTINEZ SANCHEZ ANGEL	DS CN VIEJO ORIHUE 119 TORREA00	TORREAQUERA	756.904MARTINEZ SIERRA JULIAN	CALLE CLEMENTE GOSALVEZ, 32 , 5-D	MURCIA
402.960MARTINEZ SANCHEZ ANSELMA		MURCIA	444.792MARTINEZ SOLANO CONCEPCION	GENERAL MOSCARDON, 21	BO.PROGRESO (S.BENITO)
13.995MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	GL PRIMO RIVERA,4-6-ES.2-PI.6J-12	MURCIA	402.969MARTINEZ SORIA FERNANDO		MURCIA
80.467MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	CL LLANOS, 8	MURCIA	596.728MARTINEZ SORIANO ANASTASIO	AGRIMENSORES, 4-ED.PALMERAS,4	MURCIA
467.479MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	CARTAGENA, SOLAR	MURCIA	736.997MARTINEZ SOTO EULALIA	CLURIS CARRILLO 0010 0	MURCIA
520.770MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	RIQUELME,002	MURCIA	727.362MARTINEZ SOTO ISABEL Y 1HM	CLCARAREJO 0000 0000	ALGEZARES
596.557MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	FUENSANTA, 7	LA ALBERCA	696.499MARTINEZ SOTO JOSE	CLS ANTONIO 0002	MURCIA
756.832MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	C/. GREGORIO MTEZ MONTE, 3, B-	ALQUERIAS	414.660MARTINEZ SOTO JOSEFA	CALLE SECANO,000--	EL RAAL
596.566MARTINEZ SANCHEZ AURELIA	PUERTA NUEVA,022	MURCIA	703.686MARTINEZ SOTO MARIA CARMEN	CRIL. CIPRESAS, 7	ERA ALIA
426.801MARTINEZ SANCHEZ AURORA	CRPATI70 0035	MURCIA	52.923MARTINEZ SOTOMAYOR RICARDO	BADEN,078	MURCIA
520.779MARTINEZ SANCHEZ CARMEN	GUADALUPE,010	MURCIA	756.913MARTINEZ SUAREZ ENRIQUE WALTER	C/. SAN JUAN CRUZ, 3 ES 1	MURCIA
698.604MARTINEZ SANCHEZ CARMEN	CM FUENSANTA 000 00	MURCIA	596.739MARTINEZ TEBAS ASCENSION RAQUE	DS CARR CRUZ,1-BO.1ES.1-BJ-04	LA ALBERCA
705.560MARTINEZ SANCHEZ CONCEPCION	C/. ORILLA DE LA VIA, 19	MURCIA	52.927MARTINEZ TERUEL BARTOLOME	SAN JOSE DE LA MONTANA, 73	SANGONERA LA SECA
596.574MARTINEZ SANCHEZ CONSELHO	CL ALMOHAR, 25	ERA ALTA	426.833MARTINEZ TERUEL SALUD	JUAN 15 ALCANTA SAN	PUEBLA DE SOTO
756.837MARTINEZ SANCHEZ DANIEL	CRIL. ERMITA VIEJA, 22	PUNTE TOCINOS	596.745MARTINEZ TERUEL, ANTONIA	CL SABAST.LORENTE 18	MURCIA
905.066MARTINEZ SANCHEZ DANIEL	CRIL. ERMITA VIEJA, 22	MURCIA	698.615MARTINEZ TOMAS ANTONIO	DS CARR CHIRLANCO 079 TORREA00	MURCIA
622.317MARTINEZ SANCHEZ DOLORES	C/. RONDA NORTE 1-FASE JUPITE	MURCIA	737.001MARTINEZ TOMAS FRANCISCO	CL PALMERAL, 31	ZARANONDA
635.432MARTINEZ SANCHEZ DOLORES Y OTR	CASAS DE SAAVEDRA -SAN GINES--	MURCIA	737.002MARTINEZ TOMAS FRANCISCO	CL SANTA TERESA, 9	LA ALBERCA
756.841MARTINEZ SANCHEZ DOMINGO	AVD. JUAN CARLOS 1, 54 , 1C	LORCA	698.616MARTINEZ TOMAS JUAN	DS CARR CASINOS 123 TORREA00	MURCIA
520.798MARTINEZ SANCHEZ FDO. JOSE	SANTA CRUZ DE LA BARCA	MURCIA	698.617MARTINEZ TOMAS JUAN JOSE	DS CARR CHIRLANCO 080 TORREA00	MURCIA
641.672MARTINEZ SANCHEZ FELIPE	DS CR ORA, 59	LA ARDOLEJA	521.070MARTINEZ TORNEL JOAQUIN	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA
426.809MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	1 TRV GALSIMO A07 0133	BARQUEROS	52.952MARTINEZ TORREALTA ANTONIO	SANTA RITA,0015	MURCIA
444.748MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	BO LOS CARPENAS 008 0072	SANGONERA LA SECA	444.813MARTINEZ TORRENTE JUAN	B.EL CHORLITO, 34	SANGONERA LA SECA
444.749MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	CUATRO CAMPINOS 002 0072	TORREAQUERA	703.689MARTINEZ TORRENTE MIGUEL	LAS DALIAS, 5-MURCIA,	MURCIA
707.566MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCA	URB.CIUDAD JARDIN	EL PALMAR	521.088MARTINEZ TORRES JOSE	MATEOS,000	MURCIA
736.979MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCA	AV PROGRESO	EL PALMAR	756.927MARTINEZ TORRES JUAN ANTONIO	CALLE GRINON, 5 CIUDAD AIRE	SAN JAVIER
426.811MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	CL NUEVA DE MURIA009	MURCIA	25.450MARTINEZ TORTOLA PATRICIO	CARR QUINOS,8 352	SAN BENITO
520.814MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	ROSARIO,17-CTR. ESPINARDO-	MURCIA	596.770MARTINEZ TORTOLA, JOSE	C/. MAYOR 048	EL PALMAR
651.962MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	521.108MARTINEZ TORTOSA FDO. DE ASIS	PRIMERO DE MAYO,D-10-	MURCIA
707.547MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	URB. CIUDAD JARDIN	EL PALMAR	622.378MARTINEZ TORTOSA M.DOLORES	CL ACEQUIA DE ALGUAZAS,7	GARRES Y LAGES
52.784MARTINEZ SANCHEZ FUENSANTA	MAR MENOR,005	MURCIA	550.852MARTINEZ TOVAR ANTONIO		MURCIA
25.584MARTINEZ SANCHEZ FULGENCIO	C/. CARTAGENA, 031	MURCIA	727.389MARTINEZ TOVAR ANTONIO		MURCIA
520.824MARTINEZ SANCHEZ JESUS	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	321.359MARTINEZ TOVAR PEDRO		MURCIA
321.202MARTINEZ SANCHEZ JOAQUIN FDO.	BRAZAL DEL MERIO,009	BEIJAJAN	426.841MARTINEZ TOVAR TERESA		MURCIA
27.075MARTINEZ SANCHEZ JOSE	MARQUEZA DE PEACERRADA,000	MURCIA	756.930MARTINEZ TUDELA DOLORES		MURCIA
321.218MARTINEZ SANCHEZ JOSE	PORTADA,EDF. PORTADA- 3	MURCIA	521.128MARTINEZ UNA HELIODORO		MURCIA
550.818MARTINEZ SANCHEZ JOSE	ALTA, 28	TORREAQUERA	716.259MARTINEZ USERO BLAS		MURCIA
596.607MARTINEZ SANCHEZ JOSE	CL URB.C.JARDIN, BLO6-ES.2-PI.02-A1	EL PALMAR	698.619MARTINEZ VALENZUELA FRANCISCO		MURCIA
622.332MARTINEZ SANCHEZ JOSE	RAMON BARBA 1;	MURCIA	727.397MARTINEZ VALERO FRANCISCO		MURCIA
644.429MARTINEZ SANCHEZ JOSE	ANGEL SERRANO-FATINO(MURCIA)	MURCIA	521.139MARTINEZ VALERO JUANA		MURCIA
756.853MARTINEZ SANCHEZ JOSE	ALDA. CERVANTES, 00 BL C, 7C	LORCA	321.383MARTINEZ VALLS VICENTE		MURCIA
756.854MARTINEZ SANCHEZ JOSE	C/. ANGEL SERRANO, 26	SAN BENITO	705.571MARTINEZ VALVERDE ASCENSION		MURCIA
744.326MARTINEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	DS VDA LUCAS 002	EL RAAL	52.997MARTINEZ VALVERDE M.ANGELES		MONTEAGUDO
710.115MARTINEZ SANCHEZ JOSE A	CL VELARDE 000	LOS DOLORES	521.144MARTINEZ VALVERDE M.DOLORES		MURCIA
744.327MARTINEZ SANCHEZ JOSE A	AL CAPUCHINOS MER	MURCIA	321.388MARTINEZ VAZQUEZ EUFEMIA		MURCIA
444.762MARTINEZ SANCHEZ JUAN	AGUSTIN VIRGILI 043 0002	ALQUERIAS	641.685MARTINEZ VO		MURCIA
444.765MARTINEZ SANCHEZ JUAN	LA ERIZA 25 CAPTAGE	MURCIA	52.999MARTINEZ VELASCO JOAQUIN		MURCIA
596.628MARTINEZ SANCHEZ JUAN	CL CRR D LOPEZ 000	MURCIA	756.945MARTINEZ VELEZ JOSE		MURCIA
596.631MARTINEZ SANCHEZ JUAN	SAN PASCUAL,055	MURCIA	651.992MARTINEZ VERA ANTONIO		MURCIA
710.117MARTINEZ SANCHEZ JUAN	C/. CANOVAS DEL CASTILLO 000	MURCIA	648.517MARTINEZ VERA ISIDORO		MURCIA
736.984MARTINEZ SANCHEZ JUAN	CL CARR LOPEZ 0017	MURCIA	53.000MARTINEZ VERA JOSE		MURCIA
756.865MARTINEZ SANCHEZ JUAN	CALLE SIERRA CARRESCOT, 12	MURCIA	321.394MARTINEZ VERA JOSE		MURCIA
706.981MARTINEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	DS ORILLA AZAREE 046 SANTA CROO	SANTA CRUZ	737.008MARTINEZ VERA JOSE		MURCIA
520.885MARTINEZ SANCHEZ JUAN RAMON	GREGORIOS,053	MURCIA	444.832MARTINEZ VERGARA BENITO		MURCIA
14.026MARTINEZ SANCHEZ JULIAN	ALJIBE,005	CASILLAS	641.688MARTINEZ VICENTE ANTONIO		MURCIA
710.119MARTINEZ SANCHEZ JULIO	PINTOR PEDRO FLORES , 40	MURCIA	740.268MARTINEZ VICENTE, ANTONIA		MURCIA
756.868MARTINEZ SANCHEZ LEON	C/. ALJUCER,	LOS DOLORES	14.108MARTINEZ VIDAL CONCEPCION		MURCIA
596.642MARTINEZ SANCHEZ M. CARMEN	GARRUCHAL,061	MURCIA	701.045MARTINEZ VIDAL JOSE LUIS		MURCIA
705.564MARTINEZ SANCHEZ M.DOLORES	C/. SAN JUAN CRUZ,	MURCIA	14.112MARTINEZ VIDAL MARIA CARMEN		MURCIA
73.145MARTINEZ SANCHEZ MANUEL	LA CRUZ, OLIVO	MURCIA	698.624MARTINEZ VIDAL PEDRO JOSE		MURCIA
905.079MARTINEZ SANCHEZ MANUEL	CALLE LUIS GONCORA, 2	MURCIA	744.343MARTINEZ VIGUERAS, JOSE		MURCIA
520.909MARTINEZ SANCHEZ MARIA-DOLORES	CNA	TORREAQUERA	737.012MARTINEZ VILLAPLANA FRANCISCA		MURCIA
426.823MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL	DS HUERTO ALIX 012 0133	SAN BENITO	321.406MARTINEZ VILLEGAS ANTONIO		MURCIA
641.675MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL	DS CRUZ, 21	ESPINARDO	710.135MARTINEZ VILLEGAS PEDRO		MURCIA
736.986MARTINEZ SANCHEZ OLIMPIA	CLMIGUEL ZAPATA 0007 0	MURCIA	53.022MARTINEZ VILLENNA JOSE		MURCIA
550.825MARTINEZ SANCHEZ PASCUAL		MURCIA	701.046MARTINEZ VILLENNA MANUEL		MURCIA
520.926MARTINEZ SANCHEZ PEDRO	RONDA DE LEVANTE, 2	MURCIA	321.410MARTINEZ VIVANCOS FRANCISCO JO		MURCIA
444.774MARTINEZ SANCHEZ PEDRO JOSE	GUARDIA 37 1 0055	EL PALMAR	596.822MARTINEZ VIVANCOS ISIDORO.		MURCIA
630.415MARTINEZ SANCHEZ TOMAS	CL PINTOR PEDRO FLORES, 17	MURCIA	53.027MARTINEZ VIVANCOS JESUS		MURCIA
648.501MARTINEZ SANCHEZ, EULALIO	PZA. SANTOFA 000 P1.4 P.U.B	MURCIA	521.199MARTINEZ VIVANCOS JOSE		MURCIA
744.329MARTINEZ SANCHEZ, MARIA	MARQUES DE ORDOÑO,45,B-A	MURCIA	596.823MARTINEZ VIVANCOS JOSE		MURCIA
648.508MARTINEZ SANCHEZ, MARIA RHUT	C/. PUERTA NUEVA 012	MURCIA	635.448MARTINEZ VIVANCOS PEDRO		MURCIA
698.609MARTINEZ SANDOVAL ENCARNACION	CL FLORIDABLANCA 021 BOJAR(8)00	MURCIA	651.996MARTINEZ ZAMBUDIO ANTONIO		MURCIA
641.677MARTINEZ SANTIAGO FRANCISCO	CL BAQUERIN, 35	ESPINARDO	14.129MARTINEZ ZAMORA ANTONIO		MURCIA
641.679MARTINEZ SANTIAGO JUAN	CL ONESIMO REDONDO, 19	ESPINARDO	406.935MARTINEZ ZAMORA ANTONIO		MURCIA
520.957MARTINEZ SANZ JOSE-ANTONIO	TORRE DE ROMO,C30 MO, ED.C	MURCIA	557.207MARTINEZ ZAMORA ANTONIO		MURCIA
698.610MARTINEZ SARABIA ANTONIO	CL ARTURO DUPERIER 0003 00	MURCIA	698.626MARTINEZ ZAPATA DIEGO		MURCIA
648.509MARTINEZ SARABIA, ANTONIA	C/. ARTURO DUPERIER 000 ES.1 P	MURCIA	706.988MARTINEZ ZAPATA FRANCISCA		MURCIA
550.830MARTINEZ SARON FRANCISCO		MURCIA	26.296MARTINEZ ZAPATA JOSE		MURCIA
321.276MARTINEZ SAURA JOSE	CL SAN ANTONIO, 9	ESPINARDO	740.269MARTINEZ ZAPATA, FRANCISCO		MURCIA
596.695MARTINEZ SAURA JUANA	DS CR FUENSANTA 099 SAN BENIT	MURCIA	14.135MARTINEZ ZARAGOZA FRANCISCO		MURCIA
520.971MARTINEZ SAURA M.DOLORES	C/. SANTA MARIA, 004	MURCIA	24.316MARTINEZ ZARATE ANTONIO		MURCIA
596.697MARTINEZ SAURA MARIA	IL DE LA ALQUO36 CARR	MURCIA	521.250MARTINEZ-ZABARCA ARTIZ EMILIO		MURCIA
52.889MARTINEZ SAURA MARIA CARMEN	TIPOSA,098	LOS DOLORES	901.425MARTINEZ-ZABARCA GUERRERO F.		MURCIA
756.890MARTINEZ SE LA ORDEN M.VICTORIA	CTRA. CABO PALOS, 25.- CABO PALOS	CARTAGENA	14.142MARTINEZ-MOYA ASENSION SALVADO		MURCIA
596.700MARTINEZ SEBASIAN CONCEPCION	CL PI PEDR ORRE4TE 004	ALGEZARES	53.073MARTINEZ-LOZANO HENENDEZ CAMIL		MURCIA
550.832MARTINEZ SERON ALEJANDRO		MURCIA	716.264MARTORELL MARTINEZ ENRIQUE		MURCIA
426.829MARTINEZ SERRANO ANDRES	CRFTA CRR SERRAN	MURCIA	444.860MARTORELL SUAREZ GUILLERMINA		MURCIA
727.339MARTINEZ SERRANO ANTONIA	CAFERNIN 0093	PUNTE TOCINOS	521.277MARTOS MARTOS ANTONIO		MURCIA
622.357MARTINEZ SERRANO DIEGO	CL MAYOR,12	EL PALMAR	756.978MARTOS MIRALLES PEDRO		MURCIA
596.705MARTINEZ SERRANO ELIAS HR	PS MARQUES CORVA R017	MURCIA	909.491MARTOS Y ZABALBURO M.ANG.		MURCIA
321.292MARTINEZ SERRANO FRANCISCO	CARRETERA CARTA-ENA,000--	EL PALMAR	696.502MARTAS SEGARRA FRANCISCO		MURCIA
596.710MARTINEZ SERRANO ISABEL	CR PALMAR, 159	ALJUCER	737.016MARTAS CASTILLO FERNANDO DE LOS R		MURCIA
14.060MARTINEZ SERRANO JESUS	CARTAGENA,25	MURCIA	406.936MARTAS SEGUROS Y REASEGUROS SA		MURCIA
635.436MARTINEZ SERRANO JOSE	DS CN ST CATALINA	MURCIA	716.266MASCARAOUE MARTIN PABLO		MURCIA

Table with multiple columns containing identification numbers and names of individuals, organized in a grid-like structure across the page.

Table with multiple columns containing alphanumeric codes, names, and locations. The table lists various entries, likely related to a public administration or legal proceeding, organized in a grid-like structure.

54.463MONTAÑA MUÑOZ JOSEFA	GENERALISIMO, 174	LLANO DE BRUJAS	710.286MORATA COMUNIDAD DE BIENES	MURCIA	6
622.768MONTAÑA NAVARRO JUAN	C/. PUNTARRON	MURCIA	757.787MORATA RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	6	6
707.022MONTAÑA NAVARRO RAFAEL	DS ORILLA AZARBE 118 LLANO BROO	LLANO DE BRUJAS	415.091MORATALLA PICAZO RAMON	6	6
322.803MONTAÑA NICOLAS FRANCISCO JUAN	ABOGADO S. MARTINEZ MOYA, 039 0	CASILLAS	710.287MORATILLA MARQUEZ M. INMACULAD	6	6
403.420MONTAÑA ROMERO CARMEN	CTRA ALCANTARILLA, 231	ALCANTARILLA	73.424MORATON ABRIL ANTONIO	6	6
757.717MONTAÑA SAEZ JOSE	CALLE SOLARES, 31	ALCANTARILLA	641.842MORATON ANDRES	6	6
54.483MONTAÑA SANCHEZ MARIA ANGELES	ANTONIO DIAZ, 009	GARRÉS Y LAGES	323.005MORCILLLO RODENAS M. MAGDALENA	6	6
740.302MONTAÑA TORRES ANTONIO	C/. SANTA RITA 000) BL.1 PO.10	MURCIA	615.802MORERA MANCARRERA VOLGA	6	6
14.993MONTAÑA VILLALTA JOSE MANUEL	CL.MAR MENOR EDF.ANA	MURCIA	622.837MORRELL CHIVA JOSE ARTURO	6	6
737.141MONTAÑA Y LORENTZ S A	AV PRIMERO MAYO, 102	EL PALMAR	445.469MORRELL MARTINEZ TIRSO	6	6
54.496MONTAÑA ZAMORA CARMEN	SANTA CATALINA, 000	LA ALBERCA	24.903MORRENA ARQUES JOSE	6	6
641.825MONTERRATE LIZA TOMAS	CL FCO.ESLAVA, 2	PUENTE TOCINOS	737.155MORERA SANZ GREGORIO	6	6
698.729MONTUBO SA	CL BRONCE, 1.- MADRID	MURCIA	54.677MORERILLA GARCIA ALFONSO	6	6
54.502MOR NAVARRO ROSARIO	SANTA RITA, 2	MURCIA	323.012MORERILLA GARCIA JOAQUIN	6	6
757.725MORA CUENCA VICENTE	C/. MARIANO VERGARA, 18	MURCIA	323.013MORERILLA RUIZ BIENVENIDO	6	6
54.510MORA GONGORA ENRIQUE	INFANTE JUAN MANUEL,7-4-D	MURCIA	15.099MORERILLA SANCHEZ FRANCISCO	6	6
598.600MORA MARTINEZ MARIA DOLORES	BARRIO PROGRESO, 2	ALGEZARES	905.448MORERILLA TORRES VICTORIANA	6	6
322.846MORA MESEGUER MARIA TRINIDAD	PUENTE TOCINOS,017	LLANO DE BRUJAS	644.515MORERO ABAD SEBASTIAN	6	6
757.753MORA RUIZ MANUEL	CALLE GRAN VIA, 11, 4C-1Z	MURCIA	15.106MORERO ABEZNA JOAQUIN	6	6
564.545MORA SANCHEZ EPIFANIO	CA DE LA TORRE	MURCIA	408.009MORERO ADOLFO PEDRO	6	6
322.851MORA SANCHEZ MARIA	GENERALISIMO,000	LLANO DE BRUJAS	757.808MORERO ALARCON SALVADOR	6	6
710.271MORA VIEYRA DE ABREU LUIS	SDA. GARRÉS 032 FI.B	GARRÉS Y LAGES	737.158MORERO ALBURQUERQUE ANDRES	6	6
551.202MORALES	GENERALISIMO,063	MURCIA	90.134MORERO ALFARO JOSE	6	6
322.858MORALES ALACID JOSE CAMILO	PUENTE TOCINOS MONTAÑEAGUDO 113	MONTEAGUDO	54.692MORERO ALEGARRA ANTONIO	6	6
15.014MORALES ALARCON ANGEL	POETA VICENTE MELINA,000	PUENTE TOCINOS	710.290MORERO ALMAGRO MIGUEL ANGEL	6	6
54.537MORALES ALFONSEI EDUARDO	LUIS CARRASCO,00	ALGEZARES	551.236MORERO ARAGON AGUSTIN	6	6
523.743MORALES ALMANSA M.JESUS	TR FLORA,11	MURCIA	318.675MORERO ARANDA MARIA	6	6
551.206MORALES ANTONIO	M.SRA.DE LOS BUENOS LIBROS,2 ES.8-BMURCIA	MURCIA	648.606MORERO ASUNCION, ANTONIA	6	6
622.787MORALES ARAGON MIGUEL	N.SRA.DE LOS BUENOS LIBROS,2 ES.8-BMURCIA	ESPARRAGAL	622.851MORERO BARRACHINA ALFONSO	6	6
54.541MORALES ARMERO IARMEN ROSA	C/. RONDA DE GAR. Y 000 MURCIA	MURCIA	728.338MORERO BASTIDA ANTONIO	6	6
322.869MORALES ARNAU JIMENA MARIA	CTRA ALICANTE, 000 PUENTE TOCINOS	MURCIA	905.452MORERO BERNAL JOSE	6	6
54.543MORALES BANON AL GUSTO	C/. LUIS CARRASCO, 6	ALGEZARES	54.717MORERO BOLARIN JOSEFA	6	6
24.986MORALES BARBA MANUEL	FERMINES,130	SANTIAGO Y ZARAICHE	598.851MORERO BUENIA ANTONIO	6	6
757.745MORALES BELANDO FRANCISCO	MAYOR 0040	PUENTE TOCINOS	323.061MORERO CAÑO CARLOS	6	6
523.763MORALES BERMEJO JOSE	C/. JOSE PARDO	BÉNIAJAN	24.490MORERO CAÑO GUSTAVO	6	6
54.547MORALES BOCHS FRANCISCO	C/. PEDRO GARCIA VILLALB, 59, B MURCIA	MURCIA	54.732MORERO CARAVANTE JUAN	6	6
322.881MORALES CAÑO ANELES	CR.A. MURCIA GRAJADA KM.12, S/N	ELCANTARILLA	738.755MORERO CARCELES REMEDIOS	6	6
716.337MORALES ESPINOSA JUAN	C/. ANTONIO ILLERAS, 10	MURCIA	698.747MORERO CARMEN PEREZ	6	6
757.753MORALES FERNANDZ RAFAEL	C/. ANTONIO ILLERAS, 10	MURCIA	15.139MORERO CARMEN Y MARIA	6	6
757.754MORALES FERRI JIMEN DE DIOS	PURIFICACION PAR.O, 3	LOS DOLORES	54.737MORERO CARRASCO JUAN	6	6
757.755MORALES FERRI JIMEN DE DIOS	CL ST RITA BLOQU 002	MURCIA	54.738MORERO CASTRILERO CARMEN	6	6
322.893MORALES FRESNED. PEDRO	DS CM MONTAÑAS 0 2 ALJUCER	MURCIA	427.268MORERO CASTILLO JUAN	6	6
445.420MORALES FUENTES JUAN	CL VELAZQUEZ, 1.- CADIZ	MURCIA	15.146MORERO CELDRAM ENCARNACION	6	6
598.656MORALES GALLEGO JOSE	AVDA. CIUDAD DE LMERIA, SN	MURCIA	648.607MORERO CLAROS, PEDRO LUIS	6	6
757.756MORALES GARCIA ANTIAGOC	CL NUEVA S.ANTON 0031	SANGONERA LA VERDE	648.608MORERO COLYAS ANTONIO	6	6
757.758MORALES GONZALEZ JUAN CARLOS	ABEZO LAPLATA037 DS C	MURCIA	635.573MORERO COMESA BLAS	6	6
445.423MORALES HERNANDEZ CARMEN	C/. JOSE LUJAN, 10 ES 2 1C1Z.	MURCIA	26.450MORERO CONTRERAS ISABEL	6	6
445.424MORALES HERNANDEZ MIGUEL	MS EL MUNICIPIO 1000	MURCIA	445.500MORERO CORREAS ANTONIO	6	6
705.645MORALES IBANEZ MARIANO	MEN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	757.835MORERO CORTES JOSE	6	6
427.227MORALES JESUALDI	DS CARR MORALES 110 LOS GARRE	MURCIA	622.864MORERO DEL PRADO M.ISABEL	6	6
643.064MORALES JIMENEZ JOSEFA	ALGEZARES,002-1	SAN BENITO	54.756MORERO DIAZ JUAN	6	6
598.677MORALES LIMIA JOSE LUIS	CTRA. FUENSANTA, 39	PATINJO	524.154MORERO ESCUDERO ANTONIO	6	6
322.920MORALES LIMIA MIGUEL	MORGA,272	SANTIAGO Y ZARAICHE	68.454MORERO ESCUDERO MARIA ROSARIO	6	6
408.000MORALES LOPEZ JOSE	CONSTITUCION,110	MURCIA	598.908MORERO FERNANDEZ ALFONSO	6	6
652.206MORALES MARIANO	CALLE MIRETE, 4	MURCIA	524.166MORERO FERNANDEZ ANTONIO	6	6
728.260MORALES MARIANO	C/. DOCTOR MARRASIN 003	MURCIA	622.866MORERO FERNANDEZ ANTONIO	6	6
555.315MORALES MARIN ENCARNACION	CL.MAYOR 2-2	GARRÉS Y LAGES	524.172MORERO FERNANDEZ JUAN JOSE	6	6
598.689MORALES MARIN FRANCISCO	CTRA DE ALMERIA 096 0011	SANGONERA LA SECA	622.868MORERO FERNANDEZ M.CARMEN	6	6
322.934MORALES MARTINEZ ANTONIO	CDBATILLAS VIEJO 039 0013	MURCIA	15.157MORERO FERNANDEZ RAMON	6	6
82.321MORALES MARTINEZ JOSE	LOS PINOS 070 0011	EL PALMAR	739.702MORERO FERNANDEZ TOMAS	6	6
54.594MORALES MARTINEZ JOSE MANUEL	SAN BARTOLOME,011	MURCIA	598.921MORERO FRUTOS MARIANO	6	6
523.859MORALES MARTINEZ PEDRO	DS CARR ZAMBRANA 033 LOS GARR	MURCIA	551.245MORERO FUENSANTA	6	6
905.434MORALES MARTINEZ RICARDO	ALBERCA JOSE PARDES 001 00-	LA ALBERCA	73.439MORERO GARCIA DOLORES	6	6
740.308MORALES MELERO GINES	TORRE CALADO,073 B 1	GARRÉS Y LAGES	445.513MORERO GARCIA FRANCISCO	6	6
551.222MORALES MONJE MARIANO	CL MAR CARIBE 073	MURCIA	445.516MORERO GARCIA JOSE	6	6
15.053MORALES MONTAÑA FRANCISCO	SANTA CATALINA,0-8	LA ALBERCA	703.808MORERO GARCIA JOSE LUIS	6	6
445.432MORALES MORALES ANDRES	GUIRAOS,048	LA ALBERCA	23.722MORERO GARCIA JUAN JOSE	6	6
427.236MORALES MORALES FRANCISCO	SAN ANTOLIN,011	MURCIA	622.879MORERO GARCIA JUAN LUIS Y OTRA	6	6
445.434MORALES MORALES GINES Y /	CALLE NUEVA DE SAN ANTON 000	MONTEAGUDO	757.856MORERO GARCIA NIEVES	6	6
54.605MORALES MORENO MARIA MELCEDES	ENDA PORTADA 19C DS S	MURCIA	323.113MORERO GARCIA PILAR	6	6
598.712MORALES MUÑOZ JIMEN	MS EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	445.518MORERO GARRIDE MARIA POL	6	6
15.056MORALES MUÑOZ ANTONIO	C/. FUENSANTA 002 ES.5 PI.3 PU	MURCIA	15.168MORERO GARRIDO ANTONIO	6	6
523.877MORALES MUÑOZ FRANCISCO	MADRE DE DIOS, 2-2	MURCIA	54.788MORERO GARRIDO DIEGO	6	6
598.716MORALES NICOLA	PURIFICACION,003	LOS DOLORES	744.495MORERO GIL MARIANO	6	6
598.717MORALES NICOLAS FCO. JOSE	PURIFICACION PAR.O,003-EXTRA 60	LOS DOLORES	551.251MORERO GIMENEZ JOSE	6	6
598.718MORALES NICOLAS JUAN MANUEL	C/. PURIFICACION PAR.O, 001	LOS DOLORES	757.865MORERO GIMENO CARMEN	6	6
523.891MORALES PALAZON PASCUAL	CALLE VIRGEN DE FATIMA, 20	MURCIA	630.642MORERO GIMENO FRANCISCO	6	6
744.473MORALES PEÑALVE, JOSE	ROSARIO,009	SANTO ANGEL	622.886MORERO GUILLEN M. DOLORES	6	6
445.437MORALES PEREZ ANTONIO	DS CR CABEZO TORRES, 1 006	ZARANDONA	445.521MORERO GUILLEN MARIA DOLO	6	6
652.212MORALES PEREZ DIEGO	CL MOL ALGATEGO	ESPINARDO	598.949MORERO HERNANDEZ ANGELES	6	6
710.279MORALES PEREZ JESUS	CL ESPRONCEDA, 51	ALICANTE	737.170MORERO HERNANDEZ ROBERTO	6	6
637.817MORALES PEREZ MARIA	HERRADURA,3-	GARRÉS Y LAGES	400.684MORERO JARA ANTONIO	6	6
54.620MORALES PUNZANO CARMEN	MAYOR, 69	GARRÉS Y LAGES	524.235MORERO JIMENEZ	6	6
322.962MORALES PUNZANO MANUELA	C/. BUENAVISTA, 8	MURCIA	698.750MORERO JIMENEZ JUAN MANUEL	6	6
26.239MORALES PUNZANO P.	PZ ISIDORO CIERVA,4-ES.4-PI.01-12	MURCIA	707.028MORERO JIMENEZ MARIA Y OTR	6	6
905.440MORALES ROMAN FRANCISCO	SAN PASCUAL,140 2	MURCIA	652.241MORERO JUAN	6	6
523.914MORALES RUBIO FEDERICO	ENMEDIO,010	EL RAAL	757.876MORERO LARA CRISTOBAL	6	6
641.840MORALES SALAZAR ANTONIO	CL LIBERTAD, EDF SOL ESC.3-1.	PUENTE TOCINOS	635.575MORERO LINART RAFAEL	6	6
728.300MORALES SALAZAR NICOLA	CHEMNEDIO 0270	EL RAAL	698.751MORERO LOPEZ AMA	6	6
551.226MORALES SANCHEZ JOSE	CL ANDRES BOLARIN,2-PISO-05-DR	MURCIA	728.392MORERO LOPEZ ANTONIO	6	6
54.641MORALES SARRION JUAN	AV INF. JUAN MANUEL, 2	MURCIA	427.287MORERO LOPEZ GINES	6	6
564.568MORALES SERNA FLORIAN	CALLE POETA A. BULARIN, 00 ES 2,	MURCIA	445.535MORERO LOPEZ HERMANDOS	6	6
905.442MORALES TURNER OSEFA	P2S JUAN 002	MURCIA	728.394MORERO LOPEZ HM	6	6
427.245MORALES VALVERDE JOSEFA	AV.LA FAMA ED-ROCI FASE.1.4-MU,	MURCIA	54.828MORERO LOPEZ JOSE ANTONIO	6	6
523.943MORALES VARELA CRISTOBAL			54.829MORERO LOPEZ JUAN	6	6
28.493MORALES VILLALBA USA MAR A ISABEL			445.538MORERO LOPEZ JUAN	6	6
648.605MORALES VILLALBA USA, JUEFA			622.891MORERO LOPEZ M. CARMEN	6	6
15.078MORALES VILLAGOZO JOSE			54.840MORERO LORENTE JOSE	6	6
427.240MORALES RIOS PIJAR JUAN			598.998MORERO MARIN MARIA	6	6
403.433MORAN CABERO EUGENIO			54.852MORERO MARTI JOSE	6	6
757.784MORAN SIMARRO HIGO			73.450MORERO MARTI JOSEFA	6	6
445.449MORANTE SANCHEZ FRANCISCO					
701.135MORATA CALVO PEDRO					

551.380MUÑOZ NAVARRO ALFREDO	MURCIA	15.449MUÑOZ JUAN M.	MURCIA
714.773MUÑOZ PEREZ JOSI	MURCIA	15.450MUÑOZ JUAREZ JOSE MARIA	MURCIA
551.395MUÑOZ PEREZ JUAN	MURCIA	564.680MUÑOZ LOPEZ ASCENSTON	MURCIA
551.397MUÑOZ PEREZ PEDRO Y 1 HIJ	MURCIA	323.475MUÑOZ LOPEZ JOSE	MURCIA
551.401MUÑOZ RAFAEL	MURCIA	323.728MUÑOZ LOPEZ JOSE	MURCIA
714.775MUÑOZ RAMOS ANTONIO	MURCIA	323.477MUÑOZ LOPEZ JUAN	MURCIA
901.597MUÑOZ RUANO AMPARO	MURCIA	445.769MUÑOZ LORENZO	MURCIA
551.414MUÑOZ SANCHEZ ANTONIA	MURCIA	55.756MUÑOZ MANCHADO JOSE	MURCIA
81.657MUÑOZ SANCHEZ FRANCISCO	MURCIA	55.237MUÑOZ MARTIN JUAN ANTONIO	MURCIA
81.644MUÑOZ SANCHEZ JISE	MURCIA	55.242MUÑOZ MARTINEZ ANTONIO	MURCIA
560.131MUÑOZ SANCHEZ MARCELO	MURCIA	524.926MUÑOZ MARTINEZ ANTONIO	MURCIA
551.421MUÑOZ SANCHEZ PEDRO	MURCIA	323.493MUÑOZ MARTINEZ DOLORES	MURCIA
551.422MUÑOZ SANCHEZ RAIMUNDO	MURCIA	558.191MUÑOZ MARTINEZ FRANCISCO	MURCIA
551.424MUÑOZ SAURA GINÉS	MURCIA	55.502MUÑOZ MARTINEZ JOAQUIN	MURCIA
427.378MUÑOZ SERRANO MARIA ISABEL	MURCIA	55.252MUÑOZ MARTINEZ JOSE	MURCIA
551.427MUÑOZ SOTO ANTONIO	MURCIA	323.504MUÑOZ MARTINEZ JUAN	MURCIA
702.307MUÑOZ TOVAR JOSEFA	MURCIA	55.943MUÑOZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	MURCIA
551.430MUÑOZ VALVERDE INCARNACION	MURCIA	445.702MUÑOZ MARTINEZ MARIANA	MURCIA
525.105MUÑOZ VALVERDE CONSTANTINO	MURCIA	55.264MUÑOZ MARTINEZ MIGUEL	MURCIA
599.551MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.762MUÑOZ MARTINEZ MIGUEL	MURCIA
403.452MUÑOZ VILLA SA	MURCIA	525.691MUÑOZ MARTINEZ MIGUEL	MURCIA
55.612MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.509MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	MURCIA
525.109MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.512MUÑOZ MELERO JUAN CARLOS	MURCIA
408.044MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.768MUÑOZ MORENO TOMAS	MURCIA
696.541MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.372MUÑOZ MULLER ROSA	MURCIA
647.251MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.770MUÑOZ MUÑOZ ANTONIO	MURCIA
15.595MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.498MUÑOZ MUÑOZ JUAN JOSE	MURCIA
15.587MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	406.940MUÑOZ MUÑOZ ROSA	MURCIA
403.455MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.298MUÑOZ NAVARRO GERMAN	MURCIA
323.623MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	465.428MUÑOZ NICOLAS CONSUELO	MURCIA
29.405MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.533MUÑOZ NICOLAS JUAN FRANCISCO	MURCIA
408.047MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.509MUÑOZ PABLO JOSE ANTONIO	MURCIA
73.530MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.548MUÑOZ PEREZ MIGUEL	MURCIA
737.197MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.320MUÑOZ PLANES ANTONIO	MURCIA
15.590MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.534MUÑOZ RABADAN JUAN	MURCIA
465.431MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.325MUÑOZ RIQUELME MARIA DOLORES	MURCIA
323.633MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.334MUÑOZ ROBLES FRANCISCO	MURCIA
710.346MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.787MUÑOZ ROCA FRANCISCO	MURCIA
622.598MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.575MUÑOZ RODRIGUEZ RAMON	MURCIA
758.074MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	525.029MUÑOZ ROS ANTONIO	MURCIA
641.874MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.543MUÑOZ RUIZ ANGELA	MURCIA
551.434MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.544MUÑOZ RUIZ CARMEN	MURCIA
445.851MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	525.041MUÑOZ RUIZ ANTONIO	MURCIA
427.438MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.563MUÑOZ SANCHEZ FERNANDO	MURCIA
599.593MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	427.406MUÑOZ SANCHEZ JOSE	MURCIA
701.179MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	758.097MUÑOZ SANCHEZ JOSE M.	MURCIA
758.075MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.354MUÑOZ SANCHEZ JUAN	MURCIA
525.173MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.956MUÑOZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	MURCIA
599.598MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.798MUÑOZ SANCHEZ R	MURCIA
737.201MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.590MUÑOZ SANTIAGO ENRIQUE	MURCIA
525.179MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.556MUÑOZ SAURA ANTONIA	MURCIA
400.692MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.573MUÑOZ SEGURA DIEGO	MURCIA
758.082MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.365MUÑOZ SERNA FRANCISCA	MURCIA
26.165MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.368MUÑOZ SERRANO MANUEL	MURCIA
905.500MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.593MUÑOZ SOLER ANGELES	MURCIA
758.087MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.802MUÑOZ SOLER J. ANTONIO	MURCIA
739.291MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.577MUÑOZ SOLER JUAN ANTONIO	MURCIA
758.091MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.761MUÑOZ SOLIVA FRANCISCO	MURCIA
702.131MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	599.541MUÑOZ SUS FERNANDO	MURCIA
737.202MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.382MUÑOZ TOVAR JUAN	MURCIA
637.264MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.383MUÑOZ TRANCHO JUAN	MURCIA
403.459MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.573MUÑOZ VALCARCEL ANTONIO	MURCIA
614.494MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	710.343MUÑOZ VALVERDE ANTONIO	MURCIA
415.262MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	15.575MUÑOZ VARONA JOSE	MURCIA
15.356MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.276MUÑOZ VERDEJO ADOLFO	MURCIA
525.590MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	427.382MUÑOZ VIDAL CLEMENCIA-LUC	MURCIA
524.740MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.391MUÑOZ ZIELINSKI MANUEL	MURCIA
15.359MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	445.872MUÑOZ ZIBILLA DOLORES	MURCIA
710.330MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	46.530MUÑOZ ZIBILLA JESUS	MURCIA
55.117MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	698.781MUÑOZ ZIBILLA SALVADORA	MURCIA
15.375MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.822MUÑOZ ZIBILLA MARIA DEL PILAR	MURCIA
710.331MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	599.644MUÑOZ ZIBILLA ANTONIA	MURCIA
524.766MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.773MUÑOZ ZIBILLA ANTONIA	MURCIA
55.683MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.777MUÑOZ ZIBILLA JUAN PABLO	MURCIA
323.407MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	623.022MUÑOZ ZIBILLA ROSARIO	MURCIA
15.380MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	652.283MUÑOZ ZIBILLA JUAN	MURCIA
15.389MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	652.284MUÑOZ ZIBILLA JOSEFA	MURCIA
408.066MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	647.253MUÑOZ ZIBILLA ANTONIO	MURCIA
623.008MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	758.102MUÑOZ ZIBILLA JOSEFA	MURCIA
323.424MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	445.870MUÑOZ ZIBILLA JOSEFA	MURCIA
55.157MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	758.103MUÑOZ ZIBILLA ROSARIO	MURCIA
525.626MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.788MUÑOZ ZIBILLA JOSEFA	MURCIA
524.809MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	698.783MUÑOZ ZIBILLA VALVERDE FRANCISCO	MURCIA
524.825MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	73.541MUÑOZ ZIBILLA FILMS SA	MURCIA
55.166MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	623.025MUÑOZ ZIBILLA JUAN	MURCIA
323.431MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	551.445MUÑOZ ZIBILLA AGUSTIN	MURCIA
415.187MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.840MUÑOZ ZIBILLA MANUEL	MURCIA
15.413MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	744.551MUÑOZ ZIBILLA CAMO JOSEFA	MURCIA
55.181MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	702.249MUÑOZ ZIBILLA ANGELES	MURCIA
427.390MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	73.543MUÑOZ ZIBILLA KIGINIO	MURCIA
415.212MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	744.553MUÑOZ ZIBILLA CARCELES JESUS	MURCIA
73.492MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	599.690MUÑOZ ZIBILLA CARPINTERO JOSE	MURCIA
323.706MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	55.852MUÑOZ ZIBILLA CASCALES JUAN	MURCIA
55.719MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	599.695MUÑOZ ZIBILLA EDIFICACIONES	MURCIA
55.720MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	525.417MUÑOZ ZIBILLA ESTEBAN JUAN	MURCIA
564.662MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.833MUÑOZ ZIBILLA EXPORT SA	MURCIA
623.009MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	323.834MUÑOZ ZIBILLA FERNANDEZ ROSA MARIA	MURCIA
524.861MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	758.116MUÑOZ ZIBILLA FLORES JOSE ANTONIO	MURCIA
403.463MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	599.703MUÑOZ ZIBILLA FRANCISCO	MURCIA
55.733MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	710.356MUÑOZ ZIBILLA FRUTOS	MURCIA
445.767MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	623.034MUÑOZ ZIBILLA GALINDO DANIEL	MURCIA
323.467MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	758.117MUÑOZ ZIBILLA GALINDO ROSA MARIA	MURCIA
55.477MUÑOZ VILLANUEVA SA	MURCIA	25.410MUÑOZ ZIBILLA GARCIA FRANCISCO JOSE	MURCIA
		647.254MUÑOZ ZIBILLA GONZALEZ ANGIUSTIAS	MURCIA

Table with multiple columns listing names, addresses, and locations. The table is organized into three main vertical sections. The first section lists names like 'GARRÉS Y LAGES' and 'LLANO DE BRUIJAS'. The second section lists names like 'GARRÉS Y LAGES' and 'LLANO DE BRUIJAS'. The third section lists names like 'GARRÉS Y LAGES' and 'LLANO DE BRUIJAS'. Each entry includes a name, a street address or location, and a corresponding number or location code.

Table with multiple columns listing names, addresses, and locations. Includes entries for individuals like GONZALEZ MARIA, GONZALEZ ANGELES, GUILLEN JUAN, and many others, with associated addresses and municipal information.

641.936NICOLAS BARBA ANTONIO	CL SAAVEDRA FAJARDO, 33	PUNTE TROCINOS	30.257NICOLAS LOPEZ ISIDRO	CL ROSARIO, EL MOLINO	RINCON DE SECA
707.083NICOLAS BARBA ANTONIO	CR ALCANTE 131 ZARANDONA	ZARANDONA	324.606NICOLAS LOPEZ MARIANO	TORRE MESAS, 29	SANTIAGO Y ZARACHE
30.871NICOLAS BARBERA PEDRO JUAN	PZA SANTA ISABEL, 05	MURCIA	758.619NICOLAS LOPEZ RAFAEL	CALLE TIRSO DE MOLINA, 17	MOLINA DE SEGURA
324.427NICOLAS BARQUERO FCD. MANUEL	CTRA. PALMAR, 16 PARTIDORES	ALJUCER	526.988NICOLAS LOPEZ RICARDO	CASILLAS, 186	PUNTE TROCINOS
526.643NICOLAS BARQUEROS N. SOLEDAD	CTRA. PALMAR 016 PARTIDORES	ALJUCER	324.614NICOLAS MANZANERA JOSE	MERCURIO, 043	MURCIA
56.455NICOLAS BASTIOLA JOSE	CL HERRERIA, 24	SANGONERA LA VERDE	16.119NICOLAS MARIN JOSE	BARRIO SAN BLAS, 006	TORREAGUERA
23.207NICOLAS BASTIOLA JUAN	SAN BLAS, 000 5 1 A	TORREAGUERA	16.120NICOLAS MARIN JOSE	LAS ESCUELAS, S/N.-BAJO	LLANO DE BRUJAS
646.543NICOLAS BELAMIO JUAN	PARATISO S/N BRVO. PROGRESO-MURC	MURCIA	427.598NICOLAS MARIN JOSE	EL SECANO BENIAJAN	ALJUCER
88.040NICOLAS BELMONTE RAFAEL	CL PIEDRA	LOS DOLORES	446.176NICOLAS MARIN JOSE	ERMITA 6 LA H	TORREAGUERA
324.430NICOLAS BELTRAN MARIANO	SANTA ROSA, 024	SANTIAGO EL MAYOR	698.854NICOLAS MARIN JOSEFA	DS CARR PEDRIÑANES 030	ERA ALTA
623.280NICOLAS BERNAL CARMEN	CL MAYOR, 41	CABEZO DE TORRES	527.016NICOLAS MARIN JUAN ANTONIO	GENERAL PRIMO DE RIVERA, 010	MURCIA
446.105NICOLAS BERNAL GINEMA	CL BURGOS, 16-E.-1-P1.02-00	EL PALMAR	744.673NICOLAS MARIN PEDRO	IGLESIA, 25	SANTIAGO Y ZARACHE
647.261NICOLAS CALVENTUS JOSE	SAN ANTON, C/. 115 00 1	MURCIA	82.157NICOLAS MARTIN JUAN	CL MURCIA, 17	MONTEAGUDO
623.284NICOLAS CAMARU JOSE	CL BUENOS AIRES, 8 PI.1-2	MURCIA	16.123NICOLAS MARTINEZ ANTONIO	CTRA. DE BENIAJAN	BENIAJAN
701.979NICOLAS CAMPO EMILIO	MARIANO RUIZ FIMES, 15	MURCIA	CTRA CHURRA,		000
56.473NICOLAS CANO FUENSANTA	SANTA RITA, 008	MURCIA	758.622NICOLAS MARTINEZ ANTONIO	CRRL. DE LAS PALMERAS, 217	BO. PROGRESO (S. BENITO)
551.613NICOLAS CARAVACA ANTONIO		MURCIA	527.034NICOLAS MARTINEZ CARMEN	MAYOR, 017	LA RAYA
623.286NICOLAS CARAVACA JOSE	CL JOSE HERNANDEZ, 25	MURCIA	324.637NICOLAS MARTINEZ DIEGO	VELASCO, 008	MURCIA
737.315NICOLAS CARAVACA JUAN	DS CARRIL PINO, 8	CHURRA	551.633NICOLAS MARTINEZ DIEGO Y 5 MAS		MURCIA
324.456NICOLAS CARCELEN MARIANO MIGUE	CIUDAD CONVER, -	088	403.511NICOLAS MARTINEZ DOLORES	CL NUEVA DE SAN ANTON, 25	MURCIA
905.604NICOLAS CARRILERO MARIA DEL CARME	CTRA. ALCANTAR LLA, 150	MURCIA	56.673NICOLAS MARTINEZ EDUVIGIS	GLORIA, BL. ESPIN-	PUNTE TROCINOS
716.414NICOLAS CARRILLO Y DIAZ PEROMA CD	C/. MONTE, 34	MURCIA	56.674NICOLAS MARTINEZ ENRIQUE		MURCIA
600.530NICOLAS CASAS JOAQUIN	SAN ANTONIO	MURCIA	555.429NICOLAS MARTINEZ FRANCISCO	CL 002	00
758.572NICOLAS CASTELLON JOSE	CALLE MANOLETE, 26 , 1C	MOLINA DE SEGURA	698.855NICOLAS MARTINEZ FRANCISCO	LA FLOTA, 9	MURCIA
526.729NICOLAS CESPEDES ANTONIO	SAN TOMAS, 011 B	MURCIA	446.189NICOLAS MARTINEZ JOAQUIN	GRANADA, 11-ESPINARDO	MURCIA
600.538NICOLAS CLEMENTE ANTONIA	DS CARR GARRIDOS, 13-	LOS DOLORES	56.686NICOLAS MARTINEZ JOSE	CTRA. RINCON SECA, 34	MURCIA
739.293NICOLAS COLUCHO FELIPE	VIV. PROTEG. BL. BAJO OCHA.	MURCIA	737.326NICOLAS MARTINEZ JOSE	CTRA. ALCANTARILLA, 111	LA RAYA
56.489NICOLAS COLUCHO JOSEFA	FORA, 120	MURCIA	615.856NICOLAS MARTINEZ JOSE Y OTRO	GENERALISIMO 56	0044
648.699NICOLAS DE MURCIA S.A.	RONDA NORTE, 021	MURCIA	446.193NICOLAS MARTINEZ JOSEFA	VILMA, 9 -BARCELONA-	PUNTE TROCINOS
406.991NICOLAS DIAZ FRANCISCO	CL/GL MOSCARDO, 37	MURCIA	600.769NICOLAS MARTINEZ JUAN	FLOTA N. 3, 51	MURCIA
702.259NICOLAS EGIDO JAIME	CL PINTOR SOBERANO, 28	MURCIA	564.906NICOLAS MARTINEZ PEDRO	C/. ORILLA DE LA VIA 031	MURCIA
56.504NICOLAS ESPIN JUAN		MURCIA	648.708NICOLAS MARTINEZ FRANCISCO	PZA. ENSEFANZA, , 06-D E	MURCIA
526.754NICOLAS ESTEBAN ENCARNACION	VICENTE ALEXANDRE, SANTA ROSA	EL PALMAR	758.627NICOLAS MASEGOSA JOSE	CUARTEL DE ARTILLERIA, 24-	MURCIA
56.505NICOLAS ESTEBAN M. PILAR	CIPRESSES, 217	MURCIA	56.700NICOLAS MATEO MARIANO	SAN NICOLAS, 008	JAVALI VIEJO
740.339NICOLAS ESTEBAN ISIDRO	C/. LIBRILLA 004 PI.1	MURCIA	56.702NICOLAS MATEOS JOSE	BARREIROS, 000,-	PUNTE TROCINOS
623.299NICOLAS FERNANDEZ ANTONIO	CL SANTA RITA, 2	MURCIA	16.146NICOLAS MAYOR JUAN	CL ORILLA DEL AZARBE, 11	ESPARRAGAL
641.939NICOLAS FERNANDEZ JOSEFA	CR TORRE, 65	PUNTE TROCINOS	623.348NICOLAS MAYOR PRUDENCIO	CALLE D. JUAN DE AUSTRIA, 5	MOLINA DE SEGURA
26.734NICOLAS FERNANDEZ JUAN	CTRA. PUERTO NUEVO,	069	758.629NICOLAS MESEGUER ISABEL	CL. ACISCLO DIAZ, 1 6A	MURCIA
758.585NICOLAS FERNANDEZ PEDRO	CTRA. PALMERAS, 217	ALGEZARES	26.512NICOLAS MOMPENAN MANUEL	AVENIDA	080
526.774NICOLAS FERRARI ELISA	VISTABELLA, BL. 5-D-1 ESC. 4-	MURCIA	76.314NICOLAS MONTOYA ANTONIO	MONTE, 9	SANGONERA LA VERDE
758.587NICOLAS FERRER JOSE ANTONIO	C/. VINADEL, 7, 4-A #	MURCIA	23.665NICOLAS MONTOYA JOSE	CRUZ, 003	TORREAGUERA
526.779NICOLAS FRANCC EMILIO	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	600.801NICOLAS MONTOYA JOSE	CL ALAS DE PLATA, --	MURCIA
758.589NICOLAS FRANCC JUANA	C/. SANTA RITA, 9, 5(-B	MURCIA	623.351NICOLAS MONTOYA JOSE	CL GLORIA, 16 Bo. 0	MURCIA
56.523NICOLAS FRANCC PEDRO	GENERAL MOSCARDO, 9-	MURCIA	623.352NICOLAS MONTOYA OBDULIA	CARR LEALES, 6	SAN BENITO
758.591NICOLAS FRANCC SILVESTRE	AV. MONTE CARMELO, , 3-B EDF,	MURCIA	56.717NICOLAS MORALES ANGEL	PARPALLOTA, 000	SANTIAGO Y ZARACHE
641.940NICOLAS FULGENCIO	CL VELASCO, 2	PUNTE TROCINOS	324.683NICOLAS MORENO MARIA	PLATERIA, B-4C MURCIA 30001	MURCIA
652.448NICOLAS GALLEGU JOSE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	629.203NICOLAS MUÑOZ INMACULADA	CL LA FUENSANTA, 4	MURCIA
600.588NICOLAS GALVEZ MANUEL	DS SD GARRES 042 SAN BENITO	MURCIA	403.512NICOLAS MUELAS JESUS	DS CARR HERRERAS, 2	EL PUNTAL
623.299NICOLAS GALVEZ MANUEL	CTRA. BENIAJAN 5	BENIAJAN	641.968NICOLAS MUÑOZ ANGEL	MAYOR, 209	SANTIAGO EL MAYOR
25.926NICOLAS GAMBIN PEDRO	C/. ROSARIO,	030	758.633NICOLAS MUÑOZ ENCARNACION	CTRA. FORA, ES 1, 2-C EDF.	MURCIA
710.463NICOLAS GARAY ANTONIO	C/. ARRAXACA 000	LA ALBATALLA	905.617NICOLAS MUÑOZ ENCARNACION	C/. PAPOS,	MURCIA
758.594NICOLAS GARCIA ANTONIO JESUS	ALLER ONDA PONIENTE, 17 , A	SAN JAVIER	707.091NICOLAS MUÑOZ EUSEBIO	CL PEREZ GALDOS 021 CHURRA	30
56.541NICOLAS GARCIA CARMELO	PIZARRO, 1	MURCIA	737.329NICOLAS MUÑOZ JUAN	CL ST RITA 0008	CHURRA
446.135NICOLAS GARCIA DOLORES	CTRA. CHURRA, 12	CHURRA	56.742NICOLAS NAVARRO JOSEFA		MURCIA
427.580NICOLAS GARCIA DOLORES HROS	CLEL CASTELLAR 029	MURCIA	648.709NICOLAS NAVARRO, JOSE ANTONIO	VDA. VENTA 064	LLANO DE BRUJAS
324.512NICOLAS GARCIA FLORENCIANO	ENRIQUE VILLAR, 119	CE	16.174NICOLAS NICOLAS ANDRES	CRTA. SANTOMERA, 45	MURCIA
600.602NICOLAS GARCIA FRANCISCO	CL LAJARINES 00,	MURCIA	73.670NICOLAS NICOLAS FRANCISCO	CAMINO VIEJO DE MONTEAGUDO, 0	MURCIA
710.467NICOLAS GARCIA ISIDRO	C/. GALLEGO 000	GARRES Y LAGES	446.221NICOLAS NICOLAS JOSEFA	ORQUIDEAS 03N 004	EL PALMAR
56.546NICOLAS GARCIA JOSE	RONDA NORTE, EDF ORLY 2(-E-	MURCIA	702.128NICOLAS NICOLAS PEDRO	CL ALGEZARES, KM. 2 BO. PROGRESO	MURCIA
600.607NICOLAS GARCIA JOSE	DS CARR PULMENA'D 086 SAN BE	MURCIA	641.974NICOLAS NOGUERA IDELFONSO	CL CERVANTES, 16	EL PUNTAL
600.611NICOLAS GARCIA JUAN	HE RERA 16 PUM' CRR	MURCIA	740.349NICOLAS NOTRES, ANTONIO	C/. ERMITA 005	MURCIA
623.308NICOLAS GARCIA JUAN	AV CIUDAD MURCIA	MURCIA	641.975NICOLAS NORYES ENRIQUE	DS VISTABELLA, 2	GUADALUPE
641.945NICOLAS GARCIA MANUEL	CL M. RODRIGO PUMHA, 15	MURCIA	623.361NICOLAS OLIVARES ENRIQUE	CL PARO ANTONIO, 18	BENIAJAN
737.317NICOLAS GARCIA MANUEL	CL M. RODRIGO PUMHA 0015	MURCIA	698.860NICOLAS OLIVARES JESUS	CL SAN 023 BENIAJAN	30
698.846NICOLAS GARCIA MARIA CARMEN	CL CARR GOMEZ 0-6	00	737.331NICOLAS OLIVARES JESUS	CL PARDO, 23	MURCIA
56.567NICOLAS GARCIA ONOFRE	PACO, 4-	SANTIAGO Y ZARACHE	324.726NICOLAS ORTIN GINES FRANCISCO		BENIAJAN
648.704NICOLAS GARCIA JUAN	CTRA. CHURRA 001	MURCIA	707.092NICOLAS ORTIN JOSE	CL S NICOLAS 028 JAVALI VIE. 010	JAVALI VIEJO
600.623NICOLAS GARRE JULIAN	CARR. PALMERAS 1. PROGRESO	0	24.983NICOLAS ORTIZ MARIA ASCENSI0	CARR ENERA, , 128	LOS DOLORES
740.341NICOLAS GARRO RACELI	C/. VALENCIA 00-	MURCIA	551.648NICOLAS PARDO CARMEN		MURCIA
698.847NICOLAS GIMENEZ PEDRO	AV RIO SEGURA 018	00	551.649NICOLAS PARDO HIGINIO	MELCHOR, 067-EL ESPARRAGAL	105
427.583NICOLAS GOMEZ ANTONIO	AV CIUDAD ALMER A, 22	MURCIA	527.216NICOLAS PENARANDA M. DOLORES	CL REMEDIOS, 285	PUNTE TROCINOS
551.622NICOLAS GOMEZ SABEL		MURCIA	427.611NICOLAS PERELLON M JESUS	C/. SAN JOSE 024	0259
526.872NICOLAS GOMEZ MARIA FUENSANTA	C/. VICENTE ALEXANDRE EDF. SOCO	MURCIA	324.739NICOLAS PEREZ CARMEN	SANCHEZ, ,	105
737.319NICOLAS GONZALEZ CONCEPCION	CR LOS LUCAS 0018	BENIAJAN	56.773NICOLAS PEREZ JOSE ANTONIO	BLOQUE AYRBU, 002	PUNTE TROCINOS
600.647NICOLAS GONZALEZ JOSEFA	SAN JAVIER, 000	BENIAJAN	623.371NICOLAS PEREZ MARIANO	C/. ENMEDIO 6	MURCIA
758.600NICOLAS GRACIA JUAN JOSE	PROL. SAN FRANC SCO, 1	SANGONERA LA VERDE	446.226NICOLAS PLAZA NICOLAS	FUENSANTA 9	00C2
324.559NICOLAS GUERRERO MARIA ANGELES	ROSALINDA, S/N-	MURCIA	527.234NICOLAS RABADAN GREGORIO	MENENDEZ PIDAL, 020-	ESPINARDO
324.563NICOLAS GUIRAO JOAQUIN	PINOSO, 027	MURCIA	744.684NICOLAS REDONDO MANUELA	CL AGUSTIN VIRGILI 0030	ALD-E
710.470NICOLAS HERMOS LA MARIA JOSE	C/. AMARGURA 01	LA HORA	427.615NICOLAS REX PLANES HDOS	BOVENTESINOS 040	MURCIA
737.322NICOLAS HERNANDEZ ANTONIO	CL S BUENOS LI-RO 0002	MURCIA	600.861NICOLAS ROENAS JOSE	AVCIUDAD ALMERIA 0000	MURCIA
324.566NICOLAS HERNANDEZ C.	CASILLAS, 103	PUNTE TROCINOS	31.610NICOLAS RODRIGUEZ JUAN	CARTAGENA, 72-18	MURCIA
427.586NICOLAS HERNANDEZ JOSEFA	DS CR /ORA	081	527.255NICOLAS RODRIGUEZ VICTOR	CARTAGENA, 72 MURCIA	MURCIA
707.089NICOLAS HERNANDEZ JUAN	CL JORGE GUILLE-	009	648.717NICOLAS RODRIGUEZ, JOSE	C/. MAYOR 258	CASILLAS
24.685NICOLAS HERNANDEZ JUAN ANTONIO	CARR MARQUEZ,	000	600.869NICOLAS ROMERO ANTONIO	CL CARMEN, 13	ERA ALTA
324.582NICOLAS IBANEZ RAMON	PARPALLOTA, 000	005	324.768NICOLAS ROMERO FRANCISCO	ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 004	MURCIA
324.583NICOLAS IMBERNAN ANTONIO	CARMEN, 035 0	005	641.979NICOLAS RUBIO DOLORES	CL CALVARIO, 96	ESPINARDO
56.601NICOLAS IMBERNAN JESUS	GUADALUPE, 064	MURCIA	710.495NICOLAS RUBIO MANUEL	C/. CALVARIO 100 PU.1	ESPINARDO
56.602NICOLAS INIESTA ANA MARIA	MONTOYAS, 113	RINCON DE BENISCORNIA	729.437NICOLAS RUIZ FERNANDO	MEN. EL MUNICIPIO	0000
641.952NICOLAS INIESTA DOMINGO	PZ MAYOR, 7	LOS DOLORES	623.377NICOLAS RUIZ FRANCISCA	CL BURGOS, 11	EL PALMAR
56.605NICOLAS INIESTA JOSEFA	ESPERANZA, 000	MURCIA	56.799NICOLAS RUIZ JOSE	IGLESIA, 000	SAN BENITO
567.794NICOLAS JIMENEZ JOSE	CL S ANTONIO, 9-1 ISO-04-00	MURCIA	600.872NICOLAS RUIZ JOSE	IL DE LOS GREOB7 CARR	MURCIA
702.233NICOLAS JIMENEZ PEDRO	CR CHURRA, 8	MURCIA	324.780NICOLAS RUIZ MANUEL	DOMINGO Y FRANCISCO MESEGU	0
16.097NICOLAS JIMENEZ PEDRO	MURCIA INTENDEN E JORGE PALACI	MURCIA	324.781NICOLAS RUIZ PEDRO	PENCHOS, 070-B	0
446.159NICOLAS JOSE	DS SAN JOSE 045 2	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	527.271NICOLAS RUIZ PEDRO	ESCULTOR FCC. SALZILLO, 004	MURCIA
446.162NICOLAS JUAN	DS SAN JOSE 046 2	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	600.883NICOLAS SANCHEZ FRANCISCO	EL MELILLA 002	MURCIA
600.692NICOLAS JUAN ANTONIO	AN TOMERA A24 01 S	MURCIA	652.478NICOLAS SANCHEZ FRANCISCO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
710.474NICOLAS LAJARA JOSE MARIA	C/. MUPOZ DE LA PEÑA 003	MURCIA	707.095NICOLAS SANCHEZ JOSEFA	DS CARR BELMONTES 026	RINCON DE SECA
16.108NICOLAS LOPEZ ANTONIO	APOSTOLES, 013,-	MURCIA	30.066NICOLAS SANCHEZ JUAN	ESCUDERO, 014	MURCIA
645.683NICOLAS LOPEZ ANTONIO	PLANTA ALTA PUE:TO 173	MURCIA	324.795NICOLAS SANCHEZ MARIANO	TIQUEL DE CERVANTES, 045	MURCIA
710.477NICOLAS LOPEZ IARMEN	C/. ESCUELAS 04	SANGONERA LA SECA	707.096NICOLAS SANDOMINGO VICENTE	CL BUENOS AIRES 004 LA HORA	00
717.122NICOLAS LOPEZ IATALINA	BOLOS	MURCIA	600.897NICOLAS SAURA EUSEBIO	CL JIMENEZ BAEZA 005	MURCIA
526.964NICOLAS LOPEZ I DOLORES	SAN JOSE, 008	MURCIA			
324.600NICOLAS LOPEZ I ENCARNACION	SANTORA, 000 15	MURCIA			

623.4660LIVARES LAGO PEDRO JOSE	PLAZA SARDOY, 6 SA-MURCIA	EL PALMAR	698.9010RENE RODENAS FRANCISCO	DS CTRA. DE LA OTRA, 160	LA ALBATALLA
758.8040LIVARES MOMEAN JOSE LUIS	CTRA. BENIAJAN, 41	BENIAJAN	623.5350RENE ROSAGRO JOSE ANTONIO	CR IGLESIA,36	MURCIA
57.1730LIVARES MUNOZ JUAN	AV.PRIMERO DE MAYO, 6	CABEZO DE TORRES	16.5300RENE RUIZ MARIANO	CL. MARQUES DE CORVERA 2	MURCIA
551.7310LIVARES PASTOR ENRIQUE		MURCIA	325.3350RENE SANCHEZ JUAN	NAVARRA, 029 00	5 EL PALMAR
703.9060LIVARES PERENIQUEZ ANGELES.L.	C/. SAN ANTON, EDF.LA SEDA	MURCIA	427.7440RENE SEIGUER JUAN	CLCAR CONDESA 015	MURCIA
642.0140LIVARES PEREZ AMANCIO	AV MONTEAGUDO, 28	CASILLAS	73.7510RENE RUIZ JOSE	ANGEL ROMERO ELORRRIAGA, 027	SANTO ANGEL
758.8090LIVARES PEREZ SEBASTIAN	CALLE ESTACION, 16	MOLINA DE SEGURA	601.5370RENE AYUSO MARIANO	QU E S RO	MURCIA
698.8870LIVARES PUJANTE PEDRO	CL REP ARGENTINA 017 EL PALMAO	MURCIA	26.6330RGE PALOMARES REGINA	RAM.RAMBLA,,065	MURCIA
717.1240LIVARES ROMERC ROSA MARIA	POETA VICENTE MEDINA	MURCIA	710.5420RIVE LOPEZ JUAN JOSE	C/. JUANETES 027	CHURRA
446.3580LIVARES SANCHEZ ENCARNAC	LAS CASAS 046 0021	SANGONERA LA VERDE	905.6740RTA SANCHEZ ANTONIO	PRIMERO DE MAYO, 8	LA ALBERCA
57.1820LIVARES SIMON JUAN ANTONIO	FAMA,,ED. TORRE NUEVA	MURCIA	758.8890RTE GONZALEZ DE VILLAM LUIS MANU	BLOC. VISTABELLA, 4	MURCIA
713.5150LIVARES VIVANIOS ANTONIO	CTRA. ALCANTARILLA, 123	MURCIA	16.5440ORTEGA ABELLAN PABLO	C/. VICENTE ALEIXANDRE,	ES 1, MURCIA
698.8880LIVARES FERNANDEZ JOSEFA	AV INFANTE JUAN NA 007 00	MURCIA	446.4100ORTEGA AGUERA EUGENIO		MURCIA
737.3730LIVER VALCARCEL MARIA CONCEPC	CL MARTE, 10.- COL SAN ESTEBAN	MURCIA	57.3930ORTEGA ALCARAZ DAMIAN	CLCRESTA DEL GALLO010	EL PALMAR
325.1510LIVER VALCARCEL MARIA CONCEPCION	CL SAN ESTEBAN,010 4	MURCIA	623.5360ORTEGA ALONSO JOSE GREGORIO	CL.PARRA, 5 -SAN GINES-	PUEBLA DE SOTO
698.8890LIVEROS PEREZ JUAN	CL V CASTILLO 0CB	LA RAYA	707.1120ORTEGA ARTEAGA J RAMON	CL CARTAGENA,75	MURCIA
652.5050LIVO LOPEZ TOMAS	CL CARMEN 0059	MURCIA	325.3550ORTEGA ASENSIO FCO.	AV MURCIA 001A CABZO TORRES 00	CABEZO DE TORRES
446.3630LIVO PEREZ TOMAS	MELA 3 CORO	MURCIA	446.4110ORTEGA AVILA JOSE	PILAR,27-	MURCIA
758.8190LIVEDA CASANOVA RICARDO	PEDRO POU	MURCIA	758.8970ORTEGA CAMPO JUAN JESUS	CL ALMANSA-P TOCI 91	0001 PUENTE TOCIMOS
527.9830LIVO COLLADO VICENTE	CALLE RICARDO GIL, 4 5-A	MURCIA	446.4130ORTEGA CARCEL MERCEDES	AV C DEL CEMED04 6 TR	MURCIA
716.4280LIVO HERRERA CARLOS PELAYO	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	16.5480ORTEGA CELDRAN JUAN	CL ECHEGARAY, 8.- CEUTI	MURCIA
639.4930LIVO PEDRERO M.DOLORES	C/ A.DUPERIER, CO BL 1, 5C-A AL	MURCIA	758.9010ORTEGA EVANGELISTA JUAN	1ST RITA 002	MURCIA
758.8280LIVOS ALMANSA PEDRO	C/. MARQUES DE LOS VELEZ 014	ALGEZARES	758.9020ORTEGA FENOLL JUAN	ILAR 24	CABEZO DE TORRES
905.6590LIVOS ARANDA MARIA JESSIS	CL ZARANDONA,	MURCIA	601.5720ORTEGA FERNANDEZ BALTASAR	INDA. SANTA ANA, 5	ALCANTARILLA
648.7370LIVOS BALLESTER, ENRIQUE	C/. BALSICAS 007	BENIAJAN	696.5780ORTEGA FERNANDEZ, JOSE	Z. PICO DE LA PANOCHA, 10, 03-I	MURCIA
601.3430LIVOS CARCELES JUAN MANUEL	PAZ D-2,006 02	MURCIA	710.5440ORTEGA GONZALEZ JOSE IGNACIO	L LA VENTA 0000	SANGONERA LA VERDE
57.2230LIVOS GARCIA JUAN ANTONIO	CASA GLOSA TORREAGUERA 00	MONTEAGUDO	623.5420ORTEGA GONZALEZ JOSE MANUEL	OSGO.EL MAYOR, 0000	MURCIA
698.8930LIVOS GARCIA MARIA	CL RAMBLA 026A 00REAGUERA 00	MURCIA	758.9050ORTEGA GUERRERO JUAN	RIL. PALMERAS 000 ES.2 PI.1 P	MURCIA
551.7380LIVOS GARRE MARIA	ENRIQUE VILLA,19	MURCIA	57.4160ORTEGA HERMANDEZ MANUEL	Z. SAN JOSE OBRERO 27	MURCIA
57.2250LIVOS GOMEZ CARLOS	PTE.ALTO, CTRA. CHURRA,000	SANTIAGO Y ZARAICHE	647.2690ORTEGA JIMENEZ Y MNOS. ANTONIO	ALLE MOSCARETA, 1	CARTAGENA
528.0320LIVOS GOMEZ JOSÉ	SOTO,019 1	MURCIA	551.7710ORTEGA JOSE	ADEN,132	ERA ALTA
325.1940LIVOS GONZALEZ JOAQUIN	PALMAR,019 000	GARRES Y LAGES	57.4180ORTEGA LACARCEL MERCEDES	SIMON GARCIA,C/. 050 00	MURCIA
467.5470LIVOS GONZALEZ JOSE	CARRIL DE LOS GONZALEZ	GARRES Y LAGES	739.0190ORTEGA LOPEZ JUAN CARLOS	ORNO,010	MURCIA
24.3130LIVOS IGLESIAS JUAN MANUEL	FAMA,000 4	MURCIA	427.7610ORTEGA MARTINEZ MARIANO	L JARA CARRILLO	LA ALBERCA
648.7400LIVOS JIMENEZ JOAQUIN	CRIL. VALEROS 00) ES.2 PI.4 PU	ZARANDONA	446.4150ORTEGA MINQUEZ MANUEL	VANTONETE GALVEZ006	MURCIA
642.0150LIVOS MARIA	CL CERVANTES, 23	MURCIA	57.4280ORTEGA MORENO DEMETRIO	RILLA AZARBE 0023	EL RAAL
446.3780LIVOS MARTINEZ JUAN	CL CARLOS III,4.-150-02-08	MURCIA	57.4290ORTEGA MUÑOZ PEDRO	D. RUIZ LOPEZ,	LA RAYA
325.2110LIVOS MENCHON CRISTOBAL	GRANADA,012	MURCIA	16.5620ORTEGA MUÑOZ VICENTE	NTENDENTE JORGE PALACIOS,013	ESPINARDO
403.5330LIVOS MENCHON M.CONSOLACION		MURCIA	698.9080ORTEGA MUÑOZ JOSE	MURCIA SAN ANTON 005 03 D-	MURCIA
551.7470LIVOS MOLINA FRANCISCO		MURCIA	737.3920ORTEGA MUÑOZ JOSE	2 GLORIETA ESPAÑA 001	MURCIA
57.2500LIVOS MORALES JUAN ANTONIO	STO. CRISTO 0029	GARRES Y LAGES	57.4300ORTEGA NAVARRO P	TRA. DE MADRID 3H4	MURCIA
644.5960LIVOS MURCIA JOSEFA	CTRA. FUENSANTA	056 SAN BENITO	30.6350ORTEGA NIETO FRANCISCO	M MADAJA, 50	CABEZO DE TORRES
698.8960LIVOS PAÑALVER JUAN	A MTONIO JOSE	00 MURCIA	623.5460ORTEGA OLIVARES ANTONIA	L NICOLAS DE LAS PENAS, 2	MURCIA
427.7130LIVOS PERE/IGUE FRANCISCO	CRCHURRA 039	MURCIA	737.3930ORTEGA ORTIZ, JOSE LUIS	ARR. MORENA	04 SANGONERA LA VERDE
698.8970LIVOS PEÑALVER JUAN	A MTONIO 68 JOS	00 MURCIA	551.7740ORTEGA PEDRO	ASTILLO,002	MONTEAGUDO
710.5330LIVOS PINA ANGE VICENTI.	CNO. CEMENTERIO VIEJO 013 PI.B	MURCIA	623.5480ORTEGA RECAÑO MARIA CARMEN	RAFALGAR,005	EL PALMAR
740.3630LIVOS ROBLES, PEDRO	CTRA. PALMAR 000	MURCIA	648.7510ORTEGA RIQUELME PEDRO	3 CARR PALMERAL,1-	EL RAAL
648.7440LIVOS SANCHEZ, CD. JAVIER	C/. SAGASTA 022	MURCIA	528.3710ORTEGA ROCA FULGENCIO	ANTIAGO,009 B A	ZARANDONA
710.5360LIVOS SAURA ANTONIO	C/. VIRGEN DE MARAVILLAS 000 B	MURCIA	446.4200ORTEGA RODRIGUEZ JOSE	C. CEBALLOS, N.7	MURCIA
403.5370LIVOS VIDAL DOLIBES	CL ISABEL CATALUNYA 0021	MURCIA	528.3820ORTEGA SABATER ANGEL	EREDA CARRIZOS,	EL RAAL
698.8980LIVRA MARIN JOAQUIN	PLAZA CONDESTABLA	MURCIA	400.7220ORTEGA SANCHEZ NICOLAS	ALZILLO,019	CABEZO DE TORRES
560.1930LYMPO SAL	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	57.4430ORTEGA SOTO JOSEFA	ALLE JUAN GUERRERO RUIZ, 7	MURCIA
527.7690NATE GOMEZ JULIAN	PRINCESA, 6	MURCIA	325.4110ORTEGA TORRES Y GARCIA CONSTRUCC SA	DISCLO DIAZ,002	MURCIA
415.6160NATE GOMEZ MARIA DOLORES	CL SAN FRANCISCO 2	JAVALI NUEVO	57.4490RTI MARCO JOSE SALVADOR	TRA,024	MURCIA
16.3720NATE VELAZQUEZ GIMES	CAMINO DE LA SILLA	SANGONERA LA SECA	758.9290RTIGOSA BERNAL FRANCISCA	IA. SAN ESTEBAN, BL 1,	MURCIA
560.1980NOMO SANCHEZ PEDRO	CL RIO JUCAR,9	SANGONERA LA SECA	642.0420RTIGOSA CARMONA JOSEFA	LOS PALACIOS, S/N	CABEZO DE TORRES
623.5020NOMO PAGO ANTONIO	CTRA. HELLIN, 2.- SAN PEDRO-ALBACETE	MURCIA	701.2590RTIGOSA ESPIN MARIA NIEVES	MORENO CORTES,	CABEZO DE TORRES
758.8450NSURBE RAMIREZ FEDERICO	SAUCE, 3 EDF.CARFASCOY BL.A ES.2-6MURCIA	MURCIA	408.1380RTIGOSA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	LA FABRICA, 86	MURCIA
601.4170NSURBE SANCHEZ ANTONIO	PASEO ALFONSO XI) 050	MURCIA	707.1140RTIGOSA ORTIGOSA JUAN ANTONIO	DE BENIAJAN 092	00 MURCIA
637.5080PEL MG MAQUINAS A	JORGE PALACIOS 1 ENTRESULO E	MURCIA	701.2600RTIGOSA RODRIGUEZ JOSE ANTONI	SAN LUCAS, 10	MURCIA
28.2840RCOVÉ SA	CLMERCED 0002	MURCIA	30.3110RTIN ALEGRIA SEBASTIAN	ROIN	28 MURCIA
696.5750RDEIN SL	CM SILLA,6	SANGONERA LA SECA	710.5480RTIN BALLESTA MARI CRUZ	. FUENSANTA 081	MURCIA
623.5050RDOÑO PAGO JUAN PEDRO	CALLE MAESTROS ECLEROS, 30	MURCIA	551.7880RTIN CANO JUAN PEDRO	CARR TORREMESA 025	MURCIA
758.8590RDOUNA LUQUE MARIA ISABEL		MURCIA	446.4320RTIN CARAVACA JOSEFA Y 5	GARRAL, 032 00	MURCIA
325.2700RELLANA BARBERA EVARISTO	AMARGURA,EXTRA-	LOS DOLORES	551.7910RTIN EZEQUIEL		MURCIA
28.7930RENE AGUIERA LLIS	BOCONVER 2 014	MURCIA	551.7920RTIN FRANCISCO		MURCIA
427.7210RENE ALAR JAIME	C/. VIRGEN DE MARAVILLAS, 16 BL	MURCIA	24.0620RTIN FUNES MANUEL	BUENOS AIRES, 10-1.1ZDA	MURCIA
713.5230RENE ALVAREZ JOSE MARIA	CNO VIEJO DE MONTEAGUDO,8	022 ZARANDONA	427.7720RTIN GARCIA JOSE LUIS	RAMON Y CAJAL 0015	LA MORA
26.1680RENE BASTIDA JUAN MANUEL	ED.CARTAGENA,3 FASE	MURCIA	652.5440RTIN GARCIA JUAN	PILAR 006 PI.B	ZARANDONA
467.5490RENE CANO LINDORO	C/. ESCUELAS 028	ESPINARDO	698.9100RTIN GARCIA PEDRO ANTONIO	CARR TORREMESA 002	100 SANTIAGO Y ZARAICHE
710.5400RENE CANO JUAN MAN	C/. TORRE DE ROMC,02 05 03 000	MURCIA	403.5500RTIN GIMENEZ PEDRO	ROSARIO,77 B-	MURCIA
25.0580RENE ESCOLAR ANTONIO	PALMAR,087	MURCIA	707.1160RTIN GONZALEZ ANDRES JUAN	M RODRIGUEZ 040	100 LA MORA
57.3170RENE ESCOLAR JUAN	S. IGNACIO, 25	MURCIA	710.5490RTIN GONZALEZ JOSE	EMMEDIO 003 PI.2 PUJE ED.P	MURCIA
57.3180RENE ESPINOSA JOSE	C/. CRUCETA 000	MURCIA	603.5510RTIN LOPEZ JUAN	AURORA, 15	JAVALI NUEVO
648.7470RENE GARCIA, FRANCISCO	AV P/O BAROJA, 4	MURCIA	737.3950RTIN MADRID MANUEL	MURCIA 0026	MURCIA
642.0200RENE GOMEZ Y O'R	GIRASOLES,007 009	EL PALMAR	623.5620RTIN MARTINEZ ROSARIO	FOYR,49	LA ARBOLEJA
325.2880RENE GONZALEZ FRANCISCO	DS FUENSANTA 011 RINCON SECA 00	RINCON DE SECA	80.4960RTIN MATEOS FRANCISCO	MAYOR -VENTA BELEN-	RINCON DE BENISCORNIA
707.1070RENE GONZALEZ JOSEFA	CLVARIAN,060	RINCON DE SECA	528.4440RTIN MENA JOSE LUIS	NGA,011 2	MURCIA
325.2900RENE GUILLAMON MIGUEL	E.D.STO.ANGEL, B IRR-EL CHARCO	SANTO ANGEL	73.7650RTIN MOYA FELICIDAD	EVA	SANTIAGO EL MAYOR
715.1490RENE GUTIERREZ REMEDIOS	BO MARCHENA 0000	MURCIA	446.4390RTIN RUIZ FELIPE	PASOS SANTIAGO, 8	MURCIA
696.5760RENE GUZMAN GIMES	PORTADA DE LOS GA117 15	ERA ALTA	642.0500RTIN SANCHEZ MARIA DOLORES	CM VIEJO MONTEAGUDO, 4	SANTIAGO Y ZARAICHE
427.7320RENE HERNANDEZ ANTONIA	ALBERTO SEVILLA,010 1 5 8	MURCIA	57.5060RTIN SANCHEZ MARIA DOLORES	RR GREGORIOS,	CABEZO DE TORRES
528.1950RENE HERNANDEZ JOSE	PENCNOS,000	MURCIA	623.5700RTIN SERNA JUAN	MAYOR,006-	ALGEZARES
325.2950RENE LEAL FRANCISCO	DS CARRIL RELENCO 11	LA ALBATALLA	713.5340RTIN ZARAGOZA MARIA TERESA	MIGUEL DE CERVANTES,	MURCIA
642.0240RENE LEAL MIGUEL	CRIL. ERMITA 000	LA RAYA	325.4770RTIZ ALBALADEJO MARIA		MURCIA
710.5410RENE LOPEZ FRANCISCO	ALCANTARILLA,091	MURCIA	325.4790RTIZ AMARONADO JOSE	ILLA DE LA VIA, 50	SANTIAGO EL MAYOR
325.2990RENE LOPEZ JOSÉ	PBPALMAR-VIÑAS 0007	MURCIA	47.2470RTIZ AMOROS JUAN FRANCISCO	IMERO DE MAYO,000 13 1	MURCIA
696.5770RENE LOPEZ JOSÉ	DS CARR PAJARERCS, 13	MURCIA	551.8020RTIZ ARCE JUAN		MURCIA
551.7570RENE MANZANO ALA	COLON,ALAMEDA 004 00	MURCIA	325.4800RTIZ BARBA FRANCISCO	APERIA, 001 00	MURCIA
642.0260RENE MANZANO FILIPE	TR ROSARIO, 2 035	RINCON DE SECA	57.5210RTIZ BARBA MANUEL	ENSANTA,031	MURCIA
415.6620RENE MANZANO GIMES	ESPERANZA,000	MURCIA	25.6130RTIZ BARBERA GABRIEL	MARTINEZ COSTA,	080 MONTEAGUDO
642.0270RENE MARTINEZ ANTONIO	JORGE PALACIOS, 6	MURCIA	601.6970RTIZ BELANDJO JOSE	CARR FRUOS,57-	GARRES Y LAGES
652.5280RENE MONTROYA JISE	CR FUENSANTA, 63	MURCIA	698.9120RTIZ BELANDJO JOSE	CR NORA 008	00 MURCIA
446.4000RENE NAVARRO ELISEO		MURCIA	551.8040RTIZ BERNAL ANTONIO		MURCIA
528.2440RENE NAVARRO VICENTE		MURCIA	57.5270RTIZ BLAYA JOSE	I LA PAZ, BL. C-7-CENTRO	000 MURCIA
325.3120RENE NICOLAS JOAQUIN		MURCIA	325.4860RTIZ BLAYA JUAN	FOA NORTE,13-	MURCIA
551.7630RENE NICOLAS JOSE		MURCIA	325.4900RTIZ CAMPOS	ILLA DE LA VIA,050	035 SANTIAGO EL MAYOR
642.0290RENE NICOLAS JUAN ANTONIO		MURCIA	325.4920RTIZ CAMPOS FCO. RAFAEL	ILLA DE LA VIA,050	035 SANTIAGO EL MAYOR

Table with 4 columns: ID, Name, Address/Location, and Municipality/Code. It lists numerous individuals and their residential or business locations across various municipalities in the region.

Table with multiple columns listing property addresses, owners, and locations. Includes entries such as 560.220PAGAN TORNERO FRANCISCO, 623.652PAGAN VALCARCEL MARIA ISABEL, and 16.898PARDO ALBA VIRTUDES. Locations mentioned include MURCIA, ALBACETE, CARTAGENA, and various local neighborhoods.

415.876PARRA RUBIO EMILIO	AVENIDA PRIMO DE MAYO, 000-	EL PALMAR	642.126PE/A TORRES FRANCISCO	DS 45 ROSARIO, 38	RINCON DE SECA
529.577PARRA RUIZ ENCARNACION	MAR MENOR, EDF. JAVIER- 2 01 0	MURCIA	446.736PE/ALVER DOLORES	CL/VERA	CORVERA
759.301PARRA RUIZ JOSE MARIA	CALLE ESTACION, 7 , 1-C	MURCIA	428.045PE/ALVER GARCIA MANUEL HROS	AV/ GUEL CERVANTE064	MURCIA
623.749PARRA SANCHEZ MIGUEL	C/ BADEN,133	MURCIA	446.738PE/ALVER HERNADEZ CARMEN	BO/ XEROS-S.VERD 0018	SANGONERA LA VERDE
58.225PARRA SEGURA JUAN	DOCTOR DE LA PENA,017-DR. DE LA P	MURCIA	446.739PE/ALVER JOSEFA	S XER DE LA MONT039	SANGONERA LA SECA
642.103PARRA TERUEL ANTON D	TR ST ANA, 5 058	RINCON DE SECA	446.755PE/ARANDA AVILES ANTONIA	PP XCIPE JUAN CAR017	CABEZO DE TORRES
642.104PARRA TERUEL MARIA	CARRIL PARRAS, 60	RINCON DE SECA	446.762PE/ARANDA PEREZ JOSE	C/ STOBAL COLON 214	CABEZO DE TORRES
740.374PARRA TURPIN, M.CARMEN	C/ GARCIA LORCA 000 BL.2 ES.2	MURCIA	557.241PE/ALVER CAYUELA JOSEFA	C/ CALVARIO,069--	ESPINARDO
58.229PARRA VERA JUAN	MERCEDES,007	GARRRES Y LAGES	623.804PE/ALVER GARCIA JOSE ANTONIO	CL MESIMO REDONDO,3	MURCIA
710.627PARRAGA AGUILAR JOSE MIGUEL	C/. VICENTE ALEIXAN RE 000 BL.	MURCIA	557.242PE/ALVER MARTINEZ JOSE	C/ INFANTE JUAN MANUEL,001-	MURCIA
58.232PARRAGA BASTIDA MAIA DEL CARMEN	MONTOYA,059	RINCON DE SECA	602.758PE/ALVER PEÑALVER AURELIO	CL JOSE MALUQUER, 6-5-D	MURCIA
623.755PARRAGA CABALLERO FRANCISCO	CL BARRIONAR,73	MURCIA	759.399PE/ALVER PEÑALVER MANUEL	CF / PENCHOS, 10, B-1	LA ALBATALLA
551.946PARRAGA CAMPILLO JESUS	CTRA. BARQUEROS, --	MURCIA	623.815PE/ARRUBIA PLANES TADEO	FL / SANTA N. 10, BJ	MURCIA
645.695PARRAGA CARRILLO ANTONIO	CALLE MAYOR, 73 , 4C	SANGONERA LA SECA	555.542PE/ALVER LOPEZ, JULIANA	EM/ TA PUCHE	MURCIA
759.308PARRAGA CARRILLO JOSE ANTONIO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	637.854PE/ALVER MARTINEZ JOSE	SL --PESCADOS-	SANTIAGO Y ZARAICHE
698.977PARRAGA FERNANDEZ ANTONIO	EL PALMAR	MURCIA	705.805PECHERO AVILES ASCENSION	ML / FDEZ.,39.CARTAGENA (MURCI,	MURCIA
23.306PARRAGA GAMBIN JESUS	MURCIA	MURCIA	446.783PEDE/JO FRANCISCO	MUR 9 0008	GARRRES Y LAGES
602.522PARRAGA GARCIA JOSIFA	DS CM MONDO,44-	ERA ALTA	602.794PEDE/JO GARCIA JOSE	R / -N BALSÀ PIN MAYO	MURCIA
905.810PARRAGA GARCIA M.DEL CARMEN	C/ MAYOR, 130	MURCIA	602.800PEDE/JO PEREZ FRANCISCO	MUR/C./ 042 00	GARRRES Y LAGES
529.610PARRAGA GARCIA PILAR	SA ANTONIO,000	MURCIA	759.404PEDE/JO PEREZ MIGUEL	PK PAZ D-13, BL 13,PO	MURCIA
58.243PARRAGA GONZALEZ A.OMSO	CL ARQUITECTO EMILIO PINERO, 1-2,9	MURCIA	552.014PEDE/JO MEROÑO ANDRES	V/ ABELA,2	SUCINA
58.245PARRAGA GONZALEZ JUAN	CUARTEL DE ARTILLERIA,000	MURCIA	623.819PEDE/JO AVILES JOSE	C/ IS DEL CIVIL	SANGONERA LA VERDE
642.108PARRAGA HERNANDEZ FRANCISCO	CA HERNANDEZ MUÑOZ, 17	RINCON DE SECA	428.061PEDE/JO MARIANO	OJ UR REY BASIL JUNT	PUEBLA DE SOTO
529.619PARRAGA JORQUERA DIEGO	SIERRA ESPUÑA,004 5	MURCIA	58.581PEDE/JO MUÑOZ ANDRES	M/ E DE DIOS,4-	MURCIA
28.499PARRAGA MARTINEZ ANTONIO	ARQUITECTO EMILIO PINERO,001 2	MURCIA	552.015PEDE/JO NAVARRO DIEGO	BC IZO ESTRECHO 0000	CARTAGENA
446.681PARRAGA PARRAGA JOSE	CMHO VIEJO EL POTOCO 15	SANGONERA LA SECA	73.920PEDE/JO PEREZ ALFONSO	AL/ RTO SEVILLA, INF./ J.MANUEL	MURCIA
759.316PARRAGA PRIOR JOSE JAVIER	CALLE ORILLA DEL AZARBE, 17	SANTOMERA	326.340PEDE/JO PEREZ FRANCISCO	MUR, 042 00	GARRRES Y LAGES
648.781PARRAGA RAMIREZ, NICOLAS	C/. ASTURIAS 057	MURCIA	639.548PEDE/JO ALBALADEJO PEDRO ANTONIO	V/ ALEAL, 6	MURCIA
637.290PARRAGA RODRIGUEZ RAQUEL	SANTO DOMINGO, 13-1.B	MURCIA	759.411PEDE/JO AVILES F.JAVIER	CA E MADRID -FUENTE CUBA, 42	CARTAGENA
652.662PARRAGA SIMON	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	652.675PEDE/JO BERNARDEZ FULGENCIO	M/ L MUNICIPIO 0000	MURCIA
737.470PARRAGA TORRES ANTONIO	CL PIO TEJERA 0019	MURCIA	759.412PEDE/JO CASTILLO ANTONIO	CA E MAYOR, 63 , 6-D	MOLINA DE SEGUERA
648.782PARRAGA ZAMBUDIO, M. TERESA	VLA. CUEVA 300	CASILLAS	648.787PEDE/JO PEREZ,	C/ ALBERTO SEVILLA 000 BL.B1	MURCIA
737.471PARRAS AMANTE, MARIA JULIA	CDLAMEDA CAPUCHI0019	MURCIA	652.676PEDE/JO GARCIA	000	MURCIA
17.037PARRENO VELEZ FRANCISCO-JAVIER	AV DE LA FAMA, EDF.RXKI, 1A.FASE	MURCIA	648.789PEDE/JO GONZALEZ, PEDRO	CL /EMENTES	MURCIA
326.123PARRERO GARVI JUAN	FNCA GAVILANA, 009	CABEZO DE TORRES	713.617PEDE/JO GUIRAO FRANCISCO J.	AV IUAN CARLOS I,	MURCIA
710.634PARRERO GARVI VICTORIA	FNCA. LO NAVARRO 000	CABEZO DE TORRES	652.683PEDE/JO JOSE	M/ L MUNICIPIO 0000	MURCIA
707.571PARRILLA JUAN	ESPARTEROS, 17	MURCIA	623.828PEDE/JO LOPEZ JOSE CARLOS	CL /MADEL, 8 P1.5-F	MURCIA
427.988PARRO SEGURA PEDRC	CL RICARDO GIL,30-PISO-05-0C	MURCIA	710.649PEDE/JO OLIVA CARMEN	C/ CHURRA 000	SANTIAGO Y ZARAICHE
642.111PARROCO ALEDO	PZ IGLESIA, 14	RINCON DE BENISCOMA	652.684PEDE/JO MARTINEZ PEDRO	M/ L MUNICIPIO 0000	MURCIA
557.236PARRULL GULU XAVIER	C/ ESCULTOR N. DE BUSSI, --	MURCIA	698.995PEDE/JO MONTOYA ANA	DS AGES 006E ALGEZARES 000	MURCIA
698.981PARRERA JUAN	R MAYO 00	MURCIA	623.833PEDE/JO RUIZ PEDRO ANTONIO	C/ SANTA RITA 000 BL.5 P1.5 P	PUNTE TORMOS
652.667PAÑOS RAMOS JACINTO	CMO. CASINO 000	BENIJAN	652.693PEDE/JO EL BUENO	M/ L MUNICIPIO 0000	MURCIA
652.668PAÑOS SERRANO CARMEN	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	602.876PEDE/JO GONZALEZ MARIN CB	PE /PARRAGAL-CR E0000	MURCIA
602.555PASCUAL AZNAR JOSE EMILIO	CL NO CONSTA 9999	SANGONERA LA VERDE	614.558PEDRO INIESTA HERNANDEZ Y OTRO	PA /AR, 232	ALJUCER
446.688PASCUAL DE RIQUELM RAMON	VENTA LOS PORCHES A 15	SANGONERA LA SECA	737.495PEDE/JO MARIN, S.L.	CL DERICO SERVET0008	MURCIA
73.884PASCUAL ESCLAPEZ MIRA S.L.	CARRETERA ALICANTE, 100--	CASILLAS	710.649PEDE/JO OLIVA CARMEN	BC SAN JOSE OBRERO 000	PUNTE TORMOS
326.146PASCUAL ESTEVE CALIO S.A.	PTE.TOCINOS,016	PUNTE TORMOS	716.481PEDE/JO PEÑALVER Y ANTONIO INIESTA	CA E CARRASCOS, 11	MURCIA
326.148PASCUAL FORTANA JOSEFA	REINA DOÑA VIOLANTE 000	MURCIA	737.498PEISA MURCIA, S.A.	CL /AN RAMON, 20	ALGEZARES
602.568PASCUAL LOPEZ ADDO	MARIA GUERRERO, C/ 001 00	MURCIA	400.762PELEGRIN CASTELL JOSE	AC/ TE DE LA PROPIEDAD	MURCIA
326.153PASCUAL LORENTE JOSE SILVERIO	CL MAYOR, 10	PUNTE TORMOS	326.481PELEGRIN CLEMENTE MARIA	RC 0	LOS RAMOS
642.112PASCUAL MARTINEZ FRANCISCO	CL MANUEL DE FALLA,	MURCIA	58.671PELEGRIN FERNANDEZ TRINIDAD	RE DON PEDRO 1,1 ESC. 3 12DA-	MURCIA
58.297PASCUAL MORENO EUSEBIA	POGUADALUPE-CARR 0017	MURCIA	705.807PELEGRIN GARCIA CAYETANO	MA /R, 5/N	LOS RAMOS
737.478PASCUAL PELLICER, JUAN	CL MARQUES VELEZ 0013	MURCIA	552.027PELEGRIN GONZALEZ JOSE	CA /NO	TORREAGUERA
551.954PASCUAL PEREZ VICEYTE	EN TA PORCHES A01 D1 00	MURCIA	446.814PELEGRIN GRACIA, MARIA CONCEPC	DS A. SALADARES 0006	TORREAGUERA
737.480PASCUAL RIQUELME LUISA	CL PINARES 05N	MURCIA	17.219PELEGRIN GUILLEN FRANCISCA	CL /UERTO 1	ALGEZARES
698.986PASCUAL RIQUELME RAMON	PRECIOSA,6-	MURCIA	552.028PELEGRIN GUIRAO FULGENCIO	GA /ES,075 B	MURCIA
698.987PASCUAL RIQUELME S M D Y O'R	BO PROGRESO	MURCIA	530.399PELEGRIN JIMENEZ JOSE	C/ CASINO 147	GARRRES Y LAGES
58.308PASCUAL ROMERO JOS	SA JOSE,000	MURCIA	648.793PELEGRIN JIMENEZ, M.DEL ROSARI	M/ A,016	TORREAGUERA
603.169PASTELERIA ALEGRIA SA	ISAC ALBENIZ,000 5 A 5	GARRRES Y LAGES	602.972PELEGRIN MARTINEZ ANGEL	CL /NT MAYMON, 1-BQ.1ES.2-01-0U	BENIJAN
602.596PASTOR CANOVAS JOS VICTOR	TRANSFORMADOR 9 TO 15	CABEZO DE TORRES	326.491PELEGRIN MARTINEZ ANTONIO	PL TA NUEVA, 055 03 V	BENIJAN
602.599PASTOR CARCELES JOAQUIN	CALLE RONDA DE GARA,065--	MURCIA	698.998PELEGRIN MINGUEZ MANUEL	DE /UATRO CAMINOS 008 BENIJAO0	MURCIA
446.699PASTOR CARCELES JUAN	CL ANTON TOLALO 0071	MURCIA	648.794PELEGRIN NAVARRO, ANTONIO FCO.	CA /O-CASAS BLANCAS 000	MURCIA
551.960PASTOR DANIEL Y 2 IAS	AV LA NASA, 2.- SAN VTE.RASPEIG	ALICANTE	58.807PELEGRIN OLLERO ENRIQUE	GF /0,007	MURCIA
73.888PASTOR DE SOLEDAD	AV ISTA 1 BUEN	MURCIA	602.983PELEGRIN RODRIGUEZ ENRIQUE	EL /OJAR,000	BENIJAN
737.483PASTOR FERNANDEZ JOSE	MURCIA POETA RAMIRE: PAGAN 002	MURCIA	759.447PELEGRIN RODRIGUEZ JOSE MANUEL	EC C.AHORROS, 3P-EL PARADOR-ALMER	MURCIA
759.353PASTOR FERNANDEZ MARIA ISAIHEL	MADRE DE DIOS,003	MURCIA	20.229PELEGRIN SANCHEZ ENRIQUE	EL /OJAR,005	BENIJAN
698.989PASTOR JOSE	CARR. TORRE	MURCIA	446.821PELEGRIN SANCHEZ JOAQUIN	AN /A 4	TORREAGUERA
17.073PASTOR LACARCEL RO A	FLORES,32	PUNTE TORMOS	552.045PELEGRIN TORRES MANUEL	IA A,23	GARRRES Y LAGES
326.187PASTOR LOPEZ FRANC SDO	PROLONG. LOPEZ PUIG ERVER, 10-2.	BENIJAN	415.974PELLICER JOSEFA	MA /E DE DIOS,007,1-	MURCIA
326.188PASTOR LOPEZ JOSE	OVALO,13-11	MURCIA	552.047PELLICER ANTONIO	BL /A,C/ 009 000	ERA ALTA
551.963PASTOR MARTINEZ JOE	CL LOPEZ PUIGCERVER, '8-PISO-02-0C	MURCIA	637.292PELLICER CAMPILLO MARIA		MURCIA
739.024PASTOR MARTINEZ M.I.LAR	C/. MAURILLOS, 24	MURCIA	17.244PELLICER ENRIQUE		MURCIA
27.813PASTOR MARTINEZ MAIA LUISA	PORTUNATO ARIAS,064-01	EL PALMAR	428.068PELLICER FENOL DOLORES		AV /IUDAD ALMERIA,21-ES.1-P1.01-0A
446.707PASTOR MARTINEZ PI AN	FORTAL PRIMO DE RIVERA., 15-	MURCIA	24.007PELLICER GAMBIN ANTONIO		RA /002
703.991PASTOR MATAS ENCARNACION	C/. MUÑOZ DE LA PEÑA 001 EDF.NO	MURCIA	428.072PELLICER GARCIA FCO		TC -E LOS CARRER0003 0010
326.201PASTOR NICOLAS JOS: ANDRES	QUEIPO DE LLANO 3	MURCIA	552.058PELLICER GOMEZ FRANCISCO		MURCIA
58.336PASTOR PATRO B.	VILLA,003	ZENETA	623.865PELLICER HERNANDEZ JERONIMO		CR /URCIA 0000
529.790PASTOR PEREZ JOSE ANTONIO	CALLE RAMIRO LEDESMA, 4	ALCANTARILLA	446.832PELLICER HERNANDEZ,ENCARNACION		CL /MIQUIT-BENIJAO9 24
23.836PASTOR RODRIGUEZ LUISA E	C/ PAZ C-11 011 BL.3 P1.1 PU.	MURCIA	631.122PELLICER LIFANTE ISABEL		AV /PINOS EDF. LOS CHOPOS 0
58.343PASTOR RODRIGUEZ FRANCISCO	CL 3 DE NOVIEMBRE, 20.- SANTANDER	MURCIA	58.713PELLICER LOPEZ JESUS		JO /JIN BLUME,ED.STA MARTA,BL.-
759.380PASTOR SALINAS JOS-	C/VEREDA ED-MURCIA-BENIJAN,	MURCIA	326.532PELLICER MARTINEZ JOSE JERONIMO		CA E FLORIDABLANCA,010-00-0
710.643PASTOR SARRIAS CAR-EM	LA TORRE EDF. HIFE, 1.E T.COTILL	MURCIA	648.795PELLICER MARTINEZ, ROSA		C/ PIHO 058 P1.1 PU.A
738.233PATERNA HERNANDEZ IAMON	PLANZ. DIEZ DE REVENJA, 5 , 7	MURCIA	698.999PELLICER MERINO ANTONIO		DS /OLINO BATAN 010 LA RAYA 00
701.322PATO MARTINEZ JUAN ANDRES	SA JOSE,012 3 0	MURCIA	58.721PELLICER MERINO JOSE		PA /AS,019
567.832PATTISON JOHN	ALICANTE,010	ZARANDONA	58.726PELLICER MONTOYA J.A.		PI /1,031
759.389PAVEZ NOVODA VICTOR	CR. NONDUERMAS	MURCIA	759.460PELLICER MORENO TOMAS		CT / - ALGEZARES, SN DUPLEX
529.830PAVIA BALSALOBRE JAQUIN	POALBERCA-BARRAO06	MURCIA	428.083PELLICER NICOLAS FRANCISC		TC -E LOS CORDOBA035 0007
529.833PAVIA JACOBA MARIA DEL PRAJO	CALLE TORRE DE ROMC, 00 BL A	MURCIA	552.068PELLICER PARRA TOMAS		PA /AS,019
407.141PAVINAVE SL	BARRIO DE LA PROVINCIA,006	MURCIA	603.050PELLICER PEREZ MANUEL		CA E DE DIOS,007,1-
602.656PAVISAN C BIENES	MALECON, 010 00	LA ALBERCA	759.461PELLICER POWCE LUIS ANT.		BL /A,C/ 009 000
738.757PAY LOPEZ JOSEFA	AVCERVANTES-CDAD.0033	MURCIA	707.134PELLICER RABADAN ANGELES Y OTR		
58.353PAY SORIANO CARMEN	FLOTA,003-EDF PANCIAMC	MURCIA	17.285PELLICER SANCHEZ JOSE-M.		FL /IDABLANCA, 57
326.233PAYA JOSE	CARRIL PALMERAL, 4	ZARANDONA	759.464PELLICER SANCHEZ JUAN CARLOS		AV /CIUDAD ALMERIA, 15
737.487PAYA CEREZO JOSE	ST.DOMINGO,27	MURCIA	446.843PELLICER SANCHEZ M CARMEN		CL /CENC CASCALES,8-PISO-03-12
31.112PAYA CUENCA ANTONI:	ISAC ALBENIZ,005	MURCIA	58.747PELLICER SANCHEZ MARIANO		SA -ANTONIO
642.123PAYA MEYLLON MARIA	AV LIBERTAD 006	MURCIA	552.072PELLICER TOVAR NARCISO		0038 ERA ALTA
551.969PAYA NAVARRO JOSE MARIA	CTRA. DE LA PALOMA. 2	MURCIA	415.990PELLICER VIGUERAS JOSE ANTONIO		MURCIA
602.667PAYA ORTIZ ANA	CL FCO. JACOB0 CLEM:W, 4	MURCIA	565.653PELLICER ZARAGOZA PEDRO		CL /UNES DE CORVERA, C/ 035 01
905.832PAZ GUTIERREZ M. AIGELES	C/ MAR MENOR, 15 ES 2, 3-G EDF.	MURCIA	446.845PELUDO FRANCISCO		SA SALABOQUES N.121, BJ
407.143PAZ LIMPIEZAS GENERALES SA	COLONIA SAN MATEO, 15	LA ALBERCA	710.661PELUCHÉ CASTRO PEDRO		AN /S 24 LO M
759.394PAZ SANCHEZ MARIA DOLORES			623.877PELTOR S.A.		C/ GENERAL P DE RIVERA 000 15
602.684PE/A TEJERA PEDRO					P2 SANTA CATALINA,008-00-

530.539PEMA RODRIGUEZ ROGELIO	YESQUEROS,EDF. TRINIDAD-	MURCIA	407.183PEREZ BERNAL JUAN	CL/ALICANTE,22	MURCIA
415.907PENNA DEL TORO FRANCISCO	CL AGUSTIN LARA,10-BO.1ES.1-04-0A	MURCIA	400.775PEREZ BLANCO MARTINEZ PEDRO	GV. JOSÉ ANTONIO,N.3	MURCIA
58.763PENNA LORCA JOSE	MARIN BALDO,1-	MURCIA	400.776PEREZ BLAYA PEDRO LUIS	JUNTERONES, 2	MURCIA
17.113PENNA RAMOS GUADALUPE	AV. MIGUEL DE CERVANTES 4	MURCIA	737.515PEREZ BLESIA MARIA	CL COMTE M TEJERA 0015	MURCIA
759.470PENNAABADES DURAN ENMA	AV. RIO SEGURA, 6 ES A, 9-C	MURCIA	17.406PEREZ BOTIA MARIA DEL ROSARIO	GENERAL PRIMO DE RIVERA	MURCIA
696.592PENNADEAS MORA RAFAEL	CL FRENTE VIFGEN D 0000	MURCIA	738.800PEREZ BRAVO CARMEN ANGELES	CALLE ORILLA DEL AZARBE, 46	EL RAAL
326.570PENNALVA MORAGA ANGELA ENGRACIA	MIGUEL HERMANDEZ,-EDF.G. SOL-	MURCIA	741.089PEREZ BRAVO JUAN MANUEL	ZAPATA,111	SANTO ANGEL
326.256PENNALVER ALMELA JOSE	SAAVEDRA,077,	9	530.856PEREZ BRAVO MANUEL	CA.PIQUOTE	MURCIA
403.186PENNALVER CAYJELA ELUISA	CL CALVARIO, N.69	ESPINARDO	565.710PEREZ BUENDIA FRANCISCO	CALLE STA.RITA, SN BL 9, 1-B	MURCIA
326.574PENNALVER CAYJELA FEDERICO	MERCADO,002	000	759.561PEREZ BUITRAGO ENRIQUE A.	CL ACISCLO DIAZ,20	MURCIA
17.127PENNALVER CAYJELA JOSEFA	CALVARIO,069,-	MURCIA	623.923PEREZ CABALLERO CARLOS	CLCIAPETA EUROPA 0002	MURCIA
17.130PENNALVER ESFINOSA JOSE ANTONIO	SANTA RITA, EL.2	MURCIA	696.597PEREZ CABRERA ANTONIA	CL TARRAGONA, 35.- FUENTE CUBAS	CARTAGENA
58.774PENNALVER FERNANDEZ ANTONIA	CL SANTA RITA, 2 ES.1-2-D	MURCIA	759.563PEREZ CALATAYUD PEDRO	DS LIBERTAD, 21	CASTILLAS
58.480PENNALVER GABRIN FRANCISCO MIGUEL	,033	SANGONERA LA VERDE	642.155PEREZ CAMARA TEOBORO	705.817PEREZ CAMARERO ANTONIO	MURCIA
58.488PENNALVER HEFMANDEZ JOSE	C/. SAN GINES 02B PI.3 P.U.C	MURCIA	326.768PEREZ CAMPOY FULGENCIO	326.769PEREZ CAMO ANTONIO	MURCIA
58.491PENNALVER LOPEZ DOLORES	CTRA FUENSANTA,	SANTIAGO Y ZARAICHE	326.769PEREZ CAMO ANTONIO	446.895PEREZ CAMO CARMEN	MURCIA
710.645PENNALVER LOPEZ JOSE	C/. SIN NOMBRE CL EMILIO RAMIRO	MURCIA	17.414PEREZ CAMO JUAN	17.414PEREZ CAMO JUAN	MURCIA
58.494PENNALVER LOPEZ MARIA PILAR	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	EL PALMAR	326.772PEREZ CAMO TOMAS CLEMENTE	642.156PEREZ CANOVAS ALFREDO	MURCIA
529.978PENNALVER MAF N MIGUEL	CARRASCOY, B.L. 16-	EL PALMAR	326.774PEREZ CANOVAS ANTONIO	82.318PEREZ CANOVAS JOSE	MURCIA
58.422PENNALVER NICOLAS CARMEN	BARRIO ROSARIO,000,-	SUCINA	555.596PEREZ CANOVAS JOSE	555.596PEREZ CANOVAS JOSE	MURCIA
17.162PENNALVER PENNALVER ANGEL	PURISIMA,022	MURCIA	737.517PEREZ CANOVAS JUAN	710.675PEREZ CANOVAS M. ENCARNACION	MURCIA
58.817PENNALVER ROS ANTONIO	PS MARQUES CCRVERA, N.3	MURCIA	710.676PEREZ CANTERO JUAN	710.676PEREZ CANTERO JUAN	MURCIA
400.765PENNALVER RUIZ ANGEL LUIS	CL.REP. DOMINICANADO10	MURCIA	710.677PEREZ CANTO J	696.598PEREZ CARAVACA JUAN JOSE	MURCIA
428.057PENNALVER SOLANO, ESTEBAN	CANARICO,015	3	696.598PEREZ CARAVACA JUAN JOSE	699.014PEREZ CARCELES ANA	MURCIA
326.300PENNALVER TULELA ANTONIO	CTRA.ESPINARDO, SENDA GRANADA, 10.	RINCON DE BENISORNIA	699.014PEREZ CARCELES ANA	326.785PEREZ CARMONA MARIA CRUZ	MURCIA
29.879PENNALVER ZARAGOZA GIMES	LA MAJADA CERVANTES	CABEZO DE TORRES	326.785PEREZ CARMONA MARIA CRUZ	744.844PEREZ CARPE TOMAS	MURCIA
17.171PENARANDA ALARCON JUAN	VICENTE ALEJANDRE	MURCIA	744.844PEREZ CARPE TOMAS	555.598PEREZ CARRERAS JOSE	MURCIA
17.174PENARANDA LOPEZ ANTONIO	CL JOSE ANT FONZDA,4-PISO-04-01	MURCIA	555.598PEREZ CARRERAS JOSE	737.518PEREZ CARRILERO MARCIANA	MURCIA
602.782PENAS MORA PEDRO	GRAL.MARTIN CARRERA, 2-1.D	MURCIA	737.518PEREZ CARRILERO MARCIANA	73.950PEREZ CARRILLO FRANCISCO	MURCIA
326.318PENAS NAVARRA JOSE	,013	JERONIMO Y AVILESES	73.950PEREZ CARRILLO FRANCISCO	17.425PEREZ CARRION ANTONIO	MURCIA
530.606PENASO GARCIA JOSE	CALLE CRA.MORDUERMAS-PALOM, S/M	EL PALMAR	603.264PEREZ CARRION ANTONIO	699.016PEREZ CASCALES PEDRO	MURCIA
552.078PEPE DE SOTC	CALLE SAN ANTON, 31	MURCIA	699.016PEREZ CASCALES PEDRO	530.925PEREZ CASTEJON SOLEDAD	MURCIA
759.472PEPE MOLINA S.A.	ALAMEDA	SANTIAGO EL MAYOR	530.925PEREZ CASTEJON SOLEDAD	326.794PEREZ CASTELLAR JOSE ANTONIO	MURCIA
716.486PEPER RUIZ SL	SENDA DE LOS GARRES, URB.BRAZAL 7	MURCIA	326.794PEREZ CASTELLAR JOSE ANTONIO	446.904PEREZ CASTILLO FCO	MURCIA
696.593PER NILS GAEEL	CL ISIDORO DE LA C 0010	MURCIA	446.904PEREZ CASTILLO FCO	446.905PEREZ CASTRO ANTONIA MARIA EMILIA	MURCIA
696.594PERA VERDAGUER FRANCISCO	CL PI SOBEJANO 018	00	446.905PEREZ CASTRO ANTONIA MARIA EMILIA	603.275PEREZ CAYUELA JOSE MARIA	MURCIA
699.004PERAL GUTIERREZ ANTONIO	CL VISTALEGRE,29-BO.1ES.1-02-0C	MURCIA	603.275PEREZ CAYUELA JOSE MARIA	642.161PEREZ CERDAN JUAN PEDRO	MURCIA
552.080PERAL SANDOVAL ANTONIA	CIUDAD CONFEY, 2 FASE-C/DULCINEA	MURCIA	642.161PEREZ CERDAN JUAN PEDRO	326.800PEREZ CERDAN OFELIA	MURCIA
17.314PERALES HANELIN HERNANIA	CARTAGENA,022	0	326.800PEREZ CERDAN OFELIA	326.805PEREZ CLEMENTE ANTONIA	MURCIA
17.315PERALES JIMENEZ MERCEDES	CJ HERRADURA, N.1	MURCIA	326.805PEREZ CLEMENTE ANTONIA	24.078PEREZ CLEMENTE JOSE	MURCIA
326.624PERALES PULIDO ANTONIO	ISAAC ALBENIZ-ED.MANU I-3G-MUR,	MURCIA	24.078PEREZ CLEMENTE JOSE	428.116PEREZ COBOS LLAMAS LEONOR	MURCIA
400.767PERALES SANCHEZ MARIA JOSEFA	POL PAB BLQ E 17 2DO A	MURCIA	428.116PEREZ COBOS LLAMAS LEONOR	530.958PEREZ CONESA AURELIA	MURCIA
704.002PERALES VINAÑA FDO.ANTONIO	GV RONDA NORTE,21-ES.C-PI.03-0G	MURCIA	530.958PEREZ CONESA AURELIA	428.117PEREZ CONESA FCO	MURCIA
17.317PERALTA FERNANDEZ PILAR	GV JOSE ANTONIO, N.3	MURCIA	428.117PEREZ CONESA FCO	17.439PEREZ DORDOBA CONRADO	MURCIA
439.400PERAN REVERTE FRANCISCO	MATADERO, 002 00	2	17.439PEREZ DORDOBA CONRADO	416.048PEREZ CORTES ANGEL	MURCIA
400.768PERANDONES AREVALO JAVIER	SOCIEDAD,001	SANTIAGO Y ZARAICHE	416.048PEREZ CORTES ANGEL	26.495PEREZ CORTES ANTONIO	MURCIA
326.635PEREA ROSA	P2 STA.ANTA	ESPINARDO	26.495PEREZ CORTES ANTONIO	59.040PEREZ CORTES JUAN	MURCIA
58.880PEREA HERADES JOSE	C/. PIÑOR I MEDINA 005 PI.3	MURCIA	59.040PEREZ CORTES JUAN	647.282PEREZ CORTES PEDRO	MURCIA
428.092PEREA SANCHEZ CARMEN	GRAL.MARTIN CARRERA,10,3C MURC,	MURCIA	647.282PEREZ CORTES PEDRO	648.806PEREZ CORTES, PEDRO JOSE	MURCIA
710.666PERELLO HERNANDEZ PEDRO	CAMINO ENNECID	MURCIA	648.806PEREZ CORTES, PEDRO JOSE	446.910PEREZ COSTA PEDRO	MURCIA
705.813PERELLO MENA JOSE MARIA	CLJ.RUBIO GANMAR 0017	MURCIA	446.910PEREZ COSTA PEDRO	400.778PEREZ CRESCO ANTONIO	MURCIA
58.869PERENIQUEZ CASTEJON FRANCISCO	C/. CRISTO	001	400.778PEREZ CRESCO ANTONIO	759.588PEREZ CRESCO PATA JOSE MARI	MURCIA
446.853PERENIQUEZ MARTINEZ PEDRO	C/. MARIANO FUJZ FUNES,-	MURCIA	759.588PEREZ CRESCO PATA JOSE MARI	642.163PEREZ CUENCA ANDRES	MURCIA
530.677PERENIQUEZ RUIZ FCO.	CL REINA VIOLENTE 002	00	642.163PEREZ CUENCA ANDRES	759.590PEREZ CUEVAS PATRICIA	MURCIA
603.132PERENIQUEZ CELDRAN MARIA	CL MAYOR, 257	MURCIA	759.590PEREZ CUEVAS PATRICIA	623.939PEREZ DE ALBENIZ LOPEZ JOSE AN	MURCIA
699.006PERENIQUEZ LOPEZ MANUEL	SAN JOSE OBRENO,000	MURCIA	623.939PEREZ DE ALBENIZ LOPEZ JOSE AN	603.311PEREZ DE LOS COBOS CAMPANY C.	MURCIA
741.302PEREZ ABELLAN CARMEN	CL DELICIAS 027	MURCIA	603.311PEREZ DE LOS COBOS CAMPANY C.	17.447PEREZ DE LOS COBOS CLARA	MURCIA
603.148PEREZ ABELLAN JOSE DANIEL	C/. MONTEAGUDO, 197	MONTEAGUDO	17.447PEREZ DE LOS COBOS CLARA	759.595PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO JOSE	MURCIA
737.507PEREZ ABEENZA JOSEFA	SANTA TERESA, ,	MURCIA	759.595PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO JOSE	530.979PEREZ DE SILES BRIS FCO.JAVIER	MURCIA
26.521PEREZ ABEENZA TOMAS	DS DRILLA AZARBE, 118	SANTA CRUZ	530.979PEREZ DE SILES BRIS FCO.JAVIER	905.883PEREZ DE TUDELA GARCIA	MURCIA
58.907PEREZ AGRASC ANGEL	PINTOR PEDRO FLORES,ED.C.PARGU	SANTA CRUZ	905.883PEREZ DE TUDELA GARCIA	403.200PEREZ DEL CERRO ANTONIO JUAN	MURCIA
737.508PEREZ AI TERESA	CL MARIANO GIRADA 025	00	403.200PEREZ DEL CERRO ANTONIO JUAN	428.124PEREZ DELCAMPO JULIO	MURCIA
530.708PEREZ ALARCO GLORIA	AV CONSTITUCION,9 PI.2-A	MURCIA	428.124PEREZ DELCAMPO JULIO	552.109PEREZ DELGADO ANTONIO	MURCIA
699.007PEREZ ALBADA.EJO FUENSANTA	CL TORRE ROM,4-PISO-01-01	MURCIA	552.109PEREZ DELGADO ANTONIO	59.050PEREZ DENGRA ANTONIO JOSE	MURCIA
623.905PEREZ ALBERT TOMAS JOSE	CL MAYOR, 207	MURCIA	59.050PEREZ DENGRA ANTONIO JOSE	603.323PEREZ DIAZ JOSE LUIS	MURCIA
326.679PEREZ ALBUERGO JEROME JOSE	COLLADO	008	603.323PEREZ DIAZ JOSE LUIS	26.336PEREZ DOLERA MARIA	MURCIA
642.145PEREZ ALCARAZ ANTONIO	CALLE ANGEL ERUNA, 41	4-A	26.336PEREZ DOLERA MARIA	446.914PEREZ DOMINGO MANUEL	MURCIA
446.874PEREZ ALCARAZ JOSE	CTRA BENIAJAN,	000	446.914PEREZ DOMINGO MANUEL	740.387PEREZ DUQUE, DIEGO	MURCIA
552.087PEREZ ALEGRIA JOSE	DS CARR MORGAN 009	STG ZARAICHO	740.387PEREZ DUQUE, DIEGO	552.111PEREZ ELENA	MURCIA
759.527PEREZ ANDRES ANTONIO	CARRIL MORGA, S/M	CHURRA	552.111PEREZ ELENA	59.058PEREZ ESCAYUELA JOSE M.	MURCIA
26.696PEREZ ANDRES SANTIAGO	TRAPERIA,3-45-	MURCIA	59.058PEREZ ESCAYUELA JOSE M.	714.813PEREZ ESCRIBANO BARTOLOME	MURCIA
58.938PEREZ ANDUJAR JESUS	UR LA CUEVA, 146	MURCIA	714.813PEREZ ESCRIBANO BARTOLOME	759.603PEREZ ESCRIBANO JOSE FERNANDO	MURCIA
552.092PEREZ APARICIO BENITO	PZA. SANTO DOMINGO, 14-1-MURCI,	MURCIA	759.603PEREZ ESCRIBANO JOSE FERNANDO	737.527PEREZ ESPINOSA SANCHEZ FERNAND	MURCIA
707.137PEREZ ARAGON CARMEN	CL FRANCISCO ESLAVA, 2	MURCIA	737.527PEREZ ESPINOSA SANCHEZ FERNAND	759.606PEREZ FAZ ISIDRO JUAN	MURCIA
565.702PEREZ ARAGON FERNANDO	FABRICA,018	MURCIA	759.606PEREZ FAZ ISIDRO JUAN	17.460PEREZ FERREZ CARMEN	MURCIA
58.943PEREZ ARIAS FERNANDO	POETA VICENTE MEDINA,012	4	17.460PEREZ FERREZ CARMEN	759.608PEREZ FERNANDEZ DOLORES	MURCIA
642.149PEREZ AROCA M CARIDAD	MARIANO VERGARA,001	MURCIA	759.608PEREZ FERNANDEZ DOLORES	17.462PEREZ FERNANDEZ ENCARNACION	MURCIA
701.330PEREZ AVALOS FELISA	DS PUENTE GINELO A03	MURCIA	17.462PEREZ FERNANDEZ ENCARNACION	603.347PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO	MURCIA
642.150PEREZ AVILES RAFAEL	DS FUENSANTA 002 SAN BENITO 00	MURCIA	603.347PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO	446.925PEREZ FERNANDEZ JOSE	MURCIA
58.951PEREZ AYALA CARMELO	CL PUENTE NUEVA 0031	MURCIA	446.925PEREZ FERNANDEZ JOSE	647.283PEREZ FERRA JUAN	MURCIA
552.095PEREZ AYUSO JOSEFA	SAN JUAN DE LA CRUZ,010-EDIF. RIO	MURCIA	647.283PEREZ FERRA JUAN	759.612PEREZ FERRA M.CARMEN	MURCIA
530.787PEREZ BACA JOSE MANUEL	MAYOR,65-	MURCIA	759.612PEREZ FERRA M.CARMEN	59.077PEREZ FERRE ISABEL	MURCIA
530.789PEREZ BAEZA JOSE FCO.	SANTA GERTRUCIS,6-	MURCIA	59.077PEREZ FERRE ISABEL	759.617PEREZ FLORES CONCEPCION	MURCIA
428.100PEREZ BAEZA JOSEFA	CARRIL DE SAN PENCOS, LA ALBATAL,	MURCIA	759.617PEREZ FLORES CONCEPCION	326.851PEREZ FRANCO ANTONIO	MURCIA
699.010PEREZ BALIBREA JUAN	NUEVA DE SAN ANTON,C/. 027 03	MURCIA	326.851PEREZ FRANCO ANTONIO	26.331PEREZ FRANCO TOMAS	MURCIA
446.888PEREZ BALLEDO JOSE	C/. SANTA RITA 005	MURCIA	26.331PEREZ FRANCO TOMAS	759.622PEREZ FUENTES FRANCISCO	MURCIA
58.957PEREZ BALLESTER ANTONIO ANGEL	CL PENAS NEGRAS,13	TORREAGUERA	759.622PEREZ FUENTES FRANCISCO	623.952PEREZ FUENTES MURIA	MURCIA
29.001PEREZ BANOS PEDRO.	EMERA,CTRA. BENIAJAN-	BENIAJAN	623.952PEREZ FUENTES MURIA	737.530PEREZ GALERA EMILIO	MURCIA
58.961PEREZ BASTIEN VICENTE	CTRA. BENIAJAN 136	MURCIA	737.530PEREZ GALERA EMILIO	759.623PEREZ GALLARDO ANGEL	MURCIA
701.331PEREZ BAZAN JOSE	CR ALICANTE,11	MURCIA	759.623PEREZ GALLARDO ANGEL	552.117PEREZ GALLEGO JOSE	MURCIA
416.028PEREZ BEAL CATALINA	CRRL. EMERA -CTR.BENIAJAN , 00	BENIAJAN	552.117PEREZ GALLEGO JOSE	552.118PEREZ GALLEGO MARIA	MURCIA
648.800PEREZ BEJAR, ZACARIAS	CR/MOR NEGRC,	009	552.118PEREZ GALLEGO MARIA	603.377PEREZ GALVEZ ANGEL	MURCIA
623.916PEREZ BEJARANO JUAN ANTONIO	BRJONES,000	MURCIA	603.377PEREZ GALVEZ ANGEL	645.452PEREZ GALVEZ ANTONIO	MURCIA
58.962PEREZ BELANDO ANTONIO	C/. SAN ESTEBAN 004 JAVALI NUEVO	MURCIA	645.452PEREZ GALVEZ ANTONIO	565.733PEREZ GALVEZ DIEGO	MURCIA
648.801PEREZ BELANDO, M.MAR	SIERRA ESPUNA,5-	MURCIA	565.733PEREZ GALVEZ DIEGO	326.863PEREZ GALVEZ JOSE F.	MURCIA
407.182PEREZ BELLUGA FRANCISCO	VARA DE REV,C16	MURCIA	326.863PEREZ GALVEZ JOSE F.		
759.545PEREZ BELMONTE MANUELA					
26.477PEREZ BELTRAN ANGEL					
58.974PEREZ BELTRAN JOSE					
326.732PEREZ BELTRAN SALVADOR					
58.977PEREZ BERENJER JOSE					
326.741PEREZ BERNAL CARMEN					

Table with multiple columns containing names (e.g., PEREZ GAMBIN FUESANTA), addresses (e.g., LAS PARRAS 010 33), and other identifiers (e.g., TORREAGUERA, EL PALMAR, JAVALI NUEVO).

59.380 PEREZ NARVAEZ F. M.	E, BL A-ESC 1-4N-2	MURCIA	59.530 PEREZ SANCHEZ ANTONIO RAMON	ENERA, 018-LOS DOLORES	MURCIA
759.791 PEREZ NAVARRO FRANCISCO	AVD. SAN JUAN DE LA CRUZ, 00	ESMURCIA	710.736 PEREZ SANCHEZ BONIFACIA	C/. ENTREJARDINES 008	MURCIA
531.542 PEREZ NAVARRO JOSE A	BRAZAL, 018	MURCIA	447.106 PEREZ SANCHEZ CARIDAD	CL DIAMANTE, 9	MURCIA
603.712 PEREZ NAVARRO M. DOMSUELO	ROA, 048	LA MORA	327.275 PEREZ SANCHEZ FRANCISCO	AV GENERALISTIMO, 53	ESPIRARDO
416.145 PEREZ NAVARRO M. DEL CARMEN	SAN GINES, P.I.A. 013 03 C	MURCIA	737.574 PEREZ SANCHEZ ISABEL	PAZ, 015-	ALCEZARES
59.396 PEREZ NAVARRO MARCELINO	TORRE DE ROMO, 148-EDF. CARRASCOY	MURCIA	327.279 PEREZ SANCHEZ JOSE	VD CABECIOS 0000	SANTA CRUZ
645.453 PEREZ NAVARRO MARIA CARMEN	OS PINTOR PEDRO FLORES, 5	MURCIA	652.786 PEREZ SANCHEZ JOSE	POETA VICENTE MEDINA, C/. 032 0	PUEBLA DE SOTO
416.148 PEREZ NICO AS ANDRES	LOPEZ PUIGCERVER, 3-2.A	MURCIA	647.289 PEREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	S QUESADA 5 MUR JESU	CHURRA
730.615 PEREZ NICO AS ANDRES	NTRA.SRA.DE PASO, 60	LA MORA	447.111 PEREZ SANCHEZ JOSE MANUEL	CL MANUEL DE FALLA, 7-BO. ES.1-01-01MURCIA	LA MORA
552.181 PEREZ NICO AS AMGE.	MNEN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	416.178 PEREZ SANCHEZ JOSEFA	C/. NTRA SRA DEL PASO 06-	GARRÉS Y LAGES
730.616 PEREZ NICO AS ANTONIO	CADEL MORG A	SANTIAGO Y ZARAICHE	710.739 PEREZ SANCHEZ JUAN	C/. MOTA REGUERON, B	000 GARRÉS Y LAGES
327.154 PEREZ NICO AS FERNANDO JOSE	ESCUELA MILITAR PARACAIDISMO	SANGONERA LA SECA	25.252 PEREZ SANCHEZ LUIS	AV. SAN JUAN CRUZ, ES 4, 1-H ESMURCIA	000 GARRÉS Y LAGES
428.208 PEREZ NICO AS FRANCISCO	ROSARIO CASIMES 215	GARRÉS Y LAGES	759.866 PEREZ SANCHEZ M. VICTORIA	AVDA. JUAN CARLOS I, S/N CASTILLORCA	GARRÉS Y LAGES
447.060 PEREZ NICO AS JOSE	HERRERO FATIGAS 043 01DA	MURCIA	759.867 PEREZ SANCHEZ MA.GUSTINA	CL MOTA REGUERON B,	GARRÉS Y LAGES
648.829 PEREZ NICO AS VICENTE	C/. AGUSTINIS 010 PI.2 PU.A	MURCIA	624.096 PEREZ SANCHEZ MANUEL	CL ESCUELAS, 4-ES.4-PI.01 1	EL PALMAR
407.216 PEREZ NIETI JOAQUIN	CL PINTOR BILLESTER, 3	MURCIA	603.887 PEREZ SANCHEZ PEDRO	CALLE S.JUAN DE LA CRUZ, 54 ES 4, MURCIA	MURCIA
759.798 PEREZ NIVI S JOSE ANGEL	TRAV.FLOR, 1-AZUQUECA MEN-GUADALA	MURCIA	759.873 PEREZ SANCHEZ SANCHEZ	CL UNION 009 S JOSE(BJA)	MURCIA
400.793 PEREZ NOGUERA JOSE	DR. FLORES IASTIDA, 7	MURCIA	603.892 PEREZ SANCHEZ VICTOR VDA	C/. GENERAL M DE CARRERA 035 P	MURCIA
696.601 PEREZ NUÑE FIDEL LUIS	CL PILAR DEL 0003	MURCIA	648.838 PEREZ SANCHEZ, JESUS	C/. POETA ANDRES BOLARIN 030 B	MURCIA
59.422 PEREZ OLIV. FRANCISCO	JUAN XXIII, 1-2-	MURCIA	648.839 PEREZ SANCHEZ, M. ANGELA	CALLE REINA VICTORIA, 13 1C-B	CARTAGENA
624.062 PEREZ OLIV. FRANCISCO	MN EL MUNICPIO 0000	MURCIA	558.281 PEREZ SAOUILLO GREGORIO	ALVAREZ QUINTERO, 030 00	MURCIA
59.421 PEREZ ONAT JESUS ANGEL	CALLE SIERRA ESPUÑA, 8	MURCIA	552.216 PEREZ SAURA BERNARDINO	CLLOS GARCIAS 0001	ALCANTARILLA
403.219 PEREZ OREN S FRANC SCO	C/. SAN JUAN CRUZ 004 PI.5 PU.	MURCIA	327.303 PEREZ SAURA FRANCISCO	CL RONDA GARAY 013	00 MURCIA
759.805 PEREZ OREN S JOSE JUAN	CL MAJADA 012 CABZO TORRES 00	CABZO DE TORRES	699.051 PEREZ SAURA FRANCISCO	CL CONDE DE ELDA.- ALHAMB DE MURCIA	MURCIA
648.830 PEREZ OREN S, ISABEL MARIA	C/. RAMON D.L V INCLAN, 1	MURCIA	552.220 PEREZ SAURA SALUD	CL CARIDAD, 22	MURCIA
707.146 PEREZ OROZ D MANUEL	CALLE MAR M.NOR, 25 , 7C-D	MURCIA	407.227 PEREZ SEGU I ANTONIO	AV. PRIMERO DE MAYO 000 EL D9	MURCIA
759.806 PEREZ ORTI AMAND	C/. SANTA TERESA 001 PI.02 PU.	MURCIA	407.228 PEREZ SEGURA PEDRO FULGENCIO	ISABEL LA CATOLICA, 54-	MURCIA
759.807 PEREZ ORTI ANTONIO	JOAQUIN COS A,C/. 012 01 B	MURCIA	740.402 PEREZ SERRANO, JUAN PEDRO	C/. SIMON GARCIA, 59, 3-H	MURCIA
710.725 PEREZ ORTI LUIS	AV LIBERTAD 082 CASILLAS 00	MURCIA	59.584 PEREZ SEVILLA ANTONIO	AV CIUDAD ALMERIA, N.54	MURCIA
59.430 PEREZ ORTUO M. CARMEN	CL MAYOR, 2	CASILLAS	759.884 PEREZ SEVILLA ENRIQUE	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA
603.750 PEREZ PANA ES FRANCISCA	CR DE LA PO-TA, S/N	ZARANDONA	403.226 PEREZ SOLANA FRANCISCO	CTRA. ALCANTARILLA 007	MURCIA
699.043 PEREZ PANA ES FRANCISCO	TR CARRIL P TUSO, 2 001	CASILLAS	531.864 PEREZ SOLANO JOSE LUIS	TERCIA	MURCIA
642.198 PEREZ PANAI ES JOSE	CONSTITUCION, 101-	MURCIA	740.403 PEREZ SOLER, VICENTE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
642.200 PEREZ PANAI ES LUISA HR	CONSTITUCION, 013	MURCIA	327.320 PEREZ TERRONES RAFAEL	CL AMERICA, 17	MURCIA
642.201 PEREZ PANAI ES LUISA	PLZ. MAYOR 1 , 2	MURCIA	652.793 PEREZ TERUEL ENCARNACION	AV ESIA 1 7 TR	MURCIA
59.435 PEREZ PARDI ANTONIO T.	AV. CONSTITUCION	MURCIA	624.108 PEREZ TERUEL FUENSANTA	CL MAYOR 104 PTE TOCINOS	00 PUENTE TOCINOS
59.436 PEREZ PARDI FRANCISCO JOSE	CDAD.JARDIN LA PAZ, ESC. 2 001	SANGONERA LA VERDE	603.924 PEREZ TODAS JUAN	SAAVEDEA FADUARD, 21	000 PUENTE TOCINOS
759.811 PEREZ PARDI JOSEFA	C/. RECTOR OSE LOUSTAU 010 PI	EL PALMAR	.707.148 PEREZ TOLEDO JOSE ANTONIO	FAMA, 006 3 7 1	MURCIA
639.603 PEREZ PARE A ANGEL	CALLE SANTO-PERA, 011--	MURCIA	403.227 PEREZ TORO CARMEN	ORILLA DE LA VIA, 10	SANTIAGO EL MAYOR
59.441 PEREZ PARRI ANDRES	R 100 PTE TOCIM MAYO	COBATILLAS	759.893 PEREZ TORRECILLAS JOSE	AV. PRIMERO DE MAYO, 1S 2, 3-MURCIA	MURCIA
710.729 PEREZ PAZ IARMEN	URB. LOS RINEROS. CALLE C , 1	TORRES DE COTILLAS	447.120 PEREZ TORREGROSA JOSE ANTONIO	AYDE LA PAZ 068	MURCIA
327.189 PEREZ PEDRINO ASUNCION	COLON, 12 -S NTO ANGEL,	SANTO ANGEL	59.610 PEREZ TORRES M.PILAR	CONSTITUCION, B-	MURCIA
447.073 PEREZ PERE, ER ANTONIO Y 1	CONDESTABLE L DAVALOS, 033--	MURCIA	531.899 PEREZ TUDELA JOSE	ALBERTO SEVILLA, 000 1 3 1	MURCIA
759.817 PEREZ PERE ALEJANCRO	MNEN EL MUN CIPIO 0000	MURCIA	905.963 PEREZ URRUTI JUAN ANTONIO	CALLE CABEZO TORRES, 20	MURCIA
701.364 PEREZ PERE ANTONIO Y OTRO	LA P	MURCIA	759.902 PEREZ VALERO PASCUAL	CALLE CASTELAR, 6	JURILLA
744.899 PEREZ PERE CECILIA	NUOVA, 110	MURCIA	710.747 PEREZ VALVERDE ASCENSION	C/. GOYA 006	MURCIA
730.650 PEREZ PERE DIEGO	MN EL MUNICPIO 0000	MURCIA	327.339 PEREZ VARGAS RAMON LUIS	JAIME I EL CONQUISTADOR, 3-B-B	PUENTE TOCINOS
603.786 PEREZ PERE GINES	CALLE AVD. LE GRANADA, 2 , 5	MOLINA DE SEGURA	603.952 PEREZ VAZQUEZ CARLOS	CL MIGUEL HERNANDEZ, 1	BENIJAN
603.792 PEREZ PERE JOSE	NUOVA SAN ANTON, 22 1.B.	MURCIA	699.055 PEREZ VELAZQUEZ AGUSTIN	REAL	000 MURCIA
652.775 PEREZ PERE JOSE	GENERAL QUEPO DE LLANO , 011	MURCIA	28.787 PEREZ VERA ANTONIO	ISABEL LA CATOLICA	0004 MURCIA
759.822 PEREZ PERE JOSE	CRA. ALICANTE KM.1 -MURCIA	MURCIA	531.919 PEREZ VERA MARIA DOLORES	MAESTRO JAVIER TORRES, 012 0	MURCIA
30.804 PEREZ PERE JOSE RAMON	PINTOR PEDR: FLORES, EDF.CARMEN	MURCIA	17.775 PEREZ VERGARA JOSE A.	CARRETERA SAN JAVIER, 000-	LOS RAMOS
327.213 PEREZ PERE JUAN	PZ S GINES, 3	MURCIA	447.130 PEREZ VICENTE	DS LO QUERO A01 (2-4	MURCIA
644.684 PEREZ PERE JUAN ANTONIO	CALLE COMUNEROS, 3 , 1C-B	MURCIA	327.346 PEREZ VICENTE GINES	HONDO, 045-	019 MURCIA
615.930 PEREZ PERE JUAN Y OTROS	SALVADOR DE MADARIAGA, 000 003	LOS RAMOS	552.230 PEREZ VICENTE JUAN	CL MAYOR 192	MURCIA
428.220 PEREZ PERE M CARMEN	PURISIMA, 26	JAVALI NUEVO	17.779 PEREZ VIDAL ANTONIO	CL ESCUELAS, 5	CASILLAS
759.827 PEREZ PERE MARIA DEL CARMEN	COBATILLAS VIEJO 049 2	COBATILLAS	642.219 PEREZ VIDAL TOMAS	FRUTOS MORENO, 000 3 3	PUENTE TOCINOS
327.220 PEREZ PERE MARIA TERESA	CR S JAVIER 017 TORREAGUERA 00	TORREAGUERA	552.232 PEREZ VILLAMIL ANGELES	TURBINTOS S/N STA.CATALINA MON	MURCIA
552.198 PEREZ PERE SALVADOR	CTRA.PALMAR, 91,	MURCIA	603.978 PEREZ YAGUES ROSARIO	CL MONTESA 035	MURCIA
17.702 PEREZ PERE TOMAS	AV. RONDA NCRTE 008 PI.4	MURCIA	632.138 PEREZ ZABALA FCO. JAVIER (MURC)	TRA CABECIOS 043 DS C	LLANO DE BRUJAS
428.224 PEREZ PILAS	RESIDENCIAL LA PALOMA, 018	EL PALMAR	699.061 PEREZ ZAMBO LUISA	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA
699.046 PEREZ PINA INOCENCIO	CL CUARTEL ARTILLERIA, 10 PI.5-2	MURCIA	447.133 PEREZ ZAMORA FRANCISCO	TR CARMEN 2 001 CABZO TORRES 00	LLANO DE BRUJAS
713.679 PEREZ PINAF JUAN JOSE	CALLE RONDA DE GARAY, 043--	MURCIA	707.151 PEREZ ZAPATA PEDRO	VENTA	CABEZO DE TORRES
710.732 PEREZ PINO MARIA JOSEFA	AV SAN JUAN CRUZ, 14 PI.1-A	MURCIA	730.775 PEREZ ZAPATA PEDRO Y MAS	SAN JUAN DE LA CRUZ, 000 NT	MURCIA
327.226 PEREZ POVEDA JUAN JOSE	CALLE LUIS CLIAQ, 36	MURCIA	603.992 PEREZ ZAMPOS CARMEN CARMEN	ABOGADO	MURCIA
59.485 PEREZ PRIOR ANTONIO	CALLE TITO, 16	VALENCIA	400.787 PEREZ-ZARSA HERNANDEZ SALVADO.	ESCULTOR FCO. SALZILLO, 021	MURCIA
327.228 PEREZ PRIOR JOSE	CR MORGAS, 5	SANTIAGO Y ZARAICHE	327.362 PEREZ-ZATEOS CACHA M.P.	RIO SEGURA, 008	MURCIA
555.638 PEREZ PRUNERA, ANTONIO Y JOSE	OS SELGAS, 324	MURCIA	531.965 PEREZ-RODENAS GARCIA-BALIBREA	CALLE MULA, SN	MURCIA
407.223 PEREZ PUJANTE DOLORES CASILDA	CL TORRES DC35	MURCIA	759.916 PERE PERILES MURCIA S.A	CL JOSE R.GOMARI 0017	TORRES DE COTILLAS
624.082 PEREZ RAMIREZ MANUEL ISIDRO	CASAS DEL PARRA, 010-	BARRIQMAR	652.803 PERE PERI RIGUEZ MARTINEZ PEDRO	CL CABALLERO 014	MURCIA
759.836 PEREZ RAMOS JORGE	PASEO DE CORRERA, 11	MURCIA	428.254 PERE PERIS BOLMAR ANDRES	CL CORREOS 0020	MURCIA
905.950 PEREZ REINA MANUEL	OS CARRIL TORRECAREM, 12	CASILLAS	696.604 PERIS CARBONELL ENRIQUE	CL MANERO MOLLA 0016	MURCIA
624.084 PEREZ RIOS ANTONIA	C/. PABLO MURDO,	MURCIA	737.583 PERIS FUSTER ALBERT	JOAQUIN COSTA, 007	MURCIA
648.833 PEREZ RIOS JOAQUIN	CLS BUENAVENTURA 002	MURCIA	59.650 PERIS MONTANEZ ASCENSION	MNO.VJO.CANOVALLAS, 27.-GFANOLLERSBARCELONA	MURCIA
737.569 PEREZ RIVERA JOSE ANTONIO	CALLE SOLIDAD ROSIQUE, 5	CARTAGENA	759.925 PERISA ANGUERA JOSE LUIS	MN EL MUNICIPIO 0000	TORREAGUERA
552.207 PEREZ ROBLE S ANTONIA	CANOS, 004	PUENTE TOCINOS	652.807 PERISA LAZARO ENCARNACION	ALFONSO X EL SABIO, 003	MURCIA
327.242 PEREZ RODENAS M.	C/. COLLADO 338	MURCIA	531.996 PERISA LOPEZ ANTONIO	NO FIGURA EMPADRONADO POR ENI	MURCIA
467.585 PEREZ RODENAS NAVARRO F.	C/. MARIANO GIRADA, , 4-D	MURCIA	327.383 PERISA MARTIN ANTONIO JOSE FCI	RONDA DE GARAY, 076	MURCIA
642.209 PEREZ RODRI GUEZ J ANTONIO	CALLE PEREZ CASAS, 100 , 4C-D	LORCA	532.003 PERISA MARTINEZ EMILIA	JOSE ANTONIO	MURCIA
759.844 PEREZ RODRI GUEZ JOSE MARIA	C/. MATIAS, 000	SAN BENITO	82.166 PERISA MARTINEZ SEBASTIAN	SOLIS, 105	MURCIA
447.092 PEREZ RODRI GUEZ JUAN	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	327.387 PERISA NICOLAS FRANCISCO J.	C.BCR DE LA MANRRESA, 10	MURCIA
759.845 PEREZ RODRI GUEZ MA. ANGELES	AV CIUDAD DE ALMERIA, 69-1.A	MURCIA	407.237 PERISA NICOLAS FRANCISCO Y OTI	C/. ALFONSO X EL SABIO	MURCIA
327.246 PEREZ RODRI GUEZ TRINIDAD	CL GLORIA, 4!	MURCIA	624.133 PERISA ORTIZ ENCARNACION	RONDA NORTE, 003	MURCIA
648.834 PEREZ RODRI GUEZ, ANGELES	C/. TORRES	LA ARBOLEJA	552.251 PERISA PELEGRIN JOSE	AV MONTE CARNELO, ES.1-5-3	MURCIA
759.847 PEREZ ROMER MARIA ANGELES	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	29.433 PERISA POZUELO JOSE MARIA	MURCIA PLATERIA 038 00-	MURCIA
759.849 PEREZ ROMER SERFIN	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	17.808 PERISA TERRER JULIO	CL CALDERON BARCA 0000	00 MURCIA
26.126 PEREZ ROS FRANCISCO	C/. SANTA ROSA, 08 00 1 1 2 000	SANTIAGO Y ZARAICHE	699.065 PERISA RAMON ACOSTA JOSE	CALLE JACOBO DE LAS LEYES, 00	MURCIA
327.252 PEREZ ROSIQUE FRANCISCO	TR TORRE CAR-DOC, 2 PI.B-	MURCIA	327.396 PERISA SONTAS SA	CL/PASCUAL, 12	MURCIA
49.860 PEREZ ROSIQUE MANUEL	CALLE MARTIN LUTERO KING , 15	SAN BENITO	407.238 PERISA VASIL SA	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
407.225 PEREZ RUBIO JOSE	CTRA. PALMAR 051	MOLINA DE SEGURA	652.818 PERISA ARANDA FRANCISCO	CL PLATERIA 0019	MURCIA
646.594 PEREZ RUBIO PEDRO	AN TONIO SAN	BENIJAN	696.606 PERISA DE BENITO MANUEL	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
652.783 PEREZ RUIZ DIEGO	ISABEL LA CATOLICA, C/. 025 00	MURCIA	652.819 PERISA FRANCISCO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
531.761 PEREZ RUIZ JOSEFINA	CL SAN ANTON, 2	MURCIA	624.140 PERISA GASPARD DE LA	CJ ST DOMINGO 006	00 MURCIA
25.687 PEREZ RUIZ JUAN	PGPAZ BL D 0002 0	MURCIA	699.068 PERISA PELAYO LUIS	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
59.526 PEREZ RUIZ MARIA DOLORES			652.822 PERISA PEREZ ENCARNACION	AV ANTONETE GALVEZ 014	00 MURCIA
624.092 PEREZ RUIZ SALVADOR			699.070 PERISA TORRES ANTONIO	DS CNMO.TORDILLO, 49	ERA ALTA
759.856 PEREZ SALAR ANTONIA			737.589 PERISA TORRES FRANCISCO		
710.735 PEREZ SANCHEZ ANA MARIA					
603.865 PEREZ SANCHEZ ANTONIO					
603.867 PEREZ SANCHEZ ANTONIO					
642.212 PEREZ SANCHEZ ANTONIO					
737.572 PEREZ SANCHEZ ANTONIO					

Table with multiple columns containing names, addresses, and identification numbers. The text is dense and contains many typos and irregular spacing, making it difficult to parse into a clean table structure. It appears to be a list of individuals or businesses with their respective locations and IDs.

327.651POMATA SANCHEZ FRANCISCO	MAESTRA MARIA MAROTO COM, 005	MURCIA	737.657PROCEBA MURCIA SA	AV MURCIA, 3	CABEZO DE TORRES
635.870POMPEYA ACLAIA DIANA	C/ PRINCESA 3.A-7.B IZO.	MURCIA	737.658PROCEBA MURCIA SA	CL ST CATALINA 0003	MURCIA
644.710PONCE ABELIAN FERNANDO	C/. OBISPO SANCHO DAVILA	MURCIA	737.660PROCOASA	CL LORENZO PAUSA 0002	MURCIA
59.950PONCE BERNABEU J.	MORENAS,020	MURCIA	624.275PROCOASA . . .	C/. RONDA NORTE,027--	MURCIA
737.645PONCE COSTA RAMON 1 1	CL JORGE GU LLEN 0011	MURCIA	532.841PROCOCAST SL	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA
403.252PONCE FLORI S M.ANTONIA	CL MIGUEL C/RVANTES, N.6	MURCIA	737.662PROCOMASA S.A.	CLDUQUE DE TAMAMEO029	A MURCIA
447.274PONCE GARC A	CLUJVENTUD 0023	ALQUERIAS	407.281PROCYS SA	CL LEPANTO,6	MURCIA
447.275PONCE GARC A FCO.	QUEIPO DE L.ANO, 12	MURCIA	532.844PRODER S.A.	SANCHEZ MADRIGAL,011	MURCIA
59.954PONCE LOPE: MARIA MARIANA	GENERALISIMO,ZENETA-	ZEMETA	74.093PRODIECU, S.A.	BATALLA DE LAS FLORES, 3	MURCIA
74.079PONCE MART NEZ ROMAN	CALLE ENRIQUE VILLAR,005--	MURCIA	760.264PRODUCTOR TROTA S.L.	CTRA. FORTUNA, KM. 1	MURCIA
403.252PONCE MEDIA CONSULTO	CL S ANDRES N.11	MURCIA	416.316PRODUCTOS NEOSAN SA	CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ,100	MURCIA
558.295PONCE MORENO ASCENSIOM	COLLADO	MURCIA	760.249PRODUCTOS OFIMATICOS S.L.	CALLE JERONIMO STA. FE, 72	LOCRA
447.284PONCE MORENO JOSE	ANTES 10 ZENETA CERV	ALQUERIAS	652.891PROGALCA S.A.	CL LUTERO KING 0083	MURCIA
552.330PONCE MUÑO JOAQUIN		MURCIA	744.983PROGRAMA MURCIA S.A.,	CALLE SAN PATRICIO 010	MURCIA
760.151PONCE NAVARRO MERCIDES	CALLE JIMEN Z DE LA ESPADA, 16	BARTAGENA	604.642PROGRAMAS Y CONTROLES INFORMA	CEUTA,012	MURCIA
552.333PONCE NICO S ENCAINACION	ORILLA DEL AZARBE	SANTA CRUZ	696.632PROGRESO PIEL S L	BOPROGRESO-BUEN P9999	MURCIA
25.723PONCE NORTES JOSE MANUEL	C/. MOLINA,	002	403.267PROIMUR SA	CL SAN ANTON	MURCIA
552.337PONCE PALLARES JOSI		MURCIA	407.283PROIN SA	CL MAYOR -ENVASES-	PUEENTE TOCINOS
760.153PONCE PERE ANTONIO	C/. ESCUELA,	TORREAGUERA	744.986PROLLAMBRU, S.A.	GONZALEZ ADALID, 13-2	MURCIA
532.596PONCE PONCI TRINIDAD	FLORIDA,000	ALQUERIAS	760.250PROMAYPA S.A.	C/. RUIPEREZ, 11	MURCIA
731.042PONCE ROS JAN	LA FLORIDA	ALQUERIAS	447.336PROMERGA SA	CL CR S JAVIER 07	10019 TORREAGUERA
403.253PONCE SANCHEZ VICENTE	DOMICILIO Y. LOCALIZADO	MURCIA	18.053PROMOC INMOBILIARIAS SAN ANTO SA	SAN ANTON	MURCIA
327.672PONCE SAUR. JOSE	FUESANTA,21.	LA ALBERCA	637.513PROMOC.Y CONSTRUC. VYCEGA	MEXICO 003	MURCIA
428.342PONCE SEGURA JOSE	AV PIDO BARO A,9-ES.3-PI.02-DA	MURCIA	407.285PROMOC.Y CONSTRUC.REGION AUTO-MA		MURCIA
27.380PONCE SERRANO FRANCISCO MIGUEL	AURORA, 4-MURCIA,	MURCIA	739.037PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA		MURCIA
532.607PONCE SERRANO ISABEL	FLOTA,000	MURCIA	737.664PROMOCIONES ARANDA Y PEDREÑO		MURCIA
59.969PONCE VERDUGO ISIDORO	PASCUAL ABE LAN,019	MURCIA	741.723PROMOCIONES BETRES S.A.		MURCIA
447.287PONS BALLESTER ROSA	CLDR GREG M-RAZON006	MURCIA	604.661PROMOCIONES BRAIN SL		MURCIA
648.870PONS GUILLMON, JESUS	AV. RMDA NWRITE 000 ES.2 PI.3	MURCIA	558.300PROMOCIONES CARTAGENA SA		MURCIA
760.157PONS LOREN E MERCEDES TERE.	AV. PRIMERO DE MAYO, ES 3, 2	MURCIA			MURCIA
648.871PONS LOREN E, ANGEL AUGUSTO	AV PRIMERO DE MAYO, BL.13 ESC.3	MURCIA	706.378PROMOCIONES CONSTRUCCIONES IN-		MURCIA
744.967PONS MORA, LUIS FILIPPE	ORILLA DE LA VIA, N 23,1	BARRIOMAR	737.666PROMOCIONES CONSTRUCCIONES Y		MURCIA
407.262PONS GUILLMON SA	CL. GENERAL SIMO, 94	MURCIA	716.552PROMOCIONES COYMA S.A.		MURCIA
604.486PONS MONTALDO JOSE	CL MEDITERRANEO,3-B0.1ES.1-03-DR	MURCIA	737.667PROMOCIONES EDEN DEL MAR S.L.		MURCIA
604.489POPP SA	PDESPIHARI-O-FC09999	MURCIA	615.959PROMOCIONES FLORIDABLANCA		MURCIA
59.981PORRAS CARRILLO DOLORES	FLORIDABLANCA,75-	MURCIA	739.749PROMOCIONES GABRIEL NICOLAS,		MURCIA
604.493PORRAS PEÑALVER ANGEL	DS CH MONDO 60-	MURCIA	604.675PROMOCIONES PACO LORENZO SL		MURCIA
59.987PORRAS ROMERO MATEO	VIRGEN,000	MURCIA	648.879PROMOCIONES SAEZ MESEGUER S.L		MURCIA
327.681PORTAMA PEÑEZ RUBEN	MADRID,KM.B-	0	464.936PROMOCIONES SUCASA		MURCIA
760.177PORTILLO ALCALDE JOSE M.	C/. VICENTE ALEIXANDRE,	0	710.806PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES		MURCIA
400.815PORTILLO ALCALDE PABLO		E	760.258PROMOCIONES Y CONSTRUC. HABIT		MURCIA
59.998PORTILLO GONZALEZ JOSE	SAN ANTONIO 015	MURCIA	604.678PROMOCIONES Y PRODUCCIONES SL		MURCIA
707.163PORTIZ NAVARRO JOSE	CL MAYOR 02-	SANTA CRUZ	74.102PROMOLISA SA		MURCIA
335.125SPORTOS PROMOCIONES INMOBILIARI	MAESTRO ALOSO, 2	MURCIA	447.340PROMOSEGURA-PALMAR SA		MURCIA
760.181POSTIGO IZQUIERDO PEDRO	AVDA. JUAN CARLOS I, 44	MURCIA	327.813PROMOT DE VIVIENDAS FLORIDABLANCA		MURCIA
644.714POVEDA BOLLAS JOSE ANTONIO	STA.MA.GRAC A,4.2-A -MURCIA	MURCIA	624.278PROMOT.ASOCIADOS LA TAMAROSA		MURCIA
17.993POVEDA BRAVO VILLASANTE JOSE	CRONISTA J. IBARBE 211A	MURCIA	615.961PROMOTORA CARMEN CANO MARTINE.		MURCIA
327.703POVEDA CAMUÑA JOSE AMT.	CASINO,056 IFOISA	MURCIA	403.272PROMOTORA DE VIVIENDO TORRE-PALMAR		MURCIA
760.184POVEDA CASANO GLORIA	AV. SAN JUAN CRUZ, 2, 5-8 EDF.	MURCIA	760.260PROMOTORA DUNIA S.A.		MURCIA
75.457POVEDA DE LA VIEJA PALOMA	EULOGIO SOR AMO, 17	MURCIA	403.273PROMOTORA THADER SA.		MURCIA
565.934POVEDA HERANDEZ FRANCISCO	CAMPO DE TIPO, 100	MURCIA	407.293PROMOSEGURA MARTINEZ DEL PUERTO SA		MURCIA
707.164POVEDA MARINEZ FCO JAVIER	CR ALGIZARE: OSN ALGIZARES	00	60.096PROMOURAL SA		MURCIA
327.712POVEDA MOLINA LEONOR	ALFONSO X El SABIO,000	11 A	336.165PROMOTOMODA SANTI SA		MURCIA
60.015POVEDA MORINO CARMEN	MAYOR,071	MURCIA	428.382PROPAGACION DE LA FE		MURCIA
327.715POVEDA NAVARRO JOSEFA	LOPE DE VEG.,020-00	080	28.654PROTECCION GENERAL SA		MURCIA
60.018POVEDA OLIVERA JOSE	ERMITA DE LOS DOLORES,EXTRA 6-	MURCIA	428.383PROTECCION MENORES		MURCIA
60.019POVEDA ORTIZ RAFAEL	CIUDAD ALMEIDA,001	MURCIA	18.070PROVEENCIO VELASCO SALVADOR		MURCIA
532.708POVEDA PASADOR, MARIA ROSARIO	BEATO ANDRE: HIBERNON,002	MURCIA	604.714PROVIMVAL SA		MURCIA
18.001POVEDA PEREZ JOSE	CTRA.CHURRA C/LOS MARTINEZ	MURCIA	327.828PROYECTOS DE MODA, S. A.		MURCIA
60.021POVEDA SAINZ EDUARDO	ARRIXACA,2--D-	MURCIA	696.636PROYECTOS TECNICOS DEL SURESTE		MURCIA
714.821POZAMA PEREZ ENILIA	CDAD.COMVER 2.FASE BL.4	MURCIA	407.297PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MURCIA		MURCIA
403.260POZO FERNANDEZ FRANCISCO	CL VALLE, N 6	MURCIA	624.280PROYTECO S.A.		MURCIA
60.033POZO SANCHEZ ASCENSIOM	P/O BAROJA,1/M-EDF.LOS PIMOS-	MURCIA	760.270PSA INTERNACIONAL S.L.		MURCIA
24.539POZO SANCHEZ ISIDOR	C/. SERRANO 1	009	745.009PUBI LOS CLAVELES		MURCIA
327.736POZUELO BEHABE MIGUEL	TRAV. 1 LAS CASAS,	SANGONERA LA VERDE	407.299PUBLI-TREBOL SA		MURCIA
327.737POZUELO BEHABE PILAR	GLORIA,1-	EL PALMAR	737.674PUBLICACIONES "EL AGUADOR"		MURCIA
60.036POZUELO GOMEZ ANTONIO	ANTONIO MACIADO,001	MURCIA	403.275PUBLICACIONES LITORAL MURCIANA SA		MURCIA
18.005POZUELO HAYO ANGEL	JOSE SANCHEZ POZUELO 506 2C	MURCIA	407.300PUBLICACIONES TRIBUNA REGIONAL SL		MURCIA
744.973POZUELO JIMENEZ JUAN	CL CASAS 0013 SANGONERA VERDE	SANGONERA LA VERDE	637.518PUBLICIDAD (KELME) ANTON		MURCIA
447.315POZUELO LIZIN JOSE	CALLE 032 S RO	EL PALMAR	696.638PUBLICIDAD BENICANTILIS-A		MURCIA
738.811POZUELO MUGERA GINÉS	CALLE POCERCS, 15	SANGONERA LA SECA	559.012PUBLICIDAD CERCO'S		MURCIA
699.118POZUELO TOMAS JOSE	PZ S JULIAN 308	00	635.889PUBLICIDAD CHAFLAN		MURCIA
82.019PRACON BELLAGA ANTONIO	TORRE DE ROM, 60	MURCIA	18.079PUBLICIDAD COMPEX		MURCIA
60.043PRADOS LOPE: MARCELINO	HITA,020-21	EL PALMAR	715.024PUBLICIDAD EXTERIO PUBLI-EURO		MURCIA
428.356PRAGA BECADIS JUAN	CLCLAUDIO OCELLO 0008	MURCIA	714.829PUBLICIDAD GALACTICA SA		MURCIA
713.736PRATS ARANGO CARLOS	VALDES,10,41A,	MURCIA	696.639PUBLICIDAD NELLO, S.L.		MURCIA
74.084PRAVIA BELLIDO MARIA DOLORES	ACISOLO DIAZ, 2-11.	MURCIA	327.834PUBLICIDAD OBJETIVO		MURCIA
60.048PRAVIA BELLIDO PILAR	NICOLAS DE LAS PEÑAS,2-2-B-	MURCIA	715.025PUBLIGRAM		MURCIA
710.800PRAVIA SERRANO ENRIQUE	C/. CABALLERO 024 PI.07 PU.B	MURCIA	717.139PUBLIMAGEN		MURCIA
737.655PREBINS S...	CARRIL CABALERO	ERA ALTA	699.129PUCHE ABELLAN FRANCISCO		MURCIA
760.205PRECIADO PEÑEZ PASTOR JOSE JOAQUIN	CALLE BALSAS, 2, 4-E	MURCIA	710.807PUCHE BARQUEROS ANGELES		MURCIA
696.625PRECIADO PEÑEZPASTOR, RAFAEL	CL ENRIQUE VILLAR, 19	MURCIA	760.277PUCHE GARCIA SANTA CRUZ		MURCIA
760.211PREFASI ZAPATA ENRIQUE JULIO	CL LEPANTO, 4	MURCIA	906.060PUCHE GIL JUAN ANTONIO		MURCIA
407.270PREMUNSA SA	CL/ST QUITERIA,4	MURCIA	18.116PUCHE LOPEZ JOSE		MURCIA
26.867PRETEL MARTINEZ CECILIO	TRAV.2 GLEZ.VALENTIN,127-SALAR	MONTEAGUDO	604.756PUCHE MARIN MARIA LUISA		MURCIA
739.747PREYDER, S...	CMNO. CASAS, JUNTO ERMITA ROCA	MURCIA	403.277PUCHE MARMOL ANTONIO		MURCIA
72.860PRICON GIL MARTIN.	VICENTE ALEIXANDRE, EDF.ANDROMED	MURCIA	552.354PUCHE PUCHE BALBINA		MURCIA
60.060PRIETO DIEZ FABIAN ANTONIO		MURCIA	447.357PUCHE PUCHE PEDRO		MURCIA
24.922PRIETO GARCIA EVARISTO		MURCIA	604.770PUCHE ROS JUAN ANTONIO		MURCIA
327.774PRIETO GARCIA MIGUEL	CTRA. SANTA CATALINA, 90	ALJUCER	25.326PUCHE SANCHEZ DOMINGO		MURCIA
60.063PRIETO GARCIA-NIETO FRANCISCO	JOSE ANTONIC PONZOA,005	MURCIA	327.858PUCHE SANCHEZ MARIA		MURCIA
428.358PRIETO GIL PEDRO LUIS	CL APOSTOLES,3-PGARAJE-O-BAJO	MURCIA	760.288PUCHE TORRANO FRANCISCO JOSE		MURCIA
652.889PRIETO JOSE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	716.557PUENTE CORBI ALBERTO		MURCIA
696.627PRIETO NIEVA DIMAS	CL PLATERIA 2019	MURCIA	646.613PUENTE CORBI, ALBERTO		MURCIA
60.074PRIOR ABELIAN ELADIO	ALTA,105	ESPARRAGAL	18.125PUENTE TOMAS JOSE LUIS		MURCIA
740.414PRIOR BELANDO, JESUS MANUEL	C/. SANTO CRISTO 051	MURCIA	760.290PUERTA FERNANDEZ JOSE ANTONIO		MURCIA
24.012PRIOR FRANCISCO DOLORES	B.NTRA.SRA.REMEDIOS, 1-D	0000	18.127PUERTA GABARRON JOSE MANUEL		MURCIA
652.890PRIOR MANUE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	710.810PUERTA RUIPEREZ ANDRES		MURCIA
552.347PRIOR MARCES JUAN	ANTONIO DIAZ,48	MURCIA	760.296PUERTA SANCHEZ BALS ALFONSO		MURCIA
604.598PRIOR MESEGER CARMEN	AV MIGUEL CEVANTE,72-	MURCIA	604.794PUGA VELEZ JUAN ANTONIO		MURCIA
760.239PRIOR OLMOS JOAQUIN	CL EL CAMI, 59.-ALCOY	ALICANTE	567.884PUHITORROS PALAZON BIENVENIDA		MURCIA
23.460PRIOR PEDRENO JOSE	ALBARICOQUE,307	EL PALMAR			MURCIA
428.365PRIOR PEREZ MA.	CTRA DE ALICANTE 065	0A02			MURCIA

Table with multiple columns containing names, addresses, and locations. The table lists various individuals and their associated details, such as names (e.g., PUIG BEJARANO OSCAR, PUIGCERVER CUADRADO M. DOLORES), addresses (e.g., CL BARCELONA, 50; AV CIUDAD ALMERIA, 111), and locations (e.g., MURCIA, RINCON DE SECA, LA RAYA). The entries are organized in a grid-like structure across the page.

60.461RAMON GARCIA JOSE LUIS	CARRERO BLANCO,EDF. S.ADRIAN,-	MURCIA	552.418REQUENA MAYO JOSE Y 4 MAS	MURCIA	MURCIA
702.306RAMON JIMENEZ JUAN	CL JUAN RAMON JIMENEZ, 1	MURCIA	60.611REQUENA VIDAL FRANCISCO MANUEL	MURCIA	MURCIA
648.906RAMON LAMBERTOS DIONISIA	CAPITAN CORTES,010	MURCIA	552.419RES CARRILLO ANDRES	MURCIA	MURCIA
716.571RAMON MARIN JOSE	CALLE SANTOÑA-PLG.LA FAMA , 00	MURCIA	447.518RESIDENCIA VIARSA	MURCIA	MURCIA
400.830RAMON MARTI FRANCISCO	PZ CETINA, N.3	MURCIA	741.725RESTAURANTE EL PIAOMONTES, S.A	MURCIA	MURCIA
533.586RAMON MARTINEZ JESUS	MURILLO,ED. PRINCESA- 6 C	MURCIA	81.699RESTOY GOOY EMILIO	MURCIA	MURCIA
702.087RAMON MENA A.OWSD	ORILLA VIA, 7?	SANTIAGO EL MAYOR	60.619RESTOY MARTINEZ CRISTOBAL	MURCIA	MURCIA
447.460RAMON MORENO	CORVERA 11	CORVERA	403.312REMUMASTOP SL	MURCIA	MURCIA
737.707RAMON HOÍNO MARTINEZ Y OTRO C	CL SAN ANDRES 0001 E	MURCIA	60.622REVELLAS MARTINEZ MANUEL	MURCIA	EL PUNTAL
648.905RAMON MUÑOZ, ENCARNACION	C/. LEPANTO 023	MURCIA	552.421REVENGA Y MUIROS RAMON	MURCIA	MURCIA
605.238RAMON PE/ALV.R JOAQUIN	SA NTA FUEN	MURCIA	745.060REVERT GONZALEZ, RAFAEL	MURCIA	MURCIA
760.453RAMON PIVIDA JOAQUIN	CALLE MOLINA DE SEGURA, 1	4-A	428.511REVERTE CLARES ANGELES	MURCIA	MURCIA
87.990RAMON SANCHEZ JUAN	CARRIL LEALES, 96	MURCIA	60.625REVERTE FUENTES VICENTE	MURCIA	MURCIA
705.902RAMON SEMPER FCO.--(IBERCORP FIMC	GRAB VIA, 19,	MURCIA	605.513REVERTE HERNANDEZ MARIA DOLORE	MURCIA	MURCIA
745.040RAMON VERDU, ALEJANDRO	MURCIA	MURCIA	760.553REVERTE REVERTE FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
605.250RAMOS ALCARAZ JOSE MARIA	CL CARMEN,3-82.1ES.1-01-DA	MURCIA	605.523REVERTE REVERTE FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
60.479RAMOS BAUTISTA PASCUAL	CALLE SANTA RITA,BLUJ. 3-	MURCIA	745.061REVERTE SANTORIO, ANTONIO	MURCIA	MURCIA
624.386RAMOS CAMO Y MAS	CR COTILLAS,	JAVALI NUEVO	328.342REVILLA MARIN A	MURCIA	MURCIA
18.360RAMOS CAMOVA; DANIEL	MURCIA SAN GILES 018 03 1-	MURCIA	648.911REX LUNA, DOMINGO	MURCIA	MURCIA
28.365RAMOS CORREA; JUAN	ANTONETE GALVEZ,ANTONETE GALVEZ,BL.	MURCIA	648.912REY ARRESANIA INFANTIL S.L.	MURCIA	MURCIA
33.539RAMOS ESCRIBANO ANGE. DANIEL	MAYOR, 2B 1 EXTRA, 6	MURCIA	760.567REYERO PEREDA JULIO	MURCIA	MURCIA
739.039RAMOS GARCIA EUSEBIO	PZ FUENSANTA, 4	MURCIA	533.919REYES ABELLAN B	MURCIA	MURCIA
605.279RAMOS GARCIA JUAN CARLOS	TRAV TURQUESA, 1	MURCIA	307.394REYES BALLESTER DOMINGO	MURCIA	MURCIA
760.466RAMOS GUARDIA LA FULGENCIO	CTRA. BALNEARIO, 12	ARCHENA	533.921REYES CANSCO JOSE ANGEL	MURCIA	MURCIA
906.111RAMOS HEREDIA JUAN MANUEL	CALLE ANTOÑETE GALVEZ, 22	MURCIA	605.535REYES CALLES FERNANDO	MURCIA	MURCIA
60.492RAMOS HIDALGO FRANCISCO	C/. RONDA DE EVANTE 017	MURCIA	760.570REYES GONZALEZ JESUS ANTONIO	MURCIA	MURCIA
648.906RAMOS LIRA, MANUEL	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	308.790REYES OLIVARES JESUS FERNANDO	MURCIA	MURCIA
533.670RAMOS MARTINEZ GERTY/DIS ISIDO	EULOGIO SORIAAO,095 1 B	MURCIA	533.933REYES PAULANO MARIA ANGELES	MURCIA	MURCIA
328.217RAMOS NAVARR: MARIA JOSEFA	EL ACISCLO DIAZ 0010	MURCIA	533.934REYES PINAR SALVADOR	MURCIA	MURCIA
737.713RAMOS PAÑOS INONIO	CALLE PARAGUAY, 12	ARCHENA	605.547REYES-NAVARRO SANCHEZ M DOLORE	MURCIA	MURCIA
760.471RAMOS PIÑERO FRANCISCO	ES CUELAS TRV	MURCIA	328.356REYNERT KARIW	MURCIA	MURCIA
605.315RAMOS RAMIREZ ANTONIO	POL.LA FAMA-A/OA. CARRERO BLANOOO	MURCIA	605.545REYSOL SOCIEDAD COOPERATIVA LIP	MURCIA	MURCIA
27.996RAMOS RIQUELME JOSE	GENERAL PRIMC DE RIVERA,,10-	MURCIA	328.357REYTHOR SL	MURCIA	MURCIA
28.986RAMOS RUIZ L MIGUEL	POZO 018	TORREAGUERA	646.919RIAJAO SIMON CONCEPCION	MURCIA	MURCIA
24.363RAMOS SANCHEZ MIGUEL FCO.	CLTALAVE 010	MURCIA	737.736RIAL CRUZ JOSE MARIA	MURCIA	MURCIA
447.475RAMOS VALERIANO	AVD. SAN JUAN DE LA CRUZ , SM	ESMURCIA	18.451RIANVA SL	MURCIA	MURCIA
760.473RAMPLIEGA GÓEZ LAURA	PINTOR JOAQUIN 4,7-	MURCIA	710.847RIBAS GARRIDO JESUS	MURCIA	MURCIA
60.526RAMA PULLEIR: MANUEL	CL LUNA,3-PISO-80-0G	MURCIA	699.170RIBERA RUIZ MANUEL	MURCIA	MURCIA
428.478RANCEL MARIN MIGUEL	CL GLORIA, 9	EL PALMAR	428.523RIBERO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	MURCIA	MURCIA
737.715RANERO ALCARAZ FERNANDO	EL HONDON 10 001A	LA ALBERCA	533.952RIBES PEÑA JOSE	MURCIA	MURCIA
428.479RANERO JUAN	VICTORIA	MURCIA	416.496RICO ALMODOVAR LUIS	MURCIA	MURCIA
552.411RANGA FUENSANTA	SAN ANTONIO,118	MURCIA	760.583RICO CARBOWELL JOSEFA	MURCIA	MURCIA
64.186RAYA MARTINEZ ANTONIO	CL ROSARIO, 12	MURCIA	760.584RICO CARBOWELL LUCIA	MURCIA	MURCIA
60.537RAYO SANCHEZ ANTONIO	AV. MONTE CARMELO,1 B	000	699.171RICO MARTINEZ MANUEL	MURCIA	MURCIA
642.301RAYO SANCHEZ JESUS	CALLE CRA.LA HORA, S/N	TRES PALMESMURCIA	624.429RICO VERDU H. CARMEN	MURCIA	MURCIA
25.481RAYOS MARTINEZ JESUS	GENERAL PRIMC DE RIVERA 6-1	MURCIA	699.172RICOY PEREZ CONCEPCION	MURCIA	MURCIA
760.481REAL GONZALEZ ANTONIO	SIERRA DE ASCOY, 5	MURCIA	407.352RICOY PEREZ MARIA ISABEL	MURCIA	MURCIA
18.373REBATO ARIAS FELIPE	FLORIDABLANCA, 17-OVALOS	000	624.430RIGEGOCAN ANDALUCIA S.A.	MURCIA	MURCIA
328.248REBELLON SAINZ ALFREDO	ARAPILLES, 3-ED.J.M.LA PUERTA	MURCIA	605.586RIEGOS Y TUBERIAS SA	MURCIA	MURCIA
60.550REBOLLO ALVAREZ ANTONIO	AV JUAN CARLOS 1,8	MURCIA	737.739RIERA GARCIA CLEMENTE	MURCIA	MURCIA
644.736REBOLLO LOPEZ ALF.LUIS/CARTAGENA	C/. PIO XII 019	MURCIA	593.706RIERA TUDELA MARIA ROSA	MURCIA	MURCIA
624.396REBOLLO PERE: SANTIAGO	CL TRINIDAD	MURCIA	740.429RICO MATEU, LORENZO	MURCIA	MURCIA
710.834RECAMBIOS MARIN S.A.	CL SANTO CRISTO, CAF.COBRÁ	MURCIA	605.593RINCÓN DEL TIO PACO SA LABORAL	MURCIA	MURCIA
552.413RECHE LOPEZ MANUEL	SANTA TERESA,008	MURCIA	328.384RINCON VELEZ JESUS	MURCIA	MURCIA
739.752RECHE, TOMAS	CALLE PASEO ALFONSO XIII, 36	CARTAGENA	760.603RIOS APARTICIO MADDALENO	MURCIA	MURCIA
18.377RECHES FERNANDEZ AGUSTINA	VPDISEMINADOS 0126	MURCIA	328.389RIOS BATLLES MARIANO	MURCIA	MURCIA
533.756RECREATIVOS ALEGRIA S.A.	G.V. ESCULTOR F SALZILLO , 8	MURCIA	699.174RIOS FERNANDEZ ANA MARIA	MURCIA	MURCIA
760.495RECREATIVOS CARTAGENA S.L.	S.CALLE CRA.ABAYILLA KM.2, S/W	SANTOMERA	552.430RIOS JUAN	MURCIA	MURCIA
605.397RECREATIVOS DIEGOS SA	CTRA. LA UNICN-LA ESPERANZ, SM	CARTAGENA	624.441RIOS LLORDEN ENCARNACION	MURCIA	MURCIA
760.498RECREATIVOS REG.REUNIDOS S.A.	CLARSANTA ANA 0040 G	MURCIA	605.639RIOS MARTINEZ DOLORES	MURCIA	MURCIA
760.501RECUBRIMIENTOS METALICOS SURESTE S.	MAYOR,C/. 195 00	MURCIA	699.175RIOS MARTINEZ PLACIDO	MURCIA	MURCIA
760.502RECUPERACIONES DE CARTAGENA S.A	FAMA,013 013	MURCIA	713.823RIOS MUR JORGE	MURCIA	MURCIA
737.721REDDIS MUTUA DE SEG Y REASEGUR	AVINFANT J MANUEL007	MURCIA	80.880RIOS PENALVER JOSE	MURCIA	MURCIA
647.307REDDIS PLANIFICADORA S.A.	CLCARR GOMEZ 008	MURCIA	60.696RIOS PENALVER JOSE	MURCIA	MURCIA
328.268REDONDO ALCARAZ FRANCISCO	CL REYES CATOLICOS, 8 *	CABEZO DE TORRES	447.549RIOS PEREZ ANTONIO	MURCIA	MURCIA
428.492REDONDO CAMF ANGEL	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	328.418RIOS TAMAYO ANTONIO	MURCIA	MURCIA
447.493REDONDO PERE: ANTONIO	CALLE RAMON P. PIDAL, 9	MURCIA	699.177RIPOLL ALHAMA JOAQUIN	MURCIA	MURCIA
737.722REFINSA	C/. ARANAS 022	MURCIA	552.432RIPOLL LOPEZ FUENSANTA	MURCIA	MURCIA
533.777REFRIGERACION ABELLAN RAMON	CL RAFAEL RIERA P.- VILA	BARCELONA	416.512RIQUELME ARBADO JOSE	MURCIA	MURCIA
760.512REFRICAR S.L.	CL J. RAMON JIMENEZ, N.1	MURCIA	760.626RIQUELME BAEZA JOAQUIN	MURCIA	MURCIA
648.910REFRIGERACION AVILES, S.L.	PINTOR PEDRO FLORES, 3 EDF.D 3-5	MURCIA	760.628RIQUELME BALSALOBRE JOSE LUIS	MURCIA	MURCIA
737.32RECAMBER S.A.	CL/SAAVEDRA FAJAR,2	MURCIA	328.425RIQUELME BERNABE PEDRO	MURCIA	MURCIA
403.306REGARBA, S.L.	C/. INFANTE JUAN MANUEL 000 BL	MURCIA	403.315RIQUELME CANTERO FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
605.423REGIS DENIA ANGELES	C/. BARCELONA, 74	ESPINARDO	760.631RIQUELME CANTERO MARIA FUENSANT	MURCIA	MURCIA
407.346REGISTRADORA DE MURCIA SA	SALABOSQUE,058	MURCIA	760.632RIQUELME CASCALES FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
760.425REGOJO ALMELA MANUEL ANGEL	DS CARR ALBATALIA, 3	MURCIA	18.500RIQUELME ENRIQUE	MURCIA	MURCIA
760.514REHABILITACIONES E INMUEBLES SURESTECALLE MAYOR, B	AV S JUAN CRUZ 000	MURCIA	534.098RIQUELME FERNANDEZ JOSE	MURCIA	MURCIA
328.281REINA ALMAGRO FCO.	CTRA PALMAR,C1	092	760.643RIQUELME JIMENEZ FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
407.345REINA ARCE ANGEL	DS CN VIEJO MONTAEGUDO, 32	MURCIA	328.445RIQUELME LOPEZ FRANCISCA	MURCIA	MURCIA
741.564REINA AYALA JOAQUIN	CLMONTAPIEDRA 0000 0	SANTIAGO Y ZARAIICHE	447.560RIQUELME LORCA JOSE	MURCIA	MURCIA
639.520REINA BASTIDA JOSE LUIS	ZAMORAS, -	MURCIA	60.732RIQUELME LORENZO JOSE	MURCIA	MURCIA
716.577REINA BLAYA JOSE ANTONIO	ASUNCION, 26-,	MURCIA	447.562RIQUELME MARTINEZ FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
707.178REINA CRUZ BARBARA	CL PORDEROSA	MURCIA	760.647RIQUELME MARTINEZ JOSE ANTONIO	MURCIA	MURCIA
740.426REINA GARCIA SALVADOR	CLFLOTA 004	MURCIA	624.451RIQUELME MARTINEZ JUAN JESUS	MURCIA	MURCIA
644.747REINA GONZALEZ MARAVILLAS	CALLE JUAN FERNANDEZ, 18	CARTAGENA	699.180RIQUELME MIRALLES MARIA	MURCIA	MURCIA
740.427REINA INIESTA, FCO.JAVIER	CEBALLOS,014	MURCIA	18.519RIQUELME NAVARRO JOSE MARIA	MURCIA	MURCIA
60.659REINA LOPEZ JINES	ALMIRANTE GRAVINA, 1	MURCIA	552.619RIQUELME PEREZ CARMEN	MURCIA	MURCIA
533.816REINA LUNA MARIA	CTRA. ESPINARDO-EL RAMERO	MURCIA	566.065RIQUELME RIQUELME ENCARNACION	MURCIA	MURCIA
642.302REINA MARCOS JOSEFA	C/. SANTOMERA,004--	MURCIA	745.079RIQUELME RIQUELME ENCARNACION	MURCIA	MURCIA
699.164REINA MARTINEZ CARMEN	PILAR,EL PALMAR	MURCIA	552.452RIQUELME RUIPEREZ ANGELES	MURCIA	MURCIA
26.186REINA MARTINEZ JUAN	TRAPERIA 3 MURCIA 0002	BENIJAN	552.453RIQUELME RUIPEREZ CINTA	MURCIA	MURCIA
642.303REINA RUIZ FRANCISCO			447.580RIQUELME SAURA ANTONIO	MURCIA	MURCIA
737.726REINA UTRERA JOSE ANTONIO			710.856RIQUELME SERRANO FRANCISCO	MURCIA	MURCIA
60.589REINA VALVERDE MARIA JOSE			447.582RIQUELME VIVES NICASIO	MURCIA	MURCIA
713.808REINALDO Y MANUEL ROMERO C.B.			642.318RIQUELME Y SANDOVAL LUIS P HR	MURCIA	MURCIA
552.417REINOLD FRANK UDO			27.336RIQUELME ZAPLILLA LUIS	MURCIA	MURCIA
447.512REINOSA GARCIA VICENTE			737.752RISCAL GARCIA JOSE	MURCIA	MURCIA
760.527REJA NIETO ANTONIO			740.430RIVA ESPAÑA S.L.	MURCIA	MURCIA
60.598REMAT S.L.			403.320RIVAS CASTILLO MARIA DEL MAR	MURCIA	MURCIA
635.940RENE DIAZ JOSE FERNANDO			760.670RIVAS LOPEZ ANGELES	MURCIA	MURCIA
60.608REPARACIONES MORALES S.L.			760.672RIVAS MONGE JUAN MANUEL	MURCIA	MURCIA
645.716REPOGRAFIA Y S.A.					
60.609REPRESENTACIONES MURCIA SA					
447.517REQUENA CARLOS					

760.673RIVAS PUJALTE M.JOSEFA	C/. GENERAL P DE RIVERA , 3, 8-MURCIA	328.716RODENAS SANCHEZ FRANCISCO	SAN I ACIO,004	0	ESPINARDO
699.182RIVAS RIVAS LUIS	PZ SANDOVAL 005	737.781RODENAS SANCHEZ JOSEFA	CTRA. ALMAR, 53		ALJUCER
534.191RIVAS ZAMORA ENRIQUETA	C/. MAYOR, 67 PTE.TOCINOS-MURCIA	428.597RODENAS TORRES DOLORES	CLTOR S 024		MURCIA
74.221RIVERA GARCIA ELENA	PILAR, EDF.REGION, 1	696.659RODERA DEL RIO ISAAC	CL JU ESPUCHUE 0035		MURCIA
699.183RIVERA GARCIA JUAN	CL VICTORIO 009	60.995RODILLA MARTINEZ JOAQUIN	C/. A QUIA DE ALGUAZAS,B		CAERES Y LAGES
552.454RIVERA JOSE		624.512RODILLA MARTINEZ MAGDALENA	CL ER UIA DE ALGUAZAS,		SAW BENITO
428.552RIVERA MARTINEZ JULIA	CLNESTOR TORRE 0029	652.962RODILLA SERRANO MAGDALENA	CL CR T ROSARIO 0029		SAW BENITO
707.589RIVERA MELLADO ISABEL MARIA	BAEZA, 7 EDF.ALFAHAR ENT.C-1.ESC	642.333RODIMAN SA	CTRA. LICANTE, 28		CASILLAS
400.842RIVERA TORTOSA ELENA	GV.JOSE ANTONIO, N.16	60.999RODRIGO BARQUERO NIEVES DE LA	C/. C TAGENA,		CAERES Y LAGES
605.784RIVERBEND ESPAÑA S.A.	RECTOR JOSE LOUSTAU,003	403.332RODRIGO BARQUIN JOSÉ TOMAS	CL CA AGENA, N.11		MURCIA
760.688RIVIERE PAEZ MARIA ROCIO	CL SEBASTIAN ELCAÑO, 32	760.779RODRIGO GARCIA JOSE	CL CO EPCION ARENAL, 18		EL JHE
701.998ROA MUÑOZ JOSE	GRAL.MARTIN DE LA CARRERA, 6-3.D	760.782RODRIGO JILGUERO MANUEL ANGEL	CALLE RECO, 3		SANGONERA LA VERDE
605.792ROBERTO MERIDA CARLOS	AVLIBERTAD 0006	428.601RODRIGUEZ ABAD JOSEFA	PZ S USTIN,4-PGARAJE-O-BAJO		MURCIA
60.794ROBISON MARTIN CHARLES	CHALET LA MOLINETA,0DC	710.882RODRIGUEZ ABELLAN BENITO	C/. S JERONIMO 016		LA HORA
760.692ROBLEDO ALVAREZ JOSE MANUEL	CALLE SARGENTO DAMIAN CAMP, 28	534.576RODRIGUEZ ABRIL TRINIDAD	POLLO 00		EL PALMAR
60.795ROBLES ANDREU DOLORES	CARR TORRE MOLINA,	710.883RODRIGUEZ AGUADO JOSE JAVIER	C/. C RTEL ARTILLERIA 000		MURCIA
760.693ROBLES ARROYO JOSE MARIA	C/. PEDRO LOZANO,	61.010RODRIGUEZ ALARCON AURORA	SALCI 0,018		CAJEZO DE TORRES
534.247ROBLES CAMPOS RICARDO	TABIZNA,002 1	23.473RODRIGUEZ ALFARO MIGUEL JUAN	SANTA ATALINA,000		MURCIA
328.522ROBLES CARRASCO ANA	IGLESIA,000	61.014RODRIGUEZ ALMESTRE M.CARMEN	SAN J IAN,1-		MURCIA
18.547ROBLES CAYUELA JOSE	MURCIA JUAN GUERRERO RJJZ 012	61.015RODRIGUEZ ALVAREZ FCO. MANUEL	CONST UCION,011 3		MURCIA
534.256ROBLES GODOY JESUS	ACISCLO QJAZ,006 1 A	731.463RODRIGUEZ ANTONIO	MNEN MUNICIPIO 0000		MURCIA
760.698ROBLES GOMEZ JOSE ANTONIO	CALLE DR.MOLINA, 9	737.784RODRIGUEZ ARIAS MARIA Y OTRA	CL SO EDAD 0011		MURCIA
635.958ROBLES GONZALEZ JOSE MARIA	CALLE DE ARTILLERIA, 24	552.494RODRIGUEZ BALLESTA FRANCISCO Y 1 HM			MURCIA
328.531ROBLES GUIJARRO JOSE	COLON,124	328.744RODRIGUEZ BALLESTA JOSEFA	DOMIC IO YA LOCALIZADO		MURCIA
566.079ROBLES JARA ANTONIO	VD.LA VASCA	760.791RODRIGUEZ BARRABAN ISABEL	C/. V ENTE ALEXANDRE,		MURCIA
552.462ROBLES JARA FRANCISCO		534.604RODRIGUEZ BARRIO JUAN-DE-LA-CRUZ	GENER PRIMO DE RIVERA,010		MURCIA
428.555ROBLES JOSE MANUEL	DS SENDA GRANA 051 0038	416.588RODRIGUEZ BARRIO MARIA CARMEN	AVENI PRIMERO DE MAYO,000-		EL PALMAR
605.812ROBLES LOPEZ ANTONIO	AL CAPUCHINOS,33-PISO-02-00	328.751RODRIGUEZ BELCHI TERESA	GENER ISIMO,23-		MURCIA
760.704ROBLES MARIN ANTONIA	CL MAYOR, 12	552.495RODRIGUEZ BELMONTÉ ANDRÉS	AV RE OR LOUSTAU, 10		MURCIA
760.706ROBLES MARIN MARIA DE. CARMEN	CALLE QUEIPO DE LLANO, 6	635.976RODRIGUEZ BELMONTÉ JOSEFA	DS CM ADEN		MURCIA
705.929ROBLES MAZON MIGUEL	C/PUENTES 6-ALQUERIAS-MURCIA,	25.011RODRIGUEZ BERNABE PEDRO	CTRA LOMA,	114	EL PALMAR
534.276ROBLES MENDEZ ANDRES	MARTE,009 2 3 1	642.337RODRIGUEZ BERNAL FRANCISCO	DS PL TA MULETA, 31		ZARANDONA
328.544ROBLES MORENO CARMEN	AV SAN JUAN CRUZ, 6 ED. INFANTE	566.131RODRIGUEZ BLANCO ANTONIO	DS RI O RODRIGUEZ, 107		ERA ALTA
624.466ROBLES MORILLAS FRANCISCO	CTRA. ABANILLA KM. 6200	61.040RODRIGUEZ BOTIA JOSE	GRANA ,025		MURCIA
18.560ROBLES NAVARRO ANTONIO	SAN JUAN BAUTISTA	624.519RODRIGUEZ BRAVO JOSE LUIS	CL CA AGENA, 25		MURCIA
635.959ROBLES NAVARRO ANTONIO	CAPUCHINOS, 2 EDF. TESJKA-BAJO	760.795RODRIGUEZ CAMPILLO JOSE	CMNO. ADEN, 113.		MURCIA
428.559ROBLES NAVARRO VICTOR MANUEL	CLPIO TEJERA 019	61.045RODRIGUEZ CAMPILLO SANTIAGO	BADEN 13		MURCIA
467.616ROBLES NICOLAS ANTONIO	GRAN VIA, 42 ED.GALERIAS, 2 ESC	760.796RODRIGUEZ CAMPUZANO PEDRO LUIS	AVD. E MADRID, 12 , 3C-B		HOLINA DE SEGURA
552.466ROBLES PEDRO	DOMICILIO YA LOCALIZADO	647.311RODRIGUEZ CANA JOSE	POETA ICENTE MEDINA,C/. 003 0		MURCIA
534.297ROBLES QUESADA JOSE MARIA	C/. ANTONIO MACHADO 000 ES.3 P	760.799RODRIGUEZ CANOYAS JUAN DE DIOS	CALLE IGUEL HERNANDEZ, SN E		MURCIA
696.657ROBLES RAMIREZ, FRANCISCA	SAN JAVIER,007	646.639RODRIGUEZ CARABALLO, ANTONIA	ARTEJ ,000		MURCIA
328.564ROBLES ROBLES FRANCISCO	Ciudad JARDIN,000 B3 1 A 000	328.776RODRIGUEZ CARMONA ENCARNACION	MAYOR -		CASILLAS
328.570ROBLES RODRIGUEZ MANUELA	ENERA,034 B	328.777RODRIGUEZ CASTELLON FRANCISCO	ESCUA S,092		BENIJAN
534.311ROBLES ROMERO DOLORES	CL LAS TORRES 6	328.780RODRIGUEZ CASTILLO JUANA	GRAMA ,		ESPINARDO
466.315ROBLES SANCHEZ DOLORES	CIGARRAL,26-	739.512RODRIGUEZ CERRADA M.INMACULADA	AV. M TEAGUDO,003-BA-		CASILLAS
60.855ROBLES TAMAYO PEDRO	COTILLAS,012	760.802RODRIGUEZ CESPEDES ESTHER	RESID UJUCER, SN BL D,Po 7		ALJUCER
60.858ROBLES VAZQUEZ GASPAF	CL HUERTO CAPUCHINOS 12	61.055RODRIGUEZ CONESA ANTONIO	MAYOR A PORTADA-		PUNTE TOCINOS
624.481ROCA CASTILLO VICENTE	CALLE VEREDA DEL CATALAN, 62	534.656RODRIGUEZ CONTRERAS JOSEFA	CEMEN RIO,017		JA RATA
716.592ROCA CATALAN JOSE	CL ABENARABI, 2	642.345RODRIGUEZ COTILLAS JOAQUIN	DS CH ONDO, 29		LA ALBATALLA
699.190ROCA DE LARIOS JULIO	S. ESTEBAN CASA 9 PISCES-1	400.850RODRIGUEZ DAGANZO ENRIQUE	APAR ADOR		MURCIA
635.968ROCA DE TOGORES ALQUIBLA ROSA	CL MOLINO, 5	704.150RODRIGUEZ DIAZ J.L.-(PONTEVEDRA)	PZA. INSTITUCION-URB JULIO,		MURCIA
566.106ROCA DE TOGORES FONTES ENRIQUE	CAMPONARES-MADRID 0038	606.051RODRIGUEZ DIAZ MARIO	CART. ENA,C/. 025 05 D		MURCIA
428.563ROCA DE TOGORES MARIA JO		552.499RODRIGUEZ EMILIO			MURCIA
403.323ROCA GARCIA ANA MARIA	AV FVILLAVICENCIA0048 0005	18.677RODRIGUEZ ESCUDERO MARIANO	PTA. J.CASETA 41 PZ.SAAV.FAJARD		MURCIA
447.622ROCA GARCIA ANTONIO	UR CIUDAD CONVER,3 BO.3ES.2-1-D	18.678RODRIGUEZ ESPINOSA JOAQUIN	ALBA LIA ALHELIES 036 00-		LA ALBATALLA
624.483ROCA GOMEZ MANUEL	C/. JUAN RAMON JIMENEZ,002--	534.668RODRIGUEZ ESTRADA JUAN CARLOS	CACTI 12 EL PALMAR(MURCIA)		MURCIA
645.717ROCA GUIX INES	C/. LUIS CARRASCO 007	646.636RODRIGUEZ ESTRADA LUIS FERNAND	CL S JOS OBRERO, 2		MURCIA
710.866ROCA MARTINEZ A.	SDA. ESTRECHA 97	642.347RODRIGUEZ FARANDOL JUAN	CL R EDIOS 006B		PUNTE TOCINOS
624.486ROCA MARTINEZ JOSE	CL MAEST ALONSO 0002	652.965RODRIGUEZ FEIJÓ JUSTO	LOS DOLORES		MURCIA
737.766ROCA MEROÑO MARIANO	CL ISIDORO CIERVA, 2 EL.1-1	61.072RODRIGUEZ FERNANDEZ FCO.CRIST.	CAS LEJO, ESC. 4, BLO. 2 0000		MURCIA
635.970ROCA MORENO ENCARNACION	RONDA DE LEVANTE, 14	61.074RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	SOCI AD,LOS NANOS-		SANTIAGO Y ZARAIICHE
336.170ROCA NICOLAS JOSE	C/. CABECICOS 063	624.528RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	RINC DE LA PONDEROSA		JAVALI VIEJO
740.433ROCA REVERTE, ALICIA	EL MIRADOR 8L10	534.678RODRIGUEZ FERNANDEZ GABRIEL	MAYO 006 B		SANTA CRUZ
447.635ROCA ROCA ANGEL	1 TRV CRR PAREDES008 0018	606.066RODRIGUEZ FERRANDEZ JOSE	DS S GARRES 037 LOS GARRES		MURCIA
447.637ROCA SAEZ PEDRO		552.500RODRIGUEZ FRANCISCO			MURCIA
447.639ROCA SANCHEZ EMMA LUISA	VIEJO ORIHUELA CNO	702.001RODRIGUEZ FRANCO RAUL	CL S JUAN CRUZ, URB.RIO PARK E		MURCIA
447.641ROCA TOGORES TERESA	SDA. ENMEDIO 55	642.348RODRIGUEZ FUENTES JOSE	CL E JELAS, 3		ZARANDONA
624.494ROCA TRAVEL CARMEN	CMO. VIEJO DE MONTEAGUDO 027	328.800RODRIGUEZ FULGENCIO FUENSANTA	SANT QUITERIA,018	0	MURCIA
740.675ROCA VERA ANTONIO	CALLE GENERAL DAVILA, 14	18.687RODRIGUEZ GALLEGO TOMAS	CL N ARRA, 4		MURCIA
328.654ROCAMORA ABELLAN JUAN CARLOS	MAYOR,018 B	624.530RODRIGUEZ GALLEGO TOMAS	C/. CARDO GIL 43		MURCIA
760.742ROCAMORA FERNANDEZ AMPARO	CL RINCON GALLEGO 012	737.789RODRIGUEZ GALLEGO TOMAS	CLSE LLA 0043	0	MURCIA
534.419ROCAMORA FIGUEROA FRANCISCO JO	CLHERODES DE HELLIO000	447.672RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO	COLL O BENEL 0006		ZIMETA
699.191ROCAMORA GOMEZ JUAN	CALLE MATANZA, 17	328.809RODRIGUEZ GARCIA JOSE	MANR A,000	000	PUNTE TOCINOS
737.772ROCAMORA LAJARA CELESTINO	PINTOR PEDRO FLORES	61.101RODRIGUEZ GARCIA LEANDRO	POR, BL/B-16-		MURCIA
760.745ROCAMORA MORENO MA. DEL CARMEN	PBCAMPO DE LA TATO000 0	534.724RODRIGUEZ GARCIA MARIA-ISABEL	TAZZ 000		MURCIA
637.326ROCAMORA RIQUELME FRANCISCA	SOLEDA,008	428.609RODRIGUEZ GARCIA MARIANO	-EL SMO	1	LA HORA
737.774ROCAMORA RIQUELME REMEDIOS	CL GOYA, 8- GRANJA ROCAMORA	403.337RODRIGUEZ GARCIA PURIFICACION	CL C NE, N.2		LA HORA
60.926ROCAMORA RIQUELME, PISCUAL	C/CARTAGENA, 62,2(A,	731.499RODRIGUEZ GARCIA RAMON	CLMA R 0103		LA HORA
760.752ROCAMORA SIGTENZA ENIRACIA	CL ALIAGA, 4	648.942RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO JOSE	URB. RAV 4 URB LA TORRE 000 4		MURCIA
713.859ROCHA MEDINA JUAN JOSE	PRINCESA,13-4-	615.998RODRIGUEZ GARRO JESUS	CL S ANTON, 20 -CONFITERIA-		MURCIA
328.671ROCHEL ROSALES JOSE		606.093RODRIGUEZ GEA JUAN	GERA O DIEGO,004		MURCIA
328.675ROCHA ARMERO MARCELINO		606.094RODRIGUEZ GIL JOSE VIUDA	DS C S GINES 034 ERA ALTA		MURCIA
328.677ROCHA CAMPOS JUAN JOSE		642.352RODRIGUEZ GIMENEZ ANGEL	DS C RIL TORRE, 21		L.ANO DE BRUJAS
737.776ROCHA CERDA JOSE MARIA		760.829RODRIGUEZ GOMEZ ENCARNACION	C/. CENTE ALEXANDRE, 2, 2-D		MURCIA
566.112ROCHA VERDU ANTONIO		707.193RODRIGUEZ GONZALEZ ELVIRA	CL I J MANUEL 014	00	MURCIA
534.471ROCHAS INGENIEROS SAL		61.121RODRIGUEZ GONZALEZ FRANCISCO	BADE 14		ERA ALTA
18.625RODENAS ALCANIZ JUAN JOSE		710.887RODRIGUEZ GONZALEZ FRANCISCO	CMO. ADEN 014		ERA ALTA
605.952RODENAS ALONSO MARIA MAGDALENA		760.833RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	CALL MONTOYA, 14		A.CANTARILLA
710.877RODENAS ANDUJAR MARIA CARMEN		75.477RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE LUIS	MARI GUERRERO, 5		MURCIA
707.189RODENAS CASCALES DOLORES		552.503RODRIGUEZ GONZALEZ RAMON Y 1 HM			MURCIA
624.501RODENAS FLORES JUAN FCO.		760.835RODRIGUEZ GONZALEZ CONSUELO	CALL CID CAMPEADOR, 1		MOLINA DE SEGURA
710.880RODENAS HERNANDEZ MARIA		606.116RODRIGUEZ GUENO RAUL	CRBE AJAN 006B		MURCIA
642.331RODENAS JOSE		534.759RODRIGUEZ GUTIERREZ JUSTO	C/. IS BRAILLE	001	MURCIA
737.777RODENAS JOVER MARIA DOLORES		642.353RODRIGUEZ HERMINIA	DS T ORES, 40		LA ARBOLEJA
624.505RODENAS LARIO MARIA ELENA		428.614RODRIGUEZ HERNANDEZ FRANCISCO	PI P RO FLORES,21A-80.1ES.1-BJ-B3		MURCIA
60.965RODENAS LOPEZ ANTONIO		760.839RODRIGUEZ HERNANDEZ FRANCISCO	C/. RTES, 2, 1-C		MURCIA
60.967RODENAS MARTINEZ ANTONIO		760.840RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE	AV. GUEL DE CERVANTES,		MURCIA
328.707RODENAS MARTINEZ ANTONIO		760.841RODRIGUEZ HERNANDEZ MIGUEL	CL C ECICOS, 6- EL CABECICO-		MURCIA
760.774RODENAS MARTINEZ MIGUEL ANGEL		328.832RODRIGUEZ HERNANDEZ ROBERTO	SEDA 02-CMO.MONTEAGUDO		ZARANDONA
745.104RODENAS MARTINEZ, JOSE		552.506RODRIGUEZ HUERTAS JOSE			MURCIA
760.775RODENAS MATENCIO PURIFICACION		328.843RODRIGUEZ IZQUIERDO JOSE	CUAT PIEDRAS DEL MALECON 009		LA ARBOLEJA
566.122RODENAS RODRIGUEZ CARMEN		642.354RODRIGUEZ JIMENEZ JUAN	DS C RIL VIZCONDE, 50		PUNTE TOCINOS
558.324RODENAS ROS ANTONIO		760.848RODRIGUEZ JIMENEZ MARIA JOSE	CALL CRA.CARAVACA, 41		MORATALLA

713.898ROMERO PAGAN CARMEN	C/. CHURRA, 35	MURCIA	737.850ROSA GARCIA JUAN	GV PANDA NORTE 0021	MURCIA
761.039ROMERO PARRA TRINIDAD	DOCTOR QUESADA SANZ, 1	MURCIA	642.395ROSA GARCIA RICOLAS	DS PAL ROSARIO, 40	RINCON DE SECA
552.560ROMERO PASCUAL		MURCIA	329.352ROSA GIL FRANCISCA	SAN VIC ROSA, 000 1 2 A	SANTIAGO EL MAYOR
18.851ROMERO PASTOR MARIA TERESA	CL VICTOR CASTILLO, 2	LA RAYA	696.668ROSA LOPEZ MARIA LUZ DE LA	CL JOAQUIN RODRIGOGO014	MURCIA
653.001ROMERO PEDRO	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	61.695ROSA LOPEZ PATRICIO	JOSE SANCHEZ POZUELO, 004	MURCIA
737.826ROMERO PUCHE AGUSTIA	AV INFANT J MANUEL 007	MURCIA	624.672ROSAS MUÑOZ ANGELES	SAN ANTON, 10	LLANO DE BRUJAS
329.155ROMERO PUJANTE FRANCISCO		MURCIA	606.665ROSA RODENAS JOSE	CM L EJO BADEN 001 ERA ALTA	MURCIA
737.827ROMERO ROBER ANTONIO	CL SENDA GRANADA 000 0	MURCIA	329.369ROSA SANCHEZ JOSEFA	RIQUELME, 000	LLANO DE BRUJAS
535.342ROMERO RODRIGUEZ ELIAS	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	61.709ROSA SERRANO LUIS FRANCISCO	QUE JE DE LLANO, 011-20 C	MURCIA
606.464ROMERO RODRIGUEZ FERNANDO	RUBI, 003	MURCIA	329.372ROSA TRANS, SDAO, COOP.-LTD.	RICA DO GIL, 010 4 8	MURCIA
710.907ROMERO SANCHEZ FRANCISCO	C/. GAVACHA 008 PI.1 EDF.FLAND	MURCIA	737.853ROSADO CASTILLO MANUEL	CL PRINCIPE VERGARA, 55	ALCANTARILLA
74.294ROMERO SANCHEZ JESUS	CAMINO TORRES SALINAS, 000-00	ALJUJER	761.146ROSADO LOPEZ MA.CARMEN	CALI BRANCHA, 16	MOLINA DE SEGURA
906.284ROMERO SANCHEZ JOSE ANDRES	AVDA. MIGUEL DE CERVANTES, 12	MURCIA	329.375ROSADO RAMIREZ JULIO	MILAN RD, 022	PUEBLA DE SOTO
761.052ROMERO SANCHEZ MA. DOLORES	CALLE FINCA LAS SALINAS, SN	MURCIA	552.599ROSADO RAMIREZ JULIO		MURCIA
18.858ROMERO SILLA FRANCISCO	MURCIA NUEVA DE SAN ANTON 022	MURCIA	329.378ROSAS BUENONIA JESUS	PALMERAL, CASAS NUEVAS-	ZARANDONA
329.166ROMERO TORRES ANTONIO	MANRESA, 000 0	MURCIA	704.202ROSAS BUENONIA JOSE	C/. CASAS NUEVAS, 8, 2	MURCIA
696.665ROMERO TORRES JOSE MIGUEL	CL JERONIMO GUIJARDO	MURCIA	713.915ROSAS GARCIA MA. JOSE	PALMERAL, B -ZARANDONA,	MURCIA
74.296ROMERO VALERA PEDRO	AV COLON, ESQ. CL. LIFERTAD	MURCIA	18.981ROSAS GARCIA MA. JOSE	AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 007,-	MURCIA
761.066ROMERO VASCUÑANA MA CARMEN	CALLE NORTE, 25	MURCIA	552.600ROSAS GARCIA MA. JOSE		MURCIA
761.068ROMERO VELAZQUEZ MA I GINEA	CALLE CARMEN, SN	JAVALI NUEVO	653.025ROSAS GARCIA MA. JOSE		MURCIA
61.497ROMERO VERA MIGUEL ANTONIO	HORNO, 004-CTRA. CHURRA	MURCIA	707.207ROSAS GARCIA MA. JOSE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
737.832RONDEAU ANTOINE HENI	CL TRAPERIA 0031	MURCIA	707.208ROSAS GARCIA MA. JOSE	DS PALMERAL 010 STG ZARADO	SANTIAGO Y ZARAIICHE
761.073RONDEAU VIRGINIA MARGARET DIAN	C/. RONDA DE GARAY, 12 BL 0, 6	MURCIA	624.677ROSAS GARCIA MA. JOSE	DS PALMERAL 003 STG ZARADO	SANTIAGO Y ZARAIICHE
329.174ROPERO FERNANDEZ JESUS	PAZ, 05-	MURCIA	61.714ROSAS GARCIA MA. JOSE	CR / JEZARES, 16	MURCIA
447.779ROQUE FRANCISCO	DS LORENTES 027 0001	CORVERA	74.324ROSALES DIAZ CARMEN ALICIA	RAM J, 000	LA ALBATALIA
416.696ROS ALMELA JOAQUIN	MINISTRO DIEGO CLEMENCIN, C/. 0	MURCIA	648.971ROSAMUR S.A.	ISIDRO DE LA CIERVA, 7-5.DCHA	MURCIA
447.781ROS ALMELA SILVESTRI	GV RONDA NORTE 020	MURCIA	464.949ROSARIO LEAL IBANEZ Y OTROS	C/. JMERAL 000	MURCIA
552.566ROS ANDREU JUAN	C/. PALMERAL 149	MURCIA	624.680ROSAS SANDOVAL ANTONIO C.	CR / FUENSANTA CARRIL FELIX	FATIMO
710.910ROS AREAZ SERAFINA	DAOIZ Y VELARDE	MURCIA	761.149ROSAS SANDOVAL ANTONIO C.	C/. AYOR 14	LOS RAMOS
535.426ROS BALLESTEROS ANTONIO	C/. RUBEH DARIO 000	MURCIA	403.369ROSEL RUIZ PEDRO	CALI NUEVA, 63, 3-0	MOLINA DE SEGURA
639.101ROS CARIDAD JUAN	CARRIL DE LA TORRE, RAMO 2	MURCIA	737.859ROSEL RUIZ PEDRO	DS EL ALCANTARILLA, N.19	MURCIA
559.125ROS CARMONA JOSEFA	SD DE CASILLAS 0000	MURCIA	23.915ROSEL BELTRAN ANTONIO	DPH / LA 0000 0	MURCIA
552.567ROS CASTEJON JUANA MARIA	EL CUARTELLLO BL07	CORVERA	646.645ROSEL BULL MONTSERRAT	ALCANTARILLA, 256	MURCIA
447.786ROS CASTILLEJO FRANCISCO	ALCANTARILLA, 197	MURCIA	74.325ROSEL FUENTES BALBINA	CR / INA NORNES, 12 GARRAF-SITG	MURCIA
535.464ROS CEREZO ENRIQUE	LAS GRANAS 50 BL07	CORVERA	329.400ROSEL FUENTES MARIANO	CALI OBISPO FRUTOS, 014--	MURCIA
447.787ROS COMESA DEGRACIA	RONDA NORTE, 003-	MURCIA	699.234ROSELL GARCIA JOSE	C/. FERRELLS 1-1.	MURCIA
61.554ROS COMESA SALVADOR		MURCIA	61.726ROSELL GARCIA, MARIANO	CL / ION MURCIA 0003 00	CEA Y TRUYOLS
552.568ROS DOLORES		MURCIA	631.462ROSELL PARIS CARLOS	DR / IARON, 001	MURCIA
606.541ROS ESCRIBANO ANTONIA	DS CM TIROSA 1 005 DOLORES	MURCIA	716.632ROSELLO GOMEZ CONCEPCION	AVD / BERTAD, DE SOL. PTE. TOCINO	MURCIA
25.160ROS ESTEBAN BASILIO	AV CIUDAD ALMERIA, 21 ES.4-P1.04-0A	MURCIA	606.700ROSELLO MANGAN JOSE	CALI URB.ROMEROS PARC.87, 87	MURCIA
761.087ROS FERNANDEZ ANDRE	CR / IL FUENSANTA, SN BL B, ES B EDIFICACION	MURCIA	737.860ROSELLO SANCHEZ MARIA MERCEDES	AV / REZ MELLADO 0009	SANGONERA LA VERDE
428.719ROS FRANCO FRANCISCO	CLS ANTONIO 010	MURCIA	407.524ROSELLO SOTO CARMEN	CLM / S 0043 0	MURCIA
713.907ROS FRUTOS GINES	C/. MAESTRO PALAS, 6	GARRÉS Y LAGES	904.676ROSENDO CLAVEL ESTE HROS.		MURCIA
906.292ROS GALIAN AGUSTIN	C/. CASINO, 54	MURCIA	745.180ROSENDO PALLARES, ANGEL	MER / 1, 16	MURCIA
761.091ROS GARCIA ASCENSION	C/. SAN LUIS GONZAGA, 20	MURCIA	648.972ROSILLO LARA, HORACIO	VIC / E ALEXANDRE, BL-1, ESC.3	MURCIA
428.722ROS GARCIA NICOLAS	ROSARIO 004 0007	RINCON DE SECA	535.797ROSILLO PEREZ FCO. JAVIER	C/. JAN DE LA CIERVA 005	MURCIA
716.627ROS GUJARO ISIDRO	C/. FUENSANTA, 10	MURCIA	761.163ROSILLO SORIANO FIDEL	SAN VIC, 005 6 C	MURCIA
18.905ROS HERNANDEZ JOSE	AVDA. MIGUEL DE CERVANTES, S/N B	ESPINARDO	699.235ROSIQUE ANTONIO HROS	AV MADRID, 28	MOLINA DE SEGURA
761.101ROS HERNANDEZ SANTIAGO	CTRA. DE MADRID, KM. 384, SN	ESPINARDO	624.682ROSIQUE BARBAS JOSE JAVIER	R / S MARTINEZ MAYO 00	LOS MARTINEZ DEL PUERTO
761.106ROS JIMENEZ AGUSTIN MANUEL	CALLE LUIS CALANDRE, 50	CARTAGENA	61.742ROSIQUE BARBERO ASENSIO	CL / APOLAS,	MURCIA
606.574ROS LOPEZ CARMELO	HORNO, 000	SANTIAGO EL MAYOR	761.167ROSIQUE COSTA ANTONIO CARLOS	GEN / LISIMO, 008	MURCIA
642.388ROS LOPEZ ENRIQUE	CL MAYOR, S/N	MURCIA	606.723ROSIQUE CUENCA JOSE	PZA EMILIO DIAZ DE REVEN, 2	MURCIA
558.336ROS LOPEZ FRANCISCO	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	624.685ROSIQUE GARCIA ANTONIO	SAN ANTON, PZA. 006 01 I	MURCIA
61.596ROS LOPEZ JOSE ANTONIO	PROGRESO, HORN-0	MURCIA	558.339ROSIQUE GARCIA JOSE, MARIANO Y	CL / ISTO REY,	MURCIA
535.529ROS LOPEZ M.DOLORES	SANTOÑA, 000 3 A	MURCIA	428.754ROSIQUE MANUEL	RIO JADALENTIN	SANGONERA LA SECA
18.915ROS MANZANARES PURIFICACION	MURCIA JOSE MALLOUER 010 02 D-	MURCIA	906.325ROSIQUE MANZANO ELVIRA	DS / SEGUERES 006 00A	MURCIA
704.194ROS MARIN FRANCISCO	PLATERIA, 44	MURCIA	761.172ROSIQUE MARTINEZ JOSE ANTONIO	C/. VICENTE ALEXANDRE, 1, 6-A	MURCIA
761.116ROS MARTINEZ DIEGO	CL LAS CASAS, 17.- EL ALBUJON	CARTAGENA	552.614ROSIQUE MARTINEZ LUCIO	C/. JERTO, 8, 1c-A	MURCIA
535.554ROS MARTINEZ JOSE	SANTA CATALINA, 112	LA ALBERCA	428.756ROSIQUE MARTINEZ PURIFICACION	CL / ARTERO 0015	MURCIA
329.277ROS MARTINEZ MARIA	PUEBLO NUEVO, 006	MURCIA	329.429ROSIQUE MARTINEZ SALVADOR	BUES / S AIRES, 009 04 D	MURCIA
465.540ROS MARTINEZ PEDRO	CL PILAR 18	MURCIA	447.839ROSIQUE MENALGUEZ MARIANO	EL / ANO 005 002B	SANGONERA LA SECA
535.564ROS MENA, JUAN MARI	C.RESIDENCIAL	ESPINARDO	329.430ROSIQUE PAGAN MARIA	PIM / 007-LOS ROSALES	EL PALMAR
642.390ROS MEROÑO LORENA	DS CM CACHORROS, 1	RINCON DE BENISCORNIA	552.618ROSIQUE PEREZ ANTONIO	RIO / EGURA, 8	MURCIA
535.565ROS MEROÑO JOSE	FLORA, 037	ESPARAGAL	61.758ROSIQUE RODRIGUEZ ANA M.	COM / IT. MANICH-CTRA. LA NORA, 000	LA NORA
27.725ROS MIRA JOSE MANUE	DOMICILIO YA LOCALIZADO	MURCIA	699.236ROSIQUE SAEZ JOSEFA	CL / FALCOS 005 00	MURCIA
737.838ROS MONPEAN, JOSE FRANCISCO	CL SANTA RITA 000:	MURCIA	407.529ROSIQUE SALAS MARIANO CB	CL / I TALLA FLORES	MURCIA
329.282ROS MONINO JUAN FCO	ALCANTARILLA, 000	MURCIA	645.724ROSSI CAFFINI MARCO DE	CR / ARTAGENA, 065-00-B	MURCIA
737.839ROS MONTESINOS MARIANO Y OTI	AV GUTIERREZ MELLADO 3	MURCIA	710.930ROSSI FERRARI REQUENA MARIANO	C/. BISP0 FCO LANDEIRAS 016	MURCIA
710.916ROS MORENO M. DOLOR S	C/. GENERAL MOSCADO 000	LA ALBERCA	624.689ROSSI-FERRARI REQUENA LUIS	CL / ISPO FCO LANDEIRAS, 16	MURCIA
329.285ROS MUÑOZ JOSE	CONESAS, 000	LOBOSILLO	704.205ROTULLS ARCOS-INTNEZ.CHICHERI J.A	CNO / A MELONERA-CTRA. STA.CATAL,	MURCIA
716.917ROS MURCIA MARIA JOSE	C/. PINTOR JOAQUIN 0 1 PI.4 PU	MURCIA	61.764ROTULLS TISA SL	ESC / ROQUE LOPEZ, 9	MURCIA
740.444ROS ORTEGA, ANTONIO	C/. RIO SEGURA 013	MURCIA	467.630ROUSAGE MORATON EMILIA	LUI / CARRASCO, 2 ABARAN	MURCIA
18.931ROS PAEZ DOLORES	MURCIA BALSAS 01 00	MURCIA	648.975ROUTA, BABACAR	C/. CISELO DIAZ 012	MURCIA
710.919ROS PARDO MATIAS JOSE	AV. RECTOR JOSE LOUS AU 006	MURCIA	61.765ROVENGA FERNANDEZ JORGE ENRIQUE	BAR / ERROS, 005	SANGONERA LA SECA
25.037ROS PARRA MANUEL	CARR ZAPATA, 095	SANTO ANGEL	761.180ROVIRA CEBRIAN JOSE J.	PLZ / STA.GERTRUDIS, 8	MURCIA
642.391ROS PARRA ROSARIO	CL BARCA, 5	RINCON DE BENISCORNIA	702.144ROVIRA CEBRIAN JOSE JAVIER	PZ / NTA GERTRUDIS, 8-10.F	MURCIA
631.452ROS PENALVER ANTONIO	C/. ALFATEGO 30 - ESPINARDO 0	MURCIA	606.750ROVIRA GIMENEZ MARIA CONSOLACION	INF / TE JUAN MANUEL, 000	MURCIA
707.201ROS PEREZ PEDRO	DS CARR GARAPACHA 02 2 GUADALUO	MURCIA	447.845ROVIRA JOSE	AV / SE ANTONIO 36 002B	CORVERA
30.958ROS PINA MANUEL	PICAZO, 05B	LA ALBATALIA	761.183ROYO BARRAÑO ELOISA	AV / FANTE JUAN MANUEL, 5	MURCIA
761.126ROS QUESADA JUAN ANTONIO	PZA. CIRCULAR, 12 2-D	MURCIA	535.834ROZALEN ANGEL	JUAN / DE LA CIERVA, 006	MURCIA
701.495ROS RAMOS SANTIAGO	C/. RAMON GALLUD, 1, 4	MURCIA	329.444RUIZ FERRER ASCENSION	ANT / IO ABELLAN ABELLAN, 004	MURCIA
737.845ROS ROS ANTONIO	CL NIETOS LOS 0000	MURCIA	616.015RUBIAS PEDRO BARTOLOME JOSE	C / ENCISSO LOPEZ, 19	SANTIAGO EL MAYOR
761.132ROS ROS JUAN JOSE	CALLE REINA VICTORIA 14, 5-D	CARTAGENA	707.211RUBIELOS PANTOJA ANDRES	CL / NUEL FALLA 007 CHURRA 00	CHURRA
906.303ROS ROS MARIA	----- CASA LOPEZ, 3	MURCIA	61.773RUBIO ALARCON MANUEL	C/. ROQUERIN,	GARRÉS Y LAGES
535.625ROS ROS PEDRO	ARRIAXCA, 002	MURCIA	447.853RUBIO ALCARAZ ANTONIO	BAR / 010 002B	ALQUERIAS
61.663ROS RUIZ JOSE	FRUTOS, 086	LA ALBERCA	329.456RUBIO BAEZA MIGUEL	SAN / ICOLAS, 030	JAVALI VIEJO
606.622ROS SANCHEZ ANA MAR A	INDUSTRIA EDIF.TORRE SEGURA, 5-0	MURCIA	535.855RUBIO BAQUENA ROSARIO	GEN / AL SAN JURJO, 043	SANTO ANGEL
714.854ROS SANCHEZ CAYETAN I	VITORIO, 7	MURCIA	745.189RUBIO BALANZA ANTONIO	CR / LMAR 0030	MURCIA
552.581ROS SANCHEZ FRANCISCO		MURCIA	710.939RUBIO BALDO LORENZO	G.V / GRAN VIA 008 ES.5 PI.4 PU	MURCIA
761.135ROS SANCHEZ MARIA ANTONIA	PLZ. MAESTRE, 1	SAN JAVIER	644.810RUBIO BELANDRO FCO. JOSE	RDD / QUEZ DE LA FUENTE, 7-LOS R	MURCIA
707.203ROS SOLANO ANTONIO	CR ALCANTARILLA 099 NONDUEMADO	NONDUEMERMAS	699.241RUBIO BRAVO FRANCISCO	CL / JUAN 002 PATIÑO 00	MURCIA
716.631ROS VALERO JESUS D.	AVD. DE CANALEJAS, 1	MURCIA	606.794RUBIO CORDOBA ANGEL	AV / NOS, 21-BQ.AES.1-02-00	MURCIA
906.304ROS VAZQUEZ PEDRO	C/. NTRA SRA DEL PAS, 13	MURCIA	403.377RUBIO FENOR ASCENSION	CJ / ENTES, N.8	MURCIA
606.640ROS VERA ANDRES	CL MATIAS 003 PATIÑO	MURCIA	699.243RUBIO FENOR PATROCINIO M	CL / ANTON 0024	MURCIA
18.957ROS VERA ANTONIO	PZ. IGLESIA	JERONIMO Y AVILESES	606.805RUBIO FERNANDEZ FRANCISCO	CL / CARRILLO 0005	SANGONERA LA VERDE
428.742ROS VERA ANTONIO	PINTOR BALACA 35 CA 053A	MURCIA	19.034RUBIO FRESNEDEA MARIA	VIS / ALEGRE, 29	MURCIA
606.643ROS VERA JESUS	CL TRANSFORMADOR	TORREAGÜERA	642.404RUBIO FUNES DOLORES HR	PZ / N BARTOLOME, 2	MURCIA
25.093ROS VIQUERAS MANUEL	CARR MORENOS, 111	SAN BENITO	737.868RUBIO GALVEZ ANTONIA	CL / ERTA ORIHUELA 0005D	MURCIA
642.394ROS VILLENA JOSE	CL VILLENA, 1	PUEBLO TOCINOS	737.869RUBIO GARCIA ANA MARIA	CL / R MENOR 0015	MURCIA
761.138ROS Y ESCUDERO PROMOCION Y CONSTRUCCALCE ENILIO CASTELAN, 4		SAN PEDRO PIMATAR	61.798RUBIO GARCIA FRANCISCO	GRA / D, FRENTE ESC.PLANE-	MURCIA
552.580ROSA ANTONIO		MURCIA	624.705RUBIO GARCIA ISABEL	CL / RRADURA, 3	MURCIA
565.179ROSA CAPA ANTONIO		MURCIA	745.191RUBIO GARCIA, ANA	AVD / MARQUES VELEZ, EDF.MIRAFLO	MURCIA
447.828ROSA ESCRIBANO RAFAEL	INCONS ANTON027 DS 1	LLANO DE BRUJAS	710.942RUBIO GIMENEZ JOSE ANTONIO	CTR / MADRID 000	ESPINARDO

606.821RUBIO GONZALEZ ASCINSON	JUNCO,012	MURCIA	761.292RUIZ BATLEN ANTONIO	CALLE SANTA AGUEDA, 310	ALICANTE
30.783RUBIO GONZALEZ JORGE JUAN	DEL CERRO,014	LA ALBERCA	631.491RUIZ BALLESTER JOSE	C/.HORMO,28 BARRIO PROGRESO	MURCIA
739.518RUBIO GONZALEZ JUAN	AV. REYES CATOLICOS,019--	MURCIA	699.261RUIZ BALLESTER JOSFA	TI N VIRGILI AGUS	00 MURCIA
61.814RUBIO GONZALEZ SALVADOR	PINO,035	ERA ALTA	536.192RUIZ BALLESTER MARIA	MAYOR,011 02 A	LOS DOLORES
699.248RUBIO HERNANDEZ JOSE	AV PIDI BARRIO A 0004	MURCIA	761.293RUIZ BALLESTER MARIANO	CALLE LOS BALCONES, 5	
447.873RUBIO JIMENEZ MANUEL	J 006 RELO	ALQUERIAS	24.665RUIZ BALSALOBRE FRANCISCO	C/. COCINILLA,	011 EL PALMAR
637.886RUBIO LICEVAS JOSE	CABALLERO E.F. CONEXFRUTAS, 3.D	MURCIA	19.145RUIZ BANOS JUANA	CL SAN JUAN GARCIA 6	MURCIA
61.823RUBIO LISON FULGENCIO	LOS RUBIOS	0005 MURCIA	699.262RUIZ BEFAN JOSE	CL CUATRO VIENTOS 0005	00 MURCIA
61.826RUBIO LOPE FUENSAHITA	SANTOFA,EDF VIDENA-	MURCIA	645.726RUIZ BELANDO ENCARNACION	C/. MATEOS,026-00-9	MURCIA
535.939RUBIO LOZANO ANTON D	JUAN DE LA CIERVA,000	MURCIA	428.818RUIZ BELMONTE FELIX	OS MAESTROS 039 DS L	PUEBLA DE SOTO
74.342RUBIO MAIL O BEGONA		MURCIA	761.300RUIZ BO ENRIQUE	C/. JOSE JAVIER, 9	MURCIA
906.334RUBIO MARI MARIA	C/. PONIENI, DUPLEX H	MURCIA	329.674RUIZ CABALLERO ANGEL	INTENDENTE JORGE PALACIOS,013	6 MURCIA
26.646RUBIO MART NEZ ANGEL	CL RANERO, 11	LA ALBATALLA	761.304RUIZ CABALLERO JUAN ANTONIO	CALLE VIRTUATO, 32 , 1	MOLINA DE SEGUERA
606.855RUBIO MART NEZ MATEO	CL RUBIOS	NONDUERMAS	25.930RUIZ CAMACHO JOSE	C/. BARCELONA,	028 GARRES Y LAGES
716.640RUBIO MATE MANUEL	CMNO. CONVEITO, SN	MURCIA	536.231RUIZ CANDEL MANUELA	PROCLAMACION,000	CI04, 3-2 MURCIA
329.518RUBIO MIRA LES GINIS	BARRIOMAR,013	MURCIA	447.947RUIZ CANOVAS JOSE	ETERA REAL 080 CARR	CABEZO DE TORRES
447.883RUBIO MORA A PEDRO	CL ST RITA, 1-PISO-02-0A	MURCIA	653.048RUIZ CANOVAS JOSE	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
647.321RUBIO MORENO JOSEFA	MAESTRA MAR A MAROTO,C/. MAEST	MURCIA	61.984RUIZ CARAVACA ANA MARIA	MAYOR,026	JAVALI VIEJO
631.762RUBIO MUÑO SANTIAGO	CERRO - YEC.A	MURCIA	536.246RUIZ CASADO CONSUELO	MAR MENOR,001	MURCIA
761.227RUBIO MUNU RA MAMEITO	CALLE GIL, 11	MURCIA	61.997RUIZ CASADO SALVADOR	VICTORIA,21-2-	MURCIA
699.251RUBIO NAVARRO FRANCISCO	P2 ABENARAB 0008	00 MURCIA	329.701RUIZ CERNUDA JOSEFA	CONCORDIA,006 3	LOS DOLORES
761.231RUBIO NICO AS MARTI-ANGELES	C/. BARITON) M REDONDO, 1	MURCIA	61.994RUIZ CORBALAN JOSEFA	MAYOR,072	CASILLAS
707.212RUBIO NIETI MANUE	CL ST MARIA D13 CABZO TORRES 00	CABEZO DE TORRES	536.263RUIZ CRUCES JAIME	DERECHOS HUMANOS,GOLETA- 6	MURCIA
633.599RUBIO ORTEGA ANGE.	CARR. PEREZ	007 LLANO DE BRUJAS	61.997RUIZ DEL CERRO DIEGO ANTONIO	GENERALISIMO FRANCO,015	JAVALI NUEVO
27.999RUBIO PACHO COSE	SELGAS,5-1-ICHA-	MURCIA	730.963RUIZ DIAZ LEONOR	C/. CASTILLEJO 000 P1.1 PL.E	MURCIA
705.970RUBIO PARRIGA MAL DEL CARMEN	CRA.FUENSANTA ED-ESPIGAS-MURCI,	MURCIA	552.669RUIZ ENCARNA		MURCIA
761.233RUBIO PEDRIZA GONCALO	CL ALONSO CINO, 42	MURCIA	509.924RUIZ ESCOLAR JOSE	JUAN CARLOS I,15 -1.COTILLAS	MURCIA
61.859RUBIO PELA Z JOSE RAMON	RIO SEGURA, IDF. BARBUS, 2 ESC-	EL PALMAR	662.418RUIZ ESPINOSA PASCUAL	CL AMERICA, 16	ESPINARDO
761.236RUBIO PERE ANDRES	CALLE SAN I.DEFONSO, 47	MURCIA	607.083RUIZ ESQUIVA ANTONIO	CL JOSE M PEMAN,1-9-BO.IES.1-03-0M	MURCIA
761.237RUBIO PERE FRANCISCO	AVDA. VICENTE MEDINA, 19	MURCIA	62.001RUIZ FERNANDEZ ANGEL	SAN PEDRO,019	MURCIA
19.057RUBIO PERE JOSE	MURCIA INTENDENTE JORGE PALACI	MURCIA	552.670RUIZ FERNANDEZ FRANCISCO	LORETO,5	ALEZARES
329.540RUBIO PERE JUAN	SALABOSQUE / TORREPOLLO,115-010	ALJUJER	329.726RUIZ FERNANDEZ JOSE	RIO SEGURA, 002 05 A	MURCIA
447.897RUBIO PERE MANUE. LUIS	MAEST M MAROTO,2-4-BO.IES.2-02-0B	MURCIA	624.752RUIZ FERNANDEZ M. EULALIA	CL NYRA SRA DE LA ESTRELA,6	MURCIA
19.060RUBIO PERE SA	JUAN RAMON JIMENEZ, 1	MURCIA	642.420RUIZ FERNANDEZ MARIANO	CL SAN JOSE DSM	MURCIA
447.900RUBIO PINA JOSE	EGURA 052 DS S	EL RAAL	74.366RUIZ FERNANDEZ VIRGINIA	FABIAN ESCRIBANO	BENIJAN
31.017RUBIO PINA ANTONIO	GUERREROS,059	LA ARBOLEJA	536.318RUIZ FRANCO J.CARLOS	C/CORTES.4 -MURCIA	EL PUNTAL
552.634RUBIO PINO JOSE		MURCIA	329.733RUIZ FUENTES J. ENCARNACION	ACISCLE DIAZ,012	MURCIA
738.827RUBIO RODR GUEZ JUAN JOSE	CALLE ALBERTO SEVILLA, SN	BL MURCIA	19.189RUIZ FUENTES JESUS	DS LAZARO IBAREZ 008 SAN BENITO	MURCIA
329.547RUBIO RODR GUEZ LUIS JAVIER	CARTAGENA,E.F. CARTAGENA-	4 020 MURCIA	699.264RUIZ FUENTES JESUS	A. DE LOS MADR006 PLAZ	MURCIA
61.868RUBIO ROMA MIGUE. ANGEL	PILAR,003	MURCIA	607.106RUIZ FUNES MANUELA		MURCIA
606.905RUBIO RUBI MARIA	CL DESVIO CI CARTA,1-ES.7-P1.01-0C	EL PALMAR	552.676RUIZ FUNES MARIANO		MURCIA
653.034RUBIO RUBI ANTONIO	CAMPILLO, 134	ESPARRAGAL	607.111RUIZ GALIJO JOSE MARIA	CL MARIANO PADILLA,12-PISO-BO-12	MURCIA
717.147RUBIO SANCIEZ JESUS Y J.ANTONI	LICENCIADO CASCALES, 6	MURCIA	624.761RUIZ GALLEGO ANTONIO	CL GLORIA	EL PALMAR
606.910RUBIO SANCIEZ JOSE	WARANJO,079	MURCIA	62.026RUIZ GALLEGO ENCARNACION	JOSE ANTONIO,42-	MURCIA
716.643RUBIO SANCIEZ JOSE LUIS	CALLE JOSE ANTONIO, 14	MURCIA	607.115RUIZ GALLEGO ROMULO	RESIDENCIAL LA PALOMA,000	EL PALMAR
717.148RUBIO SANCIEZ JUAN ANTONIO Y O	ADUANA, 4	MURCIA	62.028RUIZ GALVEZ ANDRES DE JESUS	SANTA CATALINA,328	EL PALMAR
428.793RUBIO SECO UN JOSEFA	CARMEN I MURCIA	0002 ESPINARDO	552.678RUIZ GAMBIN FRANCISCO		MURCIA
536.026RUBIO SEGU JOSE EMILIO	CL S ANTONIO,8-PISO-05-0C	MURCIA	536.335RUIZ GARCIA ASCENSTON	CIUDAD JARDIN,000 5 1 A	MURCIA
761.247RUBIO SIMO JOSE MARIA	CL RANCHO, 14.- SEGOVIA	MURCIA	447.965RUIZ GARCIA CARMEN	RAMON Y CAJAL 019	0002 ALGEZARES
713.926RUBIO SOTO FERNANDO	CALLE JARA CARRILLO, 1	MURCIA	19.194RUIZ GARCIA CRISTOBAL	HERREROS Y FATIGAS,000,-	GARRES Y LAGES
428.797RUBIO VALEA JOSE	DS TORRE MARTINEZ011	0002 GUADALUPE	745.209RUIZ GARCIA FRANCISCA	SAN JOSE,003--	LOS DOLORES
699.254RUBIO VELAICO JOSE	CL VALLE HERMOSO 025 LA ALBERDO	LA ALBERCA	761.338RUIZ GARCIA FRANCISCA	C/. RONDA NORTE, 28	MURCIA
61.893RUBIRA HERNANDEZ MANUEL	PUENTE DE LOS PALOS,030	MURCIA	647.324RUIZ GARCIA FRANCISCO	SA LEANDRO,C/. 005 05 C	MURCIA
565.231RUBIRA LAJUN DIAGO	BO S.JOSE OJERO,ESCUELAS 30	MURCIA	447.967RUIZ GARCIA GINES	CL JUAN GUERRERO R,8-BO. ES.1-03-0CMURCIA	MURCIA
61.894RUBIRA LAJUN FCO.	GILES,053	SANGONERA LA VERDE	447.968RUIZ GARCIA ISABEL	CL ACISCLE DIAZ,15-BO.IES.1-02-0B	MURCIA
710.949RUBIRA LOP Z JOSE	VDA. LUCAS 000	EL RAAL	62.040RUIZ GARCIA J	CL HIEDRA,18	MURCIA
738.828RUBIRA MOL NA MATIAS	CALLE FLOREABLANCA, SN	LA ALBERCA	607.131RUIZ GARCIA JOSE	GLORIA,007	MURCIA
710.950RUBIRA MONERRATE PEDRO LUIS	C/. RUBIRAS 005	MURCIA	62.043RUIZ GARCIA JOSE ANTONIO	MAYOR,BLO. 3-	MURCIA
639.721RUBLIN, S...	CRA.EL PALMAR,KM.3-POL.BUENAV.	MURCIA	696.672RUIZ GARCIA JOSE ANTONIO	PZSAN JULIAN 0001	LLANO DE BRUJAS
716.646RUBKIEWIEZ SIMONE	C. PARQUE, 7 EL PALMERAL	MURCIA	19.200RUIZ GARCIA MARIA	JAZMIN, 12-2.	MURCIA
416.791RUBEDA CARR LLO ROSA	MAESTRA,C/. MAESTRA0050TH	MURCIA	536.367RUIZ GARCIA, ENCARNACION	SJN NORBRE,000	MURCIA
61.899RUBEDA CAST LLO ROSA	CTR.STA.CATALINA,TORRE PENCHOS087	MURCIA	552.682RUIZ GIL JOSE	NO FIGURA EMPADRONADO POF INI	MURCIA
699.255RUBEDA FERNANDEZ ACILA	P2 EMILIO D REVENG 3-4	00 MURCIA	731.985RUIZ GIL JOSE	MNEM EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
329.577RUBEDA GARC A JOSE A.	FLORIDABLANCA, 042 00	4 MURCIA	631.502RUIZ GIMENEZ EVARISTO	C/. SAN FRANCISCO	002 MURCIA
639.722RUBEDA MART NEZ MARIA LUISA	C/. TORRE DE ROMO	094 MURCIA	447.976RUIZ GIMENEZ JOSE LUIS	CLRCIAL PALOMA BL-A	EL PALMAR
552.646RUBEDA TOMA		MURCIA	761.349RUIZ GOMEZ FELISA	CALLE FRANCISCO ESLAVA, 4 , 3-C	PUENTE TOCINOS
567.539RUBEDA Y J. INDRES	EMILIO PINERO, 13 BAJO	MURCIA	761.350RUIZ GOMEZ JOAQUIN M.	CALLE SAN DAMIAN, 64	
19.084RUBEDA ZAFRI RAMON	VIRGEN DE LA ESPERANZA,000,-	MURCIA	329.772RUIZ GOMEZ JOSE	BALLEN,047	2 ESPINARDO
906.349RUBES RODRIJUEZ FRANCISCO	CALLE PENACERRADA, 3 , 4-C-D	MURCIA	761.351RUIZ GOMEZ JOSE	CALLE RIO MUNDO, 00 ES 2, 3C C-1MURCIA	
536.090RUFETE VIMIGLAS MONSERRAT	AV. RIO SEGURA	010 MURCIA	761.352RUIZ GOMEZ MARIA PILAR	C/. FRANCISCO ESLAVA, 1. 3-C	# PUENTE TOCINOS
406.552RUFFINO MARTINEZ SANCHEZ Y OTRO,C.8	SENDA DE CASILLAS, 5	MURCIA	707.599RUIZ GONZALEZ JOSE LUIS	DR FLEMING	LA ALBERCA
61.914RUIPEREZ BALSALOBRE FULGENCIO	LORCA,048	SANGONERA LA SECA	699.267RUIZ GRACIA CARMEN	CL RAMON Y CAJAL 017	ALCEAREDO
713.928RUIPEREZ BELTRAN MANUEL	CALLE S.ROSA DE LIMA, SN	BL 4, MURCIA	737.901RUIZ GRACIA JUAN	CL RAMON Y CAJAL, 21	ALGEZARES
19.100RUIPEREZ BERNAL ANTONIO	CASETA, 3-SAN ANDRES-	MURCIA	447.979RUIZ GRACIA JUANA	CARRIL DE LA ALQUOIT7	1002 ALGEZARES
642.409RUIPEREZ GIMBIN FRANCISCO	OS CARNANOS, 19	RINCON DE SECA	699.268RUIZ GRINAW ANTONIO	CL DR FLEMING 008 EL SECANO 00	MURCIA
699.256RUIPEREZ GARCIA PEDRO	DS CARR VIZONDE 014	NONDUERMAS	62.072RUIZ GUERRERO MANUEL	J.GONZALEZ,090	LLANO DE BRUJAS
329.607RUIPEREZ LINARES PEDRO	ALCANTARILLA,CARRETERA 171 00 9	NONDUERMAS	745.216RUIZ GUERRERO, SANTIAGO	ISIDORO DE LA CIERVA, 5	MURCIA
329.609RUIPEREZ LPEZ JOS:	CUESTA DE PINERO,000 2 3	MURCIA	707.600RUIZ GUILLAMON ANDRES Y OTRA	CACTUS,4-2	EL PALMAR
643.186RUIPEREZ LPEZ JOS:	GRAL. PRINC RIVERA, 7	MURCIA	62.073RUIZ GUIRAO ANGEL	LAS PALAS,004	LA ALBERCA
428.808RUIPEREZ MARTINEZ FULGENCIO	CTRA DE EPA ALTA,26	ERA ALTA	329.780RUIZ GUTIERREZ FRANCISCO	SOCIEDAD,000	007 SANTIAGO Y ZARAICHE
552.649RUIPEREZ MARTINEZ PILAR		MURCIA	557.259RUIZ GUTIERREZ FRANCISCO	CTRA. ALICANTE,--	MONTEAGUDO
536.131RUIPEREZ PEREZ FULGENCIO	LOS KIKOS,13 -SANGONERA VERDE	CABEZO DE TORRES	62.077RUIZ GUZMAN JOSEFA	CARMEN,006-CAPUCHINOS	MURCIA
26.748RUIPEREZ PINA GINES	C/. CHARETES,	000 SANTIAGO Y ZARAICHE	62.079RUIZ HERNANDEZ ANGEL	MIGUEL DE CERVANTES,BLOQE LOWJA-	MURCIA
638.632RUIPEREZ SANCHEZ FRANCISCO	CTRA.DE LORJA 48 S.LA VERDE(MU)	MURCIA	447.984RUIZ HERNANDEZ ANTONIA	CLST RITA 006	MURCIA
624.730RUIPEREZ SANCHEZ LUCIA	CL SANTA RITA, BO.5P1.6-A	MURCIA	19.229RUIZ HERNANDEZ ANTONIO	MURCIA SAN ANTON 005 04 1-	MURCIA
61.936RUIZ ABELLIN DOLORES	HUERTO PICO,000	MURCIA	642.431RUIZ HERNANDEZ ANTONIO	PR ERMITA VIEJA, 27	PUENTE TOCINOS
567.929RUIZ ABELLIN JOSE	SIMON GARCIA, EDF. ORION, 1-D	MURCIA	716.653RUIZ HERNANDEZ ANTONIO	VDA. BARTOLO, 5	MURCIA
82.084RUIZ ABELLIN FULGENCIO JOSE	CL ALAMO, 65	MURCIA	624.773RUIZ HERNANDEZ DANIEL	CL DOCTOR MARAFON,	MURCIA
329.625RUIZ AGUILAR JOSE		MURCIA	74.379RUIZ HERNANDEZ JOSEFA	CALLE TIPOSA,118--	BENIJAN
624.735RUIZ ALBIR DOMINGO	CL EMIGRANT:,4	MURCIA	536.436RUIZ HERNANDEZ JUAN	SAN ANTONIO,009 00	BENIJAN
19.124RUIZ ALCARIZ ANTONIO	MURCIA PILAR 027 00-	MURCIA	555.797RUIZ HERNANDEZ JUAN		MURCIA
555.785RUIZ ALCARIZ CARMEN		MURCIA	329.792RUIZ HERNANDEZ JUAN JOSE	AMERICA,018 3	000 MURCIA
738.831RUIZ ALCARIZ MARIANO	CALLE CONCORDIA, 3	NONDUERMAS	607.186RUIZ HERNANDEZ NEMESIO		EL PALMAR
653.042RUIZ ALCARIZ CARMEN	MN EL MUNICIPIO 0000	MURCIA	62.092RUIZ HERRERO PEDRO	BENIJAN,055-CASAS PREFERA CADAS	MURCIA
552.654RUIZ ALEMA JESUS		MURCIA	19.233RUIZ HERRERO VALENTIN	CL MARIANO VERGARA, 11	MURCIA
710.958RUIZ ALMERIA M. AMPARO	C/. MOTA 017	MURCIA	74.382RUIZ HIDALGO PILAR	CALLE SAAVEDRA FAJARDO,000 -	LLANO DE BRUJAS
761.287RUIZ ANDUJAR JOSE ANTONIO	CL HIDALGO, 1.- CISNEROS	MURCIA	624.778RUIZ HURTADO CARMEN	CL PRINCESA,6	MURCIA
19.136RUIZ ANGEL	SOCRATES	CARTAGENA	624.779RUIZ INIESTA ANA MARIA	CR PALMERAL,	EL PUNTAL
701.522RUIZ ARCE JOSE MIGUEL	C/. ALGEZAR:5,	SANGONERA LA VERDE	62.102RUIZ JIMENEZ MANUELA DE S.LUI	LIBERTAD,EDF. CONSUL C.-	MURCIA
552.656RUIZ ARCE ARIANO		MURCIA	552.689RUIZ JOAQUIN		MURCIA
737.888RUIZ AVILE: AURORA	CL NAVARRA, 43	EL PALMAR	447.992RUIZ LA CARCEL ANTONIO	GVRONDA LEVANTE 007	MURCIA
699.258RUIZ AVILE: CARMEN	CL NAVARRA 343 EL PALMAR	00 MURCIA	701.533RUIZ LAFUENTE JOSE	C/MARAVILLAS,99-ALJUJER-MURCIA,	MURCIA
552.657RUIZ BAEZA JOSE FCO. Y 1 HM	SAN MARCOS, 4	MURCIA	607.206RUIZ LAFUENTE JUAN	RUIPEREZ,000	LOS RAMOS

647.325RUIZ LOPEZ ANTONIO	MURCIA	536.759RUIZ ROMERO JOSEFA	GRANADA,000	MURCIA
737.904RUIZ LOPEZ DIEGO	MURCIA	19.330RUIZ ROS ANTONIO	MA R 23	ERA ALTA
400.884RUIZ LOPEZ FRANCISCO	MURCIA	614.628RUIZ ROS FRANCISCO	CT-ALCANTARRILLA, 69	MURCIA
62.124RUIZ LOPEZ JUAN	MURCIA	25.791RUIZ ROS MARIA	C/ VALVAROSA, 022	EL PALMAR
26.684RUIZ LOPEZ MANUEL	MURCIA	717.151RUIZ ROS SOLEDAD	CL V.S.FATIMA	MURCIA
567.933RUIZ LORCA VICTORINA	MURCIA	710.987RUIZ RUBIO JUAN	CL ALCAZAR DE TOLEDO 018	MURCIA
710.974RUIZ LOZANO	MURCIA	26.936RUIZ RUBIO PEDRO	CT FORA, 063	MURCIA
701.536RUIZ LOZANO PEDRO FELIPE	MURCIA	645.727RUIZ RUIZ FRANCISCO	C/ SIMON GARCIA,047--	MURCIA
329.837RUIZ LOZANO RAFAEL	MURCIA	624.817RUIZ RUIZ FRANCISCO	CL URISIMA, 4	JAVALI VIEJO
552.694RUIZ LUCAS JOSE	MURCIA	552.726RUIZ RUIZ HM		MURCIA
28.297RUIZ LUCAS VICENTE	MURCIA	737.917RUIZ RUIZ JESUS	CL JOMEZ CORTINA 0008	MURCIA
644.828RUIZ MADRID PEDRO	MURCIA	653.075RUIZ RUIZ JOSE	CL ALQUERIAS 009 PI.8	TORREAGUERA
25.558RUIZ MARTIN ANTONIA	MURCIA	74.399RUIZ RUIZ MARIA	CL E MAYOR,005--	EL PUNTAL
329.844RUIZ MARTIN ANTONIA LUISA	MURCIA	699.301RUIZ RUIZ, JOAQUIN	TA JA.J.AGUILAR 13	00 MURCIA
25.490RUIZ MARMOL FRANCISCA	MURCIA	24.351RUIZ SABATER SEBASTIAN	D/O CLEMENCIN	001C MURCIA
648.995RUIZ MARSILLA M. JOSEFA	MURCIA	465.553RUIZ SALINAS MATILDE	D/O BRILLA AZARBE 14	COBATILLAS
552.700RUIZ MARTINEZ ANTONIO	MURCIA	25.285RUIZ SANCHEZ ANDRES	CL ROMERAS, 003	SANTO ANGEL
653.064RUIZ MARTINEZ ANTONIO	MURCIA	560.405RUIZ SANCHEZ ANGEL	SI RATES	SANGONERA LA VERDE
732.026RUIZ MARTINEZ ANTONIO	MURCIA	82.034RUIZ SANCHEZ ANTONIO	OF LA DE LA VIA, 10	SANTIAGO EL MAYOR
62.148RUIZ MARTINEZ D	MURCIA	732.105RUIZ SANCHEZ ANTONIO Y 2, HM	R DON DE VILLANUEVA	BENIJAN
74.386RUIZ MARTINEZ DOLores	MURCIA	329.995RUIZ SANCHEZ CARLOS	PI CHASES,048	1+2 MURCIA
653.065RUIZ MARTINEZ ENCARNACION	MURCIA	607.432RUIZ SANCHEZ GREGORIO	CL S ANTONIO 009 BENIJAN	MURCIA
699.279RUIZ MARTINEZ ENRIQUE HRO	MURCIA	62.327RUIZ SANCHEZ JOSE	FI TA, EDF TRIANGULAR-BL D1-	MURCIA
62.150RUIZ MARTINEZ FRANCISCO	MURCIA	448.064RUIZ SANCHEZ JOSE	CL ANTONIA MAYMON 0002	BENIJAN
702.214RUIZ MARTINEZ FRANCISCO	MURCIA	624.825RUIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	CL TRANSFORMADOR,	MURCIA
558.359RUIZ MARTINEZ JOAQUIN	MURCIA	653.078RUIZ SANCHEZ JOSE Y 1 HM	M EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
62.159RUIZ MARTINEZ JOSI	MURCIA	624.826RUIZ SANCHEZ JOSEFA	SI GRANADA	ALICANTE
329.863RUIZ MARTINEZ JOSI	MURCIA	407.566RUIZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	CL JABONERIAS,11	MURCIA
329.864RUIZ MARTINEZ JOSI	MURCIA	552.735RUIZ SANCHEZ JUAN ANTONIO		MURCIA
428.871RUIZ MARTINEZ JOSI	MURCIA	653.079RUIZ SANCHEZ JUAN ANTONIO		MURCIA
696.674RUIZ MARTINEZ JOSI	MURCIA	624.827RUIZ SANCHEZ JUANA	300	MURCIA
699.281RUIZ MARTINEZ JOSI	MURCIA	642.459RUIZ SANCHEZ MANUEL	C VALENCIA, 17	MURCIA
653.067RUIZ MARTINEZ JOSI FA	MURCIA	716.670RUIZ SANCHEZ MARIA MERCEDES	C BARRANCO, 18	ESPINARDO
624.797RUIZ MARTINEZ JUAN	MURCIA	616.038RUIZ SANCHEZ MARIANO	C LE ANTON TONALO, 66	3-B MURCIA
705.989RUIZ MARTINEZ JUAN CARLOS	MURCIA	699.304RUIZ SANCHEZ MARIANO	M CIA	MURCIA
536.560RUIZ MARTINEZ JUAN MANUEL	MURCIA	745.231RUIZ SANCHEZ, JOSE A.	C ALAMO 012 BENIJAN	00 MURCIA
448.010RUIZ MARTINEZ LORAZO	MURCIA	737.920RUIZ SANCHEZ, JOSEFA	P TOR PEDRO FLORES,7,ES.7.3-C	MURCIA
732.037RUIZ MARTINEZ MARIANO	MURCIA	536.829RUIZ SANTIAGO MANUEL	C IRGEN MARAVILLO007	0 MURCIA
62.168RUIZ MARTINEZ MARIA	MURCIA	19.358RUIZ SAURA JOAQUIN	S JUAN DE LA CRUZ,TORRE 3-3	MURCIA
448.012RUIZ MARTINEZ PEDIJO	MURCIA	403.594RUIZ SAURA PEDRO	M DUES DE CORVERA,092-00-	MURCIA
557.263RUIZ MARTINEZ PEDIJO	MURCIA	62.345RUIZ SEGURA MARIA MERCEDES	C PRINCESA, 19	MURCIA
448.013RUIZ MARTINEZ RUIZ	MURCIA	19.360RUIZ SEIQUER SOLEDAD	F NSANTA,005-GRUPO RENFE	MURCIA
761.404RUIZ MARTINEZ VICENTE	MURCIA	699.305RUIZ SEIQUER-G CARMEN	S CHEZ MADRIGAL,9	MURCIA
536.624RUIZ MARTINEZ-ABACA RAFAEL	MURCIA	737.922RUIZ SOLER FRANCISCO	N EZ PELAYO 3 M MENE	00 MURCIA
648.998RUIZ MARTINEZ, JUAN CARLOS	MURCIA	536.848RUIZ SORIANO JOSE MANUEL	C GLORIA, 72	EL PALMAR
536.578RUIZ MARTINEZ, SANTIAGO	MURCIA	552.739RUIZ TORNEL ANTONIO	C ALBERTO SEVILLA	001 MURCIA
745.224RUIZ MARTINEZ, VICENTE	MURCIA	552.741RUIZ TORNEL JOSEFA		MURCIA
624.802RUIZ MATAS JOSE	MURCIA	560.658RUIZ TORNEL JOSEFA		MURCIA
648.999RUIZ MATEOS M. DE LA PAZ	MURCIA	706.009RUIZ TOVAR MANUEL		SANTO ANGEL
761.409RUIZ MERCADER JOS	MURCIA	448.077RUIZ VALENZUELA JOSE	A EL ROMERO, 28	MURCIA
761.412RUIZ MIRA MARIA S. LUD	MURCIA	29.231RUIZ VALERO CARLOS	G LERCANO,7-CARTAGENA-MURCIA,	MURCIA
329.880RUIZ MIRANO JESUS	MURCIA	330.031RUIZ VELA JOSE	C DBERRAHAMAN 11002	MURCIA
448.020RUIZ MOLINO JUAN	MURCIA	624.836RUIZ VELAZQUEZ JOSE	J E LUJAN,EDF SOL,E-3-2-1-	0+1 EL PALMAR
428.878RUIZ MOLINA ANGEL S	MURCIA	607.492RUIZ VERA JOSE	M OR,067	PUNTE TOCIROS
62.187RUIZ MOLINA JOSE	MURCIA	732.134RUIZ VERA LUISA	A MULA,24 BO.API.1-B	MURCIA
62.188RUIZ MOLINA JOSE	MURCIA	428.913RUIZ VERA MARIA LUISA	D CN BADEN 063 ALJUCER	MURCIA
699.285RUIZ MONTEAN FULGENCIO	MURCIA	710.994RUIZ VICENTE JOSE MATEOS	C UEBLO NUEVO 0220	MURCIA
62.199RUIZ MORALES DIEGO	MURCIA	19.379RUIZ VIDAL TRINIDAD	V RUYLOS-GEA Y 0402	PUEBLA DE SOTO
448.025RUIZ MORATA ANTONIO	MURCIA	448.079RUIZ VIVANCOS RAMON	C MUERTA DE MURCIA 000	GARRES Y LAGES
642.447RUIZ MORENO RICARDO	MURCIA	448.080RUIZ VIVO ANTONIO	PI ZA SAN JULIAN,021,-	MURCIA
761.423RUIZ MORENO RICARDO	MURCIA	330.041RUIZ ZAMORA ANTONIO	A ANTONETE GALVEZ,10-PI80-05-04	SANGONERA LA SECA
448.026RUIZ MUÑOZ FRANCISCO	MURCIA	62.370RUIZ ZAMORA JOSE	C CONDES CONCEPCION	076 EL PALMAR
448.030RUIZ MURCIA SEBASTIAN	MURCIA	653.085RUIZ-FALCO LOPEZ MANUEL Y BHM	C CONDES CONCEPCION	076 EL PALMAR
737.911RUIZ MURCIA SEBASTIAN	MURCIA	624.840RUIZ-VALDEPEÑAS HERREROS ANGEL	C PASQUAL VERGA 0020	MURCIA
761.426RUIZ MUÑOZ JUAN	MURCIA	649.006RUIZA QUITIERREZ FRANCISCO	C RONDA DE GARAY,24 PI.4-A	MURCIA
737.912RUIZ NAVARRO FRANCISCO	MURCIA	560.659RUIZ ROCA ENCARNACION	T S CASAS MARISCAL 000	PUNTE TOCIROS
448.033RUIZ NAVARRO JOSE MARIANO	MURCIA	745.238RUIZ MARTINEZ SIMON	M DR, 171	MURCIA
19.296RUIZ NICOLAS DOLORES	MURCIA	624.841RUIZ NAVARRO JOAQUIN	P CIOSA,006--	MURCIA
707.216RUIZ NICOLAS JESU	MURCIA	732.146RUIZ REY CARMEN	C ISAAC PERAL,1	ALGEZARES
607.324RUIZ NICOLAS JOSE	MURCIA	624.846RUIZAZAFA MARTINEZ JOSEFA	M EL MUNICIPIO	MURCIA
699.289RUIZ NICOLAS JOSE	MURCIA	62.387RUIZAZAFA MOLINA MANUEL	C GUADALUPE,107	MURCIA
761.437RUIZ OLMOS ISABEL	MURCIA	448.087RUIZAZAFA MONTOYA JULIO	G ERAL PRIMO DE RIVERA,015	5 MURCIA
329.913RUIZ ORENES ANTONIO	MURCIA	644.845RUIZ LIMPIEZAS S.L.	A LIBERTAD 002	MURCIA
62.241RUIZ PALMA ANTONIO	MURCIA	761.516RUIZALONSO FELIPE	C ALVAREZ QUINTERO	019 MURCIA
448.039RUIZ PARRAGA JOSE	MURCIA	607.547S.A.I. LO JURADO	C SAN FELIPE NERI, 3	MURCIA
536.693RUIZ PEDREÑO MARIA	MURCIA	737.925S.A.T. LOS MARQUEZ	M DALENA,001	MURCIA
536.696RUIZ PEDROSA JOSEFA	MURCIA	653.089S.A.T. N. 1097	D CMND. MARQUEZ, 21	BENIJAN
403.587RUIZ PEREA CLAUDI	MURCIA	536.929S.A.T. N.7093 VEGA BAJA DEL GUADALUPE	F LOS ALMENDROS 0000	CABADA HERMOSA
74.393RUIZ PEREZ ANGEL	MURCIA	624.852S.A.T.AGRARIA DE TRANSFORMACION	OSA,000	MURCIA
448.043RUIZ PEREZ FRANCISCO	MURCIA	607.551S.A.VIVIENDA SOCIALES STO.DOMI	C TRAPERIA,30	MURCIA
448.044RUIZ PEREZ FRANCISCO	MURCIA	710.999S.COOP.HOST.VENTA ALEGRIA	C SANTA ANA	001 MURCIA
906.426RUIZ PEREZ FRANCISCO	MURCIA	706.017S.NAVARRO JIMENEZ-FAUSTINO MUÑOZ	C A. MULA 000 KM.12	LA HORA
19.310RUIZ PEREZ JOSE	MURCIA	649.008SAA GONZALEZ JOSE RAMON	C MAYOR,SN PTE.TOCIROS 30006	MURCIA
19.312RUIZ PEREZ JUAN	MURCIA	330.064SAAVEDRA BARRUETA LUIS	C TORRE DE ROMO 017 BL.1 PI.	MURCIA
607.368RUIZ PEREZ JUAN	MURCIA	30.107SAAVEDRA PANTOJA JUAN JOSE	S NICOLAS,PLAZA 004 00	0 MURCIA
761.452RUIZ PEREZ JUAN	MURCIA	653.096SAAVEDRA VICTORIA ENCARNACION	C DAD JARDIN, BL.3	MURCIA
761.453RUIZ PEREZ JUAN	MURCIA	737.928SABATER RUIZ ANTONIA	M EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
761.457RUIZ PERPEN MARGARITA	MURCIA	740.455SABATER ALARCON ANTONIO	C VICTORIA, 42	CABEZO DE TORRES
761.458RUIZ PERPEN MARIA LUISA	MURCIA	707.220SABATER ALCANTARA MARIANO	A RONDA NORTE 002 PI.4 EDF.	MURCIA
649.003RUIZ PEÑALVER, ANTONIO	MURCIA	330.075SABATER ARNALDOS PURIFICACION	D CANTERAS LAS 018 EL PUNTAL00	EL PUNTAL
761.463RUIZ PIÑERA JOSE	MURCIA	707.221SABATER BORJA	R DA DE LEVANTE,002	MURCIA
329.951RUIZ PLAZA AMALIA	MURCIA	19.421SABATER BORJA JUAN	T ALTO-ATALAYA 12 006 CABZO 00	CABEZO DE TORRES
448.046RUIZ POMARES ASCENSION	MURCIA	653.099SABATER ESPINOSA JOSE	J E SOLIS RUIZ,13 2H	MURCIA
560.404RUIZ QUILES MANUE	MURCIA	737.932SABATER GASPARD ENCARNACION	M EL MUNICIPIO 0000	MURCIA
329.960RUIZ REBOLLO FCO. DE LA CIUD	MURCIA	653.102SABATER IBAÑEZ HM	A MURCIA 0000 CABZO TORRES	000 MURCIA
19.324RUIZ REY CARMEN	MURCIA	552.757SABATER JOSE		MURCIA
649.005RUIZ REYES, MARIA	MURCIA	448.102SABATER LOPEZ JOSE	A A. DEL GENERALZ66	010A CABEZO DE TORRES
329.964RUIZ RIQUELME AGUITIN	MURCIA	62.430SABATER LOPEZ JOSE ANTONIO	C GENERAL PRIMO DE RIVERA,4	MURCIA
702.289RUIZ RIVERA FRANCISCO	MURCIA	82.176SABATER LOPEZ MARCOS		MURCIA
716.869RUIZ RIVERA JOSEFA	MURCIA	732.177SABATER LOPEZ MARCOS	M N EL MUNICIPIO	0000 MURCIA
706.001RUIZ ROBLES JUAN ANTONIO	MURCIA	761.533SABATER LOPEZ PEDRO ANTONIO	C CARMEN, 22	MURCIA
448.050RUIZ RODRIGUEZ MARIA CARMEN	MURCIA	552.762SABATER LOPEZ TOMASA		CABEZO DE TORRES
26.917RUIZ ROMERA JUAN	MURCIA	707.224SABATER MARTINEZ M ANGELES	C CARMEN 035 CABZO TORRES	001 CABEZO DE TORRES
		19.440SABATER MOLINA ANTONIA	YOR,005,-	CABEZO DE TORRES

737.934SABATER MO. IMA FRANCISCO	PROL MORENO CORTES, 1	CABEZO DE TORRES	607.830SALMERON ABELLAN VIRTUDES	CL VILLACARMEN 0001	MURCIA
552.764SABATER MUÑOZ RAMON		MURCIA	699.321SALMERON BUITRAGO ANA-MARI	CR CHURRA 0008	00 MURCIA
537.003SABATER MUÑOZ FRANCISCA	C/. LOPE DE VEGA	022 MURCIA	761.639SALMERON BUITRAGO ASUNCION	AVDA. LIBERTAD, 8	7- MURCIA
552.765SABATER NAVARRO ANTONIO		MURCIA	639.805SALMERON GUTIERREZ SIXTO	ALAMEDA CAPUCHINOS, 1-1	MURCIA
761.538SABATER NAVARRO MARIA	AVD. SAN JUAN DE LA CRUZ, 00	ESMURCIA	552.823SALMERON LOPEZ CARMEN	LA MORDA	001 3043
552.768SABATER RAMON		MURCIA	448.177SALMERON LOPEZ GINES	LORCA,009-1	003
624.871SABATER RUIZ MARIA	GENERALISIMI, 56	CABEZO DE TORRES	330.295SALMERON LOPEZ JOSE	BUEENOS AIRES,,-	MURCIA
62.449SABATER RUIZ RIQUEZ FCO.	NUENA YORK, 4-	MURCIA	62.651SALMERON ORTIZ ANTONIO	AVDA. PADRE MARTINEZ, 10	MURCIA
448.107SABATER SAGATER ANTONIO	CL GUTIERRE MILLADO009	MURCIA	906.482SALMERON PELLICER JOSE	CM SOLDADOS,	MURCIA
732.191SABATER SAGATER ANTONIO	MEN EL MUN: CIPRO	0000	330.306SALMERON PENALVER PEDRO	PZSANTA CATALINA 0002	MURCIA
737.939SABATER SAGATER ANTONIO	AV S JUAN CRUZ 0000	MURCIA	696.680SALUD BALIBREA GUIRAO Y OTRO	C/ SIN NOMBRE BL. MORTICOLA	0 MURCIA
552.770SABATER SAGATER BARTOLOME		MURCIA	537.380SALUI FRUCTUOSO ENCARNACION	PZ DIAZ REVENGA 05M	MURCIA
330.109SABATER SAGATER MIGUEL	SANTA MARIA,001	015 ESPINARDO	642.473SALVADOR GARAY ANDRES	SIERRA ESPUNA, 7 BL.1-2.1	MURCIA
607.629SABATER SANCHEZ CARMEN	MAR DEL CARIBE,001	MURCIA	607.873SALVADOR GARCIA VICENTE	ARCIPRESTE MARIANO AROCA,019	MURCIA
607.632SABATER SANCHEZ M TERESA	CL HNDEZ AGUILAR 016	MURCIA	711.031SALVADOR VIDAL SANTOS S.L.	C/. PROCLAMACION 014	MURCIA
696.676SABATER SANCHEZ, MARIA	C/. TURBITICS 022	LA ALBERCA	537.457SALVADOR MARTINEZ TRINIDAD	SAGASTA,00B	MURCIA
			62.674SALVATIERRA LOPEZ ENRIQUE	SAN JOSE OBRERO,002	SANTA CRUZ
707.227SABATER VAIERA	TR MURCIA 2 004 CABZO TORRES 00	CABEZO DE TORRES	537.464SALVE PELEGRIN JUAN-CARLOS	PRECIOSA,001	MURCIA
448.116SABATER VAIERA A.	AV DE SANTIAGO, 1	MURCIA	19.580SAMA SA	CNO.LA SILLA, BARRIO PERETIN	MURCIA
62.471SABATER VAI VERDE PATRICIO	TRAV ALBERTO SEVILLA, 5	MURCIA	699.327SAMONIA CASO TRINIDAD	CL PURIFICACION 01B DOLORES 00	MURCIA
761.545SABORIDO SANCHEZ FRANCISCO	CALLE S. ANONIO EL RICO, 29	CARTAGENA	761.654SAMPER GALINDO TOMAS	CALLE FERMAN PEREZ OLIVA 20	MURCIA
607.640SACIF SA	ALGEZARES,04 EURNOGAR	MURCIA	713.985SAMPER MARTINEZ ALFONSO	PZA. CIRCULAR, 15	9-12 MURCIA
448.124SACMEZ CARCI.ES FRANCISCO	CL JOSE ANT PONZOZA,2-PISO-02-08	MURCIA	642.474SAMPER VILLAESCUSA JOSE	CL MAYOR 140	ESPINARDO
761.547SAEZ ABELLAN JOAQUIN	CALLE ALBER O SEVILLA, SN BL	MURCIA	642.475SAMPER FUSTER JOSE	CL FCO FLORES 018	ESPINARDO
636.061SAEZ ALBALADEJO ANTONIO	CTRA. SAN JAVIER, B-A	BENIJAN	647.332SAMPERE MIRALLES MANUEL	RIO SEGURA,C/. 004 00	MURCIA
552.781SAEZ CARMEI		MURCIA	607.919SAN CRISTOBAL SACRISTAN	C/. SOCIEDAD	014 MURCIA
738.833SAEZ DOLERO JOSE	CTRA. TORRE DE COTILLAS,	JAVALI NUEVO	624.930SAN EUSEBIO PLATERO JUAN JOSE	DELS GREMITS - VALENCIA 20	MURCIA
696.677SAEZ ECIZA EUSEBIO	CL GENERAL FORRIGO 0017	MURCIA	737.963SAN ISIDRO-SAN ANTONIO, S.L.	CLPROCLAMACION 0013	8 MURCIA
62.496SAEZ FERNANDEZ JOSE	ESTACION ALUERIAS,079	MURCIA	19.593SAN JUAN DE DIOS S.A.	CL MAYOR	BENIJAN
448.127SAEZ FERNANDEZ JUAN	DS CTRA.CABICICOS, 374	LLANO DE BRUJAS	761.659SAN JUAN LOPEZ ESTEBAN	CALLE GRECIA, 7	CARTAGENA
761.585SAEZ FERNANDEZ SALVADOR	CALLE EL MITADOR, SN CASERI	SAN JAVIER	537.487SAN LAZARO CANOVAS ISABEL	OBISPO PEDRO BARROSO,005	MURCIA
552.787SAEZ GONZALEZ FUENSANTA		MURCIA	607.921SAN MARTIN MERDO FELICIA	S MOLINO 3B CASA	MURCIA
19.481SAEZ GUIRAO GREGORIO		MURCIA	330.351SAN MATEO RUIZ FELIX	MIGUEL DE CERVANTES,042 1	011 MURCIA
62.505SAEZ GUIRAO NICOLAS	MONTE,002	TORREAGUERA	624.932SAN NICOLAS MASEGOSA MANUEL	CL NEPTUNO, 60.1ES.2-3-2	MURCIA
647.329SAEZ HUERTAS FULGENCIO	ADRIAN VIDUIS,C/. 006 00	VALLADOLISES Y JURADO	737.967SAN NICOLAS NAVARRO PEDRO	CLGRAN VIA	0016 0 MURCIA
906.455SAEZ IBAÑEZ RICARDO	CALLE ESCUDERO, 18	MURCIA	607.925SAN PEDRO GONZALEZ N. DOLDORES	CL GRAN VIA, 8	MURCIA
552.791SAEZ MARTIN		MURCIA	645.733SAN PEDRO LUNA BLAS	CALLE COMANDANTE MARIANO TEJER	MURCIA
761.567SAEZ MARTIN PORTUG.ES JESUS	CL VIRGEN CABEZA, 21 BO.PERAL	CARTAGENA	737.968SAN REMO HOSTELERA S.A.	CRJUMILLA, KM 5- 0000	A MURCIA
607.686SAEZ MARTINEZ MIGUEL	ME DICOTIA TIV	MURCIA	330.357SANCARLOS MARTI AMPARO	BARTOLOME BERNAL GALLEGO,013	001 EL PALMAR
552.796SAEZ MARTINEZ SALUC		MURCIA	552.831SANCHEZ		MURCIA
330.169SAEZ MENARIUEZ JOSE MANUEL	MORTE,003	COBATILLAS		BLOQUES DE MORTICOLA DEL SIGUR,BL	MURCIA
448.146SAEZ PAGAN MANUELA	CARRIL DE LAS TORRES JUM, 11	MURCIA		MORERA,C/. 006 00.	ESPINARDO
62.536SAEZ PERALTA J.VICENTE		MURCIA		C/. MAYOR 89	MURCIA
82.136SAEZ PEREZ JOSE MANUEL	RONDA NORTE 3-4.A	MURCIA		ALARILLA, 3 3 D	MURCIA
76.447SAEZ PEREZ MANUEL	VENTA DE LOS PINOS	CANVADAS DE S. PEDRO		MAYOR,072 3 B	PUNTE TOCIOS
737.950SAEZ RODRIGUEZ ROSA	CR NORA 0001	MURCIA		SAN FRANCISCO, N.11	MURCIA
624.896SAEZ ROS ESPERANZA	AV. FLORIDAFLANCA 3	BENIJAN		PINTOR PEDRO FLORES,EDF. FUENSANTA-1	MURCIA
19.504SAEZ ROS JOSE	SAN VALENTIN,000,-	MURCIA		SAN JOSE OBRERO,000	BENIJAN
448.148SAEZ SAEZ MARIA DOLORES	AV JUAN CARLOS 1,6-BO.TES.1-01-00	MURCIA		MAYOR	CASILLAS
330.191SAEZ TORNEL FRANCISCO	ALGEZARES,010	096 SAN BENITO		TR TRANSFORMADOR 1 001 TORREAO	SANTA CRUZ
906.459SAEZ TOVAR ANTONIO	CALLE ALIADO, 7	MURCIA		DS RINCON SAN ANTON, 1	MURCIA
330.192SAEZ TUDELA JOSE PEDRO	SAN JAVIER,48	096 BENIJAN			SANTA CRUZ
624.900SAGAMAR S.A.	PZA. CRUZ ROJA,003--	EL RAAL			MURCIA
607.709SAGARDUY AZCARRAGA ANGEL	ORILLA DEL AZARBE,038	MURCIA			MURCIA
330.198SAGRADO SEPIANO M. CARMEN	MAESTRA VICENTA BELENQUE, 003 6	MURCIA		BO. PROGRESO, 000	SAN BENITO
737.955SAGUIJILLO JIMENEZ MARIA JOSE	AV PINOS 0019	MURCIA		VDA. LUCAS, 9 B	EL RAAL
537.192SAGI HANNAI	CANALEJAS,010	MURCIA		CL ERMITA REMEDIOS 013	PUNTE TOCIOS
62.548SAGI KARIN	SAN NICOLAS,015	MURCIA		BO SAN ANTONIO	TORREAGUERA
607.720SAGI MORENO JESUALDO	JULIAN ROMER, PZA. 005 00	MURCIA		TRIPA	003 3091
537.200SAGI ORIVE JOSE PEDRO	MARTINO GIRADA,016 2 C	MURCIA			MURCIA
62.557SALA ALCARAZ MARIA DOLORES	CTRA. ALCANTARILLA, 192	MURCIA		CL NAVARRA 009	MURCIA
428.935SALA CANOVAS FRANCISCO	JOSE COY CEFZEZO, N.B	LA ALBERCA		PINTOR MARIANO BALLESTER,EDF.C	MURCIA
400.892SALA HESS AMADEO	ABOGADO	MURCIA		CTRA. SAN JAVIER, 40	BENIJAN
330.204SALA SALA MANUEL	BURRUEZO,005	MURCIA			EL PALMAR
330.205SALAH RADIO CI	CORTES,000	MURCIA		DS SENDA GRANADA, N.54	ESPINARDO
646.929SALAMANCA C/JILLEN PEDRO	SANTA RITA. BLO. 3-3.C	MURCIA		AV. RECTOR JOSE LOUSTAU 003	MURCIA
696.679SALAMANCA C/JIERRERZ CARLOS FRA	C/. SANTA ISABEL 002 P1.7 PU.1	MURCIA		AV LIBERTAD 078	CASILLAS
649.016SALAZAR PEREZ, JOSE	AGUSTINA DE ARAGON 005	MURCIA		URB. MONTEAZAHAR, 4 B	BENIJAN
537.218SALAZAR UENGA DAVID	PRINCESA,3 -A -MURCIA	MURCIA		FORTUNATO ARIAS,-	010 EL PALMAR
330.210SALAS CUADRADO DOLORES		MURCIA		GENERAL P DE RIVERA,AV. GENERA	MURCIA
428.937SALAS ESPANA ISABEL	CM BADEN,46-PISO-01-01	MURCIA		ALMAZARA DE LOS ROSO	3004
761.599SALAS ESPUCHE JUAN	CNO. BARON, 124	MURCIA		C/. MAYOR 58	ALICANTE
448.155SALAS ESPUCHE PEDRO	CL PATAQUE,3-	ALJUCER		AVO CAPUCHINOS (FLORISTEFIA)	MURCIA
642.471SALAS GOMEZ MIGUEL	DS CR CABEZC TORRE, 63	ZARANDONA		C. SELECCION Y REPRODUCCION MAL	MURCIA
711.020SALAS HERNANDEZ MARIA LORETO	C/. VICENTE ALEIXANDRE 000 EDF	SANGONERA LA SECA		SAN AGUSTIN, 27 ORIHUELA	MURCIA
330.217SALAS LAFUENTE MANUELA	CUESTA AZABAR, 016 00	BENIJAN		CL LEVANTE 016 BENIJAN	00 MURCIA
448.157SALAS PERIAJO LUIS	CL ROQUE LOPEZ,9-PISO-0B-1Z	MURCIA			
711.021SALAS ROMERA JOSE	AV. GRANADA 331	MURCIA		ALQUIBLA,CTRA. ALGEZARES	019 ALGEZARES
701.556SALAZAR CARAVACA AMPARO	C/. SAN FERNANDO, 4	MURCIA		CM S BUENAVENTURA OSB	00 MURCIA
330.237SALAZAR CARRASCO ANTONIO	SAN ESTEBAN, BL.4 ESC.1-4.	MURCIA		SR GRANADA 0000	CABEZO DE TORRES
761.606SALAZAR GARCIA JOSE A	AYDA. MARTINEZ CAMPOS, 90	ALCANTARILLA		BERMUDEZ DE CASTRO	MURCIA
330.240SALAZAR GARCIA JUAN JOSE		MURCIA		TR E SALI	MURCIA
761.607SALAZAR GARCIA MARIA DEL PILAR		MURCIA		CL MAYOR, C/. 016 00	ALGEZARES
62.587SALAZAR HERNANDEZ ALEJANDRO	CALLE NUEVA, 31	MURCIA		CALLE VICTOR PRADERA, 11	CARTAGENA
566.244SALAZAR HERNANDEZ PEDRO	BAILLEN,70-ESPINARDO-CL.MADGALENO, 2	MURCIA		CLPI SOBEJANO 040	MURCIA
448.160SALAZAR MANUEL	LOS CARROS 056 P DE	MURCIA			
537.267SALAZAR ROMERO JOSE MARIA	BAILLEN,072	MURCIA		CR S JAVIER 082 EL SECANO	00 MURCIA
707.229SALCEDA SARRAVIA VICENTA	PA CAEMENTER:O 1 002 JAVALI VIDO	RINCON DE BENISCORVIA		MAZARRON, 117	SANGONERA LA SECA
699.318SALCEDO ASUNCION Y I	CJ ST DOMINIO 006	00 MURCIA			MURCIA
552.812SALCEDO ESTEBAN		MURCIA		CL TIERRARROYA, 1, B-8	ALGEZARES
19.543SALCEDO MARTINEZ DOMINGO RODOLFO	PROL.ALAM.CAPUCHINOS 9-4-3-D	MURCIA		CL ORQUIDEAS 005 EL PALMAR	00 MURCIA
537.282SALES ALMADO JOSE	C/. ALCALDE ESTRADA	011 EL PALMAR		CL FORTUNATO ARIAS,44	EL PALMAR
62.604SALGADO BAJ JA JULIO MANUEL	SANTA CATAL NA,001	MURCIA		C/. NIGUERA 006	BENIJAN
62.605SALGADO MARTINEZ MARIA	MIGUEL DE CIRVANTES,BLOQUES SAN BASMURCIA	MURCIA		ISABEL LA CATOLICA, 46	ZARANDONA
653.127SALGADO QUINTERA JOSE	CL ALFONSO III 0019	MURCIA		AV ING JOSE ALEGRIA, 37	MURCIA
738.834SALIDO SALIDO ISMAEL	CALLE BAROS 1, 3-B	MURCIA		AV CIUDAD ALMERIA 002B	MURCIA
416.995SALINAS JUAN ANTONIO	P10 TEJERA, 1/. 010 03 C	MURCIA		HEROES DEL CASTILLO DE OLITE 88	MURCIA
62.609SALINAS ALGRIA JOAQUIN	COMITE GLEZ FANS,2-6-BO.AES.3-02-0A	MURCIA		CALLE PERCADO, 3	MURCIA
428.946SALINAS BALSABRE FRANCISCO	CARRIL LAS FANGAS, N.5	COBATILLAS		GRAL. PRIMO DE RIVERA, 6	MURCIA
699.319SALINAS BAUIDA MARIA	CL NS BUENO LIBRO 004	00 MURCIA		AV. CONSTITUCION, 10, 8C	ERA ALTA
330.253SALINAS BEIMONTE JOSE MIGUEL	CTRA. KORA	015 LA ALBATALIA		DS CM HONDO,52-	ERA ALTA
19.553SALINAS FRANCISCO	ESCRITOR SANCHEZ MORENO,C/. 01	MURCIA		C/. ABDERRAMANAN 11, ES 02,	02MURCIA
624.916SALINAS GARCIA ANTONIO	CL POETA MIGUEL HERNANDEZ,29	MURCIA		BALSICAS	MURCIA
62.622SALINAS PEZEZ ENRIQUE	ANIMAS,012	LA MORA			